Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXI N.o 7,233

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) (M. C. R.)

Agustinas 1269 — Casilla 81-D.
Teléfonos 82222-7

EDICION DE 22 PAGINAS
SANTIAGO DE CHILE; MIERCOLES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1937
PRECIO EN TODO EL PAIS 60 CENTAVOS

# El Consejo de la SDN Rindió un Homenaje a Don M. Rivas Vicuña

## FUE EL PRIMER ACTO DE SU NUEVO PERIODO DE SESIONES; SE GUARDO DE PIE UN MINUTO DE SILENCIO

## LOS DELEGADOS ELOGIARON SU LABOR EN EL SENO DE LA LIGA E HICIERON DE EL CORDIALES RECUERDOS COMO DIPLOMATICO

### EDEN PIDE QUE SE APRUEBE LA DIVISION DE LA PALESTINA EN DOS ESTADOS: ARABE Y JUDIO

GINEBRA, 14.—(U. P.)— El Consejo de la SDN rindió hoy un homenaje a la memoria de don Manuel Rivas Vicuña cuando se reunió a la caída de la tarde de hoy, para tratar sobre la petición del capitán Eden a favor de la partición de la Palestina.

El Consejo inició una reunión privada a las 17.15 horas, para tratar sobre la materia en tabla y cuestiones administrativas, además de debatir sobre la vacancia en la Corte Permanente de Justicia Internacional. La sesión pública fue abierta a las 17.25 horas.

El primer acto de la sesión pública fue el homenaje a la memoria de Manuel Rivas Vicuña.

El delegado español Negrín, presidente del Consejo, después de recordar "el fiel apoyo que brindó Rivas Vicuña a Ginebra", propuso que este organismo enviara un mensaje de condolencia al Gobierno de Chile y a la familia del fallecido diplomático. Dijo al respecto:

"Tengo la convicción de que el Consejo está deseoso de asociarse al dolor de su familia y de su país".

El Canciller turco Dr. Rustu Aras dijo: "El señor Rivas Vicuña fué un fiel colaborador, a quien tuve la oportunidad de ver actuar en muchas sesiones de la SDN. Su pérdida no es tan solo de Chile, sino también de la Sociedad de las Naciones".

El representante chino Wellington Koo expuso: "Conocí al señor Rivas Vicuña durante 20 años. Desde su primer día en la SDN trabajamos juntos. Fué un gran estadista en su patria y un gran amigo de la Sociedad de las Naciones".

El delegado boliviano Costa du Rels declaró: "Deja un vacío entre las personalidades de Chile, que se cuentan entre nuestros amigos. Durante toda la disputa del Chaco, demostró siempre gran fe en la SDN".

El ecuatoriano Quevedo recordó la tesonera labor de Rivas Vicuña en la SDN, no obstante su quebrantada salud.

El Canciller francés Delbos dijo que Rivas Vicuña había dado grandes pruebas de "valor, pues no permitió que su enfermedad impidiera su constante colaboración con la SDN".

El Embajador Edwards, en contestación, manifestó que las expresiones de simpatía lo habían conmovido profundamente, y prometió transmitir el mensaje del Consejo al Gobierno de Chile y a la familia del señor Rivas Vicuña. Recordó que durante toda su vida había sido amigo del diplomático fallecido, y su muerte había sido un fuerte golpe para él.

De pie permanecieron en silencio durante un minuto los delegados, dando término así al homenaje.

Terminado el tributo a la memoria de Rivas Vicuña, el capitan Eden pidió la aprobación del Consejo para la partición de la Palestina en dos Estados, el uno árabe, el otro judío, con un corredor británico entremedio, que incluirá los lugares santos.

Pidió que el proyecto fuera aprobado en sus líneas generales, a fin de que Gran Bretaña pudiera enviar a la Palestina a una nueva comisión, encargada de arreglar los detalles del plan.

"La gran mayoría de los santos lugares del cristianismo están en las 3 ciudades de Jerusalén, Belén y Nazaret. Las 2 últimas son ciudades casi del todo cristianas. En la antigua ciudad de Jerusalén y alrededores inmediatos no solamente hay muchos sitios históricos religiosos, sino también colonias de muchos credos".

"Creemos que estará de acuerdo con la gran mayoría de los miembros de la SDN que al contemplar el establecimiento definitivo de los Estados judío y árabe en la Tierra Santa, que es sagrada para las tres religiones, sean colocados estos sitios e instituciones religiosas permanentemente al cuidado del país que obra a nombre y bajo la responsabilidad de la SDN en conjunto, por lo que siempre debe ser una sacra curatela".

El coronel Beck dijo que la principal consideración de Polonia en la solución de los problemas de Palestina "es la seguridad del máximo de capacidad para inmigrantes en Palestina". Agregó que Polonia esperaba que Gran Bretaña presentase sus proyectos de arreglo al Consejo, siendo "de desear una rápida solución de este problema".

Jordon, de Nueva Zelanda, hizo dos observaciones en apoyo de Eden: 1.a la necesidad de arreglar "una patria nacional adecuada para los judíos en Palestina" y la conveniencia de "juntar a los representantes de judíos y árabes".

Delbos expresó gran simpatía por las dificultades de Inglaterra en aplicar el mandato, pero agregó: "Debido a la naturaleza hipotética de la proposición británica, Francia desea reservar su opinión".

El Consejo levantó la sesión, a las 19.15, después que Negrín hubo pedido a la Subcomisión compuesta de Latvia, Rumania y Suecia, que presentase un proyecto de acuerdo a la próxima sesión a pedido de Eden. Se entiende que el proyecto de acuerdo autorizará a Gran Bretaña para elaborar un plan detallado de partición.

En fuentes judías se mantuvo una actitud reservada sobre las proposiciones británicas, subrayándose que jamás aceptarán un Estado judío tan pequeño como el propuesto por la Comisión Real, pero que están llanos a negociar con los británicos sobre concesiones territoriales.

GINEBRA, 14 (U. P.) — Durante la sesión del Consejo, el señor Agustín Edwards, en su carácter de informante, con respecto a cuestiones sociales, presentó dos informes. Uno trata sobre "Ayuda a extranjeros indigentes". El señor Edwards recomendó al Consejo que aprobara una resolución en la que se declara que la convocación a una conferencia para estudiar este problema sería prematura. En vez de la resolución en cuanto a una conferencia, se propugna una reunión del comité de expertos, la que se realizaría lo antes posible y no después del año 1938.

El segundo documento es un informe sobre el progreso de los esfuerzos encaminados a obtener una convención para la "supresión de la explotación de la prostitución de otros".

Se decidió pedir a la Asamblea del próximo año que convocara a una conferencia para la conclusión de una convención".



## EL GAB. DE EE. UU. ESTUDIA SITUACION POLITICA INTERNAC.

WASHINGTON, 14— (U. P.) El Presidente Roosevelt, que acaba de regresar de sus vacaciones de 18 días en su casa de Hyde Park, Estado de Nueva York, convocó a una reunión especial del Gabinete para esta tarde, con el objeto de discutir las tensas situaciones en Europa y Asia, y reforar el programa de mantener a Estados Unidos fuera de una guerra, tratar sobre los fondos federales y los problemas presupuestarios y, probablemente, reforzar su campaña de reorganización judicial.

Los funcionarios de la Casa Blanca han recalcado que esta reunión del Gabinete no es de emergencia, y que fué fijada en lugar de la sesión regular del viernes, debido a las festividades del Constitution Day, que se celebran durante 3 días.

Desde que terminó el período ordinario del Congreso, Roosevelt ha tenido que encarar las quejas contra la ley de neutralidad recientemente enmendada y la cuestión de si debiera invocarse contra China y Japón, aparte de las acusaciones de que el Gobierno no ha sabido proteger los intereses de los Estados Unidos en Shanghai.

Los problemas monetarios han visto aumentada su importancia con la baja en la Bolsa de Valores y la necesidad de financiar el movimiento de las cosechas, lo que ha demandado al Presidente casi tanta atención como la situación extranjera, y que momentáneamente ha relegado a segundo término los problemas políticos.

## Incursiones de los aviones de Franco por frontera N.

BARCELONA, 14.— (U. P.) El delegado marítimo informa que esta mañana, a las 7 horas, frente a la población de Mataro, un hidroavión nacionalista atacó al remolcador "Llobregat", de matrícula de Barcelona. Murió uno de los tripulantes".

BARCELONA, 14.— (U. P.) Esta mañana, a la altura de la población de Palamos, atacó un bimotor nacionalista, disparando sus ametralladoras sin consecuencias, a un avión correo francés de la "Air France", procedente de Marsella, el cual llegó al aeródromo de Barcelona.

LONDRES, 14.— (U. P.) El corresponsal de "The Exchange Telegraph Co." en Perpignan informa que 2 aviones nacionalistas bombardearon la región de Port Bou y Culera el lunes en la tarde, cortando las comunicaciones telegráficas y telefónicas, e interrumpiendo el servicio de trenes.

MADRID, 14.— (U. P.) Se informa oficialmente que la aviación nacionalista ametralló y averió seriamente a un avión de la Air France, el que se dirigía desde Marsella a Barcelona. El aeroplano francés fué cogido en una de las incursiones aéreas nacionalistas, que "tenían por objeto desbaratar las comunicaciones entre Francia y Barcelona".

Se agrega que aeroplanos nacionalistas bombardearon y ametrallaron intensamente un convoy de vapores republicanos frente a la costa de Cataluña.

# Italia se Negó a Tomar Parte en el Acuerdo de Nyon Contra la Piratería

## "JAPON ES UN BUDA QUE ESPADA EN MANO LIBRA UNA CRUZADA CONTRA EL MAL", DICE RENSUKE INOGAI

CON LOS JAPONESES EN MA-CHANG, 14 (U. P.) (Por H. O. THOMPSON) — "Japón es un Buda que espada en mano libra una cruzada contra el mal", dijo hoy el teniente general Rensuke Inogai, mientras sus soldados iniciaban una intensa ofensiva contra la ciudad fortificada de Tsang-chow, a 32 kilómetros al Sur de ésta. Los japoneses se prepararon para aplastar Tsang-chow. Miles de soldados se dirigieron al frente, acompañados por abundante artillería, tanques y municiones.

Inogai tiene confianza en que Tsang-chow caerá pronto. El corresponsal que esto envía es el único periodista norteamericano que se encuentra con las tropas japonesas en el frente; para llegar hasta aquí viajó en carretas, sampanes y balsas, desde Tientsin. Una jira por el frente ha revelado los éxitos de los japoneses en el sur, logrados a pesar de las lluvias torrenciales. Los japoneses han traído canoas a motor, que están usando.

Hasta ahora los avances japoneses han encontrado muy poca resistencia. Por la ruta seguida por los nipones había decenas de chinos muertos, entre ellos muchos civiles. Inogai, que anteriormente fué Agregado Militar en Shanghai, afirmó que los chinos han causado más perjuicios que los japoneses a su paso por la region.

El ejército japonés que opera al Norte de Peiping ha dado cuenta también de algunos avances. Se cree que el ataque japonés al Oeste en la zona que queda al Noroeste de Peiping, tiene por objeto ganar el control de la Mongolia Interior.

Las autoridades chinas han confirmado la ocupación japonesa de Ta-tung, a 288 kilómetros al Oeste de Peiping. Un vocero militar chino dijo que el 8.o ejército, constituído por los comunistas que ahoran luchan junto a Chiang Kai-shek, estaba concentrado cerca de Ta-tung, en espera de entrar en acción.

Los japoneses anunciaron que, después de la ocupación de Ta-tung, las fuerzas que operan en la provincia de Shan-si, avanzan hacia Tai-yuan, 128 kilómetros al Sur. Otro ejército avanza hacia el Oeste desde Yu-chow, y ocupó Kwang-ling, 104 kilometros al Sureste de Ta-tung.

Fuentes chinas, dignas de crédito, en Peiping, revelaron que había una gran cantidad de japoneses heridos, que habían llegado allí después de un violento encuentro en Tehi-Seng Kou, a medio camino entre las tumbas de la Dinastía Ming y el Paso de Nankow, 37 kilómetros al Norte de Peiping.

## CON DIVERSAS CEREMONIAS se INICIO EN BUENOS AIRES LA CELEBRACION DE LA SEMANA DEDICADA A CHILE

### El Dr. Guillermo Garbarini Islas abogó por el incremento del intercambio comercial entre Chile y Argentina.— Presidirá los actos el Embajador Barros Borgoño

BUENOS AIRES, 14. — (U. P.) — Con un ferviente discurso del profesor argentino, doctor Guillermo Garbarini Islas, a favor del incremento del intercambio argentino-chileno y la reconstrucción del ferrocarril transandino, se inició hoy la "Semana de Chile".

El acto se efectuó en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas, con asistencia del Embajador de Chile, Barros Borgoño, el decano de la Facultad, miembros de la Embajada Chilena y del Instituto Cultural Argentino-Chileno, y numerosa concurrencia.

La disertación del Dr. Garbarini Islas se intitulaba "Chile y Argentina son unidades económicas complementarias". Señaló el profesor que Chile es el país de los cultivos finos y de los minerales, en tanto que la Argentina lo es de la agricultura y de la ganadería, por lo cual opina que difícilmente se complementan mejor otras dos naciones del orbe. Hizo ver que había ido en aumento el intercambio, habiendo después bajado debido al proteccionismo (hoy suavizado); a la destrucción del transandino y a la depresión mundial.

Importantes mercados puede encontrar Chile en la Argentina, señaló el profesor, y, por su parte, la Zona Central chilena puede absorber grandes cantidades de carne argentina. Dijo que no obstante tener la Argentina una cuota de exportación de 60 mil cabezas de ganado a Chile, ésta cuota no puede ser utilizada mientras esté paralizado el transandino, y si no es reconstruído en breve, es fácil que el consumo de carne de vacuno en Santiago y Valparaíso, sea reemplazado por el de lanares del Sur de Chile.

Señaló en seguida, la justicia de algunas rebajas aduaneras a determinados productos de Chile, como compensación por la liberación de las tarifas sobre la carne argentina.

Terminó abogando por un mayor acercamiento comercial y cultural entre ambos paises, y recalcó que para esto también es menester la reconstrucción del transandino, para lo cual deben ser agotados todos los recursos.

Agustín Pinedo, sostuvo que debía firmarse un nuevo tratado o tratado adicional, para un comercio liberal, y afirmó que las negociaciones con Chile iban bien encaminadas.

Prosiguiendo el programa de la Semana Chilena, mañana a las 18.30 horas, se efectuará un acto en la Universidad de Buenos Aires, organizado por el Instituto Argentino-Chileno de Cultura, en homenaje a Chile, con motivo de sus fiestas patrias.

El presidente del Instituto, doctor Norberto Piñero, saludará al Embajador Barros Borgoño, quien contestará con otro discurso.

Esta noche pronunció una conferencia por la radiodifusora del Estado, el profesor de la Facultad de Derecho, Horacio Rivarola, a nombre del Instituto Argentino-Chileno de Cultura, y como un acto de adhesión a la Semana de Chile.

Comenzó rindiendo un homenaje al país vecino y expuso la finalidad del programa organizado, la cual es dar a la celebración la amplitud que le corresponde. Dijo que era necesario que el Embajador Barros Borgoño sepa que al estrechar en estos días sus manos "todos sentimos el júbilo de su patria". Expresó luego la importancia del intercambio cultural y al trato frecuente y personal que estrechaban más a los pueblos que los tratados de paz y amistad, y se refirió al objetivo del Instituto Argentino-Chileno, el cual era fomentar dicho intercambio, y dió lectura al acta de la fundación.

A continuación recordó numerosos vínculos que han unido a Argentina y Chile, en el pasado y el presente. Finalmente se refirió a las épicas hazañas de San Martín y O'Higgins.

## LA DELEGACION PARAGUAYA A LA CONFERENCIA DE PAZ DEL CHACO

BUENOS AIRES, 14 (U. P.) — La Conferencia de Paz del Chaco ha recibido una comunicación de la delegación paraguaya, en que le informa haber sido autorizada por su Gobierno para seguir actuando en el seno de la conferencia, en la misma forma como lo venía haciendo antes del cambio de Gobierno.

## RUSIA DESCONOCE CONSULES NIPONES EN SU TERRITORIO

MOSCU, 14.— (U. P.) Rusia anuncia, en una nota sorpresiva que, desde la medianoche de hoy, retirará su reconocimiento a 2 cónsulados japoneses en su territorio: los de Novosibirsk y Odessa.

El Consulado en Novosibirsk está en un punto importante para el Japón, pues situado, como lo está, al lado del Ferrocarril Transiberiano, por el que pasan todas las tropas que se envían al Extremo Oriente, servía al Japón para imponerse del movimiento de tropas rusas.

La Agencia Tass dice que el Consulado de Odessa no tenía sino empleados japoneses y que los nipones no tienen intereses ahí que requieran la presencia de un cónsul.

TOKIO, 14 — (U. P.) El Ministerio de Relaciones Exteriores ha emitido una declaración en la que dice que Japón cerró sus Consulados en Odessa y Novosibirsk, debido a que los rusos habían cerrado con anterioridad sus Consulados en Nagasaki y Tokio. Así, cada país mantiene 6 Consulados en lugar de los 8 anteriormente estipulados. El Ministerio de Relaciones dice que deseaba mantener sus Consulados en Odessa y Novosibirsk, con expectativas de futuro comercio, pero que, sin embargo, no ha podido convencer a Rusia a este respecto.

### CARTA DEL NEGUS DE ETIOPIA A LA S. D. N.

GINEBRA, 14.— (U. P.)— En una carta dirigida a la Liga de las Naciones, el Negus dice: "En nombre del pueblo etíope, cuya independencia duró más de 30 siglos, yo, Haile Selassie, Emperador de Etiopía, afirmo que estamos resueltamente determinados a mantener nuestra protesta por la injusticia y violencia que sufrimos, y pedimos la restauración de nuestra independencia e integridad.

Las muchas y detalladas informaciones que he recibido sobre la situación en Etiopía, prueban la resistencia de mi pueblo, activa y pasiva, que continúa infatigable".

Haile Selassie se refiere a las revelaciones que sobre la guerra etíope ha publicado un general italiano, y dice: "Estas revelaciones dan otra vez una prueba irrefutable que las acusaciones del Gobierno italiano estaban basads en afirmaciones falsas".

## El "Malaya" habría hundido submarino italiano en Egeo

LONDRES, 14. — (U. P.) Semioficialmente se dice que no hay confirmación alguna a la versión enviada por el corresponsal en Grecia al diario yugoeslava "Politika", de Belgrado, en el sentido de que el acorazado británico "Malaya" había apresado a un submarino del cual se sospechaba que poco antes había hecho fuego sobre un petrolero ruso. Se dice que es cierto que el "Malaya" y otros cuatro buques británicos llegaron a Mudros el domingo, de acuerdo con lo dispuesto previamente sobre visita de una flotilla británica a puertos griegos.

Según decía el corresponsal en cuestión, los viajeros que llegaban a la frontera greco-yugoeslava declararon que el capitán de un buque-tanque ruso que navegaba por el Egeo, avistó ayer lunes a las 11 horas a un submarino desconocido y sin bandera. El capitán dió cuenta de lo ocurrido a las autoridades navales británicas que se hallaban en Salónica, las cuales despacharon inmediatamente al "Malaya". El acorazado disparó sobre el submarino, causándole grandes perjuicios, frente a Volos. Inutilizado, el submarino se rindió. Agrega el corresponsal que a los diarios griegos se les había prohibido terminantemente publicar una sola línea de lo ocurrido.

ATENAS, 14.— (U. P.) Las autoridades griegas y los funcionarios británicos declararon no tener conocimiento de que se haya apresado un submarino italiano.

## Exige igualdad de condiciones con Francia y Gran Bretaña en el plan de vigilancia del mar Mediterráneo

## NO OBSTANTE SU ACTITUD Y COMO ESTABA ACORDADO, EL PLAN SE FIRMO Y ENTRO EN VIGOR INMEDIATAMENTE DESPUES

### MAS DE 60 DESTROYERS Y OTRAS UNIDADES TOMARON POSICIONES PARA DESEMPEÑAR SU MISION

### Texto de algunos de los párrafos más importantes del arreglo de Nyon

ROMA, 14. —(U. P). —Oficialmente se informa que Italia se negó a tomar parte en el acuerdo concluído en Nyon, basándose en que sólo lo aceptaría en completa igualdad con las demás potencias.

El texto del respectivo comunicado italiano es como sigue:

"Los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña, oficialmente comunicaron al Gobierno de Italia, el día 13 de septiembre, que se había llegado a un acuerdo en la Conferencia de Nyon, acuerdo que fué enviado al Gobierno de Italia, junto con un memorándum, en que se le invitaba a participar en la vigilancia naval del mar Tirreno, de conformidad con lo acordado en la citada conferencia.

"El Gobierno italiano, después de ponerse en contacto con el Gobierno del Reich, contestó hoy 14 a los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña: "De acuerdo con el contenido de la nota entregada por el Conde Ciano a los Encargados de Negocios de Francia y Gran Bretaña, el Gobierno fascista ha examinado el arreglo convenido entre los representantes de las potencias que participaron en la Conferencia de Nyon, así como el memorándum entregado por los Encargados de Negocios de Gran Bretaña y Francia. Estos documentos explican que en el caso de adherir Italia al arreglo, solamente le sería confiado el mar Tirreno para que ejerciera las medidas de vigilancia establecidas por la conferencia, en tanto que estas mismas medidas concedían a las Armadas de Gran Bretaña y Francia todo el mar Mediterráneo. La situación resultante de tal arreglo no parece aceptable para Italia. Su interés vital en el Mediterráneo, y el hecho de que, a lo largo de sus vías de comunicación circula la mayor parte del tráfico, requiere que Italia tenga paridad absoluta con cualquiera otra potencia en la zona del Mediterráneo".

En fuente diplomática digna de todo crédito se supo que la primera respuesta italiana, que fué entregada a los Encargados de Negocios de Gran Bretaña y Francia, a las 13.30 horas, fué telefoneado inmediatamente a Ginebra, siendo después retirado, a pedido urgente de ambas Embajadas. La segunda y última respuesta, fué entregada por el Conde Ciano a los citados Encargados de Negocios, a las [illegible].45 horas.

LONDRES, 14. — (U. P). — Sin esperar la respuesta de Mussolini a la invitación anglofrancesa a participar en el acuerdo de Nyon, los Gobiernos de Londres y París ordenaron que se iniciara el servicio de vigilancia del Mediterráneo tan pronto como la firma de las potencias se colocará en el plan.

Gran Bretaña impartió instrucciones a 10 de sus buques de guerra, esto es el crucero "Cairo", 1 destróyer líder de flotilla y 8 destroyers, de que se dirigieran cuanto antes al Mediterráneo, a unirse a la flota francesa. El servicio de vigilancia que ya está oficialmente en funciones, se ampliará a medida que nuevos barcos lleguen para tomar sus posiciones; las reservas aéreas serán probablemente enviadas una vez que se adelanten las negociaciones entre los signatarios de la convención para decidir hasta qué punto intervendrá la fuerza aérea en la ejecución del plan.

La cooperación naval y aérea entre Francia e Inglaterra es la que en más grande escala se ha hecho desde la Gran Guerra, al mismo tiempo que la más íntima. Con ella, ambas potencias podrán disponer mutuamente de las bases navales disponibles; así, los destroyers británicos podrán usar Tolón y otros puertos navales franceses para su abastecimiento; los pilotos podrán utilizar para descender los aeropuertos militares franceses. Del mismo modo los aeroplanos franceses podrán descender en los buques portaaviones británicos y en aeropuestos británicos como en el ubicado en Malta.

Un resultado notable obtenido ya con la Conferencia de Nyon es la repentina terminación de los ataques submarinos a la navegación en el Mediterráneo. Tanto el Ministerio de Relaciones Exteriores de Londres como el Quai d'Orsay se manifiestan satisfechos por haber alcanzado tan rápido triunfo diplomático.

Los destróyers "Blanche", "Brilliant", "Brazen" y "Beagle", y el crucero "Cairo" partieron hoy día de Invergordon con destino a Sheerness, para unirse a los destroyers "Basilisk", "Boreas", "Boadicia" y "Bulldog" y seguir luego al Mar Mediterráneo. Con estos barcos el total de destroyers británicos encargados de la vigilancia naval del Mediterráneo llegará a 40, comprendidos 4 conductores de flotilla.

El conductor de flotilla "Kempenfelt" se pondrá a la cabeza de la cuarta flotilla.

#### EL PACTO DE LAS DIEZ POTENCIAS

NYON, 14 (U. P.)— El pacto de las 10 potencias contra la piratería submarina en el Mediterráneo fué firmado a las 12.20, y casi inmediatamente después los expertos navales y de aviación de Francia y Gran Bretaña empezaron a estudiar las medidas para detener la piratería en la misma región.

El pacto entró en vigor automáticamente al ser firmado, y más de 60 destroyers y buques de guerra de otros tipos franceses y británicos empezaron a vigilar el Mediterráneo, cuidándolo de los piratas submarinos y demostrando la resolución de estos dos países a hacer cesar la amenaza contra la navegación comercial, con exclusión de los buques de cualquiera de ambos bandos españoles.

La negativa de Italia a participar en el servicio de control fué lamentada por los delegados, pero éstos dijeron que el pacto de Nyon seguía en vigencia, y que sería llevado a la práctica sin modificaciones. Esto fué recalcado por el Ministro de Relaciones británico, capitán Eden, quien, en un discurso pronunciado después de conocerse la negativa italiana, declaró que el arreglo de Nyon "se hará efectivo inmediatamente".

La Conferencia se reunió en privado a mediodía y levantó la sesión, a las 12.30, después de firmar el acuerdo. El pacto es llamado el "Arreglo de Nyon". En el preámbulo se establece que las potencias signatarias no admiten, de manera alguna, "a cualesquiera de las partes en conflictos en España "el derecho" a ejercer poderes de beligerancia o intervenir en la navegación de los buques mercantes en alta mar".

El segundo párrafo del acuerdo, que se refiere a la acción contra los submarinos que ataquen a barcos mercantes, dice: "Cualquier submarino que ataque a un buque de manera contraria a las reglas del Derecho Internacional, mencionadas en el tratado internacional de limitación y reducción de armamentos navales, firmado en Londres el 22 de abril de 1930 y confirmado en los protocolos firmados el 6 de noviembre de 1936, será contraatacado y, si es posible, destruído".

#### ARREGLOS COMPRENDIDOS

Los arreglos contemplados en el acuerdo, son:

"Primero: En el Mediterráneo Occidental y en el Canal de Malta, con excepción del Mar Tirreno, que puede ser materia de un arreglo especial, operarán las flotas francesa y británica, tanto en alta mar como en aguas territoriales, participando las potencias de acuerdo con la división de zonas fijadas por ambos Gobiernos.

"Segundo: En el Mediterrá-

(PASA A LA PAGINA 12)

### CONGRESO PANARABE RECHAZO DIVISION DE PALESTINA

DAMASCO, 14.— (U. P.) —El Congreso Panarabe, que puso término a sus tareas en Bludan, rechazó el plan de la Comisión Real sobre la división de Palestina.

En una serie de resoluciones concebidas en términos enérgicos, el Congreso define posibles bases para una transacción y urge a Gran Bretaña a resolver la cuestión, pues "el mundo árabe y Gran Bretaña se encuentran en una encrucijada que los puede distanciar uno del otro".

El Congreso declaró que el problema de Palestina puede resolverse solamente como sigue: 1.o, abrogación del mandato; 2.o, conclusión de un tratado de alianza con Gran Bretaña; 3.o, levantar una barrera contra la inmigración judía; y 4.o, abolición de todas las medidas represivas y el restablecimiento de la completa libertad en Palestina.

## G. BRETAÑA Y FRANCIA REDOBLARAN SUS ESFUERZOS PARA OBTENER LA COOPERACION DE LOS ITALIANOS

(Correspondencia cablegráfica exclusiva para "LA NACION")

ROMA, 14.—(ESPECIAL) — Según informaciones recogidas en círculos diplomáticos que merecen fe, se han intensificado los esfuerzos anglo-franceses tendientes a obtener la cooperación italiana a favor del pacto de Nyon, de acuerdo con el artículo III.

Se observa que aunque Italia rechazó el arreglo como le fué presentado, se concede considerable importancia al hecho de que el artículo III establece el ajuste de las áreas de vigilancia, lo que autorizaría modificaciones para admitir la participación de Italia en zonas de igual importancia a las entregadas al cuidado de Gran Bretaña y Francia.

Además, se recalca que la nota italiana expresó que el arreglo "parecía ser inaceptable"; pero deja intencionalmente la puerta abierta para el reajuste de la patrulla y la responsabilidad.

# .:. AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS .:.



## Indice de avisos económicos clasificados



## AGENCIAS — DE — "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS. SAN DIEGO 1180. Teléf. 76035.

Cigarrería y Camisería "El Record".

PORTAL EDWARDS 2748. Cigarrería.

PORTAL EDWARDS 2752. Cigarrería.

San Pablo 1515. Almacén de Música.

SAN PABLO 3258. Peluquería.

MAPOCHO 2874. Peluquería.

PROVIDENCIA 1348.

PEDRO LAGOS 1128.

RECOLETA 794. Peluquería "Paris".

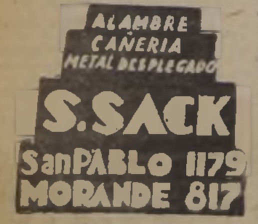
ALONSO OVALLE 758. Lavandería.

INDEPENDENCIA 318. Agencia de Empleos.

En las agencias se reciben avisos hasta las 8 P. M.

## 1) ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

"CASA REAL", ORO, JOYAS, brillantes fantasía compra-venta. Composturas. Compañía 1025 (frente Teatro Real). Teléfono 65855. 7 Oct.




## 1) ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡ORO!!, JOYAS, PLATA, MONEDAS antiguas, necesitamos, pagamos precios increíbles. Bandera 152. 21 Sep.

BOLETOS JOYAS. BRILLANTES compro. Nueva York 25, costado Club de la Unión. 27-Set.

"LA ROYAL": ESTADO 56 compra brillantes, esmeraldas, plata, platino; pagando los precios más altos. 27 Spt.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 Kilates, macizas, grabadas, desde, 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 1.o Otb.

COMPRAVENTA JOYAS. BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo" Agustinas 889, casa fundada 1916. 24 Sep.

LA JOYERIA YORK, CANJEA toda clase de joyas antiguas y modernas. Compra-venta cristalerías modernas. Merced 868. 17 oct.

COMPRA - VENTA OCASION oro, joyas, brillantes, fantasías. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 17 oct.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 13 Oct.

## 2) AUTOMOVILES, COMPRAVENTA

CONTRA GRIPPE ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

COMPRA - VENTA DE AUTOMÓVILES usados, de todas marcas y modelos. Sociedad Chilena de Automóviles. Delicias 70. 30 sept.

FORD TURISMO, 29, FORROS pintura, capota, flamante, vendo. Independencia 2325. 20 sept.

CASIMIRES INGLESES POR cortes. Visite nuestro novedoso surtido. Sociedad Chilena de Automóviles. Delicias 70. 30 sept.

¡¡¡AUTOMOVILISTAS!!! Economicen dinero, mandando sus trabajos de tapicería al taller de Miguel Basten. Avenida Brasil 451. 15 Spt.

CEMENTERIO AUTOMOVILES, repuestos. Chevrolet, Ford. Delicias 2568. 8 Oct.

PROFESOR TITULADO EN Córdoba, iniciará el 15, el último curso económico de manejo de automóviles, dejando documentos, absolutamente, diez alumnos Echaurren 16. 15 sept.

COMPRO, VENDO, PERMUTO automóviles. Facilidades Itier. Siglo XX 146. 10 Ost.

VENDO DOS CAMIONES FORD 30. Verlos en Barros N.o 390, Melipilla. 17 Set.

CAMIONETA CHRYSLER, perfecto estado, vendo. Antofagasta 0310, lado Gasómetro. 17 sept.

AUTO NASH. PERFECTO ESTADO, motor chico, muy económico, gomas nuevas, vendo. Aldunate 450. 16 sept.

## 3) NEUMATICOS y ACCESORIOS

SEÑOR AUTOMOVILISTA, manden centrar sus ruedas de alambre o disco donde Osvaldo Mora. trabajo garantido. Bulnes 3-B. 11 Sept.

TALLERES DE MECANICA INDUSTRIAL Sanhueza Hnos. Limitada. Trabajos de precisión, torno fresa, soldadura eléctrica y cantógena, fundición. repuestos de automóviles. Avda. Bernardo O'Higgins 2701. 17 Sept.

VULCANIZACION "EL FErrocarril". Delicias 3417. Recibe trabajos de provincias contra reembolso. 19 sept.

GARAGE HERMAN LALANNE y Cía. Carrera 449. Desabolladuras, pinturas, engrases, tapicería y mecánica general. Los mejores precios, y la más alta garantía. 20 sept.

RUEDAS FORD V-8 CON NEUMÁTICOS nuevos o de poco uso. Recibimos sus ruedas parte pago. No importa la marca de su automóvil. 10 de Julio 1190. 21 Sept.

REPARACIONES ECONOMICAS y garantidas le hará Garage Argentina. San Antonio 796. 13 Oct.

## 5) ARRIENDOS BUSCADOS

C O N T R A NEURALGIAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

NECESITO ARRENDAR CASA, 4 dormitorios, 2 baños, bajos, radio, 3 cuadras Alameda, Norte y Sur, cerca Estación Central. Dirigirse: Administración Teatro Alameda. 14 Sept.

## 6) ARRIENDOS OFRECIDOS

### Casas y Sitios

$ 350, ARRIENDO CASA-QUINTA, bajos, tres piezas, hall y dependencias. Altos, tres piezas y hall, luz eléctrica y agua potable. Sargento Aldea 351, Cisterna, paradero 27. Tratar: en el 347. 20 sept.

$ 420, 400, 300 Y 260, ARRIENDO casas y esquinas comerciales. Del Río. Bandera 552. 14 sept.

$ 450, $ 600 CASAS ROSAS 1820. 14 Set.

320 COMODOS ALTOS, CINCO piezas, dependencias. Riquelme 829. 15 Set.

220 GARCIA REYES, BAJOS calle, sin altos, tres piezas, dependencias. Riquelme 829. 25 Set.




3 DELICIOSOS PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD
Regalan EL VIERNES los "Avisos Económicos"

## 6) ARRIENDOS OFRECIDOS

### Casas, Sitios y Chalets

BARRIO ESTACION MODERNA, casa $ 350. FedericoReichis 167. Tratar. Huérfanos 3034. 15 Set.

CASITA DOS, TRES PIEZAS arriendo $ 175. Colón 2097. 16 Set.

FAMILIA EXTRANJERA arrienda casa chica cerca Santo Domingo. Casilla 2473. 15 Set.

CASITAS TRES PIEZAS Y servicio, construcción, recién terminada, moderna, especial empleados, poca familia, arriendo. Esperanza 1320. 16-Sep.

CASITA ARRIENDO, $ 140. Aldunate 1610. 17 Sept.

### DEPART. Y PIEZAS

ARRIENDO PIEZAS, A PERSONA o matrimonio sólo. General Korner N.o 704. 22 sept.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO independiente dormitorio; baño; también apropiado consultorio. Merced 329. 15 Sept.

PIEZA AMOBLADA BALCON. Moneda 655. 15 Set.

SAN ANTONIO 446. ARRIENDASE pieza grande, 2.o piso, a la calle para profesional u oficina. Tratar, toda hora. 17 sept.

DEPARTAMENTO DOS GRANDES piezas, muy asoleado, arriendo. Santo Domingo 1210. 19 sept.

ARRIENDO UNA PIEZA. NAtaniel 879. 17 sept.

### LOCALES Y OFICINAS

SECRETARIAS, AMPLIAS A Sociedades. con personería jurídica, se arrienda. Monjistas 877. 20 sept.

ESTADO 357, AL LADO GATH y Chaves, dos amplios y espléndidos locales en segundo y tercer piso, grandes ventanas a la calle, ascensor. Tratar: Raúl Yrarrázaval, Agustinas 1070, Oficina 308. 14 Set.

SE ARRIENDA LOCAL I PIEZA $ 160. Carmen 1820. 14-Sep.

LOCAL SAN DIEGO 642, CON o sin casa, arriendas. Tratar: Teatinos 333. 14 Sep.

SE ARRIENDA UN LOCAL CON casa habitación en la Cisterna, para negocio. Gran Avenida 8845. 14 Sep.

ARRIENDO LOCAL, CANON $ 150. Diez de Julio 1655. Casa 6. 16 sept.

LOCAL ESPLENDIDO, DERECHO teléfono, arriéndase. Delicias 3535. 16 sept.

## 7) TURISMO Y VERANEO

RESIDENCIAL, ECUADOR 51, trasladóse a Von Schroeders 27 (antigua Cerro), paso Casino. Teléfono 80323, Viña. 26 Sep.

RESIDENCIAL WEEK-END, Viña del Mar, Arlegui 138, Tel. 80475, próxima Miramar y Casino. Departamentos con baños, exclusivos, dormitorios con o sin pensión. 20 Sept.

## 9) ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

ARBUSTOS Y TODA CLASE de plantas de jardín; maceteros greda ofrece Criadero Corrial.— Alameda esquina Arturo Prat, teléfono 87944. 30 Sep.

SEMILLA TREBOL ENANO PURISIMA, 40 pesos kilo. Ray-Gras. Santo Domingo 2818. 9 Oct.

PENSAMIENTOS FLORIDOS, cinerarias, petunias, etc. Arbustos floridos, surtido selecto. M. Montt 1079, Providencia. 19 Set.




31 Dic.

## 9) ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

VENDO EUCALIPTUS GLOBAles. Criadero Santa Marta. San Diego 2299. 8 Oct.

SIEMPRE AHORA RAYGRASS Lawhgrass trébol enano. Creening - Ben - Chépica alemana; hortalizas, recibidas Europa. Casa Importadora. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 17 sept.

VENDO EUCALIPTUS GLÓBULos. Criadero Santa Marta. San Diego 2299. 9 oct.

CRIADERO SEMILLAS DEL país, almácigos, hortaliza, jardín, alcachofas, espárragos, fresán, fresita, frutilla, machura clerro. Arbol de judea para colmenas. Necesito violetas fábrica de maceteros, gran surtido para kiskos. Mercado Central, Rosa Suazo. 15-Sep.

SEMILLERIA WULLE. SAN Pablo 1038, ofrece gran surtido, semillas escogidas. Despachos provincias. 28 Sept.

## 10) ARMAS, CAZA Y PESCA

¡¡ARMERIA!! SAN DIEGO 59, atiende órdenes provincia. 24 Sept.

ARTICULOS ELECTRICOS. Teatinos 342, Casa Infanti. 18 Sept.

## 12) ABARROTES Y COMESTIBLES

PAPAYA "BROCKWAY" siempre la mejor. Comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 4 Oct.

## 13) AVES, ANIMALES Y TALAJES

GRANJA AVICOLA "EL LLAno". Magdalena Vicuña 1290. ofrece huevos para incubar Leghorn negra y Rhodelsland alta la postura, linaje, selección. Paradero 3. Llano Subercaseaux. 15 Sept.

HUEVOS DE INCUBAR, LEghorn, Criadero Cisterna. 15 Set.

INCUBACIONES POR CUENTA ajena. Criadero Cisterna. 15 Set.

POLLITOS LEGHORN, HIJOS aves importadas de EE. UU. Criadero Cisterna. 15 Set.

CRIADERO CISTERNA, FERnández Albano 438, paradero 20. Teléfono 149. Casilla 14, Cisterna. 15 Set.

CURSOS PRACTICOS: APIcultura y avicultura iniciánse pronto. Inscripciones: Sección Api-avicultura. Quinta Normal. 18 Sep.

CANARIOS CANTORES, OCAsión vendo. Delicias 3565. 15 Set.

## 14) BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol al aceite. — Peluquería Japonesa. Portal Edwards 2732. 30 Spt.

NUEVO SISTEMA ONDULACIÓN permanente al croquignol. Máquina Alemana (importada), sin electricidad. Pida su hora al teléfono 89558. R. Valiente, ex jefe de Gath y Chaves. Unión Americana 16. 27-Set.

ONDULACION PERMANENTE $ 30, garantida. Santos Dumont 715, teléfono 66261. 19 Sept.

ONDULACION PERMANENTE, sin electricidad, garantida. Gutierrez. Rosas 1290. 30 sept.

## 15) COMPRAVENTA VARIAS

CONTRA NEURALGIAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

PIPAS, CUARTEROLAS, BArriles, tinas, vendo. Chacabuco 865. 17 Sept.

ZUNCHOS COMPRO, PAGO buen precio. Chacabuco 865. 17 Set.

100 CARGAS LEÑA EUCALIPtus de primera para entrega inmediata vendo. Romero 2460. 15 Set.

LOTE DE LEÑA, VENDO. Vicuña Mackenna 258. 16 Set.

## 15) COMPRAVENTA VARIAS

BALANZA DAYTON VENDO ocasión. Arturo Prat 368. 16 Set.

RELOJ LONGINES, CARRERA, vendo. San Francisco 183. 17 sept.

## 16) SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

VISTASE ELEGANTE, $ 195 trajes sobremedida en casimir nacional, $ 335 en casimir importado. "Sastrería Salazar". Alameda 2783. 19 Sep.

FABRICA DE CASIMIRES Y CASINETAS. MOLINA 999. DOMB Y CIA. 1.o Oct.

¡¡AHORRE DINERO!! $ 32 EL metro de casimir nacional, pura lana; $ 55 el importado. Depósito de casimires directamente de Fábricas. "Casa Salazar". Alameda 2783. 19 Sep.

¡¡SASTRES!! CASIMIRES Y forros, precios de fábrica. Casa Salazar. Alameda 2783. 19 Sep.

300 LE COSTARA UN TERno sobre medida en casimir importado, en Sastrería Arauco: San Diego 971. 24 Sept.

$ 120, HECHURAS TERNOS, corte elegante, trabajo primera, transformaciones, virados, composturas. García Reyes 781. 26 Sep.

OCASION UNICA: OFRECEmos: 500 trajes medida, dejados a cuenta, desde $ 155. "Sastrería Salazar". Alameda 2783, casi esquina Libertad. 19 Sep.

¡¡ATENCION!! HECHURAS, VIraduras, zurcidos, composturas, precios los menores de Santiago. "Sastrería Salazar". Alameda 2783, casi esquina Libertad. 19 Sep.

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos y abrigos, sobre medida, con facilidades pago. San Pablo 2675. 18 Sept.

EL ZURCIDOR JAPONES. San Diego 228. Teléfono 86667. 23 Sept.

HAGA FIRMAR ESTE AVISO por cada corbata que compre en fábrica San Diego 916. Por tres avisos obtendrá una corbata gratis. 23 Sep.

FUENTEALBA: APLANCHA, limpia y tiñe, ternos y sombreros. Delicias 491. Teléfono 67130. 23 Sep.

MAMELUCOS Y PANTALONES jardineros para todos los tamaños y gustos, encuentra. Delicias 2471. 30-Set.

SASTRERIA "ARGENTINA", San Pablo 1279. Ofrece ternos, grandes facilidades de pago, casimires nacionales e importados. 8 Oct.

SASTRERIA "LA MENDOCINA". S. Diego 255, teléfono 66665. concede créditos. 8 Oct.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos, abrigos, sobre medida, con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 4 Occt.

TRAJES PARA JOVENES Y NIños, realizamos. Delicias 2471. 5 Oct.

SASTRERIA MACK. ENTREGA ternos. Hechuras. Grandes facilidades pago. San Diego 228. 8 Oct.

## 17) DIVERSOS

¿QUEREIS CONSULTAR vuestro futuro? Acudir donde señora Rosina. Sotomayor 858. 16 Sept.

LUCIA DE LA CUADRA M., con tres hijos, necesita ayuda mantenerlos. Dirigirse: Biblioteca Mercurio. 15 Sep.

## 18) EDUCACION E INSTRUCCION

INSTITUTO MORALES MAtus, San Antonio 79. Cursos diurnos, nocturnos. Contabilidad. Taquigrafía. Idiomas. Dactilografía en 15 días. Matrícula abierta. 25 Set.

¡¡¡OJO!!! ESCUELAS POLItécnicas, PROFESIONALES y talleres artísticos "Díaz-Gascogne". Pida prospectos. ¡Apresúrese! Santo Domingo 670. Arturo Prat 1457. Catedral 3114. 29 Spt.

¡¡INSTITUTO AMERICANO!! Diplómese Comercio Modas, Sombreros, Peluquería. Internado.— Bandera 542. 30 Oct.

## 18) EDUCACION E INSTRUCCION

ACADEMIA CORTE, CONFECción, Sombreros, Flores, Juguetería, Peluquería, Manicure. Ahumada 358. 16 Sept.

TAQUIGRAFIA, CONTABILIDAD, Redacción, Dactilografía un mes! Instituto Comercial. Ahumada 358. 16 Set.

ESCUELA TECNICA PROFEsional Francesa. Cursos de "Permanente", "Tinturas", "Ondulación". Agustinas 879. 23 Sep.

PROFESORES ESTADO GArantizan preparación exámenes. Delicias 411. 13 Oct.

## 19) PROFESIONALES VARIOS

CURACIONES, INYECCIONES, enfermedades venéreas, hombres, señoras. Exámenes sangre, $ 10; orina, $ 5. Atención diaria. Avenida Ecuador 3461. 21 Sept.

## 20) EMPLEADOS OFRECIDOS

BANDERA, 70-A, OFRECE Servidumbre lista. 15 Spt.

JOVEN CASADO SE OFRECE para cuidar o administrar cité o propiedad o mayordomo. Excelentes certificados de conducta y honradez de personas honorables. O. J., San Pedro 1348. 15 Sep.

SE OFRECE MAESTRA DE cocina. Buenos informes. Escribir: Calle Washington 1977, Población Sta. Elena. 18 Spet.

ME OFREZCO PARA CUIDAR quinta o como jardinero. Buenos informes. Escribir: calle Ochagavía 2570. Juan de la Cruz Sepúlveda. 24 Set.

## 21) EMPLEADOS BUSCADOS

### Profes. Part.

NECESITO DOS HERMANAS O madre e hija para empleadas de oficinas profesionales. Tratar: Merced N.o 188. 16 Set.

SE NECESITA EMPLEADA limpia para el servicio casa, poca familia, buen sueldo. Leonidas Vial Sur 1200. San Miguel. 15 Set.

### DOMESTICOS

CONTRA DOLOR DE CABEZA ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

EMPLEADA PARA LAS piezas, sepa coser, con muy buenos informes personales sueldo $ 80. Tratar: "La Nación", of. avisos clasificados de 3 a 6. 14 Spt.

URGENTE NECESITO EMpleada, mano competente. Agustinas 1955. 15 sept.

NECESITO EMPLEADA PARA la cocina, con recomendaciones Carmen 418. 15 Set.

SEÑORITA S..A E INSTRUIda, capaz de dirigir una casa, necesit. familia extranjera. Santo Domingo 1026. 16 Sept.

EMPLEADA TODO SERVICIO, necesito, pago buen sueldo con recomendaciones. 10 de Julio 1208. 15 Sept.

EMPLEADA FORMAL, NECEsito. San Francisco 482. 15 Sept.

NECESITASE MUCHACHITO para mandados. Alonso Ovalle 1121. 16 sept.

NECESITO NIÑERA. BANDEra 848. 17 sept.

NECESITO NIÑERA, 13 A 15 años. Carmen 175. 16-Sep.




## 21) EMPLEADOS BUSCADOS

### Domésticos

NIÑERA INGLESA PAra cuidar guagüita por el día, se necesita. Tratar: de 3 a 5 en Agustinas 1225, 4.o piso, Depto. 8. 15 Sep.

NECESITO EMPLEADA PAStelería. Delicias 2125. 16-Sep.

## 23) FRUTOS DEL PAIS

SEMILLAS CORAHILAS, GArantidas de los canales, vendo. Borjas 167. 15 sept.

SEMILLAS DE ARVEJAS, ENtrega inmediata. Casa Importadora de Semillas. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 17 sept.

SEMILLAS DE ALFALFA DEL Huasco, entrega inmediata, ofrece. Casa Importadora de Semillas. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 17 sept.

## 24) HOTELES Y RESTAURANTES

### Residenciales y Pensiones

CONTRA DOLOR DE MUELAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

ESPLENDIDO DEPARTAMENto con o sin pensión arriéndase. Avenida España 482. 26 Ag.

RESIDENCIAL DE IZA, LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda, con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665. 24 Sept.

ARRIENDO DEPARTAMENTO con pensión. Moneda 1680. 14 Set.

GRAN RESIDENCIAL EX Hoffmann, departamentos y piezas, en altos y bajos, pensionistas y pasajeros; comida de primer orden. Huérfanos 608-618. Teléfono 63026. Casilla 3102. 27-Set.

HOTEL WASHINGTON, Arrienda piezas, con pensión, meses y días, precios muy baratos. Bandera 815. 5 Oct.

PIEZA PENSION MATRIMOnio persona sola. Mac Iver 282. 26 Set.

SANTO DOMINGO 1685, PIEzas c.s. muebles, pensión. 16 Sept.

AVENIDA ESPAÑA 54, LINDAS piezas, bajos, calle. Espléndida comida. Baño caliente, teléfono. Precios módicos. 26-Sep.

## 25) MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

CONTRA DOLOR DE CABEZA ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

COLCHONES. REFACción a domicilio. Fábrica San Diego N.o 9 a diez metros Delicias. 22 Spt.

GRAN DEPOSITO SEDAS NAcionales por cuenta de fábrica. Ventas al detalle. Por reciente inauguración concedemos una gran rebaja de precios. 21 de Mayo 667-A. 24 Sep.

¡ONDULACION PERMANENte!! al Croquiñol sin electricidad, desde 40 pesos. Peluquería de la Cruz. San Antonio 380. 21 sept.

"LA SILUETA", DELICIAS 339. Fajas y sostensenos. Especialidad en medidas. Atendida por su propia dueña. Ismenia Méndez de Reyes. 26 sept.

CREACION BUENOS AIRES, Casa de Modas. Delicias 2373. Le ofrece la más alta creación modelos elegantes. Recibo hechuras entregadas en 24 horas, precios módicos. 19 Spt.

CASA OTTO. EXPOSICION sombreros primavera. Modelos distinguidas creaciones, únicas de París. San Antonio 249. 12 Sept.

MANIQUIES ORTEGA SEÑOras: visítan a la m... confeccionando sus trajes en maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869. 3 Oct.

ESPECIALISTA REPARACIOnes, en enceradores, aspiradores, artefactos eléctricos. Teatinos 342, casa Infanti. 18 Sept.

¡¡ATENCION!! MADAME LOberte, San Diego 219, liquida abrigos, $ 100, 125, 160, 200; trajes sastre, 145, 160; trajes 3/4, últimos modelos, hechos y sobre medidas; provincias contra reembolso. 15 sept.

¡¡MADAME ALICE!! SAN DIEgo 289, ofrece abrigos, $ 100, 125, 160, 200; trajes sastres, 145, 160; trajes 3/4, últimos modelos, hechos y sobre medidas; provincias contra reembolso. 15 sept.

¡¡EL CHIC ARGENTINO!!, anuncia a su distinguida clientela, ha inaugurado estación primavera, verano, con un selecto surtido sombreros, última novedad, recién recibidos de Buenos Aires. Merced 834. 17 sept.

¡CALCETINES! ¡MEDIAS! TOdas calidades, I. M. C. A. Maquinarias vista público. San Diego 163. 1.o oct.

SOBRECAMAS Y COLCHONES a muy bajos precios, ofrece la Fábrica Of. River. Especialidad en hechuras y transformaciones.— San Diego 2160. 18 Sep.

CASA IDEAL. AVENIDA MAtta 1016 al 1020. Ultimos modelos en vestidos de seda, trajes y sombreros. Recibo hechuras. 16 Set.

PAÑOS LIMPIAR PISOS, FRAzadas liquido. San Gregorio 1058. 18 Sep.



## 25) MODAS, INT... PARA EL... GAR

"CASA PALACIOS"... terior para señoras... completo en joyas... San Diego 677.

MODISTA, OLGA REIB... recibe hechuras, todo... jes señoras, trabajo... moldes, Delicias 2482... Reyes).

TELARES SUECOS... Barroso 655.

UBRECAMAS, ACOL... estilo parisien y sobrecamas... plumas, lana, algodón y... nas. Colchones. Especial... trabajos finos para... brica: García Reyes...

SOMBRERERIA INDEP... cia 586, confección y... ción sombreros todas... noras, caballeros.

¡SEÑORAS APRES... hagan sus abrigos, trajes... vestidos antes Fiestas... modisto europeo, hechura... Facilidades. San Franc... Teléfono 60409.

DIECIOCHO 40. DE... de lanas nacionales... portadas. "La Madeja"... tuamos toda clase... bajos, palillo y máquina... cemos tapicería, alfombras... neros, chales al telar... 60705.

SOMBREROS MODELO... gusto, hechuras, transfo... nes, precios bajos. Ala...

¡¡¡DEPOSITO CHOAPINOS... Alfombras, frazadas... mantas para niño... Panamá. Gran surtido... dades pilograbados... dades indígenas. Estado...

$ 23. MEDIAS SEDA... ral, talón obscuro, $ 3... tines fantasías. Compre... mente al fabricante... Portugal 20.

50 o/o DE REBAJAS... chones, lana, cotis... y sommiers. Transformación de colchones a domicilio... ca, San Diego 268.

¡¡CASA EMILY!!... breros de primavera... mos modelos. Se... transformaciones... 441.

VESTIDOS, MAMELUCOS... da punto Smok $ 35... da, alta costura, $ 1... seda bordados mano, 1... 374.

CALADOS, PLISADOS... tran botones. Castro 31.

CASA "DORIA", PIO... 50, recibió sombreros... ra. últimos modelos... maciones.

## 28) MUEBLES y MENAJES EN GENERAL

¡FACILIDADES!... puede ofrecerlas más... les, los precios más bajos... jor calidad, que... ría Rosenblatt". Ve... tro inmenso surtido... finos, enchapados o... ciones perfectas... 649-655. Gran letrero... noso.

CONTRA RESFRIOS... Chinas Li-Wu-Pat!!

LAMPARAS MODERN... facilidades pago... Delicias 387.

¡COLOSAL LIQUID... muebles modernos... mitad precio. Ocasión... por este mes... Rosenblatt. Bandera... 655. Gran letrero... ¡No confundir!.

COMPRO MUEBLES... jes, baños. San Francisco... teléfono 51070.

¡CUIDADO! NO... gue cualquier... Puede brindarle... des facilidades... muebles garantidos... chapados, imitación... camente — "Mueblería... Central". San Diego...

¡¡ATENCION!! COMPRO... muebles nuevos o usados... sión. Grandes facilidades... únicamente. San Diego...

COMPRO COLCHONES... nas sueltas, crin... llo. Chacabuco... 98244.

VENDO CALENTADOR... trico marca Lepeo... Chile 1336.

LA NACION

Santiago, Septbre 15 de 1937

## LOS SERVICIOS AEREOS COMERCIALES

Hace apenas algunos dias, en nuestro editorial del 5 del presente, llamábamos la atención hacia la necesidad de preocuparnos con patriotismo del porvenir de nuestras comunicaciones aéreas y de abordar con franqueza una politica definitiva en esta materia. Señalábamos que uno de los hechos de más legitima satisfacción para el pais lo constituia la propiedad de sus ferrocarriles y de su cabotaje maritimo, y mostrabamos como un gran objetivo nacional el ser dueños también de los servicios aéreos, que ya tienen trascendental importancia y alcanzarán una mucho mayor en el futuro.

"LA NACION", al hacerlo, queria contribuir a formar una conciencia colectiva, que, concediendo al problema toda su oportunidad y realizando las consecuencias que tendria el no resolverlo conforme a los dictados de la previsión y el patriotismo, impulsase una politica francamente nacional para considerarlo, sin que por cierto dejase de atenderse a la cooperación que deben recibir los servicios internacionales, cosa que no se avendria con nuestro caracter.

Ayer, la Cámara de Diputados ha aprobado un proyecto de ley que autoriza a la Linea Aérea Nacional para contratar un empréstito por 25.000.000 de pesos para atender al mejoramiento de sus servicios. Ha sido aprobado ese proyecto por la unanimidad de la Cámara, lo que ha venido a confirmar que los conceptos que al respecto habiamos expresado eran justos, y respondian a un sentimiento comun en el pais, que no habiamos hecho sino interpretar.

Esta importante suma va a permitir restablecer a nuestras comunicaciones aéreas el alto standard de que nos enorgulleciamos hasta no hace mucho y absorber los últimos adelantos que, para la seguridad, eficiencia y rapidez de los servicios, se han alcanzado en esta rama de la ciencia mecánica.

Esos adelantos van a ser aprovechados en primer termino por nuestras provincias del Norte, para las cuales la ruta aérea es de la más vital importancia. Ella les permite el contacto rapido con los centros poblados, la recepción oportuna de su correspondencia y el progreso de sus actividades a un diapasón de acuerdo con los adelantos que puede ofrecer la civilización.

Esta ley, en este sentido, es un ejemplo de cómo no impera un criterio errado de centralismo para resolver los problemas nacionales. Este solo aspecto seria más que suficiente para justificar la bondad de la medida adoptada. Ella significa poner al servicio de provincias que se distinguen por su laboriosidad y la energía con que luchan contra una áspera naturaleza, buscando su bienestar, medios apropiados para alcanzarlos.

La minería del Norte constituye una de las más grandes reservas del pais y da ocupación a millares de chilenos, cuyo esforzado carácter explota las riquezas de nuestros desiertos y cordilleras. El avión les permite un contacto estrecho con los centros comerciales y una orientación oportuna en sus actividades.

Ninguna empresa extranjera puede atender esas necesidades con un servicio continuo como el que ofrece la Línea Nacional. No es una proposición comercial muy atrayente, ni se reciben en ella las altas subvenciones que pagan los Gobiernos a las lineas internacionales, que sólo así pueden financiarse. Pero el Estado tiene deberes superiores que cumplir con sus ciudadanos, y es con la unanimidad que el país ha respondido por intermedio de la Cámara a atender a las necesidades de zonas tan importantes en el progreso y en el bienestar nacionales y que son las favorecidas más directamente.

Corresponde ahora al Senado de la República prestar su aprobación al proyecto con la urgencia que el caso requiere, en visperas de cerrarse su periodo ordinario de sesiones. Es seguro que ha de recibir igual consideración que la que le ha dispensado la Cámara, facilitando sus trámites para que pueda transformarse de inmediato en ley de la República. Se habrá ganado así un tiempo precioso para que los servicios respondan cuanto antes a los requerimientos del tráfico moderno, y se habrá asegurado en forma definitiva al pais la propiedad de sus servicios aéreos. La oportuna aprobación por el Senado constituirá una de las obras más importantes que se hayan realizado en el actual periodo legislativo y permitirá al pais un mayor dominio y nacionalización de sus recursos y un noble empleo de su carácter y de sus energias.

## DIA DE FIESTA PARA UNA GRAN INDUSTRIA

Seguramente con un éxito mayor que el de años anteriores se inaugurará hoy la Exposición de Avicultura, que organiza anualmente la Asociación Chilena de Avicultores para despertar el interés del público por esta industria, y que es, al mismo tiempo, un agradable número de fiestas patrias.

Esta simpática iniciativa congrega todos los años a numerosos exponentes, que aspiran legitimamente a ver premiados sus productos, resultado de una larga selección y de solicitas preocupaciones de los criadores. El entusiasmo de los organizadores de este torneo le da cada vez mayor realce, hasta haber logrado convertir a esta Exposición en una genuina demostración de los progresos alcanzados en Chile por la avicultura. El público tendrá ocasión de ver una vez más los ejemplares seleccionados de las diversas razas que mejor se adaptan a las condiciones del clima de Chile, y que, en consecuencia, producen un mayor rendimiento a los que las cultivan con fines industriales.

Este último aspecto es el que verdaderamente interesa al país en esta clase de torneos. Sin desconocer que el aspecto deportivo de la crianza de aves tiene innegables atractivos, y que sirve para atraer la atención del público hacia esta interesante industria, es preciso dejar establecido que el agrado y la entretención constituyen la minima parte de los factores que pueden dar origen a una verdadera riqueza en la crianza y en la producción de huevos, tanto para el consumo interno como para la exportación.

La avicultura adquiere su categoría de gran industria solamente cuando criar aves y producir huevos es un positivo negocio comercialmente hablando. Ya lo es para una serie de criaderos que se han establecido en el país, y que se mantienen en un tren de organización racional, de perfeccionamiento técnico y de máximo aprovechamiento de su producción. Por eso esta Exposición es el complemento de otros torneos, como el de postura, por ejemplo, que tienden en total a mejorar la explotación de la crianza como negocio y como industria.

La avicultura se presta admirablemente para ser explotada en pequeña escala, y puede pasar a ser un factor positivo de bienestar doméstico en la mayoría de las familias de modestos recursos que pueden instalar un pequeño plantel, con poco costo. Sin embargo, es preciso advertir que esta industria no tolera descuido ni rusticidad. Ella debe ser manejada, desde el primer momento, con un criterio estrictamente técnico y de acuerdo con las normas precisadas por la experiencia. De aquí que es de mucha utilidad toda labor de propaganda avicola que se traduzca en enseñanzas prácticas. De otra manera, los ensayos estarán destinados a fracasar, y, lo que es peor, a introducir el desaliento en el público en general.

La industria avicola necesita, como todas las demás, que el Estado fije definitivamente su posición frente a ella y a sus necesidades en materia de protección, de ayuda y de créditos. No hace aún tres años que esta industria sufrió un serio descalabro, que se tradujo en un positivo retroceso, a causa de la gran alza del precio del maíz, situación que no pudo remediarse por no haberse aceptado la importación de este grano de la Argentina. Seria dificil calcular los perjuicios sufridos por la industria por este motivo; pero se puede afirmar que la población aviar del país experimentó una fuerte merma, lo que no es sino una disminución de riqueza que afecta a las clases más modestas, ya que fueron sacrificadas casi todas las aves de los gallineros modestos por la carestía y escasez del alimento básico.

En materia de crédito, la avicultura está también completamente abandonada. No hay fondos disponibles para ayudarla. Y a este respecto debe tenerse presente que la industria avicola ha sido llamada en Estados Unidos la "industria de los mil millones de dólares", cifra que ha sido superada posteriormente.

Fomentar esta industria tiene gran importancia. Aparte de que ello significa crear una fuente de riqueza positiva, sus productos están destinados a actuar como factores de solución en el problema de la alimentación nacional. Hay que acostumbrar a la población a consumir aves y huevos, abaratándolos, para reemplazar a la carne, ya que el problema ganadero no parece de fácil solución. Pero esto exige una franca y decidida protección a la industria, a fin de que pueda desarrollarse de acuerdo con las necesidades del consumo interno y con las posibilidades de los mercados extranjeros.

La Exposición que se inaugura hoy tiene, pues, también este mérito: atraer la atención de los Poderes Públicos hacia una industria que a corto trecho puede convertirse en un poderoso factor económico dentro del país.

## LA VISITA DE CARCELES Y LA LEY DE EDIFICACION PENITENCIARIA

Hoy debe realizarse la visita semestral de cárceles que efectúan los más altos magistrados, a fin de escuchar los reclamos de los detenidos y estudiar las condiciones materiales y morales en que se desarrolla en Chile la vida penitenciaria. Todos los años, la mayor insistencia del Presidente de la Corte Suprema, en su informe al Gobierno, representa la necesidad de mejorar la situación de los reos, ampliando los locales, dividiendo a los reclusos en categorias de responsabilidad penal y proporcionándoles un trabajo que sirva a su regeneración.

Esta labor, indudablemente, no es fácil de cumplir, pues por definidos que sean los propósitos del Ejecutivo en orden a reglamentar y perfeccionar el régimen penitenciario, sus deseos estarán siempre limitados por las posibilidades económicas del país. Comprendiendo el Gobierno que la base fundamental para toda buena estructura carcelaria del futuro residía en el sistema del aislamiento, presentó al Congreso un proyecto de edificación que hoy día es ley de la República y que autoriza al Presidente para invertir dentro del plazo de tres años la suma de treinta y tres millones ochocientos mil pesos en construcciones y reformas que se han considerado indispensables. Conforme a la distribución señalada en la ley, el presupuesto de los años 36 y 37 consulta las dos terceras partes de esta cantidad para la instalación de las penitenciarias de Santiago, Temuco y Antofagasta, en lo cual se invertirán 13 millones, y para construcción de nuevas cárceles y reparación de otras, hasta un total de 15 millones 450 mil pesos. El resto de la suma consultada se invertirá en habilitar los presidios de Valparaíso, Curicó, Talca, Concepción y Puerto Montt, y adquisición de terrenos para futuras edificaciones en pueblos de menor importancia.

No puede, por lo tanto, decirse que los Poderes Públicos han abandonado a su suerte a los recluidos, ni que han desoido las quejas constantes de la prensa y de los magistrados. Si por el momento no es posible marchar a un ritmo más acelerado, la culpa hay que cargarla en cuenta de pasadas administraciones que vieron derrumbarse los viejos edificios, que permanecieron impasibles ante la promiscuidad en que vivian los reos y que nada hicieron por modificar el sistema de reclusión.

La parte que podríamos llamar de saneamiento moral y de reeducación de penados, no es posible iniciarla hasta que estén totalmente terminadas las nuevas edificaciones, a fin de hacer las separaciones indispensables para que los criminales avezados no puedan en ningún momento estar junto a los reos ocasionales o de aquellos que delinquieron en momentos de ofuscación y que pueden ser devueltos corregidos a la vida de la sociedad.

No se trata ya de un anhelo largo tiempo diferido, sino de un programa en acción, del cual los magistrados visitantes convendría que dejaran constancia en sus informes, a objeto de que se sepa hasta qué punto la realidad ha satisfecho los esfuerzos del Gobierno y de las Cámaras para reformar el régimen carcelario de la nación.

# Masaryk

Masaryk, que acaba de morir y a quien todos conocen o han oido nombrar, tenia el rostro de un filófoso. Era tan modesto que cuando los ciudadanos le veían pasar evocaban la figura venerable de aquellos maestros bondadosos que han trazado sobre la vida el camino luminoso de la verdad y por el cual marchan innumerables discipulos. Su vida parece la de un héroe de novela. Comenzó en la cuna humilde y llegó a los más altos puestos. Pero llegó sin forzarse, sin abrirse camino a puntapiés o a codazos. Hijo de un siervo libertado, no concibió la amargura, puesto que a lo largo de su existencia, se esforzó por hacer siempre el bien. Esta lección la aprendió en el estudio incesante, en la lucha firme contra las adversidades en el contacto diario con los sufrimientos. Los que jamás han visto un sufrimiento, ni han estado cerca de las oscuras angustias de un pueblo, no comprenden esta voluntad heroica que en algunos hombres los impele a realizar grandes actos de justicia. Masaryk habia visto un mundo de amenazas sobre su cabeza, primero de adolecente y luego de hombre ya formado. Todo el drama de Europa, pasaba por el amplio campo de sus pupilas azules y cargadas de serenidad.

El pudo hacer de un pueblo pequeño, una nacion grande porque la sintió vivir en sí mismo y la guió libremente, con la armonia que era en él un sistema y una realización ideal. Fue llamado el maestro de la democracia en los instantes en que las naciones, vencidas por el miedo que engendra monstruos y lleva a las más terribles injusticias, se despeñaban por el desfiladero erizado de puntas que es la dictadura. Permanecia en el centro del torbellino airado, con su pueblo tranquilo y con los ideales en vigor, mientras toda Europa crujia en la desesperación de los odios y las venganzas. El eslavo que había en él, espíritu metafísico y por lo mismo profundo y capáz de entender la potencialidad del drama humano, se habia cubierto con la cultura occidental que constituía justamente en el, ese realismo critico que fué su norma filosófica. Antes de ser Presidente de su República, habia sido maestro, y antes de ser maestro en una Universidad había aprendido a sufrir. En el eslavo, el sufrimiento es una religión y es al mismo tiempo una voluntad y una energía creadora.

Tenía fé en la democracia. Parece un contrasentido ahora encontrar quienes tengan fe en la democracia. Estamos en el tiempo del despecho y del desprecio y la democracia enseña, como decía Masaryk, a construir al hombre en plenitud de sus facultades creadoras. El tiempo actual, no tolera las formas limpias de la convivencia social, sino que busca los caminos tortuosos de la violencia, de la crueldad, del aplastamiento del hombre y de las ideas generosas. La punta del pié es hoy un simbolo, porque en él están radicados el despecho y la venganza. Masaryk, enseñaba con el ejemplo, y su pueblo le seguia y era feliz. Para él, la democracia como la libertad, no es un principio que envejece o que está fuera de la moda, sino una forma que inicia su verdadera mision. "Veo en una revolución de los cerebros, escribía, en una revolución filosófica, la condición indispensable de la democracia moderna." Y añadía: 'La revolución en el verdadero sentido de la palabra, tal como la desea el moderno demócrata, consiste en hacer que el pueblo esté preparado para tomar en sus manos las riendas del poder administrativo de la Constitución, y el parlamentarismo, no es más que el principio de esta transformación todavía no terminada." Habia estudiado profundamente a Marx y se habia puesto frente a su concepción dictatorial y autoritaria. Pero citaba siempre de Marx un pasaje elocuente. Reconocia Marx que ciertos países como Francia, Inglaterra, Estados Unidos y acaso también Holanda, podian llevar a cabo una revolución por las sendas de la paz. En esto coincidía con el pensamiento del autor del Capital.

Cuando Masaryk se dirigía a su pueblo lo hacía con la naturalidad tranquila y noble de un viejo, cargado de bondad y de experiencia. Así lo comprendieron porque era como uno de los suyos. Pertenecia a su carne y a su sangre, y como ellos habia padecido los tormentos del que lucha a brazo partido con la vida. Y también comprendían que merecia el puesto desde el cual los guiaba con su tranquila y elevada sabiduria. No sólo les habia dado libertad y les habia incorporado al concierto de las naciones progresistas, sino que les habia dado también esa profunda conciencia de la justicia, por medio de la que un pueblo alcanza el cumplimiento de sus más grandes ideales.

D. M.

# Los caminos del Departamento de Illapel

Los vecinos de toda la región de la costa, han presentado a la gobernación de Illapel una solicitud para que sea elevada al Ministro del ramo, en la cual piden una mejor distribución de los fondos consultados en el plan extraordinario de caminos, para aquella zona.

En sintesis: solicitan, que deben comenzarse los trabajos por aquella parte que reporte mayores beneficios ya sea a la agricultura, minería o comercio.

Y dicen que precisamente se está haciendo lo contrario.

Nosotros podríamos agregar que lo natural y lógico, y en esto concuerda con lo solicitado, es ir de sur a norte en este camino longitudinal de la costa, para así agregar a los factores antes mencionados el del turismo, pues, no es de Coquimbo sino del centro de donde viene la corriente turista.

Además, aunque este departamento esté en la provincia de Coquimbo, todas sus vinculaciones, en las actividades antes nombradas, lo son hacia el sur.

¿El por qué de estas anomalías? Falta de criterio y método.

No hay un plan estudiado con criterio práctico ni un método para ejecutarlo.

El tecnicismo de la Dirección de Caminos en la construcción o conservación de una obra, no lo ponemos en duda, pero no así la conveniencia, bajo la base que reporta una obra de esta naturaleza.

Se resuelve, generalmente, por sugestiones ya sea de técnicos que no conocen la región o de influencias particulares que se benefician directamente en desmedro de la mayor parte.

No se consulta a las personas que verdaderamente están al tanto de la cuestión, como las autoridades y vecinos, cuyo interés en una buena ejecución y aprovechamiento, es fácil de comprender.

Como los fondos que se presupuestan para un camino determinado entre un punto y otro, son insuficientes, se hace, no por donde más convenga, sino por donde se pueda. En esta forma resultó el camino de Illapel a la costa. Este camino que debió ser de 40 kilómetros tiene una longitud de más de 60; por que no se estudió el trazado en debida forma y fué llevado por la parte que podía hacerse con el dinero presupuestado. Sin embargo, que muchos dicen que con igual suma pudo haberse hecho, acortando enormemente la distancia. Tarde o temprano tendrá que abandonarse el actual trazado, confirmándose así lo que se dice: que en Chile toda obra tiene que hacerse dos veces.

Todavía tendríamos que preguntar: ¿Por qué no se ejecutan ya las obras de mejoramiento? ¿Es que se espera la época de las cosechas? ¿Se seguirá acarreando a lomo de mula, a pesar de los muchos miles de pesos que se han gastado, en este ya dicho camino longitudinal de la costa?

Es tiempo ya que los caminos no se lleven por las huellas de los troperos y que los fondos no se gasten en dar pasada (término muy usado en el Departamento de Caminos), queda una mal pasada y que todos los años hay que hacer lo mismo.

L. V. S.

# Aniversario Centroamericano

Las Repúblicas de Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, Honduras y Salvador, celebran hoy sus 116 años de vida republicana.

Para nosotros no puede pasar inadvertida la fecha que las naciones hermanas del Norte han consagrado para celebrar los acontecimientos políticos y militares que las asociaron el concierto de las naciones libres de América.

Hay una corriente de simpatía que siempre nos ha hecho estar atentos a las fluctuaciones de la vida pública de nuestras hermanas, regocijándonos o lamentándolo según sea el carácter de ellas.

El porvenir espiritual de Chile y de las Repúblicas Centroamericanas está íntimamente ligado. Año tras año llegan hasta nuestras instituciones docentes núcleos seleccionados de estudiantes a equiparse de conocimientos superiores, para cooperar más tarde en el desarrollo de las actividades de sus respectivas nacionalidades.

Muchos de sus hombres representativos, de la politica y la banca, han formado su espíritu entre nosotros. Sus actuaciones públicas han estado orientadas, generalmente, de acuerdo con el edificio que nuestras instituciones docentes y la observancia de nuestra rutina han levantado en sus espíritus.

Al asociarnos hoy al regocijo de nuestras hermanas recordando los vínculos espirituales y similitud de orientaciones sociales que nos unen, queremos también señalar, no sin lamentarlo, que nuestras relaciones comerciales, en un tiempo florecientes, son hoy casi nulas.

Los Gobiernos Centroamericanos y el nuestro deberían propiciar un intenso intercambio comercial, para llenar las necesidades de importación y exportación que sienten. El terreno es fácil para el éxito de cualquier empresa comercial: necesidad recíproca de productos y un excepcional estado adquisitivo y de ánimo de los mercados.

# El próximo mes comenzarán a construírse las poblaciones para suboficiales y soldados

### Vienen a llenar una sentida necesidad de las Fuerzas Armadas.— Para las obras se cuenta con 19 millones de pesos

En los primeros días del próximo mes se iniciará la construcción de poblaciones para suboficiales y soldados en as guarniciones de Antofagasta, Santiago, Concepción y Valdivia, asientos de las Divisiones de Ejército y en Puente Alto.

Para este objeto, se cuenta con la suma de cuatro millones de pesos que el Ministerio de Hacienda pondrá a disposición del de Defensa Nacional.

Próximamente, la construcción de estas poblaciones se hará extensivas a todas las demás guarniciones del país, gracias a un préstamo de 15 millones de pesos que el Consejo de la Caja de Seguro Obrero acordó en su sesión de ayer al Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo con las disposiciones de la ley N.o 6024 de febrero de este año, que faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos hasta por la suma de 30 millones de pesos, para atender a la construcción de poblaciones para suboficiales y soldados de las tres ramas de la Defensa Nacional.

Según se nos informó ayer en la Dirección de los Servicios del Ejército, el Departamento de Obras Militares ha dado término ya a los estudios correspondientes, de manera que la construcción de las referidas poblaciones en todo el país, se iniciará tan pronto como se esté en posesion de los fondos consultados en la ley a que hemos hecho referencia.

Las poblaciones para suboficiales y soldados vienen a llenar una vital necesidad de las Fuerzas Armadas, en el sentido de proporcionar a su personal subalterno habitaciones cómodas e higiénicas que mejoren sus condiciones de vida y que el Comando en Jefe y la Dirección de los Servicios han encarado resueltamente hasta obtener su realización.

Según se nos ha informado, estas poblaciones se construirán, en lo posible, aprovechando los terrenos fiscales que existen en las cercanías de los cuarteles y consultarán plazas de juegos infantiles, escuelas de primera enseñanza, bibliotecas, mercados, etc. Estas habitaciones serán de propiedad de Ejército y el personal las ocupará sólo mientras permanezca en servicio activo.

# Raid Aéreo en pro del Faro de Colón se hará en octubre

### Aviadores cubanos y dominicanos recorrerán todos los paises de América

El Ministro de Cuba Excmo. señor Alfonso Hernández Catá y el Encargado de Negocios de la República Dominicana, señor Víctor Alvarez Aránguiz, se entrevistaron ayer con el Canciller señor Gutiérrez.

En esta ocasión los diplomáticos mencionados conversaron con el Ministro de Relaciones Exteriores sobre la jira que aviadores cubanos y dominicanos harán en octubre próximo por toda Sudamérica en propaganda de la erección en la bahía de Santo Domingo del Faro de Colón.

Como se sabe, la erección de ese faro en recuerdo de Colón será costeado por los diversos países de la América española, según acuerdo de la última Conferencia Panamericana.

# Del alza del agua potable se trató en el M. del Interior

### El Intendente de Santiago entregó un informe al Ministro

En la mañana de ayer se entrevistó con el Ministro del Interior, don Matías Silva, el Intendente de Santiago don Julio Bustamante, quien le hizo entrega de un informe evacuado por la Junta de Vigilancia del Agua Potable de Santiago sobre las razones que se tuvieron en vista para alzar el agua en esta capital.

En la tarde, citado por el Ministro, concurrió a su despacho el Director General de Agua Potable, don Leonardo Lira, acompañado del Intendente señor Bustamante. En esta ocasión se continuó tratando sobre el mismo tema.

# Se puede criticar, pero únicamente en "soliloquios"

**BERLIN, 13.— (U. P.)— Las observaciones insultantes sobre los jefes del Estado y del Partido serán castigadas aun cuando sean proferidas en el más intimo circulo de familia, según disposición de la Corte Suprema, sin consideración de si han sido hechas "confidencialmente".**

**Se exceptúan sólo los "soliloquios", aun cuando sean escuchados por terceras personas "por casualidad o por negligencia".**

Como se ve por la información que sirve de epigrafe a estas lineas, el régimen nacionalsocialista de Alemania no es del todo generoso con la libertad de opinión. Autoriza, es cierto, hasta los insultos contra los gobernantes y "los jefes del Partido, pero siempre que el que los profiera hable consigo mismo, y cuide de que sólo lo escuchen "por casualidad o por negligencia".

Sería divertido ver aplicada entre nosotros esta novísima forma de fiscalización política. Yo, por ejemplo, pagaría lo que no tengo por oír, aunque fuera casualmente, un "soliloquio" de nuestro Jefe del Nacionalsocialismo criollo.

Si el señor González v. Marées es tan expresivo en sus injurias públicas, ¿qué no diría de sus adversarios políticos si se le redujera al sistema de insultar a solas, inventado por el nazismo alemán?

Sin embargo, frecuentemente se alzan aquí quejas furiosas por "falta de libertades". Los mismos partidarios de los regimenes opresores de otros países, los propios que laboran para entronizarlos entre nosotros, son los que llevan la primera voz en tales lamentaciones.

Y todo el mundo puede comprobar que, en vez de "soliloquios", en Chile se usan altoparlantes para transmitir los insultos contra los hombres de Gobierno.

Todas las tribunas más resonantes, el Congreso, la prensa, los manifiestos, las reuniones públicas etc., son aprovechados para difundir que el Presidente de la República y sus Ministros abusan de los dineros de la nación, están vendidos al imperialismo, y constituyen una peligrosa banda de delincuentes.

De vez en cuando, los Tribunales recuerdan que hay por allí una ley "terrible" de Seguridad Interior. Llaman a estrados a los que injurian o calumnian a los miembros del Gobierno y, como estiman que el delito ha reconocido como causa un hondo malestar provocado por el clima le recetan una Temporadita en las abrigadas ciudades del Norte—si es invierno—, o los envian a las refrescantes y bellas regiones de los lagos sureños, cuando hay verano.

Es preferible que así sea. Aun cuando el insulto llegue, a veces, hasta lanzar a la cara de un funcionario honorabilísimo, como un baldón, su pobreza y su modestia, aun cuando se invada el fuero sagrado de la intimidad de los hogares, aun cuando exista el derecho de llevar la fiscalización política hasta la suela de los zapatos de algún jefe de servicio público, ojalá que continuemos como estamos, bajo esta Administración tan "tiránica".

¡A lo mejor, mañana trepa al Poder el señor Gonzalez v. Marées y nos aplica a todos el sistema del "soliloquio".

A.

LOS PROBLEMAS DE LA CIUDAD

# Agua potable y movilización

La serena palabra del señor Intendente de Santiago respecto al alza de tarifas de agua potable, debe haber llevado a la convicción a toda persona que haya leido la exposición que él hizo pública el domingo 5 de septiembre, y motivada por críticas injustas.

Reconoce que el servicio de agua potable es deficiente; que la red es antigua; que se previeron necesidades para 2,182 hectáreas y con edificios de un máximo de tres pisos; que ahora Santiago ocupa 6,000 hectáreas; que las obras urgentes requieren $ 60.000.000; que rigen todavía las tarifas del año 1924, y que no quedó otro camino que el alza de las tarifas para obtener y servir los empréstitos que dieran los fondos indispensables para mejorar y conservar el servicio, y que, sin estos recursos, según informes técnicos, habría la amenaza de una falta de agua.

Ahora bien, la movilización actual es deficiente; la red de distribución de líneas es antigua; las necesidades de la poblacion han cambiado por el natural crecimiento de la ciudad y formación de nuevos barrios, tanto residenciales como sectores comerciales; hay barrios que no reciben el servicio indispensable de los medios de locomoción, y a que también tienen derecho; sus tarifas son las de 1924 o aún de antes, y a esas empresas, las de autobuses y tranvías, no les queda otro camino que la justa resolución de las autoridades para alzar sus tarifas, y, si no obtienen estos recursos, tal vez el Estado, ya que se trata de un servicio de utilidad pública e indispensable, subvencione a estas empresas en forma de evitarles pérdidas que, a la par que corre el tiempo, serán mayores, y evitar también que las circunstancias las lleven a obligar a disminuir servicios o gastos en general, que son necesarios, y cuya reducción habría que verificar en forma parcial o total.

ANATOLIO MUÑOZ

# INDEPENDENCIA PROFESIONAL EN TODAS LAS ACTIVIDADES ODONTOLOGICAS NACIONALES

### Acordó la 1.a Convención Odontológica.— Mañana visitarán a S. E.— De los servicios dentales colectivos se trató en la reunión de ayer

Con asistencia de la totalidad de los delegados, celebró ayer sesión plenaria de trabajo la Primera Convención Odontológica, bajo la presidencia del titular doctor don Jorge Murúa.

En esta reunión se abordó el estudio de importantes materias, especialmente las relacionadas con los servicios colectivos del Ejercito, Marina, Aviación, Carabineros, Prisiones, Escolar, Hospitalario, Seguro Obrero Obligatorio, Cajas de Previsión, Municipalidades y Cruz Roja.

**INDEPENDENCIA PROFESIONAL**

Después de un largo cambio de ideas, la Convención acordó la siguiente declaración de principios:

"Dado el auge y desarrollo alcanzado por la odontología en el país, la Primera Convención Odontológica, representando a la totalidad de los dentistas y sus instituciones afines, declara:

Que va hacia la independencia profesional en todas las actividades odontológicas nacionales".

**FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS COLECTIVOS**

A continuación se aprobó un voto en el sentido de propiciar que los servicios dentales colectivos, en cuanto a su organización técnica, deben funcionar paralelamente con los servicios médicos, para su mejor exito. Sin embargo, los jefes de los servicios dentales deben ser independientes técnica y administrativamente.

**CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**

La convención acordó propiciar la creación de un Consejo Técnico Consultivo integrado por los dentistas jefes de los servicios de todas las instituciones dentales de la República. Este Consejo tendría por objeto dilucidar todos los problemas que digan relación con los servicios dentales.

**SERVICIO DENTAL EN LAS FUERZAS ARMADAS**

Estudiando la organización de los servicios dentales en las Fuerzas Armadas, la Convención acordó que, para ingresar a los dichos servicios, se exija como condicion previa el ser miembro de la ASOCH.; propiciar la independencia técnica y administrativa y la ampliación de la planta de dichos servicios, en forma tal que el ingreso a ellos se inicie con el grado y categoría de oficial.

**UNA PELICULA**

En la noche, a las 22 horas, en el local de sesiones de la convención se pasó una pelicula sobre la cirugía maxilar en Alemania.

**EL ALMUERZO DE MAÑANA**

Mañana, a mediodía, se llevará a efecto en el Stade Francais el almuerzo en honor de los convencionales.

**VISITA A S. E.**

La mesa directiva y los miembros de la Convención Odontologica visitarán mañana a S. E. el Presidente de la República, en audiencia especial, a las 12.15 horas.

# EL 27 LLEGARA AL PAIS EL PR. HANS HOLFELDER, de FRANKFURT A MEIN

El 27 del actual llegará en avión desde Buenos Aires, el profesor Hans Holfelder, de Frankfurt a Mein, quien ha sido invitado por la Universidad de Chile, para dar dos conferencias sobre cáncer.

La Sociedad de Radiología le ofrecerá una manifestación para la cual está recibiendo adhesiones el doctor Salas Pereira.

# SECTORES ÑUÑOA Y MACUL

42.000.— CALLE SAN LUIS, POBLACION San José, casa bien tenida, un piso, 20 x 37,50 mts. Tres dormitorios, baño instalado, comedor, corredor, dependencias, árboles frutales, parrón, entrada de auto, galpón — Ossandón.

50.000.— CORTEZ, CERCA DE San José, casa bien tenida, 12 x 23 mts. Dos dormitorios, recibos, pieza de baño, dependencias, jardín, parrón. Deuda: 13.000. Bandera 168.

52.000.— AV. ITALIA, CERCA DE Santa Isabel, casa para refaccionar, un piso, 10 x 30 mts. Cinco dormitorios, pieza de baño, recibos, galería, dependencias. Tiene deuda.— Ossandón.

80.000.— CERCA DE LO ENCALADA, 3 cuadras de Irarrázaval, bungalow moderno, libre de contribuciones. Recibos, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón. Deuda: 45.000. Bandera 168.

90.000.— AV. TOCORNAL, ANTES de Av. Macul, sitio de 2.500 mts. cuadrados, con un frente de 70 mts. y una casa de 4 dormitorios, pieza de baño, comedor, galería, dependencias, garage. Deuda: 20 mil.— Ossandón.

95.000.— PROXIMO PEDRO DE Valdivia e Irarrázaval, bungalow moderno, 15 x 31 mts. Recibos, 2 dormitorios, baño completo, dependencias, jardín. Deuda: 51.000. Bandera 168.

112.000— AV. MACUL, CERCA DE Los Plátanos, chalet muy bien tenido, 23 x 70 mts. Recibos muy amplios, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, garage. — Ossandón.

115.000.— AV. PEDRO DE VALDIVIA, dos cuadras de la Plaza, bungalow moderno, recién terminado. Recibos, chimenea, 2 dormitorios, baño completo, dependencias, jardín. Deuda: 73.000.— Bandera 168.

120.000.— LADO AV. SALVADOR inmediato Irarrázaval, chalet moderno, muy bien tenido; 11,50 x 36 mts. Recibos, 3 dormitorios, baño completo, toilette visita, dependencias, jardín, garage. Deuda: 53.000.— Ossandón.

120.000.— WASHINGTON, 3 CUADRAS de Irarrázaval, bungalow moderno, aislado, 12.50 x 56 mts. Recibos, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín. Árboles frutales, parrón, garage.— Deuda: 50.000.— Bandera 168.

120.000 — AV. ITALIA, CERCA DE Santa Isabel, bungalow moderno, perfecto estado, 13 x 32 mts. (Libre de contribuciones). Recibos chimenea, 3 dormitorios, baño completo, cocina instalada, dependencias, jardín, parrón, entrada de auto. Deuda: 51.000. Ossandón.

120 000 — LUIS BELTRAN, INMEDIATO Irarrázaval, casa nueva, libre de contribuciones. Recibos ponceados, 3 dormitorios, closets, baño completo, cocina instalada, dependencias, 2 patios. Deuda: 75 mil.— Bandera 168.

125.000.— AV. BERLIN, 2 CUADRAS de Irarrázaval, casa quinta, un piso, 30 x 85 mts. Tres dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, arboleda frutal en plena producción, gallinero, etc. Ossandón.

125.000.— AV. JOSE DOMINGO Cañas, cerca de la Av. Salvador, chalet moderno, rodeado de jardines. Recibos, chimenea, 3 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, pieza para guardar ropa. Deuda: 40.000. — Bandera 168.

130.000.— UN PASO DE LA AV. Manuel Montt, 2 cuadras de Irarrázaval, chalet nuevo, libre de contribuciones. Recibos, chimenea, cuatro dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, garage. Deuda: 20.000.— Ossandón.

130.000.— AV. HOLANDA, INMEDIATO Irarrázaval, chalet nuevo, construcción muy sólida; 13 x 33 mts. Recibos, chimenea, 3 dormitorios, baño instalado, terraza, dependencias, jardín, parrón, entrada de auto. Bandera 168.

130.000. SAN JOSE, 2 CUADRAS de Pedro de Valdivia, chalet moderno, libre de contribución, 600 mts. de terreno. Recibos, 2 terrazas, toilette visita, 4 dormitorios, baño completo, dependencias, jardín, árboles frutales, gallinero para 100 aves, garage moderno, etc. Deuda 53.000. Ossandón.

135.000. PROXIMO PEDRO DE Valdivia e Irarrázaval, chalet moderno, estilo "Tudor". Recibos, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, garage, subterráneo. Deuda 87.000. Bandera 168.

138.000. AV. SEMINARIO, ESQUINA, próximo Irarrázaval, bungalow moderno, bien tenido, 12x31 mts. Amplios recibos, 3 dormitorios grandes, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, subterráneo. Deuda 27,000. Ossandón.

140,000. UNA CUADRA DE IRARRÁZAVAL y Av. Manuel Montt, chalet muy bien tenido, 410 mts. de superficie. Se compone de 5 dormitorios, 2 baños, recibos, chimenea, terraza, dependencias, jardín, gallinero, árboles frutales, garage. Deuda 22,500. Bandera 168.

150,000 EXEQUIEL FERNANDEZ, cerca de Los Tilos, casa-quinta, un piso, 47x94 mts. Recibos, 7 dormitorios, 3 baños, dependencias, arboleda frutal, gran parrón de 80 mts., garage, etc. Deuda 24,700. Ossandón.

155.000, AV. MACUL, ESQUINA, chalet, dos pisos y subterráneo, 10 por 100 mts. Amplios recibos, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda, garage y subterráneo con tres piezas. Bandera 168.

155.000, AV. IRARRAZAVAL, EN LA mejor situación, casa moderna, un piso, 735 mts. de superficie. Recibos con parquets, chimenea, 3 dormitorios con parquets, dependencias, jardín. Tiene deuda. Ossandón.

160,000, INMEDIATO AV. SEMINARIO e Irarrázaval, chalet nuevo, construcción de concreto. Recibos, 2 terrazas, toilette visita, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, entrada de auto, subterráneo Bandera 168.

160,000, AV. MIGUEL CLARO, PASADO de la Av. Bilbao, casa-quinta, un piso, 30x60 mts. Se compone de 5 dormitorios, baño instalado, recibos, galería, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, gallinero, etc. Deuda 43,000. Ossandon.

160,000, AV. MIGUEL CLARO, 3 cuadras de Av. Bilbao bungalow bien tenido, 23x59 mts. Recibos, chimenea, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, gallinero, 2 galpones. Deuda 77,000. Bandera 168.

170,000, CHALET ESQUINA, RECIÉN terminado, próximo Irarrázaval y Seminario. Se compone de amplios recibos, 3 terrazas, toilette visita, 4 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín, garage. Ossandón.

170,000, AV. HOLANDA, 2 CUADRAS de Irarrázaval, chalet muy bien tenido, 22x77 mts. Se compone de 5 dormitorios, baño instalado, amplios recibos, toilette visita, dependencias, jardín, huerto frutal, parrón, gallinero, subterráneo, etc. Deuda 60.000. Bandera 168.

180,000, AV. ITALIA, ESQUINA, chalet nuevo, dos pisos y subterráneo. Se compone de 4 dormitorios, baño completo, closets, recibos, toilette visita, terrazas, dependencias, jardín, garage. Ossandón.

200,000. AV. PEDRO DE VALDIVIA, antes de Irarrázaval, chalet moderno, construcción de lujo, 13x50 mts. Se compone de 4 dormitorios, baño completo, recibos, toilette visita, dependencias, jardín, árboles frutales, gallinero, dormitorios de servidumbre independientes. Bandera 168.

200,000, EXEQUIEL FERNANDEZ, bungalow con quinta frutal, 40x115 mts. Dos dormitorios, baño, recibos, dependencias, jardín. Fuerte deuda. Ossandón.

220,000.— SAN GREGORIO, EN la mejor situacion, casa estilo chalet, moderna, construcción muy sólida; 14 x 75 mts. de superficie. Seis dormitorios, 3 baños, amplios recibos, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, garage.— Bandera 168.

230,000.— AV. SEMINARIO, PRÓXIMO Irarrázaval, chalet moderno, exento de contribucion. Recibos, chimenea, toilette visita, 4 dormitorios, closets, baño completo, pieza de vestir, dependencias, jardín, gallinero, garage. Deuda: 55.000, Ossandón.

230,000.— AV. MACUL, UN PASO de Irarrázaval, chalet moderno, muy bien tenido, 20 x 80 mts. Se compone de 5 dormitorios, 2 baños instalados, amplios recibos, terraza, dependencias, jardín, arboleda frutal, parrón, gallinero, garage para dos automóviles, etc. Deuda: 100 000.— Bandera 168.

240 000.— MONSEÑOR EYZAGUIRRE, próximo Irarrázaval, chalet moderno, apto para numerosa familia: 26 x 39 mts. de superficie. Se compone de 8 dormitorios, 2 baños, closets, amplios recibos, dependencias, jardín, arboleda, parrón y garage para dos automóviles. Deuda: 45.000.— Ossandón.

250,000.— AV. MACUL, INMEDIATO Los Alerces, magnífico chalet, muy bien tenido, 10 x 100 mts. Se compone de 5 dormitorios, 2 baños instalados, numerosos recibos, chimenea, dependencias, jardín, arboleda frutal, lindo parque, garage para dos automóviles, edificio independiente para servidumbre, etc. Deuda: 78.000. — Bandera 168.

250.000.— FERNANDEZ CONCHA, próximo Irarrázaval, chalet moderno, 720 mts. de superficie.— Se compone de 5 dormitorios, 2 baños instalados, amplios recibos, dependencias, jardín, árboles frutales, garage, edificio independiente para servidumbre. Tiene deuda:— Ossandón.

260.000.— AV. PEDRO DE Valdivia, próximo Irarrázaval, bien tenido, 21 x 62 m... superficie. Se compone ... dormitorios, 2 baños instal... merosos recibos, dependencias, terraza, jardín, árboles ... garage.— Bandera 168.

270,000.— PROXIMO IRARRÁZAVAL y Pedro de Valdivia ... moderno, construcción de lujo, libre de contribuciones, calefacción central, parquets, ... mts. de frente por 83 ... Se compone de 5 dormitorios, baños completos, recibos, ... nea, toilette visita, dependencias, 2 terrazas, jardín, garage, subterráneo. Deuda: 100,000.— ... don.

290.000.— PROXIMO PEDRO ... Valdivia antes de Irarrázaval, chalet recién terminado, calefacción central, parquets, garage, subterráneo con dos piezas, ... frondosos, jardín, etc. Se compone de 5 dormitorios, 3 baños completos, recibos con parquets ... da: 80,000 — Bandera 168.

300.000.— INMEDIATO AV. Macul, residencia moderna, ... 1.200 mts. de jardín y ... frutal, construcción de ... terminado. Se compone de ... sos recibos y dormitorios, ... dependencias, garage.— ... Bandera 168

URGENTE NECESITO CASAS Y CHALETS EN ... LOS BARRIOS DE ... DE 50 a 120 MIL PESOS ... SANDON.— BANDERA 168

## Carlos Ossandón B. -:- Bandera 168

"APSÉ" OFRECE TERNOS SOBRE MEDIDA CON MATERIAL DE 1.º SOLO A $ 350. ESTADO 54
16 sept.

## 28) MUEBLES y MENAJES en GENERAL

¡¡PARA CALENTADORES!! Fábrica "Mérida" Chacabuco 14. sólidos garantidos. 20 Sep.

¡¡PARA BAÑOS!! FABRICA "MERIDA". Chacabuco 14. — Grandioso surtido. 20 Sep.

¡¡¡18 MESES PLAZOS, facilidades pago!!! Unicamente este mes. Amoblados enchapados e imitaciones perfectas en comedores, dormitorios, halls, escritorios. Fábrica Industrial de Muebles. — San Diego 174. 23 Sept.

¡MODERNICE SU HOGAR!! Recibimos sus muebles antiguos, entregamos modernos, grandes facilidades de pago. Feria Muebles.— San Diego 53. 30 Sep.

OCASION CATRE ELEGANTE para niño, escritorio para señora, escala tijera, para pintores. Avenida Matta 1436. 15 sept.

AMOBLADO DE DORMITORIO de rica madera. Santa Isabel 55. 16 sept.

POR VIAJE VENDO MENAJE de casa. Esperanza 42 B. 16 sept.

FAURE, MUEBLES PARA COCINA. Carmen 315. 22 Sept.

LA FABRICA "NACIONAL de Muebles". Delicias 2933, sigue con gran éxito vendiendo a precios increíbles su lindo surtido, dando facilidades de pago, sin recargo. Delicias 2923. 26 Sept.

COMPRO MUEBLES, CATRES, menajes, máquinas coser, boletos agencias, cambio, muebles modernos por usados. San Diego 1877. Teléfono 50139. 22 sept.

¡NO COMPRE SIN CONSULTARNOS! Estamos en condiciones de ofrecer al público los mejores muebles enchapados o imitaciones perfectas a los más bajos precios de plaza. Facilidades, sin recargo: Fábrica de Muebles "Las Delicias". Delicias 2985 (edificio Teatro Alameda). No confundir!. 30 Set.

COMEDORES Y DORMITORIOS, enchapados y corrientes, lo más barato. "Banco de Muebles"; facilidades pago. Delicias 2695. 26 Sep.

AMOBLADOS DE GUSTO exquisito en imponente estilo moderno, ofrecemos a precios verdadera ocasión. Unicamente este mes, oportunidad para comprar bueno a bajo precio. Fábrica de Muebles "Las Delicias". Delicias 2985, (edificio Teatro Alameda) !No confundir. 30 Set.

AMOBLADOS DORMITORIOS, comedores, enchapados, imitaciones. Muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. 30 sept.

¡LIQUIDAMOS! ROPA y CALZADO VERDADERAS OCASIONES "La Casa Amarilla" SAN DIEGO 1401 (esq: VICTORIA)

## 28) MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡AHORRE TIEMPO Y DINERO! Comprando sus muebles en la "Mueblería América". 361 San Antonio 361, entre Huérfanos y Merced 17 Spt.

PARA CATRES, COLCHONES, colchas y sobrecamas. La Familia. Delicias 2698. 17 sept.

SE REALIZA TODA CLASE de muebles, precios rebajados. Cambiamos sus muebles antiguos por nuevos. Grandes facilidades. La Baquedano. San Diego 1283. 4 Oct.

¡¡¡ALUMINIO ONIX!!! Liquidamos. Delicias 2350. 24 sept.

¡¡¡SANITARIOS - MERCERIA. Menajes!!! Precios incompetibles. Delicias 2350. 24 sept.

¡OPORTUNIDAD UNICA! Realizamos comedores, dormitorios, confortables, precios irrisorios. Visítenos, economizará dinero. Otorgamos facilidades sin recargo. La Baquedano. San Diego 1283. 4 Oct.

COCINAS ECONOMICAS irrompibles. San Alfonso 642. 25 Sept.

COMPRO Y VENDO MUEBLES, pianos, catres, colchones, cocinas, varios. Carmen 360, teléfono 65831. 15 Sept.

POR CONCLUSION DE NEGOCIOS grandes oportunidades, platos, vasos, copas, ollas, aluminio y de fierro enlozados, menaje en general, no confundir con otros negocios. Depósito: San Diego 268. 23 sept.

¡NO MALGASTE SU DINERO! No compre sus muebles, sin ver calidad y precios en la "Mueblería América". 361 San Antonio 361, entre Huérfanos y Merced. 17 Spt.

¡¡INCREIBLE PERO CIERTO!! Nadie puede venderle más barato, lindos amoblados mimbres, fantasías, variados colores. Recontra barato, sillas, coches andadores guaguas, cuna, cochecuna. San Diego 33. 23 sept.

MAESTRO MARCOS. ESPECIALISTA calzado, ortopédico. Esmeralda 834. 22 sept.

URGENTISIMO, VENDO $ 350, dormitorio: otro, $ 580; amoblado comedor, $ 490; amoblado escritorio, $ 260; piano, salita, máquina Singer, ropero, mesa, sillas muebles sueltos. Lira 833. 25-Sep.

URGENTE VENDO COLCHONES lana nuevos, 200 pesos. Lira 905. 21 Sep.

COMPRO MUEBLES, MAQUINA coser, pianos, catres, voy domicilio. Lira 933, teléfono 51370. 26 Set.

## 29) MATERIALES DE CONSTRUCCION

CEMENTO MELON. SACK. 1.o Oct.

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO. Morandé 817. 1.o Oct.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLADOS, donde Sack. 1.o Oct.

PINTURA EN PASTA. 1.o Oct.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 1.o Oct.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. San Pablo 1179. 1.o Oct.

PARA FIERRO. SACK 1.o Oct.

S. SACK. BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Oct.

CEMENTO, CAL, YESO, MATERIALES. Bodega Artesanos, Artesanos 987, teléfono 39432. 20 Set.

MATERIALES ESTANDARDIZADOS de cemento, bloques "Termo", M. R., escaleras caracol, losas, terrezas y aceras, etc. Downey Cía. Providencia 1970. Teléfono 40824. 2 oct.

¡¡PINTOR!! COMPRE DIRECTAMENTE al fabricante, ahorrará un 50 o o. fábrica: Chacabuco 26. Depósito, San Pablo 1209. 3 Oct.

BARRACA "ANDES", OFRECE maderas de toda clase, con 20 o o de descuento. General Mackenna 1576, fono 87371. 15 Spt.

# RADIO OTTO BECKER C. B. 89
## Transmite hoy los siguientes
## AVISOS ECONOMICOS

### 12 A 1 DE LA TARDE:

AUTOMOVILISTAS: ECONOMICEN DINERO mandando sus trabajos de tapicería al taller de Miguel Bastén, Av. Brasil 451.

ONDULACION PERMANENTE AL CROQUIÑOL, sin electricidad, desde 40 pesos. Peluquería de la Cruz, San Antonio 380.

CASA EMILY, SOMBREROS DE PRIMAVERA, últimos modelos. Se reciben transformaciones. Delicias 441.

LIQUIDAMOS DUELAS Y TABLAS PISO. Barra "La Montaña", Vicuña Mackenna 1150, Teléfono 50232.

FEDERAL, PRESENTACION, CALIDAD, duración. Pídalo a sus representantes: Herman Lalanne y Cristi, Ltda. Delicias N.o 1740.

LA COLMENA, ESTADO 47, LIQUIDA TODAS sus existencias en fajas y sostenes a precios increíbles. Teléfono 63227.

### 5½ A 6 P. M.

MADAME ALICE, SAN DIEGO 289, OFRECE abrigos $ 100, 125, 160, 200; trajes sastre 145, 160; trajes ¾ últimos modelos, hechos y sobre medida. Provincias contra reembolso.

EL CHIC ARGENTINO ANUNCIA A SU distinguida clientela, ha inaugurado estación primavera, verano, con un selecto surtido sombreros última novedad, recién recibidos de Buenos Aires. Merced 834.

NO MALGASTE SU DINERO NO COMPRE sus muebles sin ver calidad y precios en la Mueblería América, San Antonio 361, entre Huérfanos y Merced.

COMEDORES Y DORMITORIOS ENCHAPADOS y corrientes, lo más barato. Banco de Muebles. Facilidades pago. Delicias 2695.

SALA BACH, PIANOS COLA, VERTICALES, modernos. Grandes ocasiones. Teléfono 87391, Catedral 1739.

### 8 A 9 P. M.

APSE OFRECE TERNOS SOBRE MEDIDA, con material de primera, sólo a $ 350. Estado 54.

ESCOBAS, ESCOBAS, ESCOBILLAS. FAbrica: Cochrane 252, Teléfono 88346.

COMPRAMOS TARTARO Y BORRAS. Calle Franklin 10.

QUIZAPU UNICO CALIFONT A GAS QUE obtuvo Primer Premio y Medalla de Oro en la Exposición del IV Centenario de Valparaíso, contando la fábrica sólo con dos años de existencia. Sarmiento y Cía., Ltda. Casilla 3224, Santiago.

### 10 A 11 P. M.:

MEDICOS, MESAS DE OPERACIONES, VITRINAS, carros de curaciones, tambores niquelados, sillas para enfermos y toda clase de muebles clínicos, con sello de garantía, donde Pitronello y Cía., Exposición 560, Teléfono 83231 (Talleres S. Vicente).

LA SILUETA, DELICIAS 339. FAJAS Y sostenenos. Especialidad en medidas. Atendida por su propia dueña. Ismenia Méndez de Reyes.

SOMBREROS MODELOS, GRAN GUSTO. Hechuras, transformaciones. Precios bajos. Alameda 78.

Avise Ud. en nuestra SECCION AVISOS ECONOMICOS y podrá obtener una propaganda gratuita por esta importante Broadcasting

## 29) MATERIALES DE CONSTRUCCION

LIQUIDAMOS DUELAS Y TABLAS piso. Barraca "La Montaña". —Vicuña Mackenna 1150. Teléfono 50232. 4 Oct.

¡¡¡DEMOLICION!!! GRAN surtido materiales construcción. ¡¡Ocasión!! Maipú 70, teléfono 60297. 23 Sept.

LA VASCONIA, FABRICA puertas, ventanas, mamparas, galerías, persianas, celosías, especialidad puertas enchapadas en caobilla terciada y alerce, surtido completo en puertas standard. Visite nuestro almacén de venta. Solicite presupuestos y catálogos. Envíos provincia Avenida Cumming 1402-1486. Casilla 5505. Teléfono 84614. 6 Oct.

INTERRUPTORES, ENCHUFES, alambre, aisladores, bisagras, tornillos, fittings surtidos. San Diego 1671. 23 sept.

VIGAS PINO, ROBLE, TABLAS piso, cielo, vidrios catedral, San Diego 1671. 23 sept.

¡¡¡DEMOLICION!!! FIERRO T. T. U., cañerías, ventilaciones, canales, bajadas. San Diego 1671. 23 sept.

¡¡DEMOLICION!! TEJAS, PARQUETS, puertas, ventanas, mamparas, cortinas, pilastras. San Diego 1671. 23 sept.

¡¡DEMOLICION!! PUERTAS, zinc, maderas, tablas piso, cielo y tapa, vendemos barato. San Diego 1758. 23 sept.

VENDO BARATO TEJAS, ADOBES, puertas, ventanas, roble, tables cielo. San Ignacio 162. 15 Sep.

LA COLMENA ESTADO 47 LIQUIDA TODAS SUS EXISTENCIAS EN FAJAS Y SOSTENES A PRECIOS INCREIBLES TELEFONO 63227

## 29) MATERIALES DE CONSTRUCCION

¡GRAN DEMOLICION! TIJERALES pino, chimenea, mármol, tejas, zinc, canales, bajadas, cañerías, baldosas, puertas, ventanas, mamparas, claraboyas, vitreaux, tablas piso, cielo, vigas roble, etc. B O'Higgins 1340. 23 sept.

## 30) MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

MAQUINAS DE ESCRIBIR, DE sumar y muebles para oficina. Huérfanos 1061. 1º Sept.

SU MAQUINA DE TEJER O coser, ¿está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 30-Set.

TELARES "PINOCHET" SUECOS.— Irarrázaval 2214. 4 Oct.

COMPRO MAQUINAS SINGER pie mano, boletos, nago comisión, intermediario. Clara 162. 14 Sep.

COMPRO MAQUINAS COSER, voy domicilio. Lira 933. Teléfono 51370. 25-Sep.

MAQUINA SINGER, PERFECTO estado, vendo. Santo Domingo 1210. 19 sept.

$ 900, MAQUINA ESCRIBIR nueva, Continental, véndese.— San Antonio 463. 15-Sep.

## 31) MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

¡¡¡MOTORES ELECTRICOS!!! Alternos, continuos. 440 - 220 volts, dinamos, ocasión. San Diego 222. 2 oct.

NICASIO RETAMALES "El Progreso". Tornería metalúrgica ejecuta trabajos de torno, grandes o chicos. Instalamos maquinarias. Delicias 4451. Teléfono 60479. 9 Oct.

MAQUINAS TEJER. COMPRO y arreglo Irarrázaval 2214. Teléfono 43969. 31 sept.

CHANCADORA 7x12, CELDAS, de flotación, molino cónico, de 5'x22". Molinos cónicos de 3'x24" de fabricación "Sima", todo de acero fundido. Avenida Errázuriz 60004. Casilla 4125, Teléfono 64038. 23 Set.

## 31) MOTORES, MAQUINARIAS y ARTICULOS ELECTRICOS

AUTOGENAS, REFERENCIAS cumbres, sopletes, desde $ 460. Provincias disponibles. ¡¡Original Müller!! Delicias 975. 21 sept.

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala, Rodolfo Philippi 36. 26 Set.

CALDERO VERTICAL 6 H. P. perfecto estado, ocasión vendo. Exposición 84. 15 Set.

GUILLOTINA PARA IMPRENTA, vendo. Aldunate 450. 16 sept.

## 32) NEGOCIOS E INSTALACIONES,

Compran y venden

ANTES DE HACER INSTALACIONES, pida presupuestos a Bulnes 839, casi esquina San Pablo. Teléfono 66584, sillas $ 6, mesas 60 x 80, $ 16. 30-Set.

VENDO PENSION, POR ENFERMEDAD. Alonso Ovalle 1046. 22 Sept.

SE ARRIENDA CARNICERIA con casa habitación. Avenida Chile 252. 18 Set.

HOTEL VENDO, GRAN AVENIDA 6311, Paradero 17. 15 Set.

NEGOCIO FACIL VENDO 3,000 pesos. Fermín Vivaceta 1660. 16 Set.

POR VIAJE VENDO BUEN DEPÓSITO vinos, la mejor situación. Cóndor 1045. 15 Sept.

PERMUTO INDUSTRIA FUNCIONANDO, avaluada ciento cincuenta mil pesos, por sitio o propiedad. Agregando dinero si es necesario. Escribir: J. B. Casilla 263. 17-Sep

## 34) OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

CONTRA GRIPPE ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

ENGRAMPADOR Y SACADOR de punteras para inglés, necesito. Fábrica calzado. Colón 2349. 16 Set.

## 34) OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

NECESITO PELUQUERO COMPETENTE. Bascuñán 19. 16 Sept.

PRENSISTA CILINDRO, PEDAL, necesítase. Gálvez 154. 13 Set.

LINOGRAFO NECESITASE. Gálvez 154. 13 Set

NECESITO PEINADORA COMPETENTE. Vicuña Mackenna 997. 15 Set.

ALGARROBO, VENDO CASA amoblada. Tratar: kilómetro 31, camino a Valparaíso, Cuesta Barriga. 15 Sept.

ENCHINCHADOR Y ASENTADOR de pestañas, se necesitan. Chacabuco 554. 15 Sept.

TEJEDOR, MAQUINA MEDIAS, Catton, necesita fábrica. Matucana 1223. 15 Sept.

SEÑORITAS AYUDANTAS ENCUADERNACION, necesítase. Los Valdeses 677, Litografía. 15 Sept.

PELUQUERO, NECESITO. Vivaceta 303. 15 Sept.

NECESITO COPERO PARA Pastelería, competente. Avenida Bernardo O'Higgins 1369 "Oxford". 16-Sep.

## 37) PROPIEDADES VENDEN

Casas, Sitios y Chalets

VENDO SITIO, EN BELLAVISTA, próximo al Puente Arzobispo, por Parque Providencia, camino de gran porvenir. Tratar, con su dueño: Bellavista N.o 0118. 20 sept.

CASAS VENTA: CUMMING, Compañía, renta 10 o.o, 200.000. Deuda: $ 25.000. Fono 64872. 15-Sep.

## 38) QUINTAS, CHACRAS Y FUNDOS

CHACRA, 8 CUADRAS, PROXIMO Santiago, góndolas a la puerta, ofrezco a media a hortalicero competente, disponga algunos recursos. Edificio Mutual de la Armada y Ejército, 5.o piso, oficina 5. 17 Sept.

## 39) PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

CONTRA RESFRIOS ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

¡AGOTAMIENTO NERVIOSO! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, calcio. 17 Set.

¡¡GONORREAS RECIENTES!! antiguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejiga, curan "Glóbulos Pérsicos". Base: Cubeba, hexametilentetramina. 17 Set.

TOS CONVULSIVA, RADALI Sanus Giraud, calma y efecto seguro, inofensivo para niños. 2 pesos. Farmacia Rossi, Castro 314, Farmacia Otero, Merced 388, Farmacia Peña, Independencia 560. Farmacia Barquín, Huérfanos esq. Brasil. Farmacia Aravena, Irarrázaval 1864. 17 sept.

GONORREAS ANTIGUAS, REBELDES y agudas en los dos sexos, se combaten rápidamente con SELLOS "GONOCISTOL". No haga ensayos. Tómelos desde hoy mismo. Fórmula precisa, acción rápida. En todas las farmacias del país. Base: Fórmina metilencítrica. 25 Set.

LEUCORREA (FLORES BLANCAS), catarro vaginal, infecciones uterinas, combátense ventajosamente con lavados "MICRO GENIL KELLER". Util inflamaciones, ardores órganos genitales. Uso discreto. Base: Trioximetileno. Pídase farmacias. 25-Set.


OPTICA HERRMANN, ESTADO 40. INSTITUTO ESPECIALISTA EN ANTEOJOS.

## 39) PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

¿ESTA UD. ENFERMO DEL hígado? USE CRETOL. Se sentirá inmediatamente mejor. Cajita de 40 tabletas, $ 4.60. Sobre de 3, $ 0.40. 22 Sept.

ESPERMATORREA. PERDIDAS seminales. Poluciones nocturnas. Use: "POLUXANIL". Tonifica sistema nervioso, vigoriza memoria, combate anemia. Base: Lupulina, Glicerofosfatos. Pídanse farmacias surtidas. 25 sept

## 40) PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

$ 5.000 - $ 50.000 HIPOTECAS, primeras, segundas.— Del Río— Bandera 552. 19 Stp.

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible, desde 10,000 pesos. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 27 sept.

A COMERCIANTES, INDUSTRIALES, descuento letras: 1,000 a 10.000 pesos, con buen informe bancario, o entrega de mercaderías. Compañía 1264. Oficina 8. 16 Sept.

## 41) PROPUESTAS PUBLICAS y PARTICULARES

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de desviación del Estero El Molino, en Osorno, las que se abrirán el 27 de septiembre a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 15 de septiembre de 1937.—El Director del Departamento. 26 Sep.

## 44) RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

RADIO BRUNSWICK, ESTADO 91, 4.o piso, oficina 25. Recibió radios desde $ 500. Grandes facilidades de pago. 22 Sep.

$ 200, CONTADO, SALDO grandes facilidades, radios Royal Erla, modelos 1938, importadas, garantidas. Delicias 845. 27 Set.

MATERIALES PARA RADIO, mayor surtido, mejores precios. Central Electric. Nueva York 53. 18 sept.

ACORDEONES, GUITARRAS, violines, encordaduras concierto y corriente. No compre sin visitar Casa Wagner. Ahumada 57. Es una casa de confianza. 16 Sep.

"SALA BACH" PIANOS COLA, Verticales modernos. ¡¡Grandes ocasiones!! Teléfono 87391. Catedral 1739. 3 Oct.

$ 60, ARRIENDO PIANO "THIBOUT". Verlo: Av. San Joaquín 871. 9 a 12. 16 Sept

UNOS DICEN: "ESCUCHE RADIO"; los entendidos contestan: "Escuche Pilot Radio 1938". Facilidades pago. Pasaje Matte 81, entrepiso, oficina 7. 10 Oct.

## 48) TALLERES Y COMPOSTURAS

CEPILLOS, ENCERADORES eléctricos, encerdamos. Teatinos 342. 18 Sept

MAESTRO MARCOS, ESPECIALISTA en calzado ortopédico. Esmeralda 834. 23 Sept.

## 50) ARTICULOS SANITARIOS

¡¡¡BAÑOS GUAGUA, $ 20!!! ¡¡¡Califont leña $ 178!!! ¡¡Lavatorios completos, $ 84!!! ¡¡Lavaplatos, $ 28!!! Fábrica Delicias 2350. Teléfono 67433. 24 sept.

BAÑO INGLES FIERRO ENLOZADO, espléndido, 6 pies, vendo. Sierra Bella 1125. Tratar: 10-12 A. M. 16 sept.

## 51) UTILES CIENTIFICOS

SEÑOR INGENIERO: TAQUIMETRO, niveles, compramos, vendemos de gran ocasión. — San Pablo 1129. 29 Sep.




## 52) VINOS Y VIN...

COMPRAMOS TARTARO ... borras. Franklin 10.

## 54) JUDICIALES

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.— Quinto Juzgado ... solicitud Caja Retiros Ferrocarriles, en juicio N.o 80751, ... notificar y requerir de pago ... avisos extractados a la sucesión ... don Fernando Leiva Guerra ... mada por: Emiliano Enrique ... ge Wenceslao, Griselda del Carmen, Carlos Eduardo, ... Abraham Leiva Navea y ... des del Carmen Navea ... Leiva, por sí y como representante legal de Rosa Etelvina y Alejandrina Leiva Navea, ... $ 45.860,28 intereses y costas correspondientes saldo ... adeudado por Fernando ... Guerra en la compra ... N.os 302/302 A de calle ... de Coquimbo, según escritura 29 de octubre de 1925, ... gora Rodríguez. En primer ... señala para el embargo ... propiedad, inscrita a nombre ... sucesión a fs. 41 N.o 56 ... Propiedades de Coquimbo ... Al segundo, designa depositario don Clemente Salinas. Al ... pide fijación domicilio ... dentro radio urbano ... tribunal, bajo apercibimiento ... ficársele por el estado ... resoluciones, inclusa las que ... ban hacerse personalmente ... cédula. Al cuarto, devolución ... título. Al quinto, designa ... do y confiere poder a don ... bo Chernillo. Al sexto, solicita ... tificación por avisos extractados ... Juzgado proveyó: Santiago, ... agosto de 1937. A lo principal ... despáchese; al primer y ... otrisíes, téngase presente; al ... cero, como se pide; al cuarto ... mo se solicita, dejándose ... al quinto, téngase presente ... rizada que sea la firma; al ... como se pide, debiendo hacerse ... notificación y requerimiento ... medio de avisos publicados ... tres veces en los diarios "LA NACION" y "La Hora" y por ... en el número correspondiente ... "Diario Oficial". Usese ... demandados papel de $ ... 80751.— J. Manuel Almarza ... tro. Se despachó mandamiento ... 3 de septiembre de 1937 ... $ 45.860,28, intereses y costas ... consecuencia, notifique a ... rederos de don Fernando ... Guerra, ya individualizados ... quiérolos de pago por $ ... intereses y costas, haciéndoles ... ber que tiene cuatro días ... deducir excepciones. — ... rio. 16 ...

REMATE.— REMATE JUDICIAL. El treinta de septiembre ... a las quince horas, se ... te ante el Primer Juzgado ... Mayor Cuantía, la propiedad ... cada en Camino Antiguo ... San José de Maipo. ... $ 3.333,32. Bases y más ... dentes en la secretaría del ... do. Expediente: "Sierra con ... pla".—Puelma, secretario.

SOLICITA UNA CONCESION ... desvío de ferrocarril. — ... Oscar Bucarey, comerciante ... ciliado en Santo Domingo ... licita del Presidente de la República en representación de ... cesión Sieger de Puerto ... concesión para establecer ... de ferrocarril que ... estación Puerto ... propiedad dicha Sucesión, ... paña croquis, memoria ... y boleta mil pesos ... Ley General Ferrocarriles ... tamento Ferrocarriles ... blicación "Diario Oficial" ... conforme Ley Ferrocarriles ... fecha 10 septiembre 1937.

PRIMER JUZGADO DE LETRAS Mayor Cuantía.—El 21 del ... curso a las 15 hs. se rematará ... este juzgado el inmueble ... en la Avenida Francia ... de esta ciudad. ... empezar las posturas: ... Boleta de garantía: 10 o o ... nimum. Demás bases ... dentes juicio Caja de Crédito ... con Carlos Cordero. Ejecutivo ... El secretario.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO" SAN PABLO 26... ENTREGA TERNOS Y ABRIGOS SOBRE MEDIDA CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

## Recepción en la Embajada de México.-



Señora Esther de Pérez Treviño, esposa del Embajador de México, Excmo. señor Manuel Pérez Treviño. Los esposos Pérez Treviño ofrecerán hoy una recepción en la Embajada, de 19 a 21 horas, con motivo de ser mañana el aniversario de México.

## En honor del Ministro del Interior.-



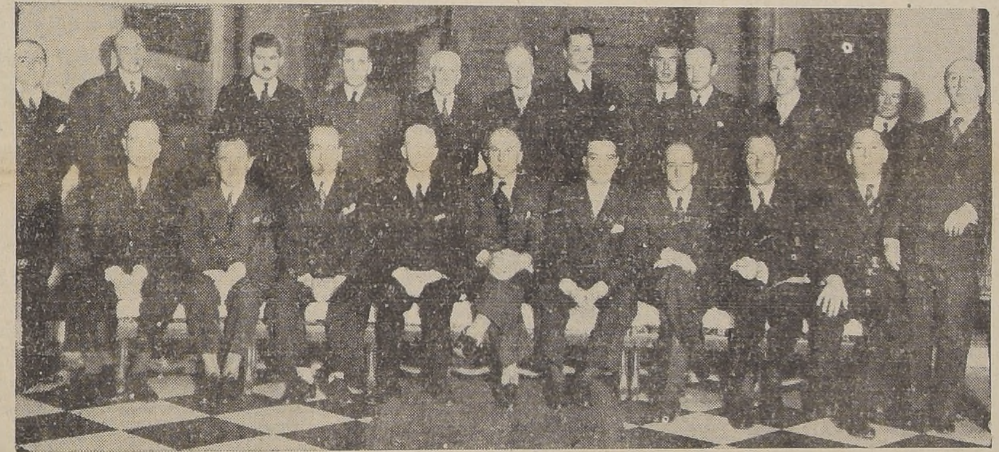
Con motivo de cumplir un año como Ministro del Interior, el personal del Ministerio ofreció ayer un cock-tail en honor del señor Matías Silva, en demostración de afecto y adhesión. En la fotografía aparece el señor Silva rodeado de los asistentes a esta manifestación: Subsecretario del Interior, don César León; Director General de Agua Potable y Alcantarillado, don Leonardo Lira; Director de Aprovisionamiento, don Jorge Poblete; jefe de la Sección Gobierno Interior, don Roberto Jorquera, y todo el personal del Ministerio.

## Comida.-



En los salones del Club de Septiembre el señor Jorge Walton ofreció anoche una comida a un grupo de sus relaciones. Asistieron: don Mario Alessandri y señora, don Ernesto Velasco y señora, don Carlos Aldunate y señora, don Arturo Meza Olva y señora, don José Olea y señora, don Jorge Gana y señora, don Arturo Donoso y señora, don Ernesto Escobar, Srta. María Velasco, don Martín Sotomayor, don Gabriel Amunátegui, don Nelson Bravo y don Manuel Opazo

## Almuerzo a la Misión Chilena que fué al Oriente



Al almuerzo ofrecido ayer, en el Club de la Unión, por el Directorio de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile a la Misión Comercial chilena al Oriente, asistieron los siguientes señores:

Maximiano Errázuriz, Hernán Figueroa Anguita, Desiderio García, Guillermo Valenzuela, Walter Müller, Medardo Goytia, José Serrano, Joaquín Irarrázaval, Aureliano Eurr, Pedro N. Montenegro, Osvaldo F. de Castro, Juan Latorre Izquierdo, Cornelio Saavedra, Rafael Urrejola, David Blair, Braulio Pérez, Alejandro Echegoyen, Federico Low, Fernando Mardones, Harold Biggs y Benjamín Cifuentes.

Excusaron su inasistencia los señores Jorge Vidal y Enrique Valenzuela.

## Inauguración del Casino de Viña del Mar.-

Hoy, a las 17 horas se inaugura la temporada oficial del Casino de Viña del Mar, recinto que por su belleza y atracción constituye uno de los sitios predilectos de Sud América para los turistas y viajeros.

Se han hecho importantes transformaciones en el local para dar mayor comodidad a los visitantes, lo que agregado a los números de atracción del Casino hará que esta temporada sea aún más brillante que la anterior.

### El Club de la Unión reeligió Predte. a don Guillermo Edwards.-

En la sesión general del lunes, el Club de La Unión eligió presidente de la institución al señor Guillermo Edwards Matte y directores a los señores Guillermo de Agüero Herboso, Francisco Echenique Gandarillas, Pedro García de la Huerta, Carlos Izquierdo Sanfuentes, Carlos Peña Otaegui, Daniel Risopatrón Moreira, Juan Undurraga Fernández y Fermín Vergara Figueroa.

**MISA —**

Mañana, primer aniversario del fallecimiento de la señora Antonieta Melfi de Vacalla, se dirá una misa por el descanso de su alma en la iglesia de la Merced, a las 9 horas.

### Conferencias y Reuniones

**CONFERENCIAS**

ESCUELA DE ENFERMERAS DE LA BENEFICENCIA. — El Dr. Isaac Horvitz, disertará hoy, a las 17 horas, sobre "Psicología de los sentimientos".

**REUNIONES**

Rotary Club. — Se reúne hoy, a las 12 horas en el Tea Rom de la Casa Gath y Chaves.

Club Fotográfico. — Se reúne esta tarde, a las 19 horas, en Bandera 561, oficina H.

**Soc. Chilena de Oftalmología.** — Hoy, a las 11 horas, en la Clínica Oftamológica del Hospital del Salvador. Con la tabla siguiente:

**Dr. Arriagada** (Hospital San José): Relaciones entre la Tuberculosis y las enfermedades nerviosas y mentales.

**Dr. Bucher** (Pto. Montt): Tracoma en el Sur.

**Soc. de Cirugía de Chile.**— Sesión de Trabajos y Conferencias, hoy a las 18.30 horas en Merced N.o 565, con la siguiente tabla:

1.o Dr. González Ginnouvés. — "Los resultados de la colecistectomía".

2.o Drs. Castro y Flores. —"Hematoma intra-cerebral"

3.o Dr. Vargas Salcedo.— "El problema de la pseudoartrosis".

**MATRIMONIOS.—**

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María de la Luz Besa Cerda con el señor Max Lavín Rodríguez.

—Hoy se efectuarán los siguientes matrimonios:

Privadamente, en Viña del Mar, el del señor Jorge de Giorgo di Barbarano con la señorita María Angélica Lyon Hidalgo.

En esta capital, don Luis Pacheco del Campo con la señorita María Melo Palacios.

Don Francisco Cruz Ocampo con la señorita María Ovalle Astorga.

**ALMUERZOS —**

—Los habitués del Salón Rojo del Club de la Unión ofrecieron ayer un almuerzo al Ministro de la Excma. Corte Suprema don Romilio Burgos Melo, que se dirige hoy, en compañía de su esposa, a Río de Janeiro, a devolver la visita oficial que han hecho al Tribunal chileno los presidentes de las Cortes del Brasil y de Argentina.

—Hoy miércoles se llevará a efecto el almuerzo que un grupo de compañeros de la Escuela Dental ofrecerá al señor Carlos Valenzuela Fernandez, con motivo de su próximo viaje al extranjero.

**ENFERMOS.—**

—Continúa grave don Alberto Silva Somarriva.

—Don Alvaro Oliva Carrasco fué operado, en el Pensionado del Hospital de San Vicente, por el doctor Víctor Vilches. Su estado es satisfactorio.

—Continúa enferma de cuidado la señora Blanca Tejeda de Ruiz.

**VIAJEROS.—**

—Se dirigirán:

A Río de Janeiro, mañana, la señora Ana del Campo de Larraín, acompañada de su hija Anita.

A Buenos Aires: la señora Tula Montes de Ross, su hija señorita Marta Ross Montes; don Carlos Bordeau Alemparte y señora Laura Soto Bunster de Bordeau; Luis Soto Bunster y señora Amelia Respaldiza de Soto; Roberto Larraín Dueñas y señora Latorre de Larraín; Camilo Ortúzar Cruz y señora Adela Fernández Vicuña de Ortúzar; Cristina Soro de Baltra e hija; Gustavo de la Cerda Plaza, Heriberto Hort y señora, Eugenio Infante Humeres y señora Rosa Budge de Infante, Juana Concha de Fierro, Jesús Mena de Ruiz Tagle, Sara Cousiño de Opazo, Sara Domínguez de Alessandri, Josefina Domínguez de Fabres, Carlos del Fierro Muñoz, Joaquín Gana Edwards, Carlos Swinburn Izquierdo, María Irarrázaval de Irarrázaval, María Tagle Valdés, Eugenio Tagle Valdés y señora María Irarrázaval de Tagle, Antonio Tagle Valdés y señora, Paloma Landa Concha de Tagle, Pila Subercaseaux de Valenzuela y Raúl Pereira Valdes.

Al Perú, los señores Víctor Vial Valenzuela, Fernando Undurraga Prat, Javier Echeverría Alessandri, Jorge Peña Riesco y Oscar Salas Elgart.

A Italia, a bordo del "Orazio", el 22 del presente, el señor Nicolás Almanza, quien regresa a su patria después de diez años de permanencia en nuestro país.

A los países de Centro América, el señor Alejandro Arce Suárez, el 22 del presente, en el vapor "Orazio".

A Río de Janeiro, don Luis Videla Herrera y las señoritas María y Dolores Videla.

—En la semana próxima a Buenos Aires, el Dr. señor Waldemar E. Coutts.

—El 17 regresará de Colombia don Guillermo del Pedregal.

**BAUTIZO.—**

Ha sido bautizado Alfredito, hijo de don Alfredo Balmaceda Williams y de la señora María Jaramillo de Balmaceda. Fueron sus padrinos don José Manuel Jaramillo y señora Edith Neumann de Jaramillo.

**NACIMIENTOS.—**

Ha nacido una hija del Dr. Francisco Caroca Vargas y de la señora Cristina Cerón de Caroca.

—En el Pensionado "Carolina Freire" ha nacido Ana María Cora Margarita, hija de la señora María Sanfuentes de Mancilla y del señor Aquiles Mancilla.

# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

**AGUSTIN BARROS JARPA. ERNESTO BARROS JARPA. HUMBERTO SILVA.**
Compañía 1288.
N|O.

**LISANDRO SANTELICES**
Huérfanos 1112. Teléfono 86831, de 10 a 11
29 sept.

**ALEJANDRO SERANI B.**
Huérfanos 1294
Departamento 85
11 Sep.

**SALAS ROMO Hnos.**
Trasladaron sus oficinas a Huérfanos 1294, 7.o piso
29 sept.

**JULIO OLAVARRIA AVILA**
Abogado.
Bandera 575 - 30.
30 Set.

## MEDICOS

**Dr. ENRIQUE WAUGH ROJAS**
Cirugía.
Aparato Digestivo.
Impotencia Sexual.
Tratamiento
Várices. Hemorroides.
Teléfono 82148. — Miraflores 459.
7 Oct.

**DR. RATINOFF**
Asma, Corazón, Broncopulmonares, Tuberculosis, Rayos X. Manuel Rodríguez 764. Teléfono 84639.
25 Set.

**Dr. MARTINI**
Corazón. pulmón. estómago. hígado, sífilis. Rayos X. — 1-5. San Isidro 245. Teléf. 63534.
15 Spt.

**DOCTORA BEHM**
Señoras. Diatermia. Consultas: 11-12 y 1-5.

**Dr. HUGO BEHM**
Medicina Interna. Pulmón. 6-7. Claras 663.
25 sept.

**BEDOYA HOUNDSDEORFFER**
Enfermedades sangre, piel, venéreas, gonorreas. Rayos X. Para piel: 1-5. San Martín 71.
26 Set.

**WEHRHAHN**
Especializado Alemania.
Estómago, intestino, hígado, vesícula. Rayos X. Radiografías. San Isidro 87-A, 3-5.
16 Novbre.

**Dr. GIANELLI**
Estudios Europa. Piel, Sifilografía. Vías urinarias. Catedral 1338. Teléfono 81179.
15 octubre

**KRUMBACH**
Especializado Alemania. Señoras. Impotencia. Venéreas. Urinarias, 4-6. Delicias 870.
7 Nov.

**CHAIMOVICH**
Oído, nariz, garganta. Serrano 173.
30 sept.

**CIRUGIA ESTETICA**
Santa Rosa 271.—L. M. V.—4-6
20 Oct.

**DOCTOR CASTAÑON**
Pulmón, 4-5, Agustinas N.o 1268. Edif. "LA NACION". 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.
N|O.

**A. WAISSBLUTH**
Especialidad: corazón, pulmón Rayos X, estómago, sífilis. Delicias 2294. 3.30 - 6.30. Teléfono 60092.
10 Set.

**GALLEGUILLOS ROJAS**
Pulmón, Corazón, Estómago, Hígado. Nataniel 457. Tel. 80691.
19 Nov.

**CABELLO ZUÑIGA**
(Medicina interna).
4-5 1 2. Libertad 9. Teléfono 65484.
25 Set.

**Dr. EDUARDO YEPEZ**
Cirugía - Señoras
Consultas, 4 - 6
Estado 360, 2.o piso
Teléfono 67662
30 nov.

**CLINICA PIEL. VENEREAS**
Dr. Sylvester
Santo Domingo 1523. Teléfono 89622. Consultas: 2-8
29 sept.

**Dr. ZAMORA**
Estómago, instestinos, hígado.
2-4 Domicilio, Marín 48
4-6 San Francisco 47
29 sept.

**WAISSBLUTH**
Corazón, pulmón, estómago, hígado. Puente 622 - 64177
29 sept.

**INSTITUTO ENFERMEDADES CORAZON**
Doctor GROSS.
Titulado Europa - Chile.
Afecciones corazón, aorta, presión. Rayos X, electrocardiografía, electrofisioterapia. Delicias 10. Teléfono 84242.
1.o Oct

**Dr. ROJAS NARVAEZ**
Cirugía, Urinarias, Sífilis.— Merced 327, 6 - 8. Tel. 74965-61181
1.o Oct.

**FAIVOVICH**
Corazón. Pulmón. Estómago. Rayos X. Nataniel 426. Teléfono 63975.
19 Set.

**Dr. HUMBERTO PACHECO P.**
Médic. Cirujano.
Irarrázaval 2201. Teléfono 43282. Medicina interna, 1-3 tarde.
N|O.

**DOCTOR OMAR SANTAPAU**
Especialidad vías urinarias, riñón, vejiga.
Rosas 910. — Teléfono 86024.
30 My. 1938

**BEDOYA HOUNDSDEORFFER**
Enfermedades sangre, piel, venéreas, gonorreas. Rayos X. Para piel: 1-5. San Martín 71.
26 Ag.

**Dr. ERNANI PARODI**
Piel - Sífilis. Venéreas.
2 - 6. Prat 62.
Teléfono 74621
20 Nov.

**DOCTOR A. BUSTAMANTE**
Homeópata
Regresó del extranjero. Consultas, Rosas 1351. Teléfono 82398
29 sept.

**RAMON BRIONES**
Cirugía. Ginecología. Estética. Pensionado. Santa Rosa 271. 4-6. Teléf. 64621.
1.o Oct.

**Dr. PAREDES**
Especialidad señoras. Ginecología. Cirugía, Brasil 47.—2 - 5.
1.o Dic.

**Dr. GUILLERMO GALAN**
Enfermedades de señoras.
Estados Unidos 375.
Consultas 5.7.
30 sept.

**DOCTOR RAMOS**
Enfermedades sangre, piel, gonorreas, várices, sífilis impotencia, Huérfanos 1917, 1-4 y 6-8.
30 Set.

**MASCARO**
Tratamientos Várices, Hemorroides, Urinarias. San Martín 91.
14 Set.

**GRINSCHPUN**
Medicina Interna. Solulvir (Ultratermia). Consultas 2-4. Mc. Iver 779 — 81016.
13 Oct.

**Dr. GORGEWSKY**
Rayos X.
Estómago, Hígado
Broncopulmonares, Diabetes
2-6 Brasil 39.
2 Oct.

**ULTRATERMIA**
Precios módicos. Ahumada 35.
31 Agst.

**BEAUMONT**
Cirugía, Genecología. Jefe Servicio Hospital Salvador. Merced 334. Teléfono 41367
29 sept.

**DOCTOR GRUÑWALD**
Oídos, nariz, garganta
Estado 360, 2 1 2-4. Teléfono 67650 - 61900
29 sept.

**Dr. LOPEZ CORTES**
Piel, Venéreas, 5-8. Ahumada 71.

**ULTRATERMIA**
Pensionado: pida cama telegráficamente.
1.o Oct.

**CIRUGIA ESTETICA**
Santa Rosa 271. L. M. V., 4-6.
20 Oct.

**CLINICA Dr. RIVEROS**
Fundada en 1917.
Partos, operaciones. Diatermia, rayos, laboratorio. Avenida Matta 576. Teléfono 50773.
21 Nov.

## DENTISTAS

**Dr. Santiago Kegevic Z.**
Cirujano-Dentista
Piorrea. Tratamientos modernos. Forestal 640. Teléfono 60066.
10-Oct.

**Dr. MIGUEL CONCHA**
Dentaduras artificiales
Ultimos sistemas
Ahumada 11—Teléfono 85428.
7 Nov.

**Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO**
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso. Teléfonos 82222 y 61901.
N|O.

**IRMA PENDOLA**
Cirujano Dentista
Santa Filomena 565.
12 Set.

**JULIO FLORES M.**
Consultas gratis, facilidades de pago. Puentes 557
29 sept.

**Dr. VALENZUELA LABBE**
Dentista
Cirugía. Dentística general. Consultas: 9-12 y 2-6. Monjitas 299. Teléfono 88068.
24 sept.

**SALAZAR ROIJERS**
Dentista
Estudios Europa. Trabajos en horas. Moneda 821. Consultas, 3-7
29 sept.

**JUAN VILLAVICENCIO**
Jefe Clínica Piorrea
Ahumada 236 (9.o piso). Teléfono 67842.
9 Oct.

## OPTICOS

**OPTICA HERRMANN**
Estado 40.
Instituto especialista en anteojos.
11 Sept.

**OPTICA KOHN**
Pasaje Matte 23. Casilla 1509
4 Dic.

## MECANICOS DENTALES

**JULIO TOLEDO**
Dentaduras (planchas)
Composturas en dos horas
Estado 15
29 sept.

**PLANCHAS DENTALES**
Composturas ultrarrápidas, 15 pesos. Delicias 179. Teléf. 87537
15 Spt.

**LABORATORIO VERGARA**
Mecánica dental. Composturas rápidas. San Francisco 450. Teléfono 84793.
21 Sept.

**DENTADURAS**
Placas, composturas dos horas. Precios módicos. Barahona. — San Francisco 120.
10 Sept.

## PEDICUROS

**SIMON Y GEMES**
Pedícuros - Cirujanos.
Huérfanos 930.— 4.o piso — Teléfono 88947.
24 Set.

**Dr. RIQUELME**
Pedícuro - Científico
Toda clase enfermedades pies. Pasaje Matte 65. Teléfono 81516
28 sept.

**COLOMER**
Pedicuro - Cirujano
Titulado Europa.
Ahumada 354. Teléfono 85624.
20 Set.

**CONTRERAS Y MARY**
Pedícuros - Cirujanos.
Estado 260. Oficina 102. Teléfono 84552.
19 Set.

## MASAJISTAS

**GABINETE MASAJE MEDICO**
Consulta: 1 - 3. Tratamiento 9-12 — 2-6. Santo Domingo 2009 Teléf. 62967.
24 Set

## PRACTICANTES

**ESCOBAR**
Urinarias, venéreas, inyecciones, diatermia. Atención 8-1 y 3-9. San Antonio 281
18 Spt.

**O. REYES**
Vías urinarias, Sífilis, Inyecciones. Curaciones en general. Arturo Prat 763. Teléfono 52152.
12 Oct.

**DANILO MOUKARZEL**
Clínica Privada Venéreas. Inyecciones. Santa Lucía 330. Teléfono 62087.
26 Set.

## MATRONAS

**BLANCA FISHER**
Molina 137. Consultas: 2 a 6.
7 Oct.

**SEÑORA MORAL**
Embarazos normales o patológicos, suturas, casos urgentes. General Mackenna 1038. Departamento 1. Teléfono 63688. (No hay plancha)
28 sept.

**ANA VARGAS BARR[illegible]**
Unión Americana [illegible] no 64237.

**ELCIRA GODOY [illegible] CONTRERAS**
Partos, suturas, tra[illegible] Av. Vicuña Mackenna [illegible]

**BLANCA E. BARR[illegible]**
Ginecologista.
Enfermas pensionistas [illegible] sultas gratis, 2-5. Artu[illegible] 1088.

**AMELIA MATU[illegible]**
Tratamientos especiales [illegible] fono 82104. Echaurren [illegible]

**H. IZQUIERDO [illegible]**
Partos.
Atención esmerada. [illegible] 741. Teléfono 86576.

**BLANCA PINED[illegible]**
Consultas gratis. Recibe [illegible] sionistas. San Diego 2[illegible]

**CELSA GUERRA RE[illegible]**
Casos urgentes. Pinto 1[illegible] léfono 67684.

**SEÑORA VICENT[illegible]**
Avda. Macul 880. Teléfono [illegible]

**TERESA DE CARYO[illegible]**
Teléfono 40756, Pedro [illegible] divia 3345.

**Sra. MARIA BRET[illegible] VIELMA**
**Sra. HEINE**
Reciben enfermas. Cura[illegible] inyecciones, hemoterapia [illegible] niel 185-A.

**BRUNILDA MOLINA**
Especialidad primíparas [illegible] ras. Atención médica [illegible] Prat 1270.

**ANA MORA P.**
Ginecologista.
San Antonio 781 A. Depa[illegible] mento 1. No hay plancha [illegible] léfono 74890.

## Llamados de urgencia

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85498; Posta N.o 3, de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83393; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 43360; Oficinas y médicos de turno, 43363; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1317, teléfono 61542; Asistencia Publica de Providencia, Manuel Montt 803, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna teléfono 82216

## Turno de Farmacias

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 18 del presente mes:

Cruz Blanca, Av. Ossa 53, Los Guindos; Bulnes, Borgoño 311, P. Bulnes, Renca; Vera, Villaseca 23, Las Condes; Soza, Irarrázaval 3137; El Salto, Recoleta 1307; Arlegui, Independencia 1671; Oeherens, Independencia 3126; Oriental, Bellavista 0412; Aravena, Irarrázaval 1864; San Agustín, V. Mackenna 490; Bilbao, Bilbao 1299; La Franciscana, Recoleta 271; Vivaceta, Pinto, 2081; Kanter, S. Diego 2599; Royal, Portugal 201; Stefanía, Delicias 2842; La Principal, Carmen 2002; Escobar, Franklin 997; Inglesa, San Diego 1118; Universo, Santa Rosa 1600; Central, Gran Avenida 6321; Andes, Gran Avda. 8934; Belga, San Diego 591; Cimas Blancas, Rogelio Ugarte 1458; San Lázaro, Vergara 397; San Alfonso, B. Encalada-S Alfonso; Ecuador, San Pablo 1277; Wiedmaler, San Pablo 2271; Carvajal, Mapocho 4052; Alemana, Matucana 643; Aurora, O'Higgins 3503; Otero, Merced 388; Viñez Compañía 1908; Brand, Portal Bulnes 440.



## 54) JUDICIALES

QUINTO JUZGADO CIVIL. —Remate voluntario. — Por resolución de fecha 10 de Septiembre en curso, se ha autorizado sacar a remate para el día 6 de Octubre próximo, a las quince horas, la propiedad ubicada en esta ciudad. Bellavista N.o 0870. Minimum: $ 40.000. Garantía: 10 o|o del minimum. Bases y antecedentes en la Secretaría de este Juzgado en los autos sobre autorización para enajenar "Bertia Vivian Alberto. N.o 80842. — Secretario.
16 sept

NOTIFICACION: POR RESOLUCION de 27 de Agosto de 1937, del Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, esta ciudad, se ha ordenado notificar por avisos publicados en extracto por tres veces en diarios "La Nación" y "La Hora" y una vez en "El Diario Oficial", las siguientes actuaciones del juicio N.o 78.277 seguido por Caja de Crédito Hipotecario a doña María Luisa Orellana, dueña de la propiedad N.os 2564 a 2596 de la calle Mapocho de ésta ciudad. La Institución mencionada pidió se requiriera a doña María Luisa Orellana para que le pague en término de treinta días, la cantidad de $ 2.790, más intereses penales, costas judiciales, los dividendos que se venzan en lo sucesivo y durante el curso de la causa, bajo apercibimiento señalado en art. 16 de la Ley de la Caja, suma adeudada por la obligación que consta de la escritura de préstamo de 20 de Mayo de 1930 ante el Notario don Abraham del Río, con garantía del inmueble mencionado. Proveyóse: Santiago, 21 Octubre 1936. Por acompañados los documentos, a lo principal como se pide y a los otrosíes, téngase presente. — M. Almarza — Castro, Secretario. — En solicitud aparte se pidió se ordenara notificar a doña María Luisa Orellana, por avisos; y en otrosí formula petición a fin que designe domicilio urbano dentro término emplazamiento, a lo que el Juzgado proveyó en lo principal y otrosí "como se pide" en fecha 27 Agosto 1937 ordenando la publicación de avisos en la forma referida. En consecuencia procedo a notificar a doña María Luisa Orellana de las resoluciones de 21 de Octubre de 1936 y 27 de Agosto de 1937 del cuaderno principal de los autos citados. Santiago, Septiembre de 1937.— Castro, Secretario.
15 sept




REMATE JUDICIAL. — ANTE Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, veintidós presente, quince horas, rematarase propiedades Sotomayor 1301-1305, esta ciudad. Minimum: $ 16.000. Bases, expediente "Gómez-Calderón" ejecutivo. — Puelma, secretario.
21 sept

REMATE — EL QUINCE DE Octubre próximo, ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, saldrá a remate, a las quince horas, el fundo denominado "Lagunillas" del antiguo departamento de Vichuquén, hoy Santa Cruz. Minimum: $ 300.000. Boleta: $ 30.000. El precio se pagara: reconociendo deuda hipotecaria de $ 115.000; con $ 100.000 al contado dentro de tercero día de verificada la subasta y el saldo a un año plazo. El fundo será entregado el primero de Mayo de 1938. Antecedentes secretaría Juzgado. Expediente "Cruz con de la Fuente" ejecutivo. — Arturo Puelma, secretario.
21 sept

REMATE.—EL 28 DE SEPTIEMbre de 1937, a las 17.30 horas, se subastará con admisión de posturas extraños, la propiedad ubicada en calle Catedral 2162 de la sucesión de la señora Elvira Soto Garín v. de Fleischmann, en el estudio de don Arturo Alessandri Rodríguez. Huérfanos 1296, segundo piso, ante el Juez compromisario don Benjamín Cid Quiroz, con el minimum de $ 210.000 para las posturas. El precio se pagará reconociendo una deuda hipotecaria reducida a $ 26.725.95 a favor del Banco Hipotecario de Chile, el saldo mitad al contado, mitad a seis meses plazo con el interés del 8 o|o anual. Boleta de garantía: $ 21.000. Demás antecedentes en el estudio del partidor. Galería Alessandri 24, segundo piso y en la Secretaría del 2.o Juzgado Civil, ante el actuario don Carlos Letelier.
17 sept

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto Tercer Juzgado Menor Cuantía, Juicio "Sociedad Hospital Italiano con Durán María", fíjóse 23 septiembre, 10 horas, en Moneda 738, para rematar especies embargadas ante Martillero Germán Fuenzalida — El Secretario.
21 sept

REMATE: EL 21 DE SEPTIEMBRE próximo, a las quince horas, se llevara a efecto ante el Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, el remate de la propiedad ubicada en Avenida Pedro de Valdivia N.o 1831 de esta ciudad, comuna de Ñuñoa. Minimum: $ 7.386.67.

Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado, juicio Ison con Oteza. — Puelma, secretario.
15 sept

EXTRACTO. — CERTIFICO: QUE por escritura extendida ante mí con fecha de hoy, los señores Próspero Oneto y don Agustín Sabatini, de este domicilio, han disuelto y liquidado la sociedad comercial colectiva que formaron en escritura pública de fecha veinticuatro de Julio de mil novecientos treinta y cinco, otorgada ante el Notario que autoriza y que gira en esta plaza bajo la razón social de "Sabatini y Oneto". Santiago, 9 de Septiembre de 1937. — Javier Echeverría Vial.
22 sept

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Denominada "Southern Radio Corporation of Chile Limitada". — En Santiago de Chile, a trece de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Javier Echeverría Vial, Abogado, Notario Público de este Departamento y testigos que se expresan al final, comparecieron don Harold D. Humpstone, norteamericano soltero, comerciante, en representación de la West India Oil Company Chile, Sociedad Anónima Comercial, según se hará constar; y don Frederick J. Buniel, británico, casado, comerciante, en representación de Southern Radio Corporation, Sociedad constituída según las leyes del Estado de Delaware-Estados Unidos de Norte América, según también se acreditará, ambos de este domicilio, calle de Morandé número doscientos veintiséis, mayores de edad, a quienes conozco y exponen: Primero. Que por escritura pública de seis de Mayo de mil novecientos veintinueve, otorgada ante el Notario que autoriza se constituyó de acuerdo con las disposiciones de la Ley número tres mil novecientos dieciocho de siete de Marzo de mil novecientos veintitrés, la Sociedad de responsabilidad limitada denominada Southern Radio Corporation of Chile Limitada sociedad que posteriormente fué modificada según escritura pública suscrita también ante mí, el día tres de Diciembre de mil novecientos treinta. — Segundo. Que las Sociedades en cuyo nombre y representación comparecen, o sea la West India Oil Company Chile Sociedad Anónima Comercial y la Southern Radio Corporation, son en la actualidad las exclusivas y únicas socias de la ya citada Southern Radio Corporation of Chile Limitada y que, en tal carácter, de común acuerdo, han convenido en la disolución anticipada de la referida Southern Radio Corporation of Chile Limitada pactada según las escrituras que se han mencionado en la cláusula precedente. — Tercero. Que, en consecuencia, vienen por el presente instrumento en declarar disuelta a la Sociedad Southern Radio Corporation of Chile Limitada y al mismo tiempo en dejar constancia de que se ha procedido entre los comparecientes a su total liquidación, retirando cada una de ellas los haberes correspondientes. — Cuarto. La West India Oil Company Chile, Sociedad Anónima Comercial y la Southern Radio Corporation se liberan mutuamente de toda responsabilidad derivada, directa o indirectamente de la Sociedad que se liquida por este instrumento. La personería de los comparecientes no se inserta a pedido de las partes que declaran conocerlas y el Notario autorizante las ha tenido a la vista en este acto. El Certificado a que se refiere el artículo noventa y cinco de la Ley de Impuesto a la renta dice como sigue: "República de Chile.— Dirección General de Impuestos Internos. — Sección Renta — E. P. C. — Certificado. — Certifico que la firma The Southern Radio Corporation of Chile Limited domiciliada en esta ciudad calle Exposición número mil trescientos treinta y dos ha presentado su declaración de renta y balance de término, de fecha cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y siete y dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias de la tercera categoría. Se dá el presente, único y exclusivamente para los efectos de la disolución de la referida sociedad y sin perjuicio de las revisiones que se practiquen en conformidad a la Ley. — Santiago, diez de Septiembre de mil novecientos treinta y siete. — J. Eduardo Pérez C. — Contador. — Rentas. — Hay una firma ilegible — Hay dos sellos". — Conforme con su original que he tenido a la vista en este acto.—En comprobante y previa lectura firman. Fueron testigos de este acto don Germán Vial Z. y don Nicolás Vial Caces. Se dá copia pagándose al margen de este Registro en estampillas el impuesto de cinco pesos de papel Sellado en cada hoja, conforme al artículo séptimo de la Ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado de fecha trece de Junio de mil novecientos treinta y cuatro y además un peso de cargo del Notario que autoriza conforme al artículo séptimo de la Ley número cinco mil novecientos cuarenta y ocho de fecha siete de Octubre de mil novecientos treinta y seis. — Doy fe. H. D. Humpstone. — F. J. Buniel. — Germán Vial Z. — N. Vial C.— Ante mí, Javier Echeverría Vial.
22 sept

FORMACION DE SOCIEDAD. — "Cubillos y Jeria Limitada". — En Santiago de Chile, a tres de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este Departamento y testigos que se expresan al final, comparecieron don Alberto Cubillos Allendes, chileno, casado, comerciante, domiciliado en la calle Rivas número setecientos sesenta; y don Juan de Dios Jeria, chileno, casado, comerciante, domiciliado en La Cruz, calle Independencia número cincuenta y nueve del Departamento de Quillota y de tránsito en esta ciudad; mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que han convenido en formar una sociedad comercial colectiva de responsabilidad limitada sometida a las disposiciones de la Ley número tres mil novecientos dieciocho, de siete de Marzo de mil novecientos veintitrés y a las siguientes estipulaciones: Primero. La Sociedad tendrá domicilio en Santiago, girará en el ramo de compraventa de flores, plantas, semillas y objetos similares, y durará seis años, contados desde la fecha de esta escritura.— Segundo. La razón social será "Cubillos y Jeria Limitada", y la administración y uso de la firma corresponderá a ambos socios separadamente. — Tercero. El capital será de diez mil pesos que aportan los socios en dinero por mitades, quedando limitada la responsabilidad de los otorgantes al monto de estos aportes. — Cuarto. Las ganancias y pérdidas se repartirán por iguales partes entre los socios y para determinarlas se practicarán balances semestrales, los días treinta y uno de Julio y de Diciembre de cada año. Cada socio queda autorizado para retirar hasta seiscientos pesos mensuales a cuenta de las utilidades que le correspondan — Quinto. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, el sobreviviente podrá optar entre la liquidación de la Sociedad o la compra de los derechos del difunto, a justa tasación practicada por las partes interesadas, o por un tercero nombrado por ellos o por la Justicia Ordinaria en caso de desacuerdo, quedando facultado el socio sobreviviente para pagar a los herederos del socio fallecido el valor que corresponda en doce cuotas mensuales e iguales, a las que se cargarán intereses del seis por ciento. — Sexto. La sociedad se liquidará antes de enterado el plazo legal, aparte del caso contemplado en la cláusula anterior, a petición de cualquiera de los socios si se hubiere perdido más de la mitad del capital social. — Séptimo. La liquidación de la sociedad la practicarán de común acuerdo ambos socios y en caso de desacuerdo la practicará un árbitro arbitrador designado por ambas partes o por la Justicia Ordinaria. En igual forma se resolverá cualquier cuestión entre los socios. En comprobante y previa lectura firman los comparecientes. Fueron testigos de este acto don Germán Vial Z., y don Nicolás Vial Caces, ambos competentes y de este domicilio. Se da copia pagándose al márgen de este Registro en estampillas de Impuesto, la cantidad de veinte pesos, conforme a lo dispuesto en el artículo séptimo de la Ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado de fecha cuatro de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro; y además un peso de cargo del Notario que autoriza, establecido en el artículo séptimo de la Ley número cinco mil novecientos cuarenta y ocho de fecha siete de Octubre de mil novecientos treinta y seis. — Doy fe. — A. Cubillos. — Juan de Dios Jeria. — Germán Vial Z. — N. Vial C. Ante mí/ Javier Echeverría Vial.
20 sept




QUINTO JUZGADO CIVIL. CONcediéronse, con beneficio de inventario, posesiones efectivas herencias intestadas de don Lisandro Barrenechea Barrenechea, de doña Emilia Morales Albornoz de Barrenechea y de don Leopoldo Barrenechea Morales, a doña Isabel, a don Lisandro, a don Pedro P. Rubén, a doña Petronila Agripina, a doña María María y a don Manuel Jesús Barrenechea López. Tramítanse en conformidad arts. 40 y 44 Ley 5427.— Secretario.
15 Sept.

REMATE JUDICIAL. — QUIEBRA Delfín Venegas. — El 27 de Septiembre próximo, a las 15 horas, se llevará a efecto el remate de las siguientes propiedades que el fallido posee en el Departamento de San Bernardo: 1) Lote "A": Sitio N.o 4, manzana "S", signo VII del Plano Población San Diego. Minimum: $ 400; 2) Lote "B": Sitio N.o 5, manzana "S", de la misma Población. Minimum: $ 800; 3) Lote "C": Sitios N.os 6, 7 y 8 de la misma Población. Minimum: $ 1 800; 4) Lote "D": Sitio N.o 13 de la manzana "A", Población Mourgues, ubicado en los Bajos de Mena. Minimum: $ 700; 5) Lote "E": Sitios N.os 301 y 302 de las Hijuelas 3 y 4 de la Chacra Santa Ana. Minimum. $ 1.500; 6) Lote "F": Sitios N.os 457 y 458, de la Hijuela N.o 5 de la Población Villa Italia, ubicada en la comuna de la Cisterna. Minimum: $ 3.300; y 7) Lote "G": Sitios N.os 466 y 467 de la Hijuela N.o 4 de la Población Villa Italia. Minimum: $ 2.400. Forma de pago: al contado. Boleta de garantía: 10 o|o del minimum asignado a cada Lote. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil, en los autos de la quiebra de don Delfín Venegas y en la Sindicatura de Quiebras de Santiago. Ahumada 236, 9.o piso, oficina 914.
15 sept

CAJA NACIONAL DE AHORROS. — Remate judicial. — El 16 de septiembre de 1937, a las 15 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil, Mayor Cuantía Santiago, se rematará la propiedad ubicada en San Antonio, calle Veintiuno de Mayo 270 (antiguo 430). Minimum: $ 14.000. Boleta: $ 1.400. El precio se enterará: reconociendo deuda a la Caja Nacional de Ahorros, por $ 6.000; con $ 5.000 al contado; saldo a seis meses. Bases y antecedentes en la Secretaría del Cuarto Juzgado, Juicio Caja Ahorros con Carrasco y en la Sección Judicial de la Caja en Santiago Abogado señor Ernesto Letelier. — El Secretario.
15 Sept.



REMATE 5.o JUZGADO [illegible] designó el 30 del presente, [illegible] 15 horas, para rematar la [illegible] dad de la calle Islandia N[illegible] sitio N.o 32 de la Población [illegible] Rivas, Comuna de San [illegible] este departamento. [illegible] $ 22.963 08. Bases y antece[dentes] secretaría del Juzgado. Juicio [illegible] ja de Previsión de Emplea[dos] ticulares con Toro V. Era[illegible] El secretario.

### ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD "MANUFACTURERA DE METALES, S. A."

En Santiago de Chile, a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Jorge Gaete Rojas, Notario Publico y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecieron las siguientes personas, a saber: don Humberto Valenzuela, chileno, casado, Subgerente de Banco, domiciliado en la calle Ahumada número doscientos cincuenta y uno, por cinco mil acciones; don Carlos del Fierro M., chileno, casado, industrial, domiciliado en la calle Central número cuarenta, por veintiun mil ciento ochenta y cinco acciones; don Héctor Silva R., chileno, casado, arquitecto, domiciliado en la calle Ahumada número sesenta y uno, por setecientas acciones; don Alfredo Boni F., italiano, soltero, contratista, domiciliado en la calle Bandera número ciento setenta y dos, por mil acciones; don Hipólito Oliva, chileno, casado, Gerente de Banco, domiciliado en la calle Bandera número sesenta y dos, por dos mil acciones; don José A. Mery, chileno, casado, contador, domiciliado en la calle Las Rosas número mil quinientos cuarenta, por cinco mil acciones; don Juan Cappello, italiano, casado, industrial, domiciliado en la calle General Salvo número trescientos siete, por cien acciones; don Humberto del Favero, italiano, casado, industrial, domiciliado en la Alameda de las Delicias número tres mil doscientos veintisiete, por mil acciones; don Atilio Giovinazzi, italiano, casado, industrial, domiciliado en la calle Carlos Walker número cero setenta, por mil acciones; don Luis Zorzi M., chileno, soltero, arquitecto, domiciliado en la calle Santo Domingo número mil cuatrocientos cuarenta y tres, por cien acciones; don Humberto Raineri G., chileno, soltero, arquitecto, domiciliado en la calle Santa Rosa número setecientos cincuenta y siete, por cien acciones; don Luis Menéndez, español, casado, comerciante, domiciliado en la calle Monjitas número ochocientos cuarenta y seis, por doscientas cincuenta acciones; don Héctor de la Fuente S., chileno, soltero, contador, domiciliado en la calle Santo Domingo número dos mil setecientos setenta y dos, por mil quinientas acciones; don Alberto Cosignani, italiano, casado, contratista, domiciliado en la calle Villaseca número seiscientos veintiséis, por doscientas acciones; don Bitmar Schwember chileno, casado, contador, domiciliado en la calle Pedro Lucio Cuadra número doscientos sesenta y cinco, por dos mil acciones; don Héctor Davanzo, chileno, casado, arquitecto, domiciliado en la calle Nueva York número ochenta, por quinientas acciones; don Armando Davanzo, chileno, casado, farmacéutico, domiciliado en la calle Huérfanos número dos mil doscientos noventa y cinco, por cien acciones; don Carlos Cintolesi, chileno, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Claras número doscientos cuarenta y seis, por cien acciones; don Raimundo Sturione, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Delicias número dos mil cuatrocientos setenta y nueve, por cien acciones; don Carlos Mori, chileno, casado, ingeniero, domiciliado en la calle Benavente número cuatrocientos cincuenta y cinco, por cien acciones; don Luis Buscaroli, italiano, casado, industrial, domiciliado en la Avenida Lyon número doscientos veinticuatro, por trescientas acciones; don Domingo Barbaglia, chileno, casado, industrial, domiciliado en la calle Marcoleta número cuatrocientos sesenta y siete, por veintiún mil ciento ochenta y cinco acciones; don Oscar de Luca, chileno, casado, contador, domiciliado en la calle Río de Janeiro número novecientos sesenta y seis por sí, por seis mil doscientas cincuenta acciones; don Enrique Accorsi, italiano, casado, industrial, domiciliado en la calle Merced número seiscientos ochenta y uno, por quinientas acciones; doña Elena P. de Luca, chilena, casada, autorizada por su marido don Oscar de Luca, ya individualizado, rentista, domiciliada en la calle Río de Janeiro número novecientos sesenta y seis, por doscientas cincuenta acciones; don Florencio Bernales, chileno, casado, Subgerente de Banco, domiciliado en la calle Ahumada número doscientos cincuenta y uno, por mil quinientas acciones; don Aliro Montero, chileno, casado, comerciante, domiciliado en la Avenida de las Delicias esquina de San Martín, por dos mil acciones; don Víctor Nicoletti, italiano, casa[do], [in]dustrial, domiciliado en Rengo y de tránsito [en] esta, por cien acciones; don Eugenio Gellona [chi]leno, casado, arquitecto, domiciliado en la [calle] Villaseca número cuatrocientos setenta y ocho, [por] cuatro mil acciones; don Arcadio Sabatini, [italia]no, casado, industrial, domiciliado en la calle [Vi]llaseca número quinientos treinta, por cien[to cin]cuenta acciones; don Julio Robba, italiano, [casa]do, industrial, domiciliado en la Avenida [de las] Delicias número ochocientos setenta y dos, por [...] mil acciones; don Jerónimo Bertolotto, ita[liano], casado, industrial, domiciliado en la calle [...] Prado número mil ciento setenta y cuatro, por [...]cientas acciones; don Carlos Bresciani, urug[uayo], soltero, arquitecto, domiciliado en la calle [Nueva] York número ochenta, por cinco mil acciones; [don] Jorge del Campo, chileno, soltero, arquitecto, [do]miciliado en la calle Nueva York número [ochen]ta, por doscientas cincuenta acciones; don C[...] Lange, chileno, casado, comerciante, domicilia[do en] Valparaíso y de tránsito en ésta, por dos mil [accio]nes; don Juan Gurieri, italiano, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Bandera número ochoc[ientos] ocho, por quinientas acciones; don Ernesto P[...] argentino, casado, arquitecto, domiciliado en [la] Avenida Lyon número dos mil doscientos [...] y seis, por cien acciones; don Rafael Herr[...] chileno, soltero, arquitecto, domiciliado en [la ca]lle Benavides número dos mil sesenta y nueve, [...] cincuenta acciones; don Luis San Martín, c[hile]no, soltero, arquitecto, domiciliado en la calle [Ca]tedral número mil trescientos veinticinco, por [...]te acciones; don Guillermo Illanes, chileno, [ca]sado, ingeniero, domiciliado en la calle Ben[...] número quinientos cuarenta y ocho, por c[...] ciones; don Jorge Vigneaux, chileno, casado, [ar]quitecto, domiciliado en la calle Chile España [nú]mero quinientos treinta y siete, por cien acc[iones]; don Enrique Jara, chileno, casado, Gerente de [Ban]co, domiciliado en la calle Román Díaz nú[mero] doscientos cuarenta, por doscientas cincuenta [ac]ciones; don Víctor M. Aviles, chileno, soltero, [mé]dico, domiciliado en la calle Santa Victoria [núme]ro cuarenta y uno, por dos mil acciones; don [Ri]cardo Fossati, italiano, soltero, industrial, [domi]ciliado en la calle Santa Victoria número [cin]cuenta y uno, por veinte mil acciones; don [...] Cipriani, italiano, soltero, industrial, domic[iliado] en la calle San Antonio número cuarenta [y nue]ve, por doscientas acciones; don Alfonso [...] chileno, casado, ingeniero, domiciliado en la [ca]lle Carrera número ciento diez, por dos mil ac[cio]nes; don Egidio Bonfanti, italiano, casado, co[mer]ciante, domiciliado en la calle Serrano nú[mero] ochocientos setenta y uno, por dos mil quin[ientas] acciones; don Pedro Granella, italiano, soltero, [in]geniero, domiciliado en la calle Napoleón [...] cuatrocientos veinticuatro, por quinientas ac[cio]nes; don Dante Lépori A., uruguayo, casado, [co]merciante, domiciliado en la calle Bandera [núme]ro doscientos setenta y dos, por doscientas [accio]nes; don Gustavo Monckeberg, chileno, casado, [ar]quitecto, domiciliado en la calle Teatinos nú[mero] doscientos cincuenta y cuatro, por doscientas [ac]ciones; don Luis Puelma L., chileno, casado, [co]merciante, domiciliado en la calle Santo Do[mingo] número seiscientos setenta y tres, por dos mil [accio]nes; don Donatilo Melo, chileno, soltero, [...] domiciliado en la Avenida Vicuña Mackenna [nú]mero seis, por doscientas acciones; don Italo [...]parini, chileno, casado, farmacéutico, domi[ciliado] en la calle Serrano número ochocientos cuar[enta y] cinco, por diez mil quinientas acciones; don A[...] Bertoni, argentino, casado, comerciante, dom[iciliado] en la Avda. Vicuña Mackenna número [...] cincuenta y tres, por cien acciones; don A[...] ckel, italiano, casado, comerciante, domiciliado [en] la calle San Camilo número novecientos [...] te, por seis mil acciones; don Esteban Solez[...] [ita]liano, casado, comerciante, domiciliado en la [ca]lle Maruri número doscientos dos, por dos[cientas] cincuenta acciones; don César Motta, italiano, [ca]sado, comerciante, domiciliado en la Avenida [...] número seiscientos setenta, por cien acciones; [don] Pedro Liñeri, italiano, casado, comerciante, [...]

(PASA A LA PAGINA 8)

## ESTA NOCHE llega VENTURITA LOPEZ PIRIZ

Por la combinación argentina que llega esta noche a la Estación Mapocho, arribará a Santiago Venturita López Piriz, la actriz chilena que, hace dos años, partió a la república vecina en busca de nuevos horizontes para su arte escénico. Numerosas personas amigas y compañeras de escena irán a la estación a darle la bienvenida y se aprestan para concurrir a la manifestación que se le ofrecerá en el Dr. Osvaldo mañana, a las 9 P. M.

# MUSICA

## PREMIOS A LOS ARTISTAS

La Sociedad "Amigos del Arte" acordó en su última sesión de directorio otorgar los siguientes premios para las distintas ramas artísticas:

Un premio de $ 500, para la mejor composición de autor chileno.

Un premio de $ 1,000, para mejor ejecutante de cello o harobras chilenas.

Un premio de $ 300, para el mejor ejecutante de celo o harpa. El programa se publicará en breve.

Un premio de $ 800, que se distribuirá en la siguiente forma: $ 100 para cada alumno de las diferentes reparticiones de la Escuela de Artes Aplicadas.

Amigos del Arte, otorgará nuevamente este año un premio de $ 500 a la mejor obra del artista que se presente por primera vez al Salón Oficial.

Un premio de $ 300, para el mejor trabajo de alumno de la Exposición de la Escuela de Bellas Artes.

Dos premios consistentes en útiles de pintura para la Exposición de "Niños pintores".

También acordó la Sociedad patrocinar y ayudar financieramente a montar el mejor ballet con música y coreografía nacionales que se presente a los amigos del arte antes del 1.o de noviembre.

Un premio de $ 1,000, al compositor nacional que presente la mejor obra de coros paua niños con texto que se fijará previamente.

NOTA.— Para datos e inscripciones a la secretaría de "Amigos del Arte", Esmeralda 739, los días martes, jueves y viernes, de 7 a 8 de la tarde.

## CONCIERTO DE RADIO DIFUSION

### DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

Esta audición de música alemana se ofrecerá en el siguiente orden:

Weber: "Oberón" (Obertura). Sinfónica.
Director: Albert Coates.
"Freischütz" (Aria de Agatha)
Soprano: María Jeritza.
Schubert: Lieder.
Der Lindembaum.
Am Meer.
Doppelgánger.
Aufenhalt.
Bajo: A. Kipnis.
Schumann: Sinfonía N.o 1 en Si bemol, mayor.
Sinfónica de Chicago.
Director: Friedrich Stock.
Mendelssohn: Trío en Do menor.
Violín: Samson.
Viola: Tartis.
Piano: Murdoch.
Liszt: Danza de los Gnomos.
Piano: Rachmaninoff.
Estudio, en Fa menor.
Piano: Claudio Arrau.
Strauss: Drei Heiligen Konigen Aus Morgenland.
Wiegenlied.
Morgen.
Soprano: Elisabeth Schumann
Se transmitirá hoy por Radio Pilot. onda corta, a las 14 horas.





Conchita Velasquez

## CONCHITA VELASQUEZ PROTAGONIZA ESTA TARDE "CARMEN", EN EL MUNICIPAL

Un verdadero acontecimiento artístico significará esta tarde la subida a escena en el Municipal, de la popular ópera de Bizet, "Carmen", que será protagonizada por la mezzo-soprano española Conchita Velásquez.

Antes de venir al Colón de Buenos Aires, Conchita Velázquez fué contratada por dos representaciones de "Carmen" en Varsovia, pero fué tan grande el éxito que cantó la misma ópera seis veces en un plazo de diez días, batiendo todos los records. A propósito de esta actuación copiamos el elocuente párrafo crítico, publicado en la capital de Polonia que ahorra todo comentario:

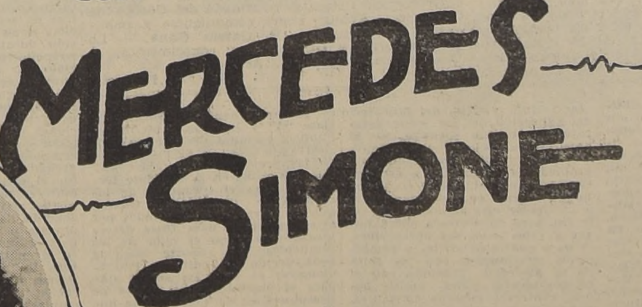
"Conchita Velásquez es una cantante de alta categoría. Su voz de pecho es de mucho efecto. Es simpatiquísima, y sobre todo muy ágil. Se vé que para ella la vida de esta gitana de Bizet no tiene misterios. No hemos visto a ninguna artista que pueda dar a cada palabra, a cada matiz, esta expresión y esta armonía entre movimiento, y canto como lo hace Conchita Velásquez, quizás Challiapine. Además, de todas estas facultades, la señora Velásquez baila bien, y toca admiramente las castañuelas. Vale verla con qué gracia lleva sus lindos trajes".



Lola Pedretti

Tiene otro atractivo la función de hoy, es el debut de la joven soprano Lola Pedretti, en el rol de Micaela, que cuadra perfectamente a su registro vocal, y que le da oportunidad para lucirse ampliamente. El tenor Giovanni Breviario interpretará el papel de José, y el barítono Antonio Salsedo, el de Escamillo; la mezzo-soprano Emma Brizzio, el de Frasquita; la soprano María Malberti, el de Mercedes, completando el reparto el bajo Mevi y Dall'Argine. La mayoría de los cantantes que interpretarán hoy "Carmen", de Bizet acaban de cantar esta ópera en el Colón de Buenos Aires, con un éxito sin precedentes. La orquesta de ochenta profesores será dirigida por el maestro concertador Comm. Alfredo Padovani. La función de esta tarde corresponde a las 5.a de abono vespertino. Las entradas estarán en venta, desde las 10 de la mañana, en el Municipal.








## 54) JUDICIALES

ciliado en la Avenida Portugal número doscientos, por cien acciones; don Miguel Pizarro, chileno, casado, contador, domiciliado en la Avenida San Eugenio número trescientos setenta, por cien acciones; don Pedro Petrovic M., yugoeslavo, casado, comerciante, domiciliado en la calle Bilbao número mil cuarenta y siete, por cien acciones; don Félix Corte B., chileno, casado, comerciante, domiciliado en la calle Alonso Ovalle número setecientos veintidós, por cien acciones; don Américo Simonetti, chileno, casado, industrial, domiciliado en la calle Carmen número novecientos setenta y tres, por veinte mil acciones; don Aurelio Simonetti, chileno, casado, industrial, domiciliado en la calle Copiapó número seisciento sssenta y cuatro, por veinte mil acciones; don Jorge Bambach, chileno, casado, ingeniero, domiciliado en la calle Monjitas número cuatrocientos setenta y ocho, por trescientas acciones; don Humberto Kolbach, chileno, soltero, arquitecto, domiciliado en la calle Pérez Canto número sesenta y cinco, por cincuenta acciones; don José Carles, chileno, casado, arquitecto, domiciliado en la calle Agustinas número mil ciento ochenta y cinco, por quinientas acciones, don Enzo Milina, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Agustinas esquina de San Antonio, por catorce mil seiscientas diez acciones; don Miguel Belloni Schiavetti, chileno, casado, arquitecto, domiciliado en la calle Nueva York número ochenta, por doscientas cincuenta acciones: don José Mazzarelli, italiano, casado, comerciante, domiciliado en la calle Cóndor número seiscientos ocho, por diez mil acciones; don Francisco Lorenzini, italiano, casado, comerciante, domiciliado en la calle San Isidro número trescientos treinta y seis, por diez mil acciones; don Fernando Yunge, chileno, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Santo Domingo número mil cuatrocientos ochenta, por diez mil acciones; don Bolívar del Fierro, chileno, casado, comerciante, domiciliado en la calle Central número setenta y tres, por veinte mil acciones; don Erwin Sievers, chileno, casado, empleado, domiciliado en la calle Central número cuarenta y cinco, por ocho mil trescientas acciones; todos los comparecientes mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que constituyen la Sociedad Anónima "Manufacturera de Metales S. A.-Madensa", y reducen a escritura pública los estatutos porque ha de regirse, que son del tenor siguiente: — Título Primero. — Nombre, duración y objeto. — Artículo primero. Se constituye una sociedad anónima con el nombre de "Manufacturera de Metales S. A.-Madensa", la que se regirá por las disposiciones de estos estatutos. — Artículo segundo. El domicilio de la Sociedad es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que el Directorio acuerde establecer en otras ciudades de la República o del extranjero. — Artículo tercero. La Sociedad se pacta por cincuenta años, que se contarán desde la fecha de esta escritura de constitución. — Artículo cuarto. El objeto de la Sociedad es explotar la industria manufacturera de metales en todos sus aspectos y, por consiguiente, fabricar y vender artículos de toda clase de metales y estampados. — La Sociedad podrá, para sus necesidades sociales, comprar, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento bienes raíces, hipotecar y ejecutar y celebrar todos los actos y contratos civiles y comerciales que sean necesarios o conducentes a la consecución de los fines que la Sociedad se propone. — Título Segundo. — Capital y acciones. — Artículo quinto. — El capital de la Sociedad es de siete millones de pesos, representado por trescientas cincuenta mil acciones de veinte pesos cada una. — Las acciones que se subscriben en esta escritura se pagarán totalmente en dinero efectivo dentro de los sesenta días siguientes a su suscripción y las que se suscriban en escrituras de adhesión se pagarán también en dinero efectivo; pero dentro del plazo de dos años contados desde la fecha del Decreto Supremo que autorice la existencia de la Sociedad y en las épocas y formas que determine el Directorio. — Artículo sexto. Las acciones son nominativas. Su propiedad se justifica por la inscripción en el Registro de Accionistas de la Sociedad. Los títulos de acciones que se darán a los accionistas inscritos deberán reunir los requisitos que menciona el artículo treinta del Reglamento de Sociedades Anónimas número tres mil treinta, de veintidós de Diciembre de mil novecientos veinte, en cuanto se refiere a las acciones nominativas. — Artículo séptimo. La transferencia de las acciones se hará por inscripción en el Registro de Accionistas, en vista de una solicitud o traspaso dirigida al Presidente de la Sociedad y del título que justifique la propiedad de las acciones del vendedor. El traspaso deberá ser firmado ante dos testigos por el cedente y por el cesionario, debiendo este último declarar que acepta lo prescrito en los Estatutos Sociales, los acuerdos de las Juntas Generales y del Directorio y especialmente, pagar las cuotas insolutas de las acciones materia de las transferencias. — Artículo octavo. Si algún accionista no pagare en las épocas convenidas su cuota o alguna fracción de ella, la Sociedad podrá vender por conducto de un corredor de comercio, de cuenta y riesgo del socio moroso, las acciones que le correspondan o apropiarse de las cantidades que éste hubiere entregado, rectificándole el título que tenga y vendiendo el saldo de las acciones por cuenta y riesgo de aquel o bien, perseguir la ejecución del deudor sobre todos sus bienes, de conformidad con el derecho que establece el artículo dos mil cuatrocientos sesenta y cinco del Código Civil.— Artículo noveno. En los casos de extravío, hurto, robo o inutilización de un título de acciones, el poseedor inscrito de las acciones podrá pedir un nuevo título, previa publicación a su costa, de tres avisos en un diario de Santiago, sin perjuicio de otras medidas de seguridad que el Directorio crea conveniente tomar en cada caso. — Artículo décimo. La Sociedad no reconoce división de acciones. Si una o más acciones pertenecieren en común a varias personas, deberán designar un representante común para ante la Sociedad. — Título Tercero. — Del Directorio y del Gerente. — Artículo undécimo. La Administración de la Sociedad será ejercida por un Directorio, reservándose a la Junta General de Accionistas las facultades que se expresan en estos Estatutos. — Artículo duodécimo. El Directorio se compondrá de siete miembros accionistas que sean dueños de no menos de mil acciones cada uno, las que deberán conservar durante todo el tiempo de su mandato; serán elegidos por la Junta General Ordinaria de Accionistas y durarán tres años en funciones. La renovación del Directorio se hará por parcialidades de dos, dos y tres miembros cada año. La elección de Directorio, salvo acuerdo unánime en contrario, se hará por voto unipersonal. Cada accionista sufragará por una sola persona y resultarán elegidos los que obtengan mayor número de votos. Si la Junta General Ordinaria no se celebrare oportunamente se entenderá prorrogado el mandato de los Directores hasta que se les nombre reemplazantes. — Artículo décimotercero. En caso de que algún Director falleciere, renuncie o se ausente del país por más de tres meses, el Directorio deberá designarle reemplazante por el tiempo que falte para completar el período de tres años. Sin embargo, si algún Director se ausenta del país por más de tres meses en comisión de servicios de la Sociedad, no cesará en sus funciones y será subrogado durante su ausencia por una persona que elegirá el Directorio, con el título de Director Suplente. — Artículo décimocuarto. Cada Director queda obligado dentro de los treinta días siguientes a su nombramiento, a constituir una garantía a favor de la Sociedad para asegurar el correcto desempeño de sus funciones. La garantía podrá consistir en prenda sobre mil acciones de la Sociedad o bien en una fianza por veinte mil pesos o depósito en dinero por igual suma, pudiendo sustituirse estas garantías unas por otras en caso que el interesado lo solicitare. Las acciones dadas en prenda no podrán transferirse hasta después de seis meses desde la fecha de terminación del respectivo mandato. Cuando la garantía fuere fianza o dinero, no se cancelará o entregará sino después de expirado el término señalado. Si algún Director no constituyere la garantía dentro del plazo de treinta días, se le tendrá por no designado y el Directorio procederá a llenar la vacante correspondiente. — Artículo décimoquinto. Los Directores gozarán de una remuneración individual de cien pesos por cada sesión del Directorio a que asistan. Además, entre todos los Directores se repartirá un seis por ciento de las utilidades líquidas que produzca el negocio, haciéndose la distribución por iguales partes. — Artículo décimosexto. El Directorio se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando lo cite el Presidente o lo pidan por escrito tres Directores, indicando el objeto de la reunión. — Artículo décimoséptimo. El quórum para las reuniones del Directorio es de cuatro miembros. Para los acuerdos se requiere el voto conforme de tres Directores en las sesiones a que asistan cuatro o cinco Directores y el voto favorable de cuatro Directores en las sesiones que se celebren con asistencia de seis o siete Directores. En caso de empate se repetirá la votación y si éste vuelve a producirse, resolverá el voto del Presidente o del que haga sus veces. — Artículo décimoctavo. La autorización a que se refieren los artículos dos mil ciento cuarenta y cuatro y dos mil ciento cuarenta y cinco del Código Civil, deberá contar necesariamente con el voto de cuatro Directores, en sesión a que no concurra el Director que deba asumir el carácter de mandatario de la Sociedad, debiendo dejarse testimonio especial de esta circunstancia en el acta. La misma regla se aplicará para que la Sociedad pueda contratar con el Gerente o con alguno de los Directores o sus parientes en cualquier grado de la línea recta y hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad colateral o con las firmas civiles o comerciales que representen el Gerente o alguno de los Directores. Sin embargo, esta regla no se aplicará respecto de los contratos de trabajo que la Sociedad celebre con los Directores, con el Gerente o con sus parientes. Si los directores implicados fueren tantos que no alcanzare a reunirse el quorum y mayoría que establece este artículo, el asunto respectivo será sometido a la Junta General Extraordinaria de Accionistas. — Artículo décimonoveno. De las deliberaciones del Directorio se dejará constancia en un libro de Actas. El Director que quiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del Directorio, deberá hacer constar en el acta su oposición. Las actas serán firmadas por los Directores que hubieren concurrido a la reunión y por el Secretario, entendiéndose que la firma de éstos significa la aprobación del acta respectiva sin que sea necesario el cumplimiento de ninguna otra formalidad. La negativa o imposibilidad de un Director por cualquier causa para firmar un acta, no obstará a la validez de los acuerdos, siempre que concurra la mayoría de los Directores asistentes con su firma. El Secretario deberá, en tales casos, dejar constancia del hecho al pie del acta. — Artículo vigésimo. Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente. En el orden judicial el Directorio tendrá todas y cada una de las facultades que mencionan ambos incisos del artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, facultades que se dan por expresamente reproducidas, incluso las de transigir y comprometer los negocios sociales de cualquiera naturaleza que fueren. La representación judicial del Directorio es sin perjuicio de la que corresponde al Gerente de acuerdo con el artículo noveno del mismo Código citado. La facultad de transigir comprende también la transacción extrajudicial; b) Nombrar después de la primera reunión que celebre después de elegido, un Presidente, que lo será a la vez de la Sociedad y designar su reemplazante; c) Nombrar, remover y fijar sus atribuciones y remuneraciones al Gerente de la Sociedad y a propuesta de éste, hacer lo mismo con respecto a los demás empleados de la Sociedad. El Directorio podrá asignar a los empleados que crea conveniente, fuera de su remuneración mensual fija, una participación en las utilidades o entradas del negocio; d) Designar a algunos de los miembros del Directorio con el título de Directores Delegados o Directores Técnicos para que intervengan en la dirección técnica del negocio que se propone la Sociedad, fijarles por estos servicios remuneración especial y celebrar con ellos los respectivos contratos de trabajo; e) Dictar los reglamentos necesarios para la conveniente administración de los negocios sociales y calificar las transferencias de acciones; f) Comprar, vender, permutar, hipotecar, dar y tomar en arrendamiento bienes inmuebles; g) Comprar, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento y constituir en prenda bienes muebles y toda clase de valores mobiliarios, emitir debentures e intervenir en la formación de sociedades de cualquier orden jurídico, siempre que se propongan fines análogos a los que persigue la Sociedad o que sean un complemento de la industria a que ésta se dedica y celebrar contratos de asociación o cuentas en participación; h) Celebrar contratos de préstamos o mutuos, depósitos, cuentas corrientes y descuentos, sobregiros en cuenta corriente o contra aceptación de letras y ejecutar cualquiera otra operación bancaria con Bancos, Instituciones de crédito, casas comerciales o particulares, girar cheques, girar, aceptar, descontar, endosar, avalar y protestar letras de cambio; i) Acordar la convocatoria a Junta General de Accionistas; j) Presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de cada año la memoria y balance de las operaciones sociales y un inventario de las existencias y proponer la distribución de los beneficios, sin perjuicio de acordar y distribuir dividendos provisionales durante el año, siempre que existan utilidades comprobadas y suficientes para cubrirlos; k) Delegar parte de sus facultades en el Gerente, en el Director Delegado, en el o los Directores Técnicos, en otros Directores o en una comisión de ellos y para objetos especialmente determinados, en otras personas; l) Resolver todo aquello no previsto por estos Estatutos, dando cuenta a los accionistas en la Junta General inmediata y, en general, hacer todos los negocios y tomar todas las medidas que estime convenientes a los intereses sociales y que, correspondiendo al objeto y fines de la Sociedad, no estén reservadas a la Junta General de Accionistas. — Artículo vigésimo primero. El Gerente, cuyo cargo es compatible con el de Director, será un empleado de la Sociedad designado por el Directorio y actuará con las facultades y atribuciones que éste le otorgue en un poder especial que se inscribirá en el Registro de Comercio de Santiago en la forma legal. Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, corresponderá al Gerente: organizar los servicios y oficinas de la Sociedad, su contabilidad y aplicar los Estatutos y Reglamentos; ejecutar los acuerdos del Directorio y desempeñar las funciones de Secretario del mismo Directorio y de las Juntas de Accionistas y representar judicialmente a la Sociedad de conformidad con el artículo noveno del Código de Procedimiento Civil.— Título Cuarto.— Junta General de Accionistas.—Artículo veintidós. La Junta General de Accionistas será Ordinaria y Extraordinaria. La Ordinaria se celebrará entre los meses de Enero y Marzo de cada año y la Extraordinaria cada vez que lo exijan las necesidades sociales. La Junta será presidida por el Presidente de la Sociedad o por quien lo reemplace y actuará de Secretario el Gerente. A falta de las personas indicadas, la Junta designará reemplazantes accidentales. — Artículo veintitrés. La convocatoria a Junta la hará el Directorio por sí o a pedido de un número de accionistas que represente el cuarenta por ciento de las acciones emitidas. La convocatoria se anunciará en un diario de Santiago por medio de un aviso que se publicará por tres días distintos, debiendo hacerse la primera publicación ocho días antes de la reunión y las otras dos en cualquiera de los días siguientes, pero anteriores a la Junta. En el aviso de citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas, deberá indicarse claramente el objeto de la reunión y en la Junta no podrá tratarse de otros asuntos que los indicados en el aviso. — Artículo veinticuatro. La Junta General Ordinaria que se celebrará entre los meses de Enero y Marzo de cada año, tendrá los siguientes objetos: Primero. Deliberar y resolver sobre la Memoria, Balance e Inventario que debe presentar el Directorio y sobre la distribución de los beneficios. — Segundo. Nombrar directores de acuerdo con el artículo duodécimo. — Tercero. Designar Inspectores de Cuentas a dos accionistas o bien a una firma de Contadores o Auditores Públicos y fijarles su remuneración. — Cuarto. Tratar de cualquier otro asunto relacionado con el régimen económico y de administración de la Sociedad, salvo de aquellos negocios que están reservados a la Junta General Extraordinaria de Accionistas. — Artículo veinticinco. La Junta General Ordinaria de Accionistas se constituirá legalmente con la asistencia de personas que representen la mayoría absoluta de las acciones emitidas. Si a la primera citación no se reune la mayoría indicada, se hará una segunda citación, y la Junta funcionará válidamente con una o más personas, cualquiera que sea el número de acciones representado. — Los acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas se tomarán por mayoría absoluta de votos de las acciones representadas. — Artículo veintiséis. La Junta General Extraordinaria necesita para constituirse válidamente, quorum de las dos terceras partes de las acciones emitidas. — Si a la primera citación no se forma quorum, se citará por segunda o más veces, y la Junta funcionará legalmente con la asistencia de personas que representen la mayoría absoluta de las acciones emitidas. En uno u otro caso, los acuerdos deberán tomarse con el voto conforme de las dos terceras partes de las acciones representadas en la Junta. — Artículo veintisiete. — Sólo en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada ante Notario Público y con el quorum y mayoría indicados en el artículo precedente, podrá acordarse el aumento del capital, aún con emisión de acciones preferidas; la disminución del capital o cualquiera otra modificación del contrato, incluso las sustanciales; la prórroga de la Sociedad, la venta de toda la negociación o del activo y pasivo de la empresa y la disolución anticipada de la Sociedad. — Artículo veintiocho. Los concurrentes a una Junta de Accionistas deberán firmar, antes de constituirse la reunión, una lista de asistencia, en la que se dejará constancia del número de acciones que posean o representen. — Artículo veintinueve. En la Junta General de Accionistas cada acción da derecho a un voto. — Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta General por otros accionistas, bastando para ello una carta poder simple. — También podrán hacerse representar por personas no accionistas, siendo necesario en este caso un poder firmado ante Notario. — Artículo treinta. Todas las elecciones que se efectúen en la Junta General de Accionistas se harán, salvo acuerdo unánime en contrario, por voto unipersonal.—Artículo treinta y uno. De las deliberaciones y acuerdos de la Junta General de Accionistas se dejará constancia en un libro de actas, que será llevado por el Gerente. — Las actas serán firmadas por el Presidente, por el Gerente y por tres accionistas o representantes de accionistas elegidos por la Junta en cada caso. — Firmadas las actas por todas esas personas, se tendrán por definitivamente aprobadas, sin necesidad de ninguna otra formalidad. — Título quinto. — Balance y distribución de utilidades. — Artículo treinta y dos. — El treinta y uno de Diciembre de cada año, la Sociedad practicará inventario de todas las existencias y formará el Balance con la cuenta de ganancias y pérdidas. — Artículo treinta y tres. Las utilidades líquidas que arroje el balance se distribuirán de acuerdo con las normas siguientes:—a) De un cinco a un veinte por ciento a formar el fondo de reserva legal hasta enterar una suma equivalente al cincuenta por ciento del capital social;—b) Hasta el porcentaje máximo que la Ley permita, a formar fondos especiales de reserva, de amortización, castigos, eventualidades, futuros dividendos u otros; — c) Un siete por ciento para el Directorio, de acuerdo con el artículo quince; — d) El saldo se distribuirá como dividendo entre los accionistas a prorrata de sus acciones. — Título Sexto. — Disolución, liquidación y jurisdicción. — Artículo treinta y cuatro. — La Sociedad se disolverá necesariamente y se liquidará cuando haya perdido el cincuenta por ciento del capital social. — También podrá disolverse por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, tomado en la forma que señala el artículo veintisiete. — En uno u otro caso y en los demás previstos por las leyes la liquidación será practicada por tres accionistas elegidos por la Junta General. — Los liquidadores deberán obrar con el voto de dos de ellos y durarán en sus funciones por todo el tiempo que sea necesario para liquidar los bienes sociales. — Artículo treinta y cinco. La Junta General de Accionistas determinará las facultades de los liquidadores y su remuneración y se seguirá reuniendo durante la liquidación en la misma forma prevista por estos estatutos en el Título Cuarto. — Artículo treinta y seis. Si un liquidador falleciere, renuncie o se imposibilita para desempeñar sus funciones, los dos restantes, de común acuerdo, le nombrarán reemplazante. — Pero cuando por cualquier motivo quede un solo liquidador en funciones, éste deberá convocar a la brevedad posible a la Junta General de Accionistas para que integre la Comisión Liquidadora. — Artículo treinta y siete. Las dificultades que se susciten entre la Sociedad y los accionistas o entre éstos entre sí, con motivo de la aplicación, cumplimiento o interpretación de este contrato, sea durante la vida de la Sociedad o durante su liquidación, serán resueltas por un árbitro arbitrador nombrado por el Juzgado Civil de Santiago, que esté de turno al momento de solicitarse el nombramiento. — Título Séptimo. — Artículos transitorios. — Artículo primero. El primer Directorio de la Sociedad queda formado por los señores Humberto Valenzuela G., Alfonso Zegers Baeza, Carlos del Fierro Muñiz, Domingo Barbaglia, Américo Simonetti, Aurelio Simonetti y Ricardo Fossati. — El primer Presidente del Directorio y de la Sociedad será don Humberto Valenzuela G., y en su ausencia actuará como tal don Carlos del Fierro. — Artículo segundo. Dos de los Directores nombrados en el artículo anterior, durarán en funciones hasta la Junta General Ordinaria de Accionistas de mil novecientos cuarenta; otros dos desempeñarán su mandato hasta la Junta General Ordinaria siguiente y los tres restantes cesarán en sus cargos en la Junta General Ordinaria subsiguiente. — Se determinará por sorteo a cuáles de los siete Directores nombrados en el artículo primero transitorio les corresponde terminar primeramente en sus funciones. — Durante el período comprendido entre la firma de esta escritura y la completa legalización de la Sociedad, el primer Directorio actuará como mandatario de cada uno de los accionistas con las mismas facultades que estos Estatutos señalan cada vez que hacen referencia al Directorio de la Sociedad. — Artículo tercero. El primer ejercicio social comprenderá desde la fecha de esta escritura hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y siete. — Para este ejercicio se designa Inspectores de Cuentas a los señores Héctor de la Fuente y Bitmar Schwenber. — Artículo cuarto. Se faculta a don Julio de Roland para que solicite del Supremo Gobierno la autorización de existencia de la Sociedad, la aprobación de sus estatutos y la declaración de estar legalmente instalada. — Queda facultado el mandatario para aceptar las modificaciones que a los estatutos insinúe el Supremo Gobierno y para practicar todos los demás trámites administrativos y judiciales que sean necesarios en derecho para legalizar la Sociedad. — Artículo quinto. Se faculta a los señores Julio de Roland y Humberto Valenzuela para que, conjunta o separadamente, acepten las adhesiones de nuevos accionistas hasta enterar la subscripción íntegra del capital social y para que firmen los instrumentos públicos o privados que legalmente se requieran. — Artículo sexto. Las acciones cuyo pago se hará a plazo de acuerdo con el inciso segundo del artículo quinto de estos estatutos, sólo tendrán derecho a los dividendos que se repartan en los ejercicios financieros correspondientes al referido plazo, en proporción al valor pagado de ellas y en relación con las épocas en que haya ingresado el dinero en la caja social. — Artículo séptimo. Los señores Américo Simonetti, Aurelio Simonetti, Ricardo Fossati y Domingo Barbaglia dan su consentimiento para que la Sociedad anónima que se forma por esta escritura pueda usar a continuación de su nombre de "Manufacturera de Metales S. A." o del que en el futuro pueda tener por cambio que de él se haga, los apellidos Simonetti y Fossati y Barbaglia, con la indicación que la Sociedad crea conveniente para hacer referencia a que es sucesora de las firmas Simonetti y Fossati y Barbaglia. — El certificado de haberse depositado el prospecto dice así: "Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. — Número doscientos treinta y seis. — Certifico que ha sido depositado en esta Superintendencia el prospecto a que se refiere el artículo ochenta y seis del DFL. número doscientos cincuenta y uno, de veinte de Mayo de mil novecientos treinta y uno, para la sociedad anónima que se denominará "Manufacturera de Metales S. A." — Organizan la Sociedad los señores Humberto Valenzuela, Carlos del Fierro, Domingo Barbaglia, Américo Simonetti, Alfonso Zegers, Aurelio Simonetti y Ricardo Fossati. — Queda hecha la inscripción bajo el número doscientos treinta y seis del Registro. — Santiago, veinticinco de Junio de mil novecientos treinta y siete. — L. Merino Lizana, Superintendente. — Nota: El artículo ochenta y seis del DFL. número doscientos cincuenta y uno, de veinte de Mayo de mil novecientos treinta y uno dispone que el certificado debe insertarse en la escritura social y que si dentro de los dos años siguientes a esta fecha no se hubiere solicitado la autorización de existencia de la sociedad el certificado y la escritura pública en que se hubiere insertado, quedarán nulos." Conforme con su original.—En comprobante firman, previa lectura.— Fueron testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Cohl Lizana, de este domicilio.— Di primera copia.— Se pagó al margen del Registro la suma de siete mil pesos por impuesto de estampillas.— Doy fe.— H. Valenzuela, por cinco mil acciones. C. del Fierro M., por veintiún mil ciento ochenta y cinco acciones. Héctor Silva Romo, por seiscientas acciones. Alfredo Boni F., por mil acciones. H. Oliva R., por dos mil acciones. José A. Mery, por cinco mil acciones. Juan Capello, por cien acciones. H. del Favero, por mil acciones. A. Giovinazzi, por mil acciones. Luis Zorzi, por cien acciones. Humberto Raineri G., por cien acciones. Luis Menéndez, por doscientas cincuenta acciones. H. de la Fuente S., por mil quinientas acciones. A. Consignani, por doscientas acciones. V. Schwember, por dos mil acciones. H. Davanzo, por quinientas acciones. A. Davanzo R., por cien acciones. C. Cintolesi, por cien acciones. R. Sturione, por cien acciones. Carlos Mori, por cien acciones. Luis Buscaroli, por trescientas acciones. Domingo Barbaglia, por veintiún mil ciento ochenta y cinco acciones. Oscar de Luca, por doscientas cincuenta acciones. E. Accorsi, por quinientas acciones. Elena P. de de Luca, por doscientas cincuenta acciones. F. Bernales, por mil quinientas acciones. A. Montero, por dos mil acciones. V. Nicoletti, por cien acciones. I. Comparini, por quinientas acciones. Eug. Gellona, por cuatro mil acciones. A. Sabatini, por cien acciones. Julio Robba, por dos mil acciones. C. Bertolotto, por doscientas acciones. Carlos Bresciani, por cinco mil acciones. Jorge del Campo, por doscientas cincuenta acciones. C. A. Lange, por dos mil acciones. J. Gurleri, por doscientas cincuenta acciones. J. Gurleri, por doscientas cincuenta acciones. E. Fones, por cien acciones. Rafael Hernández, por cincuenta acciones. L. San Martín, por veinte mil acciones. Gmo. Illanes, por cien acciones. J. Vigneaux P., por cien acciones. Enrique Jara T., por doscientas cincuenta acciones. D. M. Avilés, por dos mil acciones. Ricardo Fossati, por veinte mil acciones. Remo Cipriani, por doscientas acciones. Alfonso Zegers Baeza, por dos mil acciones. Egidio Bonfanti, por mil acciones. P. Granela, por quinientas acciones. Lepori, por doscientas acciones. Egidio Bonfanti, por mil quinientas acciones. Gustavo Monckeberg, por doscientas acciones. L. Puelma, por dos mil acciones. Donatilio Melo, por cien acciones. I. Comparini, por diez mil acciones. A. Bertini, por cien acciones. A. Sickel, por seis mil acciones. A. Sabatini, por cincuenta acciones. E. Zolezzi, por doscientas cincuenta acciones. César Motta, por cien acciones. Pedro Lanari, por cien acciones. Félix Corte B., por cien acciones. Miguel Pizarro, por cien acciones. Pedro Petrovic, por cien acciones. A. Simonetti, por veinte mil acciones. A. Simonetti, por veinte mil acciones. Oscar de Luca, por seis mil acciones. J. Bambach, por trescientas acciones. J. Carles, por quinientas acciones. Donatilio Melo, por cien acciones. H. Kolbach, por cincuenta acciones. E. Molina M., por catorce mil seiscientas diez acciones. M. A. Belloni Schiavetti, por doscientas cincuenta acciones. J. Mazzarelli, por diez mil acciones. Francisco Lorenzini, por diez mil acciones. Fernando Yunge, por diez mil acciones. B. del Fierro, por veinte mil acciones. E. Sievers, por ocho mil trescientas acciones. M. Romo V. —Carlos Cohl L.— Jorge Gaete R., Notario. — Entre líneas —ciento— por sí— lo cincuenta — vale. — Aprobación Suprema de Estatutos Manufacturera de Metales S. A., Madensa. — Santiago, tres de Septiembre de mil novecientos treinta y siete. — S. E. decretó hoy lo que sigue: Número tres mil doscientos ocho. — Vista la solicitud presentada por don Julio de Roland, debidamente facultado, en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos y se declare legalmente instalada a la sociedad anónima denominada "Manufacturera de Metales S. A., Madensa"; teniendo presente que las disposiciones de sus estatutos no son contrarias a la ley, a la moral ni al orden público; que el capital social se encuentra totalmente suscrito y que ha ingresado a la caja social la suma de tres millones novecientos sesenta y cinco mil pesos, suma necesaria para que la expresada sociedad pueda iniciar sus operaciones sociales; lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota número quinientos ochenta y tres, de veintitrés de Agosto del año en curso y por la Dirección General de Impuestos Internos, en oficio de fecha treinta y uno de Agosto próximo pasado, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos cuatrocientos veintisiete, cuatrocientos veintiocho, cuatrocientos veintinueve, cuatrocientos treinta y cuatrocientos treinta y cuatro del Código de Comercio, Decreto: Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada "Manufacturera de Metales S. A., Madensa". — Los estatutos constan de la escritura pública otorgada el treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y siete, ante el Notario de Santiago don Jorge Gaete Rojas. — Declárase legalmente instalada a la sociedad anónima denominada "Manufacturera de Metales S. A., Madensa", la cual deberá iniciar el giro de sus operaciones dentro del plazo de sesenta días contado desde la fecha del presente decreto. — Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cuarenta reformado del Código de Comercio.— Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Alessandri.— F. García Gana. — Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. — Dios guarde a Ud.— C. Alvarez.

17 Sept.

ESTATUTOS. Fs. 21.— ESTATUTOS de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.— En Santiago de Chile, a veintiuno de Junio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, Notario Público y testigos que se expresarán, comparecieron don Alejandro Errázuriz Mackenna, chileno, casado, abogado, domiciliado en calle Carrera número ciento veintiséis, de esta ciudad, en representación del Fisco, por tres mil acciones; y los señores Valentín Magallanes Moure, chileno, casado, empleado, domiciliado en Huérfanos número novecientos treinta, como presidente, y don Augusto Merino Segura, chileno, casado, contador, domiciliado en Huérfanos número novecientos treinta, como gerente interino, respectivamente, de la Caja de Amortización de la Deuda Pública, por diez y nueve mil quinientas acciones, todos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que reducen a escritura pública los siguientes Estatutos de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, cuya creación está autorizada por la Ley número cinco mil novecientos ochenta y nueve, de catorce de enero de mil novecientos treinta y siete.— Título I.— Nombre, objeto, domicilio y duración de la Sociedad. — Artículo primero. — Constitúyese una Sociedad Anónima que se denominará "Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales", que se regirá por la ley número cinco mil novecientos ochenta y nueve, de catorce de enero de mil novecientos treinta y siete, por el reglamento aprobado por Decreto Supremo número dos mil cuatrocientos ochenta y seis, de cuatro de mayo de mil novecientos treinta y siete, del Ministerio de Educación, y por estos Estatutos.— Artículo segundo. — El objeto de la Sociedad será la construcción y transformación de propiedades destinadas a establecimientos educacionales en terreno y edificios de propiedad fiscal o particular que adquiera con este fin, para cuyo efecto podrá llevar a cabo todas las operaciones, actos o contratos civiles y comerciales relacionados con los fines de la Sociedad. Además, con el mismo objeto, podrá emitir bonos, contratar cuentas corrientes bancarias y particulares, préstamos, pagarés, y, en general, todas las obligaciones requeridas por el giro de sus negocios e hipotecar y dar en garantía sus bienes para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga, las que en ningún caso podrán exceder del treinta por ciento del capital y reservas. — Artículo tercero.— El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de que puedan establecerse agencias en otras ciudades del país, y su duración será de treinta años, contados desde la fecha de aprobación de los Estatutos.— Título II.— Del capital y de las acciones. — Artículo cuarto.— El capital de la Sociedad será de doscientos diez millones de pesos, dividido en doscientas diez mil acciones de mil pesos cada una, de las cuales el Fisco subscribirá la cantidad de setenta millones de pesos; el saldo se ofrecerá al público hasta completar el capital de la Sociedad. El plazo para enterar el capital social será de diez años contados desde la fecha del decreto que autorice la existencia de la Sociedad.— Artículo quinto.— Las acciones que subscriba el Fisco, se denominarán acciones de la clase "A" y las que subscriba el público, acciones de la clase "B". —Artículo sexto.— El Fisco pagará las acciones de la clase "A" que subscriba, en la siguiente forma: a) Con el producto de los remates de propiedades fiscales que no hayan sido reservadas por leyes especiales para fines determinados; b) Con el valor de los inmuebles que aporte para la construcción de edificios educacionales; c) Con las sumas que para el objeto destine la Ley de Presupuestos; d) Con todo lo que corresponda percibir al Fisco en razón de asignaciones por causa de muerte y de las cuales este pudiere disponer libremente; e) Con el producto de la contribución sobre herencias y donaciones. En los años mil novecientos treinta y siete y mil novecientos treinta y ocho, este aporte será sólo el exceso que resulte sobre la cantidad que figure en el cálculo de entradas en el Presupuesto de la Nación, por concepto de dicha contribución; f) Con los fondos destinados a edificación de establecimientos educacionales en el Presupuesto del año mil novecientos treinta y siete.— Artículo séptimo.— El Fisco, una vez cumplida la suscripción de acciones de la clase "A" destinará las entradas a que se refieren las letras c), d), e), y f) del artículo anterior a la subscripción o compra de acciones de la clase "B", las cuales pasarán a pertenecer a la serie de acciones de la clase "A".— Artículo octavo.— Las acciones que subscriban los particulares podrán pagarse de contado, o bien con el cincuenta por ciento de contado y el saldo en los plazos que fije el Directorio, no pudiendo, en total, exceder de dos años. Los setenta millones de pesos, en acciones de la clase "A" suscritas por el Fisco, se pagarán a medida que se perciban los fondos destinados a este objeto, de acuerdo con el artículo quinto de la ley número cinco mil novecientos ochenta y nueve. — Artículo noveno.— Los títulos de las acciones serán nominativos y en ellos se expresará el nombre del accionista y el número de acciones que le correspondan. Serán numerados correlativamente y se desprenderán de un libro talonario. El talón correspondiente será firmado por la persona a quien se haya entregado el título. Los títulos llevarán la firma del Presidente de la Sociedad y la del Gerente o de los que hagan las veces de ellos, el sello de la Sociedad, número y fecha de la ley orgánica de la misma, y del decreto de autorización, fecha de la escritura social, indicación del capital social, el número de acciones en que está dividido y la duración de la Sociedad. — Artículo décimo.— Los títulos inutilizados y el talón correspondiente, llevarán estampado con tinta y con letra gruesa que resalte sobre todas las otras, la palabra "Inutilizado", en el respaldo se anotará el número o números de los títulos con que se les haya reemplazado. El título inutilizado se pegará al talón respectivo.— Artículo once.— Si se transfiere solo una parte de las acciones que se comprenden en un título, se anotará en éste y en el talón correspondiente, el número de acciones transferidas y se emitirá un nuevo título por el saldo vigente.— Artículo doce.— La transferencia de acciones se hará por inscripción en el Registro, que deberá llevar la Sociedad, previa entrega del título y de un traspaso firmado por el cedente y el adquirente y dos testigos. En dicho documento el adquirente deberá contraer la obligación de aceptar lo prescrito en los Estatutos y los acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas. — Ninguna transferencia será inscrita en el Registro respectivo mientras no haya sido aceptada por el Directorio.— Artículo trece.— En caso de extravío, hurto o inutilización de un título, el interesado podrá pedir uno nuevo previa publicación de tres avisos consecutivos, en el diario que designe el Directorio, en los que anunciará al público que queda sin valor el título primitivo. Si transcurridos cinco días después del último aviso no se formulare reclamos por terceros, se expedirá un duplicado del título. Esta circunstancia se anotará en el nuevo título, en los talones correspondientes y en el Registro de Accionistas. — Artículo catorce: Sólo se considerarán accionistas con derecho a voto en las Juntas Generales y ejercitar los demás facultades que confieran los Estatutos o las leyes, los que figuren en el Registro de Accionistas de la Sociedad, en el cual se inscribirá el nombre de todos los accionistas y el número de acciones que cada uno posea. — Artículo quince: El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante los diez días que precedan a la celebración de las Juntas Generales, debiendo comunicarse al público la clausura del Registro en un aviso separado al de la convocatoria a Asamblea. — Artículo diez y seis: Las acciones son indivisibles para los efectos de su representación en la Sociedad y para los demás efectos jurídicos concernientes a ellas. Las Sociedades o Corporaciones que sean accionistas, deberán acreditar representar por una sola persona. Los herederos de un accionista deberán designar un representante común mientras dure la indivisión. — Artículo diez y siete: El Directorio podrá rechazar por unanimidad una transferencia por causa calificada. — Título III. — De la administración de la Sociedad. — Artículo diez y ocho: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de un Presidente y seis Directores, de los cuales tres serán elegidos por los accionistas privados y tres por el Presidente de la República. Para ser elegido Presidente o Director, no se requiere ser accionista. — Artículo diez y nueve: El Presidente de la Sociedad será designado por el Presidente de la República de una terna formada por el Directorio. Para la formación de esta terna se votará separadamente para cada lugar de ella. Si en la primera votación resultare dispersión de votos, en forma que ningún candidato obtuviere mayoría, se restringirá la votación siguiente a los dos que hubieren obtenido mayor número de votos. En caso de empate a dos votos, los nombres sobre los cuales recaiga la segunda votación serán indicados por sorteo. Si en la primera o segunda votación resultare empate a tres votos se decidirá también por sorteo el nombre que deba figurar en la terna. — Artículo veinte: Los directores que representen a los accionistas privados serán elegidos por éstos en la forma prescrita en el artículo cincuenta y uno de estos Estatutos. — Artículo veinte y uno: Antes de entrar en funciones los directores que representen a los accionistas privados, deberán otorgar una garantía de correcto desempeño de su mandato, ascendente a la suma de doce mil pesos que podrá consistir en acciones de la Sociedad o valores equivalentes aceptados por el Directorio. La garantía quedará depositada en la Caja social bajo custodia del Gerente hasta seis meses después de expirado el cargo de Director, y cuando se tratare de accionistas de la Sociedad, ellas serán retiradas de la circulación durante todo el tiempo correspondiente. Los Directores elegidos por el Presidente de la República, deberán constituir garantía por igual suma, sea en dinero efectivo, póliza de fianza u otras cauciones. El dinero o las cauciones no se entregarán o cancelarán hasta seis meses después de expirado el respectivo mandato.— Artículo veinte y dos: Para revocar el cargo de Director, cuando éste sea de elección de los accionistas privados, se necesitará el acuerdo de la Junta General Ordinaria o de una Junta General Extraordinaria citada al efecto y en la cual sólo tendrán derecho a voto los accionistas privados. La misma Junta que acuerde la revocación deberá designar a los reemplazantes. — Artículo veinte y tres: El Presidente de la República podrá revocar el mandato del Presidente de la Sociedad y de los Directores cuya designación le corresponde en virtud de la ley. — Artículo veinte y cuatro: En caso de muerte, renuncia, insolvencia o mora cesación de pago, judicialmente declarada, interdicción, falta de asistencia a cuatro sesiones consecutivas sin causa justificada o ausencia del país por más de tres meses, salvo comisión de servicio de la Sociedad, de alguno de los Directores, el Directorio declarará vacante el cargo y procederá a nombrarle reemplazantes si se trata de un director que represente a los accionistas privados y comunicará al Presidente de la República la vacante para que éste proceda a reemplazarlo si se trata de alguno de los directores de su designación. En la primera Junta Ordinaria o Extraordinaria que se celebre, los accionistas privados harán el nombramiento definitivo de los Directores designados por ellos que hayan sido reemplazados por el Directorio. — Artículo veinte y cinco: Los miembros del Directorio durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos. — Artículo

veinte y seis: No pod[...]
parte del Directorio per[...]
nas a una misma firm[...]
vil o comercial, ni las [...]
con el Gerente o con [...]
bro del Directorio, [...]
línea recta o en la cola[...]
el tercer grado de con[...]
o segundo de afinidad [...]
Tampoco podrá formar [...]
Directorio ningún per[...]
desempeñe algún cargo [...]
popular. — Artículo [...]
te: En la primera sesi[...]
celebre después de la [...]
del Directorio, se elegirá [...]
no un Vicepresidente, [...]
empeñará las funciones [...]
dente cada vez que por [...]
motivo el titular no pu[...]
cerlo. — Artículo vein[...]
El Directorio determina[...]
y horas en que deba [...]
sesiones ordinarias, que [...]
carán a lo menos dos ve[...]
pudiendo celebrar las [...]
rias que estime conven[...]
quórum para sesionar [...]
tro miembros y los acue[...]
soluciones se tomarán [...]
ple mayoría de los con[...]
En caso de empate deci[...]
to del Presidente o del [...]
sus veces. Cuando algún [...]
desee salvar su respons[...]
deberá hacer constar su [...]
en el Acta. — Artículo [...]
nueve: De todas las delib[...]
y acuerdos del Directorio [...]
rá constancia en un libr[...]
de Actas, debiendo éstas [...]
madas por los miembros [...]
hieren concurrido a la s[...]
el Gerente que actuará [...]
cretario. Si algún direct[...]
ciere, se ausentare o s[...]
litare por cualquier otra [...]
hará constar esta cir[...]
pie de la misma acta. [...]
treinta: Los directores que [...]
operación determinada [...]
interés en nombre propio [...]
representantes de otra pe[...]
berán comunicarlo a l[...]
directores y abstenerse de [...]
liberación sobre dicha [...]
Los acuerdos se tomarán [...]
cindencia del Director o [...]
res implicados. — Artíc[...]
ta y uno: Sólo con el vo[...]
tres cuartas partes de [...]
bros no implicados del Dir[...]
en sesión a que no concu[...]
Directores que deben as[...]
rácter de mandatarios, [...]
conferir a alguno de lo[...]
res la autorización a que [...]
fieren los artículos dos m[...]
cuarenta y cuatro y dos [...]
to cuarenta y cinco del C[...]
vil; y en todo caso se deja[...]
tancia en el acta de [...]
llenado los requisitos [...]
La misma regla se aplic[...]
ra que la Sociedad pued[...]
tratar con el Gerente o [...]
guno de los Directores o [...]
rientes, en cualquier gra[...]
línea recta y hasta el se[...]
consanguinidad o afinid[...]
teral, o con las firmas [...]
les que representen al [...]
o los Directores. — [...]
treinta y dos. Es neces[...]
acuerdo de cinco direct[...]
menos, para nombrar [...]
al Gerente y para modi[...]
planta de empleados y [...]
neraciones. — Artículo [...]
tres. Corresponde al Direct[...]
administración de la Socie[...]
todas las atribuciones [...]
para desarrollar el objet[...]
salvo aquellas que por di[...]
de los presentes estatut[...]
reservadas a las Juntas Ord[...]
o Extraordinarias de Acci[...]
Le corresponde especialmen[...]
mero. Nombrar y remover [...]
rente y fijar su remunera[...]
Segundo. Nombrar a [...]
del Gerente, los empleados [...]
riores de la Sociedad, susp[...]
y removerlos y fijar su rem[...]
ción. — Tercero. Dictar l[...]
glamentos internos para l[...]
marcha de la sociedad y [...]
su cumplimiento. — Cuart[...]
poner a la aprobación de l[...]
General Ordinaria de Acci[...]
la Memoria, Balance e Inve[...]
y la distribución que deba [...]
de las utilidades en confo[...]
a la ley y a estos Estatut[...]
Quinto. Celebrar todos lo[...]
contratos que no requiera[...]
tervención de la Junta Gen[...]
Accionistas, de acuerdo con [...]
tatutos, y transigir y com[...]
ter los negocios sociales [...]
quiera naturaleza que ello[...]
— Sexto. Conferir poder[...]
ciales y delegar parte de [...]
cultades en uno o más Di[...]
o en el Gerente y para obje[...]
pecialmente determinados [...]
comisión de accionistas o [...]
ceros. — Séptimo. Acorda[...]
dendos provisionales cuando [...]
utilidades suficientes y com[...]
das para cubrirlos. — [...]
Representar judicialmente a [...]
ciedad, sin perjuicio de la [...]
sentación que le correspo[...]
Gerente según el artículo [...]
del Código de Procedimien[...]
vil, con las facultades de [...]
se en primera instancia de [...]
ción deducida, aceptar la de[...]
contraria, deferir el jura[...]
decisorio, aceptar su delació[...]
solver posiciones, renunci[...]
recursos o los términos [...]
transigir, comprometer, oto[...]
los árbitros facultades de a[...]
dores, aprobar convenios [...]
bir. — Noveno. Dar cumpl[...]
to a lo dispuesto en la par[...]
nal del artículo once de la le[...]
mero cinco mil noveci[...]
ochenta y nueve. — [...]
treinta y cuatro. Los dir[...]
tendrán como remuneración [...]
ma de doscientos cincuenta [...]
por cada sesión a que asista[...]
pudiendo exceder de la can[...]
de doce mil pesos anuale[...]
embargo, la Junta de Acci[...]
podrá modificar esta rem[...]
ción. Las remuneraciones [...]
refiere el inciso anterior, [...]
tenderán sin perjuicio de [...]
tribuciones a que se refier[...]
ciso anterior, que pudieren [...]
responder a los directores [...]
desempeño de cualquier [...]
comisión, servicio o trabaj[...]
se les hubiere encomendado [...]
sean distintos de las func[...]
Director y del pago de su[...]
de viajes y expensas que [...]
que hacer en el ejercicio [...]
funciones. — Artículo [...]
cinco. Son atribuciones [...]
del presidente. — Primer[...]
bir y dar curso a las [...]
de transferencias de acc[...]
subscribir en unión del [...]
les títulos de aquellas. [...]
do. Convocar a las Junta[...]
rales de Accionistas y a [...]
del Directorio y de las [...]
Accionistas, dirigir los [...]
someter las proposiciones a [...]
nes y decidir, en caso [...]
te, la adopción o rechazo [...]
acuerdos que no tengan [...]
una mayoría especial en otr[...]
posiciones de estos Estatu[...]
Cuarto. Dar en las Juntas [...]
rales todos los informes que [...]
citen los accionistas y que [...]
lacionen con los intereses [...]
Sociedad. — Quinto. [...]
con el Gerente las ope[...]
que intersen a la Sociedad [...]
solverlas de común acuerd[...]
Sexto. Delegar sus funcio[...]

(PASA A LA PAG. 1[...]




## EN LA CARPA DEL CIRCO "DRESDEN"

El Circo Dresden, que se ha ubicado en el barrio cívico, en Alameda esquina de Gálvez, ha seguido llevando concurrencias a la espaciosa carpa que ocupa. El número de más atracción que ha presentado es el del chino Ta Tah Li que se ha convertido en la sensación del programa y al que el público ha premiado con sus más entusiastas aplausos. Los cómicos Chalupa, Zanahoria y el excéntrico musical Pipiripí han hecho las delicias del público con sus números de atualidad.

Para la función de hoy, que se hace solamente en la noche la empresa anuncia estrenos y los números de fuerza: los barristas, hermanos Morales y el malabarista de fama universal Ta Tah Li.

## "EL ULTIMO TREN DE MADRID"

### PRODUCCION PARAMOUNT ESTRENADA AYER

La industria cinematográfica, siempre atenta a los grandes sucesos mundiales, no podía desentenderse por más tiempo, de la actual revolución española para enfocarla en su pantalla, hilvanando, con sus episodios, una producción que, necesariamente, habría de despertar el interés de todos los públicos, debido a su palpitante actualidad. Hollywood se ha adelantado a los teatros y a los libros y ha iniciado en el lienzo la muestra de algunos cuadros de las tragedias y angustias que hoy está viviendo el valeroso pueblo español.

"El último tren de Madrid", película estrenada ayer en los teatros Santiago y Real, describe las terribles ansiedades de miles de personas por alcanzar ese último tren que partirá de Madrid hacia Valencia, en medio de todo el fragor de la lucha, y que es la última esperanza de poder huir de la tragedia que asedia a la ciudad. Todo ocurre en pocas horas; todos los episodios que nos muestra la pantalla y que son aislados unos de otros, convergen al mismo fin: a ese último tren, a ese último asilo de salvación.

Estos episodios aislados tienen vida y tienen colorido propio, y si no cuentan con una consecución armónica, impresionan como cosa vivida, como momentos angustiosos de muchos seres que defienden su vida y que al defenderla, hasta la quitan a los demás. Pero hay que anotar, en esta producción un caso algo curioso. La imparcialidad que ha querido mantenerse en todo su desarrollo y que de por sí es una gran cualidad, resulta aquí un defecto, ya que le resta calor a la continuación argumental. La natural curiosidad del público ha creído que podía conocer algo más de esta lucha titánica entrabada entre las dos corrientes en que se ha dividido la idea de España, y eso no lo encuentra en la cinta. Sus episodios son interesantes, son emotivos, y algunos tomados en el terreno, con basada documentación; pero, en su fondo, pueden ser comunes a cualquier conflicto que haya sufrido algún pueblo.

Con talento y capacidad directiva se ha tomado la revolución española como base de esta producción que cuenta con merecimientos indiscutibles de técnica cinesca, de proyección fotográfica y de selección de tipos para realizar una ajustada interpretación.

T.

**T. PRINCESA HOY**

Recoleta 345. Tel. 60192

Esp. 6.15 — Noche 9.30

Presenta la producción del mayor astro de la risa LUIS SANDRINI en

EL CAÑONERO

En 2.a parte presenta un film electrizante, uno de los dramas más apasionantes que el cine haya producido

La Llave Nocturna

sensacional creación de BORIS KARLOFF, quien aparece en su verdadera personalidad.

(Solo para mayores)

**T. AV. MATTA HOY**

Av. Matta 618. - Tel. 51455

Especial, 6.15 — Noche 9.30

Presenta la super producción, una delicada comedia

La Tentación de la Modelo

soberbia creación de los astros Gene Raymond y Ann Sothern.

2.a parte. La colosal creación del formidable actor HARRY BAUR, en

AVE de RAPIÑA

(Solo para mayores).

**HOY MIERCOLES 2 FUNCIONES del GRAN CIRCO BROOKLYN**

**TEATRO CIRCO CAUPOLICAN**

SAN DIEGO 850. — TELEFONO 51376.

EL MEJOR ESPECTACULO EN EL MAS ESPLENDIDO LOCAL

MATINEE a las 3 — NOCHE a las 9.30

APROVECHE LOS PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE REBAJADOS DE LA MATINEE PARA MANDAR A SUS NIÑOS A GOZAR Y REIR CON ¡¡UN PROGRAMA SANO, NOVEDOSO Y DIVERTIDO!!

La mayor atracción de Santiago para chicos y grandes! Gran función en la noche a las 9.30

¡¡EL PROGRAMA PREFERIDO POR EL MEJOR PUBLICO DE SANTIAGO!!

## ANIVERSARIO DEL TEATRO ORIENTE

Interés ha despertado en el público la noticia de que mañana, con una función extraordinaria, el Teatro Oriente, de Avenida Providencia, esquina Pedro de Valdivia, celebrará el segundo aniversario de su inauguración.

Este teatro, uno de los más modernos, confortables y hermosos que posee la capital, se ha conquistado el favor de los distinguidos públicos de los barrios Providencia, Los Leones y Ñuñoa, tanto por el selecto material de películas que exhibe, como por la atención con que su personal sirve a los habitués.

La empresa ha preparado un programa brillante, en el cual figura la película que acaba de estrenar el Central, "Port Arthur", cinta francesa, interpretada por Danielle Darrieux, Adolphe Woolbruck y Charles Vanel, y cuyo argumento está basado en un episodio auténtico de la guerra ruso-japonesa, y, además, un interesante acto de concierto, donde tomarán parte distinguidos artistas de la capital.

## "AGUAS ABAJO", CONTINUA EN EL ESCENARIO DEL CARRERA

La Compañía de Comedias del Teatro Chileno sigue actuando con éxito en el Carrera. Para hoy, en las dos funciones, vermouth, a las 6.30 y noche, a las 10, sube a escena nuevamente la comedia de Gloria Moreno "Aguas Abajo", obra que ha tenido éxito y que se presta para el lucimiento de todas las figuras de la Compañía que dirige Esteban Serrador, muy en especial de la primera actriz Antonia Herrero, Emperatriz Carvajal, Maritza Herrero, y los actores Rafael Frontaura y Enrique Barrenechea.

## DOS FUNCIONES DARA HOY EL CIRCO BROOKLYN

El Circo Brooklyn sigue trabajando a teatro lleno en el Caupolicán, debido al entusiasmo manifestado por el público por la variedad de programas que ofrece.

Para hoy miércoles se anuncia una matinée, a las 3 de la tarde, a precios rebajados para los niños, y tomando parte todos los artistas del Circo.

Para la noche se ofrecerá un programa de alta novedad a base de estrenos absolutos del Trío Pereyra, de los Malomusch, Fred y sus enanos, Pedrito Figueroa, las hermanas Ocampo, la señorita Mariana, los 10 Gani, el jocker Mr. Víctor y los diez tonys y clows. Ambas funciones serán amenizadas por la orquesta banda de veinte profesores.






**CIA CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA**

**HOY** — LOS MEJORES ESPECTACULOS

**CENTRAL**

MATINEE, A LAS 3 P. M. (Platea $ 4.00).

TARDE, 6.30 P. M. NOCHE 10 P. M.

Leo Film presenta la superproducción cumbre del arte cinematográfico, consagrada ayer en su estreno como la película más perfecta que se haya visto: (para mayores).

PORT ARTHUR,

creación de la bellísima estrella francesa Danielle Darrieux con Adolphe Wohlbruck y Charles Vanel.

(sólo para mayores).

**STA LUCIA**

MATINEE, A LAS 3 P. M.

(Platea $ 4.00).

TARDE, 6.30 P. M. NOCHE 10 P. M.

Artistas Unidos presenta el estreno de UNA COPIA NUEVA del triunfo más grande del cine en castellano:

ALLA EN EL RANCHO GRANDE

DE

TITO GUIZAR

(mayores, no recomendable).

EXTRA SENSACIONAL: Batiendo un NUEVO RECORD INFORMATIVO, los teatros "Central" y "Santa Lucía" exhibirán en las funciones de hoy un NOTICIARIO ESPECIAL de la "Universal", exclusivo del bombardeo de Shanghai y Peiping, ocurrido la semana pasada.

**ORIENTE**

6 30 P. M. y 10 P. M.—Artistas Unidos presenta una COPIA NUEVA del éxito clamoroso del año:

ALLA EN EL RANCHO GRANDE

en castellano, creación de TITO GUIZAR. Extra: Noticiario, dibujos animados, sinopsis próximo estreno y noticiario del bombardeo de Shanghai y Peiping (para mayores, no recomendable para señoritas).

**ALAMEDA**

6.15 P. M. — 9.30 P. M.

La colosal película histórico-pasional, estupenda película de espionaje, con soberbias escenas de guerra:

MOSCOU-SHANGHAI,

creación de la genial

POLA NEGRI.

Complemento: variedades sonoras (mayores, no recomendable).

**PORTUGAL**

6.15 P. M. — 9.30 P. M.

Artistas Unidos presenta a los dos más grandes astros de la pantalla, en la superproducción en colores:

NACE UNA ESTRELLA,

CON

Fredric March y Janet Gaynor.

Además, variedades sonoras (sólo para mayores).

**:-: HOY :-:**

**CENTRAL - SANTA LUCIA - ORIENTE**

SENSACIONAL RECORD INFORMATIVO, NUEVA PRIMICIA DE ESTOS TEATROS: las más impresionantes y realistas escenas del

**BOMBARDEO DE SHANGHAY**

ocurrido la semana pasada, en un Noticiario Especial de la "Universal" llegado ayer por avión.



## "QUILICURA DE NOSTRA TERRA", HOY EN EL BALMACEDA

Las Revistas Bataclánicas Cóndor, en vísperas de fiestas patrias, estrenarán una revista típica criolla, con cuadros alusivos llenos de nacionalidad, titulada "Quilicura de nostra terra", compuesta de 11 cuadros de fantasía musical, debida al maestro Roberto Retes, con letra de Eugenio Retes.

El programa de hoy en el Teatro Balmaceda, adquiere, con esto, una inusitada importancia, ya que la obra es de una originalidad muy atractiva, cuyos cuadros están revestidos de esa chilenidad auténtica. Son números de alegría, en que resaltan todos los valores de este conjunto.

Este nuevo estreno, gustará al público habitúe a esta popular sala de Mapocho. El programa anota, también, la película en castellano "Luponini, El Terror de Chicago". Para mañana se anuncia la revista satírica y picaresca, "Lo que guardó para el casamiento", y la película "Su última aventura".



## GUIA DEL ESPECTADOR -:- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

### TEATROS

**BALMACEDA.** — Artesanos 841. — Telefono 88768. — Cía. de Revistas "Cóndor".— Vermouth y noche: Quilicura de Nostra Terra; y cine.

**CARRERA.** — Avenida de las Delicias 2151. — Teléfono 86685. Cía. Nacional de Comedias "Antonia Herrero".— Vermouth y noche: Aguas abajo.

**MUNICIPAL.** —Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 84407. Gran Cía. Lírica Italiana. — Vermouth: "Carmen".

### CIRCOS

**TEATRO-CIRCO "CAUPOLICAN".** — San Diego 850. — Teléfono 51376. — Matinée, vermouth y noche: Circo Brooklyn.

**CIRCO DRESDEN.** — Alameda esquina Gálvez. — Función nocturna.

**CIRCO EMDEN.** — Alameda esquina Cienfuegos. — Función nocturna.

### CINES

**ALMAGRO.** — Plaza Almagro.— Teléfono 83452.— Vermouth y noche: El rey y la corista y Waikiki.

**APOLO.** — Victoria 753 — Teléfono 81427.— Vermouth y noche: Tempestad en Alaska y La cañada perdida.

**ATENAS.** — Avenida Portugal 1085. — Telefono 82534. — Vermouth y noche: La esposa del gangster.

**AVENIDA.** — Vicuña Makenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: El cañonero.

**ALAMEDA.** — Avenida de las Delicias 2987. — Teléfono 85254. Vermouth y noche: Shanghai-Moscú.

**AVDA. MATTA** — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. Vermouth y noche: Tentación de la modelo y Ave de rapiña.

**BAQUEDANO.** — Plaza Baquedano — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Al compás del amor.

**BOLIVAR.**— Tarapacá 761. — Teléfono 60985.— Vermouth y noche: Un rey en Paris.

**BRASIL.** — Plaza Brasil. — Teléfono 80306.— Vermouth y noche: La noche de fuego.

**BROADWAY.**— Avenida Central 1202. — Teléfono 86185.— Vermouth y noche: La esposa del gangster y Moneda negra, 1.a.

**BUENOS AIRES.**— Vermouth y noche: Radio bar y La víbora.

**CENTRAL.** — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Matinée, vermouth y noche: Port Artuhr.

**CLUB DE SEÑORAS.** —Monjitas 743. — Teléfono 85020.— Vermouth y noche: Moscú-Shanghai.

**COLISEO.** — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Monstruo verde.

**COLON.** — San Pablo esquina de Maipú.— Vermouth y noche: Moscu-Shanghai.

**CHILE.** — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728.— Vermouth y noche: Melgarejo y El regreso de Chandú.

**COMEDIA.** — Huérfanos 1180. —Teléfono 87630.— Vermouth y noche: Ramona.

**DIEZ DE JULIO.** — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836.— Vermouth y noche: El rey de los jugadores.

**DIECIOCHO.** — Dieciocho 14 — Teléfono 83778.— Vermouth y noche: Un rey en París.

**ESMERALDA** — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Sombras porteñas.

**EXCELSIOR.** — Independencia 1070. — Teléfono 60776.— Vermouth y noche: Amores de una casada y Edad peligrosa.

**FRANKLIN.** — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Princesa de arrabal.

**HOLLYWOOD.** — Av. Irarrazaval 2900. — Teléfono 42389. Vermouth y noche: Nace una estrella.

**IMPERIO.** — Estado 239. — Teléfono 80130. — Matinée: La ingenua; Vermouth y noche: La noche de fuego.

**IDEAL CINEMA.** — Mapocho 4117. — Telefono 62188.— Vermouth y noche: Tempestad en Alaska y Carnada de tiburón.

**INDEPENDENCIA.** — Independencia 373. — Teléfono 62702 Vermouth y noche: Sombras porteñas y Waikiki.

**IRIS.** — Castro 130. — Teléfono 80330.— Vermouth y noche: Mi marido el doctor y El ladrón encantador.

**ITALIA.** — Av. Bilbao esq. Avda. Italia. — Teléfono 41883. Vermouth y noche: Noche de fuego.

**IMPERIAL.** — San Diego 1344. — Telefono 60964. — Vermouth y noche: Jugando a la misma carta y No te engañes corazón.

**METRO.** — Bandera esquina Unión Central. —Teléfono 83361 Matinée, vermouth y noche: Entre tú y yo.

**MINERVA.** — Chacabuco 778. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Ya tiene comisario el pueblo y La esposa del gangster.

**MIRAFLORES.** — Miraflores 373. — Teléfono 66989 — Vermouth y noche: Princesita de arrabal y Rosas negras.

**MONUMENTAL.** — Alameda 3943. — Teléfono 81462. — Vermouth y noche: El hombre que vivió dos veces y Roldán el temerario, 4.a.

**NACIONAL.** — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: El rey y la corista y Edad para amar.

**NOVEDADES.** —Gral. Korner esq. Av. Portales — Teléf. 85290 Vermouth y noche: Tempestad en Alaska.

**ÑUÑOA.** — Avenida Irarrazaval 2706.— Telefono 63810 — Vermouth y noche: Intrigas en la China y Match Louis-Farr.

**O'HIGGINS.** — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Sombras porteñas y El rey y la corista.

**ORIENTE.** — Providencia esq. Pedro Valdivia. — Telef. 41345. Vermouth y noche: Allá en el rancho grande.

**PORTUGAL.** — Av. Portugal con 10 de Julio. — Telef. 68782. Vermouth y noche: Nace una estrella.

**POLITEAMA.** — Portula Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Sombras porteñas y El rey y la corista.

**PRINCESA.** — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192. Vermouth y noche: El cañonero.

**PROVIDENCIA.** — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: Princesita de arrabal.

**REAL.** — Compañía 1040.— Teléfono 65555. — Matinee, vermouth y noche: El ultimo tren de Madrid.

**RECOLETA.** — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. Vermouth y noche: Un rey en París.

**REPUBLICA.** —Avenida República 239. — Teléfono 63613. Vermouth y noche: Bodas en Waikiki.

**ROGELIO UGARTE.** — Nuble 390. — Teléfono 69868. — Vermouth y noche: Ruta fin, Justicia siniestra y … de la selva, 1.a.

**SANTA LUCIA.** — Alameda esquina San Isidro. — Matinée, vermouth y noche: Allá en el rancho grande.

**SANTIAGO.** — Merced … — Teléfono 88888. — Matinée, vermouth y noche: El … tren de Madrid.

**SELECTA.** —Chacabuco … —Teléfono 89394.— Vermouth y noche: Ave de rapiña y … me a vivir.

**SETIEMBRE.** — Avenida … licias 404. — Teléfono 8… Vermouth y noche: Un rey en París.

**SPLENDID.** —Huérfanos … — Teléfono 85815. — Matinée, vermouth y noche: Locuras de estudiante.

**VALENCIA.** — Plaza … buco. — Teléfono 6155… Vermouth y noche: El … ro y El regreso de Chandú.

**VICTORIA.** — Huérfanos … San Antonio. — Teléfono … Matinee, vermouth y … El príncipe y el mendigo.

# .:. AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS .:.

## 54) JUDICIALES

acuerdo con el Directorio. El presidente estará obligado a asistir con regularidad a las oficinas de la Sociedad para la atención de los negocios que a él le incumben de acuerdo con los Estatutos Por esta labor tendrá la remuneración que le acuerde el Directorio. — Artículo treinta y seis.— Son atribuciones y deberes del Gerente — Primero. Estudiar con el presidente los negocios concernientes a la Sociedad y presentarlos al Directorio. — Segundo. Ejecutar todos los acuerdos del Directorio dentro de las facultades que le competen. — Tercero. Proponer al Directorio el nombramiento o remoción de los empleados superiores de la Sociedad. — Cuarto. Nombrar o remover a los empleados inferiores de las oficinas o dependencias de la sociedad. — Quinto. Fiscalizar la conducta de todos los empleados de la Sociedad y dar cuenta al Directorio de las medidas disciplinarias que haya estimado prudente aplicar. — Sexto. Velar por el cumplimiento de los reglamentos, corregir los defectos que notare en su aplicación y proponer al Directorio todas las medidas que estimare conveniente tomar. — Séptimo. Velar porque la contabilidad se lleve puntual y ordenadamente. — Octavo. Llevar el Registro de Accionistas y cuidar de que la emisión y transferencia de acciones se haga en debida forma. — Noveno. Servir de Secretario de las Juntas Generales de Accionistas, llevar los Libros de Actas y firmar la correspondencia oficial.— Décimo. Girar y endosar cheques y girar, aceptar o endosar letras de cambio, libranzas y subscribir vales o pagarees.— Once. Delegar sus facultades de acuerdo con el presidente. —Duodécimo. Proporcionar a los accionistas, durante los ocho días anteriores a cada Junta General, y a los Inspectores de Cuentas, siempre que lo soliciten, todas las informaciones relacionadas con la marcha de los negocios sociales — Artículo treinta y siete.— Anualmente se nombrarán por la Junta General de Accionistas, dos Inspectores propietarios para informar a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas sobre las operaciones de la Sociedad, su contabilidad y demás asuntos de interés de la negociación. Se nombrarán también dos Inspectores de Cuentas suplentes, que reemplazarán a los propietarios con el mismo objeto en caso de falta, ausencia o impedimento por cualquier causa, de aquellos, para desempeñar sus funciones — Artículo treinta y ocho. Los inspectores de cuentas en ejercicio podrán revisar en cualquier momento la contabilidad y sus documentos y denunciar al Directorio y a las Juntas Generales de Accionistas las infracciones a los Estatutos, faltas a la ley, o mala administración de los bienes sociales. — Título IV. — De las Juntas Generales de Accionistas — Artículo treinta y nueve Habrá Juntas Generales de Accionistas Ordinarias y Extraordinarias. — Artículo cuarenta. La Junta General Ordinaria de Accionistas se reunirá una vez al año, dentro del mes de Marzo, y en ella se tratarán los siguientes asuntos — Primero. La elección por los accionistas privados de los Directores que los representen, cuando ella proceda. — Segundo. La designación de Inspectores de Cuentas. — Tercero. La Memoria, Balance e Inventario y demás documentos que el Directorio le someta para su pronunciamiento; y cuarto. Cualquier otro asunto relacionado con los intereses y marcha de la Sociedad, excepto aquellos que deben ser resueltos por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, según el artículo siguiente. — Artículo cuarenta y uno. Sólo en Junta General Extraordinaria constituída con asistencia y representación de las acciones fiscales y de la mayoría absoluta de las acciones privadas, emitidas, celebrada ante Notario, podrá tratarse y decidirse: Primero. Cualquiera reforma de los Estatutos; Segundo. La incorporación de la Sociedad en otras Empresas o la participación en ellas; Tercero. La disolución anticipada de la sociedad. Si a la primera reunión no concurriere representante de las acciones fiscales, la Junta podrá constituirse y funcionar a la segunda citación sin dicha concurrencia, pero siempre con la mayoría absoluta de las acciones privadas emitidas. A la tercera citación la Junta podrá constituirse y funcionar con las acciones que concurran, cualquiera que sea el número de ellas. En la Junta General Extraordinaria, no podrá tratarse ningún otro asunto que no haya sido expresamente mencionado en la convocatoria. — Artículo cuarenta y dos. Las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas serán convocadas por el Presidente; en caso de falta o negativa suya, por tres o más miembros del Directorio y en caso de falta o negativa del Directorio, por accionistas que posean o representen un número de acciones no inferior a la décima parte del total de ellas. Deberá ser especialmente convocada por el Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionista dentro del mes de marzo de cada año. — Artículo cuarenta y tres. La convocatoria para las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias se hará por medio de avisos en un diario de Santiago, que se publicarán durante los ocho días consecutivos que precedan a la sesión y deberá indicar el día, hora y lugar en que debe celebrarse la Junta respectiva. Cuando se trate de Juntas Generales Extraordinarias deberán indicarse los asuntos que en ellas se tratarán. La convocatoria a Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias se hará, además, por cartas dirigidas a cada accionista que tenga su domicilio registrado en las Oficinas de la Sociedad. — Artículo cuarenta y cuatro. Las Juntas Generales de Accionistas serán presididas por el Presidente de la Sociedad o por el que haga sus veces y actuará como Secretario el Gerente, quien practicará también los escrutinios. A falta de ellos, se les nombrará reemplazantes accidentales por los asistentes a la Junta. — Artículo cuarenta y cinco. Podrán asistir a las Juntas Generales únicamente los accionistas que tengan sus nombres registrados en el Libro respectivo o las personas que los representen. Los concurrentes firmarán una hoja de asistencia en la que se indicará el número de acciones de que son dueños, el número de las que representen y el nombre del representado en su caso. — Artículo cuarenta y seis. Ningún accionista podrá hacerse representar en las Juntas Generales sino mediante carta-poder, dirigida al Presidente o Gerente de la Sociedad, si el mandatario fuere otro accionista, o mediante escritura pública, si el mandatario es un extraño a la Sociedad. No podrán ser mandatarios para este efecto, los directores ni empleados de la Sociedad. Ningún accionista podrá dividir la representación de sus acciones. — Artículo cuarenta y siete. Quedarán constituídas las Juntas Generales de Accionistas siempre que dentro de los quince minutos siguientes a la hora señalada en la convocatoria se hallen presentes o representadas, la tercera parte de las acciones privadas emitidas y las acciones fiscales. Si no se verificare la reunión por falta de número, se citará a nueva Junta y el quórum necesario para que ésta se constituya será la cuarta parte de las acciones privadas emitidas y las acciones fiscales, y en caso de que tampoco esta vez se verifique la reunión por falta de número, se hará una tercera citación y la Junta se entenderá constituída con los accionistas que se hallen presentes dentro de los quince minutos siguientes a la hora señalada en la convocatoria. Respecto de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, se estará a lo dispuesto en el artículo cuarenta y uno en los casos a que esta disposición se refiere. Las Juntas que tengan por único objeto el nombramiento o revocación de Directores podrán constituirse y funcionar en primera o segunda citación con prescindencia de las acciones fiscales. — Artículo cuarenta y ocho. Salvo los casos de mayorías especiales exigidas por la ley o por los Estatutos, los acuerdos de las Juntas Generales se adoptarán por simple mayoría de votos. — Artículo cuarenta y nueve. Cada accionista tendrá derecho a un voto por cada acción que posea o represente. —Artículo cincuenta. En todas las elecciones que se efectúen en las Juntas de Accionistas, éstos tendrán tantos votos como acciones posean, pero cada accionista deberá votar por una sola persona y resultarán elegidas las que en una misma y única votación hayan obtenido el mayor número de votos hasta completar el número de personas por elegir. Sin embargo, con el acuerdo unánime de los asistentes, las elecciones podrán efectuarse en otra forma. — Artículo cincuenta y uno. Los accionistas sufragarán en una papeleta firmada por ellos o por su representante, en la que se expresará el nombre de quien o por quienes vota y el número de acciones que posean o representen. Para efectuar la votación, el Presidente llamará por orden alfabético a emitir su voto a los accionistas con derecho a sufragar y terminado este llamado, a los que hallándose presentes, hubieren quedado sin votar por cualquier causa. Para practicar el escrutinio el Presidente hará leer todos los votos emitidos, a fin de que los concurrentes puedan hacer por sí mismos el cómputo de la votación. El Presidente proclamará elegidos a los que hayan obtenido las más altas mayorías. El Secretario pondrá todas las papeletas en un sobre, que se archivará en su oficina, lacrado y sellado con el sello de la Sociedad. — Artículo cincuenta y dos. Se dejará constancia de la elección de Directores en un acta que contendrá el detalle del resultado general de la votación y que mencionará el nombre de todos los concurrentes, con indicación del número de acciones porque haya votado cada uno, por sí o en representación de otro u otros accionistas. Esta acta se protocolizará en una de las Notarías del departamento y se enviará copia de ella a la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. — Artículo cincuenta y tres. Las deliberaciones y acuerdos de las Juntas Generales se consignarán en un libro especial de actas que firmará el Presidente, el Gerente o quienes lo hayan reemplazado accidentalmente, y tres accionistas elegidos por la Junta en cada reunión. En las actas se hará un extracto de lo ocurrido en la Asamblea y se consignarán los nombres de los accionistas presentes y número de acciones que cada uno posea o represente, la relación sucinta de las proposiciones sometidas a discusión, los resultados de la votación y la lista de los accionistas que, en cada caso, hayan votado en pro o en contra, si se hubiere pedido votación nominal. Sólo por asentimiento unánime de los concurrentes podrá suprimirse en el acta la constancia de algún hecho ocurrido en la reunión que se relacione con los intereses sociales. — Título V.—De la memoria, inventario y balance. — Artículo cincuenta y cuatro. En cada Junta General Ordinaria de Accionistas el directorio dará cuenta del estado de los negocios de la sociedad, en una Memoria que contenga la relación sucinta de la marcha de las operaciones sociales, en el año anterior e indique las espectativas de aquellas y los fundamentos de sus apreciaciones. Acompañará a la Memoria un Balance General de contabilidad en treinta y uno de diciembre del año anterior, y el inventario de todas las existencias, bienes, valores y obligaciones sociales en la misma fecha. Copia de dicha Memoria, Balance e Inventario será remitido con diez días de anticipación a lo menos, a la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, y antes de la Junta se pondrán a disposición de los accionistas, remitiendo la Memoria y Balance por correo a los que tengan su domicilio registrado en las oficinas de la Sociedad. El balance con la cuenta de las ganancias y pérdidas será además publicado en un diario de Santiago, por una vez, con anticipación de tres días a la fecha de la reunión de la Junta. — Artículo cincuenta y cinco: Las utilidades que arroje el Balance de cada año se distribuirán en el siguiente orden: a) Un cinco por ciento para fondos de reserva, hasta completar el veinte por ciento del capital social; b) La cantidad necesaria para pagar un dividendo de ocho por ciento en favor de las acciones de la clase "B". Este dividendo será acumulativo, es decir, la cuota que no haya alcanzado a pagarse en un ejercicio será cubierta en los posteriores, siempre que las utilidades lo permitan; c) A pagar un dividendo hasta del ocho por ciento en favor de las acciones de la clase "A"; y d) Un dos por ciento para formar un fondo de futuros dividendos hasta completar un cinco por ciento del capital social. Si después de cumplidas las disposiciones a que se refieren las letras a), b), c) y d) hubiese todavía utilidades que repartir, participarán en ellas, en igualdad de condiciones, todas las acciones cualquiera que sea la clase a que pertenezcan. — Título VI. — De la disolución y liquidación de la Sociedad. — Artículo cincuenta y seis: La sociedad se disolverá por la expiración del plazo estipulado para su duración, por la pérdida del cincuenta por ciento del capital social, o si el Fisco adquiriere para sí todas las acciones de la clase "B". — Artículo cincuenta y siete: Producido el caso de disolución se procederá a la liquidación de la Sociedad por el último Directorio, el que dará cumplimiento a lo dispuesto en los artículos pertinentes del Código de Comercio y actuará con las facultades que señala este Cuerpo de Leyes y con las que el Directorio tiene en virtud de estos Estatutos, en cuanto sean compatibles con el estado de liquidación. En todo caso, la Junta General de Accionistas podrá otorgar facultades especiales al Directorio Liquidador. — Artículo cincuenta y ocho: Durante la liquidación se reunirá en la misma forma y oportunidades que antes de ella la Junta General de Accionistas para imponerse de la marcha de las operaciones y tomar las medidas necesarias, a fin de terminar aquella en la mejor forma posible. El Directorio en su carácter de Comisión Liquidadora junto con dar cuenta del estado de la liquidación, presentará el Balance e Inventario conforme a lo prescrito en el artículo cincuenta y cuatro los cuales serán también publicados y puestos en conocimiento de los accionistas, en la forma que establece dicha disposición. Podrá también convocar a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, si lo estimare necesario. — Artículo cincuenta y nueve: Extinguidas las deudas sociales, la Comisión Liquidadora distribuirá el sobrante de la liquidación entre los accionistas a prorrata de sus aportes, previa aprobación de la Junta General Ordinaria más próxima, o de una Junta General Extraordinaria, convocada al efecto. Queda establecido que el sobrante de la liquidación, una vez pagadas las deudas sociales, fuere superior al capital aportado por los accionistas el excedente de ese capital se destinará en primer término a cancelar a las acciones de la clase "B" los dividendos o cuotas que no hayan alcanzado a pagarse en los ejercicios sociales correspondientes a la plena existencia jurídica de la Sociedad, y el remanente se distribuirá por iguales partes entre las acciones de las series "A" y "B". — Artículo sesenta: El cargo de Director Liquidador de elección de los accionistas privados es revocable por acuerdo de la Junta General adoptado en conformidad al artículo veinte y dos y el de Director Liquidador cuya designación corresponde al Presidente de la República, es revocable por este funcionario en la forma que señala el artículo veinte y tres. Los liquidadores durarán en su funciones mientras esté pendiente la liquidación y serán remunerados en la forma que acuerde la Junta General, o en su defecto la que apruebe la liquidación o en una Junta Extraordinaria convocada al efecto. — Artículo sesenta y uno: En todo los actos de la Comisión Liquidadora deberá constar que la Sociedad se encuentra en liquidación. — Artículo sesenta y dos: Todas las dificultades que se susciten entre los accionistas o entre estos y la Sociedad durante la existencia o liquidación de ella, con motivo de la ejecución o interpretación del contrato social o de negocios sociales, serán sometidos a la resolución de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, que actuará como árbitro arbitrador, sin ulterior recurso, a menos que se designe de común acuerdo a otra persona que servirá de árbitro en el mismo carácter. — Artículos Transitorios. — Artículo Primero: La Sociedad quedará legalmente instalada, de acuerdo con la ley número cinco mil novecientos ochenta y nueve, de catorce de enero de mil novecientos treinta y siete, una vez que se haya subscrito y pagado el diez por ciento del capital social y tendrá un plazo de diez años para completar ese capital. — Artículo segundo: El Fisco aportará inmuebles para la construcción de edificios educacionales, los que se avaluarán en la forma prescrita por el Reglamento de la ley número cinco mil novecientos ochenta y nueve. — Artículo tercero: En representación de los accionistas privados, se designan como Directores a los señores: don Alfonso Fernández, don Fernando Mardones Restat y don Arturo Matte Larraín, los que durarán en sus funciones hasta la primera Junta Ordinaria de la sociedad. Estas personas y los primeros Directores designados por el Presidente de la República, que son don Vicente Izquierdo Phillips don Raimundo del Río Castillo y don Jenaro Benavides Rodríguez, formarán el Directorio provisional mientras se obtuviere la autorización de existencia de la Sociedad y obrarán como mandatarios de los accionistas, con las facultades y deberes que de acuerdo con estos Estatutos corresponden al Directorio definitivo. No obstante lo dispuesto en el inciso primero de este artículo, los directores de elección del Presidente de la República durarán en sus funciones cuatro años, contados desde la fecha de esta escritura — Artículo Cuarto: Se faculta a don Alejandro Errázuriz Mackenna para solicitar del Supremo Gobierno la aprobación de estos Estatutos, la autorización de existencia y declaración legal de esta Sociedad, en cuya representación podrá aceptar las modificaciones o enmiendas que se exige y practicar, en general, todas las gestiones conducentes a la legalización de ella. Se faculta, además, a la misma persona para que en representación de la Sociedad acepte para ella los aportes de bienes raíces que haga el Fisco en cancelación total o parcial de las acciones que subscriba. — Artículo quinto: Se faculta al Gerente para que en nombre de la Sociedad acepte las adhesiones de las personas que quieran incorporarse a ella como accionistas. La personería de don Alejandro Errázuriz Mackenna se acredita con el siguiente Decreto Supremo: República de Chile. — Ministerio de Educación Pública. Santiago, cuatro de mayo de mil novecientos treinta y siete. Hoy se decretó lo que sigue: Número dos mil cuatrocientos ochenta y siete. Teniendo presente — Primero: Lo dispuesto en la ley número cinco mil novecientos ochenta y nueve, de catorce de enero del año en curso, que prescribe la organización de una Sociedad Anónima, cuyo objeto social será la construcción y (transferencia) transformación de propiedades destinadas a establecimientos educacionales en terrenos y edificios de propiedad fiscal o particular que se adquiera con este fin. — Segundo. Que es menester, de conformidad con el artículo ochenta y seis del D. F. L. doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno, que la formación de la Sociedad sea precedida por un prospecto firmado por su organizador u organizadores, en el cual deben consignarse las características esenciales de la Sociedad; y Tercero. Que el Reglamento de fecha cuatro del actual, que complementa la citada ley número cinco mil novecientos ochenta y nueve, establece que el Presidente de la República deberá designar a la persona o personas que deberán organizar esta sociedad. Decreto: Primero. Desígnase a don Alejandro Errázuriz Mackenna, para que organice la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales con sujeción a la ley número cinco mil novecientos ochenta y nueve, de catorce de enero de mil novecientos treinta y siete y para que firme en representación del Fisco en la escritura de constitución de dicha Sociedad y subscriba las acciones de la clase "A". —Segundo. Desígnase al Director de Tierras y Colonización para que en representación del Fisco firme los instrumentos públicos en que éste transfiera a la Sociedad las propiedades que aporta. — Tómese razón y comuníquese. — A. Alessandri. — G. Correa F. — Lo que trascribo a Ud. para su conocimiento. — Saluda a Ud. — Enrique Bahamondes. —Conforme. — La personería de don Valentín Magallanes y don Augusto Merino, se acredita con la parte pertinente de la siguiente acta: Caja de Amortización.—Chile.—En Santiago de Chile, a nueve de junio de mil novecientos treinta y siete, se reunió el Consejo de la Caja de Amortización, con asistencia de su Presidente, don Valentín Magallanes, de los Consejeros señores Armando Hamel, Fernando Mardones, Gabriel Palma, Julio Pistelli y el Subgerente, don Augusto Merino. — Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. — En orden de este mismo asunto, se resolvió facultar al Presidente y al Gerente de la Institución para que conjuntamente procedan a subscribir las acciones de esta Sociedad que se emitirán a nombre de la Caja. Y con el nombramiento reducido a escritura pública ante el Notario don Jorge Gaete Rojas, el treinta y uno de octubre de mil novecientos treinta y dos. — Conforme. — La personería de don Augusto Merino como Subgerente de la Caja de Amortización se acredita con la escritura de fecha veinte y seis de febrero de mil novecientos treinta y siete, ante el Notario don Jorge Gaete Rojas. — Conforme. — En comprobante, firman, siendo testigos de actuación, los señores don Oscar Armando Prado y don Emilio Rodríguez. — Di copia, no pagándose impuesto en conformidad a la ley cinco mil novecientos ochenta y nueve. — Doy fe. — Alejandro Errázuriz M. —A. Merino S. — V. Magallanes M. — Emilio Rodríguez G. — O. A. Prado J. — F. Errázuriz Tagle. — Entre paréntesis — transferencia. —No vale. — Conforme con su original esta segunda copia. — Santiago, a 21 de junio de 1937. — F. Errázuriz Tagle. — Decreto Supremo. — Fs. 9 vta. — Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. — En Santiago de Chile, a primero de septiembre de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, Notario Público y testigos que se expresarán, compareció don Alejandro Errázuriz Mackenna, abogado, chileno, casado, domiciliado en la calle Carrera número cincuenta y seis, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que reduce a escritura pública el siguiente Decreto Supremo — República de Chile. — Ministerio de Hacienda. — Santiago, veinte y seis de agosto de mil novecientos treinta y siete. — Número tres mil ciento …. — Vista la solicitud presentada por don Alejandro Errázuriz Mackenna, debidamente facultado, en la que pide se autorice la existencia, se aprueben los Estatutos y se declare legalmente instalada la sociedad anónima denominada Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Teniendo presente que las disposiciones de sus Estatutos no son contrarias a la ley, a la moral ni al orden público — que se encuentra subscrito y pagado el diez por ciento del capital social de la empresa, cuota suficiente, según el artículo primero transitorio de la ley cinco mil novecientos ochenta y nueve para iniciar las operaciones sociales. — Con el mérito de lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota número quinientos setenta y cuatro, de diez y nueve de agosto del año en curso; y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos cuatrocientos veinte y siete, cuatrocientos veinte y nueve y cuatrocientos treinta del Código de Comercio y artículo primero transitorio de la ley número cinco mil novecientos ochenta y nueve. — Decreto. — Autorízase la existencia y apruebanse los Estatutos de la sociedad anónima denominada Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. — Los estatutos constan de la escritura pública, otorgada el veinte y uno de junio de mil novecientos treinta y siete, ante el Notario de Santiago, don Fernando Errázuriz Tagle. — Declárase que (a) la sociedad anónima antes expresada se halla legalmente instalada y puede iniciar desde luego sus funciones. — En conformidad a lo dispuesto en el artículo diez y ocho de la ley número cinco mil novecientos ochenta y nueve, esta sociedad está exenta de las contribuciones que graven a la sociedad anónima. — Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cuarenta, reformado, del Código de Comercio. — Tómese razón, comuníquese y publíquese. — Alessandri. — F. Garcés Gana. — Lo que transcribo a U. S. para su conocimiento. — Dios guarde a U. —C. Alvarez. — Conforme. — En comprobante, firma, siendo testigos de actuación los señores don Oscar Armando Prado y don Emilio Rodríguez. — Di copia, habiéndose pagado en el original, un peso de impuesto, en conformidad a la ley número cinco mil novecientos cuarenta y ocho. — Doy fe. —Alejandro Errázuriz. — Emilio Rodríguez G. — O. A. Prado J. — F. Errázuriz Tagle. — Entre paréntesis "a" no vale. — Conforme con su original esta segunda copia. — Santiago, a 3 de septiembre de 1937. — F. Errázuriz Tagle. 20 set.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO. — Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, a solicitud Caja Retiros Ferrocarriles, en juicio N.o 75322, ordenó notificar y requerir de pago por avisos extractados a don Víctor Manuel Carreño García, por $ 18,968.72 intereses y costas correspondientes saldo insoluto adeudado en la compra de la propiedad N.o 5 calle Talagante Concha, de Población Villasana de Santiago, según escrituras de 4 de junio de 1924 y 22 de junio de 1925, ante Vergara Rodríguez, que sirven de título presente ejecución. En primer otrosí, señala para el embargo la referida propiedad inscrita a fs. 2174 N.o 4018, Registro Propiedades de Santiago de 1924. Al segundo, designa depositario a don Hugo Fuenzalida. Al tercero, pide fíjesele domicilio conocido dentro radio urbano asiento Tribunal, bajo apercibimiento notificársele por el Estado todas las resoluciones, incluso las que deban hacerse personalmente o por cédula. Al cuarto, devolución de título. Al quinto, designa abogado y confiere poder a don Joaquín Chernilio. Al sexto, solicita notificación por avisos extractados. Juzgado proveyó: Santiago, septiembre 6 de 1937. A lo principal, despáchese; al primero, segundo y quinto otrosíes, téngase presente; al tercero, como se pide; al cuarto, como se solicita, dejándose copia; al sexto, para resolver practíquese previamente por un Ministro de fe, averiguaciones en Correos y Telégrafos y Dirección de Investigaciones acerca del domicilio del demandado. Panel de $ 1 N.o 75322. — J. Miguel Barrientos. — Puelma. Practicadas las averiguaciones decretadas, Juzgado proveyó: Santiago, septiembre 10 de 1937. Con el mérito de la diligencia precedente ha lugar a la notificación por avisos solicitada debiendo hacerse por medio de tres publicaciones en "La Nación" y "La Hora", sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial". — J. Miguel Barrientos. — Puelma. Se despachó mandamiento el 7 de septiembre de 1937 por $ 18.968.72, intereses y costas. En consecuencia, notifico a don Víctor Manuel Carreño García la demanda ejecutiva y requerido de pago por $ 18.968.72 intereses y costas, haciéndole saber que tiene cuatro días para oponer excepciones. — Secretario. 15 sept.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. — Remate. — Por decreto del 3.o Juzgado Civil se designó el 28 del presente, a las 15 horas, para rematar la propiedad de la calle Madrid N.o 2570-7a de esta ciudad. Mínimum: $ 21,000. El precio se pagará: a) Con reconocimiento deuda a corto plazo a favor … Caja Nacional de Ahorros … va de $ 10,000, por el … $ 3.030 a que quedar … b) Con $ 5,000 al contado … nero efectivo; c) Con el … mitades a 6 y 12 meses plazo … más interés del 8 o/o … anual en caso de mora, … constituir hipoteca sobre la … piedad que se remata para … fir el pago del saldo. Boleta … del mínimo. Bases y antecedentes … secretaría Juzgado, juicio Caja … cional de Ahorros con Lo… Fuenzalida Laura y en la … Judicial de la Caja. … Abogado don Sergio … secretario.

NOTIFICACION.— ANTE QUE … Juzgado Civil, en expediente … 81039 la Caja Retiros Ferro… les solicitó dación … segunda … plas con citación de las … tas públicas de 30 de nov… de 1925 y 15 de enero de … ante Vergara Rodríguez, … tas entre Caja solicitante … Héctor Arellano Escobar, para … clar ejecución. Juzgado pro… Santiago, 30 de agosto de … Como se pide, con citación … se por el demandado papel … peso, N.o 81039.— J. Manuel … marza.— Castro.— Posterior… te, solicitóse que la notificación … blése por avisos extractados … Juzgado proveyó: Santiago, … septiembre de 1937. Como … de, debiendo hacerse la … ción por medio de avisos … dos por tres veces en los … "LA NACION" y "La Hora" … una vez en el número corre… diente del "Diario Oficial".— Manuel Almarza. — Castro.— que notifico a don Héctor Ar… no Escobar.— Secretario.

REMATE. — 5.o JUZGADO … vil designó el 4 de octubre … mo, a las 15 horas, para re… la propiedad de la calle … N.o 2115 de la Comuna de … dencia de este departamento … nimum: $ 174.026.06. … tecedentes secretaría del Ju… juicio Caja de Previsión de … pleados Particulares con … Ruiz Antonio Fidel. — … tario.

### BOMBAS

SEGUNDA COMPAÑIA DE … beros "Esmeralda". — … Compañía a sesión para el … les 15 del presente a las … ras. Tabla: Elección de … 2.o; asuntos en tabla y … que hubiere lugar. — El … rio.

6.o COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardias de … piedad".— Cito a la Compañía … sesión extraordinaria para … nes 17 del actual, a las … Admisión de voluntarios y … a que haya lugar.— El …

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardias de … dad".— Cito a la Compañía … ejercicio para el jueves 16 … sente, a las 21.30 horas, … de reunión, Av. B. O'Higgins … quina Lord Cochrane. … de trabajo.— El capitán.

NOVENA COMPAÑIA DE … beros — Deber y Abnegación … Por orden del señor Director … to a la Compañía a sesión … traordinaria para el 17 del … sente, a las 20 horas. Tabla … forma del Reglamento y … asuntos a que haya lugar. — Secretario.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia". — … Sgr. Capitano convoca alla Compagnia ad Esercizio per … 15 del corrte. alle ore … di lavoro. Riunione, in … L'Aiutante.

# EL CASINO DE VIÑA DEL MAR ABRE HOY SUS PUERTAS

## LAS 17 HORAS ENTRARA EL PRIMER VISITANTE DE LA TEMPORADA

### INAUGURA ESTA TARDE UNA TEMPORADA QUE PROMETE ALCANZAR LOS MAS BRILLANTES CARACTERES

## ODO ESTA LISTO PARA RECIBIR A MILLARES DE PERSONAS

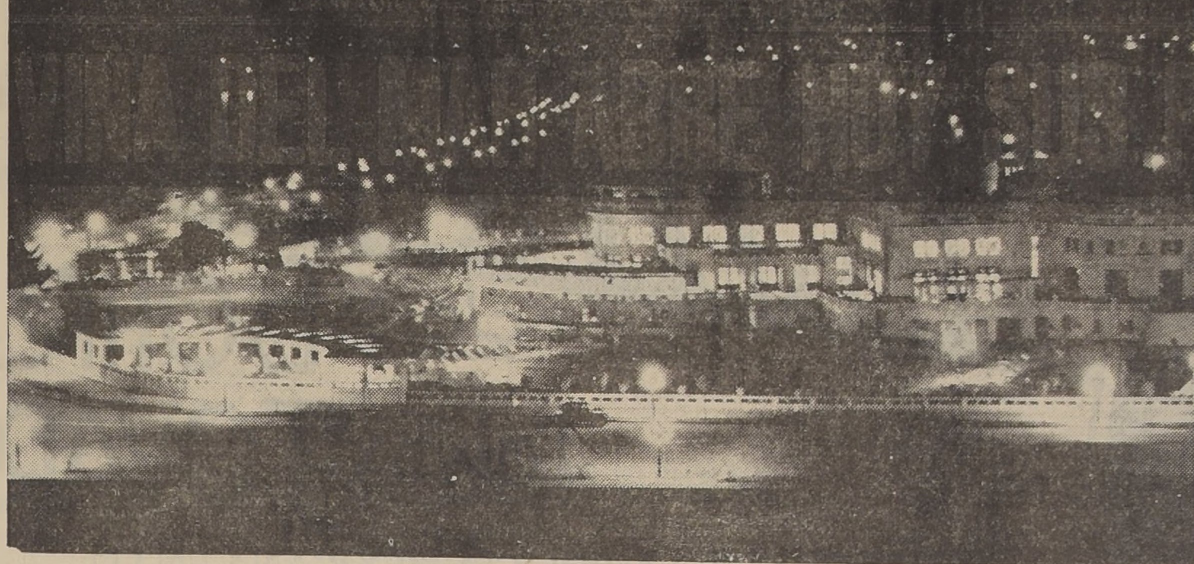
ta tarde a las 17 horas puertas del Casino Munil de Viña del Mar girarán re sus goznes y se abrirán a dar comienzo a la nuetemporada, que promete nzar los mas brillantes cteres.

illares de personas han rado ansiosas la inauguón de la temporada de año en el Casino, que omo decir la inauguración la temporada viñamarina, que alrededor de este cende elegancia y distinción al gira un enorme porjaje de la vida primavey veraniega del vecino eario. Esta tarde, a las siete horas un río de traelegantes y de sonrisas eninas entrarán por la a puerta; y bastará este guración de la nueva temporada requiere. Cada cosa, aun los menores detalles, han sido estudiados y observados desde el punto de vista que siempre ha mantenido el Casino, y que es el de prestar al público las mayores comodidades, el más agradable confort y, en general, los más solícitos servicios.

Ayer en la tarde, todo estaba ya listo. No faltaba nada, sino esperar el día de hoy y la hora fijada para la inauguración.

### Entre el público ..

Al mismo tiempo que todo el personal del elegante esta-



Una vista nocturna del Casino de Viña del Mar, que inaugura hoy su nueva temporada

Mientras los hombres hablaban acerca de las bondades del Cabaret, de los comedores y, en general, de todas las reparticiones del establecimiento, las damas comentaban acerca de los trajes que llevarían. Y junto al nombre del Casino se escucerca, porque el Casino de Viña del Mar es la colmena de la elegancia y de la distinción. En sus salas se reúne lo más distinguido de los círculos sociales de Viña; Valparaíso, Santiago y todas las ciudades vecinas, y aun de las lejanas, de manera que nunca pueda oírse el más leve reproche.

El año último hubo importantes transformaciones, podría decirse transformaciones capitales que merecieron los más grandes elogios del público.

Este año, aunque en menor escala, ya que no ha habido creaciones como el año anterior, se hizo también transformaciones de gran importancia.

Cada departamento fué sometido a trabajos para ofrecer a los visitantes más amplitud, mayor confort y comodidad.

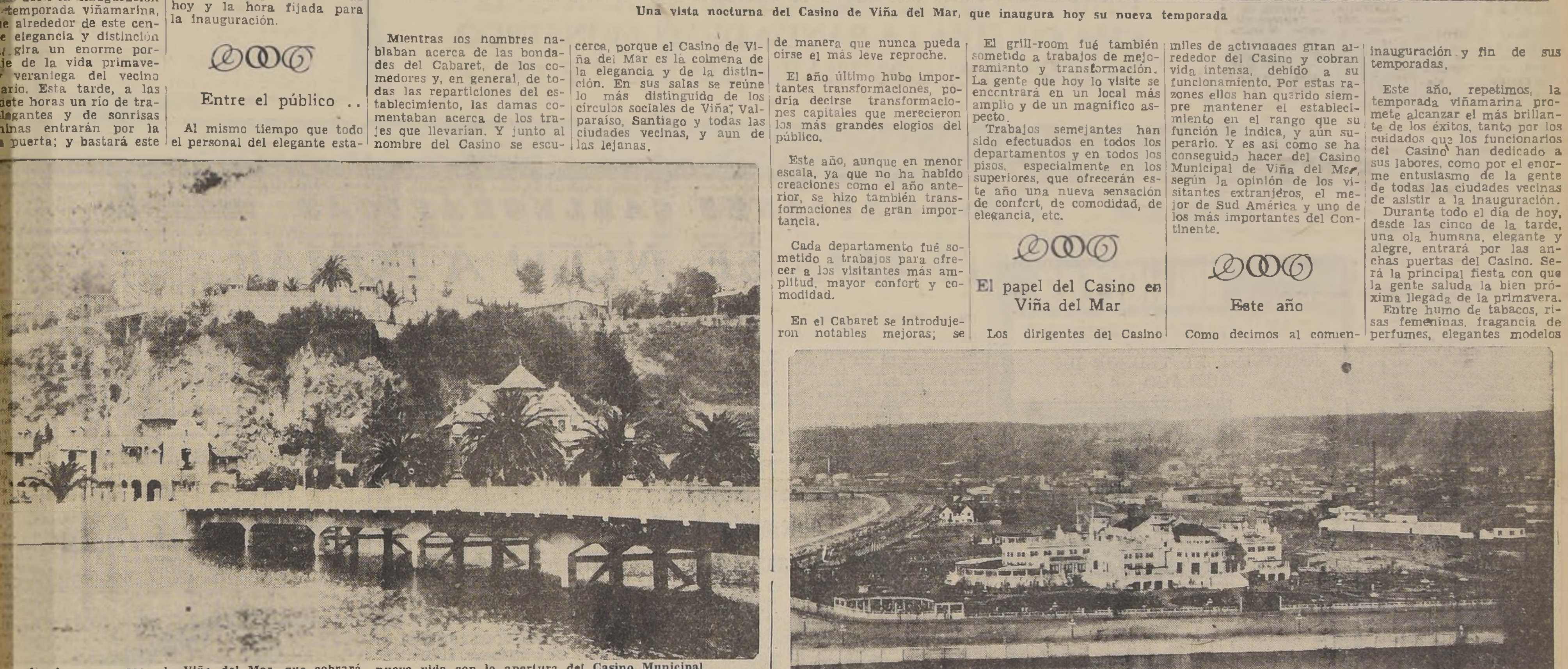
En el Cabaret se introdujeron notables mejoras; se

El grill-room fué también sometido a trabajos de mejoramiento y transformación. La gente que hoy lo visite se encontrará en un local más amplio y de un magnífico aspecto.

Trabajos semejantes han sido efectuados en todos los departamentos y en todos los pisos, especialmente en los superiores, que ofrecerán este año una nueva sensación de confort, de comodidad, de elegancia, etc.

### El papel del Casino en Viña del Mar

Los dirigentes del Casino



Un hermoso paseo de Viña del Mar, que cobrará nueva vida con la apertura del Casino Municipal

Vista general del hermoso Casino de Viña del Mar, una de las bellezas arquitectónicas del balneario

miles de actividades giran alrededor del Casino y cobran vida intensa, debido a su funcionamiento. Por estas razones ellos han querido siempre mantener el establecimiento en el rango que su función le indica, y aún superarlo. Y es así como se ha conseguido hacer del Casino Municipal de Viña del Mar, según la opinión de los visitantes extranjeros, el mejor de Sud América y uno de los más importantes del Continente.

### Este año

Como decimos al comieninauguración y fin de sus temporadas.

Este año, repetimos, la temporada viñamarina promete alcanzar el más brillante de los éxitos, tanto por los cuidados que los funcionarios del Casino han dedicado a sus labores, como por el enorme entusiasmo de la gente de todas las ciudades vecinas de asistir a la inauguración.

Durante todo el día de hoy, desde las cinco de la tarde, una ola humana, elegante y alegre, entrará por las anchas puertas del Casino. Será la principal fiesta con que la gente saluda la bien próxima llegada de la primavera.

Entre humo de tabacos, risas femeninas, fragancia de perfumes, elegantes modelos

hecho para que Viña del entera vibre intensamencomience la vida que corponde a un balneario de lta calidad.

### Preparativos

esde hace semanas todo ersonal del Casino Mupal, desde sus más altos ionarios hasta sus más ildes empleados, han dedo toda su actividad a preparativos que la inaublecimiento se esforzaba por obtener la más esmerada presentación. el público, como si lo adivinara, ha estado pendiente de la fecha en que la nueva temporada del Casino había de comenzar.

Valparaíso y la propia Viña del Mar, por estar más cerca han esperado también con más intensidad la apertura del Casino. Sin embargo, no ha sido menor la preocupación de la capital y de las ciudades vecinas, en donde diariamente la gente comentaba, cada cual a su manera, la iniciación de la temporada viñamarina.

chaban los de los célebres modistos, como Channel, Schiapareli, Lanvin, etc., cuyos modelos de primavera son la preocupación del mundo femenino elegante de tolós los altos círculos sociales.

En la noche de hoy en las salas del Casino Municipal de Viña del Mar, seguramente repletas de gente, ávida de sensaciones, se mezclarán las risas rojas de las elegantes damas, con voces alegres, entre la extraordinaria amalgama de humo de tabacos y perfumes de Rochas o Caron.

Será un magnífico espectáculo, digno de apreciar de

### Transformaciones

Año tras año las temporadas del Casino de Viña del Mar han aumentado en brillantez; y año a año también, consciente de su papel, el establecimiento ha mejorado y ampliado sus servicios. Sus dirigentes han tenido especial cuidado en estar siempre, no solamente a la altura del rol que el Casino desempeña, sino de sobrepasarse, de superar sus comodidades, cambió la ubicación de la orquesta; se dió mayor amplitud a la pista de baile, para ofrecer a las parejas una sala cómoda, desde cada uno de cuyos rincones pueda escucharse la música con el mismo tono.

Municipal conocen mejor que nadie el importante rol que el magnífico establecimiento desempeña en la marcha de la ciudad viñamarina. A él se encuentra unida una gran parte de la vida balnearia de la ciudad. Durante los meses que dura la temporada,

zo, hoy, 15 de septiembre, cuando los relojes señalen las cinco de la tarde, junto con el sonar de sus campanadas, las puertas del Casino se abrirán, de acuerdo con la ley que autoriza su funcionamiento y fija las fechas de

circularán por todas las salas del establecimiento que congrega al más distinguido mundo social de Viña del Mar, Valparaíso, Santiago etc. A las cinco de la tarde comenzará la fiesta. A las cinco de la tarde...



La Avenida Marina y el Estero de Viña del Mar, a una de cuyas márgenes se encuentra el Casino







La moderna fachada del Casino Municipal de Viña del Mar

## CARLOS CARIOLA ESTRENARA OBRA DE GRAN COMICIDAD

Funciones de gala, con motivo de la celebración de las Fiestas Patrias, anuncia para el sábado La Compañía de Comedias del Teatro Carrera. Para estas funciones han elegido el estreno en la temporada de una de las obras más cómicas del teatro chileno titulada: "El Placé de Don Juan", original del festivo autor nacional Carlos Cariola.

En "El Placé de Don Juan" tienen papeles de gran comicidad casi todos los primeros actores del Conjunto del Carrera, obra que será muy bien presentada, con nuevas decoraciones y con todos los detalles escénicos, como no se había hecho antes, ya que los ensayos están siendo dirigidos por su propio autor.

## DOS FUNCIONES EN EL CIRCO "EMDEN"

Hoy miércoles, a las 3 P. M., habrá una grandiosa matinée infantil a precios rebajados para todos los niños con números especiales para ellos, en la que destacan todos los elementos de su "troupe" cómicca, compuesta por los tonies Mosquito, Lechuga, Miguelito, etc. Además los Hnos. Millas presentarán algunos "dandys" de gran empuje y gracia; Miss Virginia Shipps y sus caballitos sabios; Rita y Rey, los mexicanos y un sinnúmero de pruebas llenas de espectacularidad. En la noche, a las 10 P. M., habrá una gran función, con cambio total del programa, en la que se lucirán todos los elementos de este buen conjunto de carpa.



## INFORMACIONES CABLEGRAFICAS



# ITALIA SE NEGO A TOMAR...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

neo Oriental: a) Cada potencia operará en sus propias aguas territoriales; b) En alta mar, con excepción del Mar Adriático, operarán las flotas británica y francesa hasta la entrada de los Dardanelos, hasta aquellas zonas en que no haya razón para temer peligro para la navegación, de acuerdo con la división de zonas fijada por ambos Gobiernos. Las otras potencias participantes que tengan fronteras marítimas en el Mediterráneo, tratarán, en la medida de su capacidad, de proporcionar toda clase de ayuda que estas flotas puedan pedir; en particular, se les permitirá tomar acción en sus aguas territoriales y usar los puertos que indicarán.

"Tercero: Queda entendido que los límites de las zonas a que se refieren los subpárrafos 1 y 2 de más arriba, y su ubicación será materia de revisión, en cualquier tiempo, por las potencias participantes, a fin de tomar en cuenta todo cambio habido en la situación.

"Las potencias participantes acuerdan que, para simplificar la ejecución de las medidas arriba mencionadas, restringirán, por su parte, el uso de sus submarinos en el Mediterráneo, de la siguiente manera: a) Con excepción de los casos estipulados en las letras b) y c), más abajo, no se enviará ningún submarino al mar dentro del Mediterráneo; b) Los submarinos podrán transitar después de notificar a las otras potencias participantes, siempre que naveguen sobre la superficie y vayan acompañados por un buque de superficie; c) Cada una de las potencias participantes reserva, para destinarlas a ejercicios, ciertas zonas definidas en el Anexo I de este instrumento, en las cuales sus submarinos están exentos de las restricciones establecidas en las letras a) y b).

### OTROS COMPROMISOS

"Se comprometen, además, las potencias participantes a no permitir la presencia, en sus respectivas aguas territoriales de cualquier submarino extranjero, con excepción de los casos de emergencia o cuando las condiciones prescritas en el subpárrafo b) supermencionado, hayan sido cumplidas.

"Acuerdan, también, las potencias participantes que, para simplificar el problema comprendido en la ejecución de las medidas arriba descritas, ordenarán severamente a su marina mercante seguir ciertas rutas principales del Mediterráneo, acordadas por ellas y definidas en el Anexo II de este instrumento.

"Ninguna de las disposiciones del presente acuerdo restringe los derechos de las potencias participantes para enviar buques de superficie a cualquiera parte del Mediterráneo.

"Ninguna de las disposiciones del presente acuerdo afecta a los acuerdos in[...] existentes que han [...] trados en la Secreta[ría] Liga de las Naciones.

"Si cualquiera de [...] cias participantes [...] intención de retirar[se] [del pre]sente arreglo, la [...] entrará en efecto [...] pasados 30 días, y [...] de las otras potenc[ias] [partici]pantes puede retir[...] misma fecha, si [...] intensión en ese [...] de esa fecha".

## El general Benavides inaugurará hoy la 1.a Conferencia Técnica Interamericana sobre aviación

LIMA, 14.— (U. P.)— Con la concurrencia de los delegados de 12 países americanos, se inaugurará mañana, a las 10 horas, la primera sesión plenaria de la Primera Conferencia Técnica Interamericana de Aviación. El acto se celebrará en el salón de la Municipalidad.

Los países representados son Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Perú, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela.

El Ministro de Marina del Perú, capitán de marina don Héctor Mercado, actuará como presidente provisional de la conferencia mientras se elige al presidente en propiedad.

La apertura formal de la conferencia tendrá lugar a las 17 horas, en la sesión de instalación en el salón de sesiones de la Municipalidad y en presencia del Presidente Benavides; del Ministro de Relaciones Exteriores, general César A. de la Fuente; del Ministro de Obras Publicas, Recavarren, y del Ministro de Marina y de Aviación, capitán Héctor Mercado.

El Presidente Benavides pronunciará el discurso de bienvenida a las delegaciones, y formalmente declarará inaugurada la conferencia. El discurso de contestacion a la bienvenida del Presidente sera pronunciado por uno de los presidentes de la delegacion a quien elegirán las otras delegaciones.

La conferencia se clausurará el 25 de septiembre con una sesion solemne a la que concurrirá el general Benavides, a cuyo cargo estará el discurso principal. A nombre de los delegados hablará uno de ellos, elegido por los demás.

Antes del final de la semana seran designados cuatro comités para tratar las diversas materias incluidas en la tabla de 5 puntos de la conferencia: Comité de Coordinación e Iniciativas, Comite de Legislación, Comite de Protección Meteorológica a la Aeronáutica y Comité de Radio-electricidad.

## Gran Bretaña

### ACCIDENTE A UN OFICIAL DE NO INTERVENCION

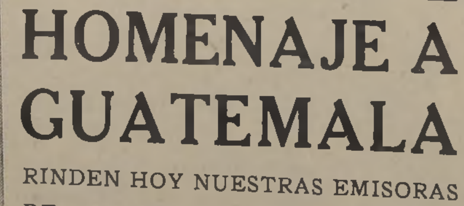
LONDRES, 14 (U. P.)—Oficialmente se informa que el comandante del vapor alemán "Girgenti" dió cuenta al Comité de no Intervención del desaparecimiento del oficial no intervencionista polaco, Lipinski, quien cayo al mar cuando la nave se hallaba frente al Cabo Ushant. Se buscó durante algún tiempo a este funcionario, pero sin resultado alguno.












Excmo. Sr. Ministro de Guatemala en Chile, Dr. Virgilio Rodríguez Beteta

# El "Almirante Cervera" Bombardeó Ayer Todo el Día Rivadesella y Gijón

## Más y más ineficaz se hace la resistencia de los soldados del Gobierno en el frente del Norte

## EN TORNO A MADRID HUBO UNA INTENSA LUCHA, EL RESULTADO DE LA CUAL SEGUN EL GOBIERNO FUE COMPLETAMENTE NULO

### NO VARIAN LAS POSICIONES EN ZARAGOZA DESPUES DE TRES MESES DE SANGRIENTA LUCHA

FRONTERA FANCO - ESPAÑOLA, 14. (U. P.)—Mientras la resistencia gobiernista se hace más y más ineficaz, según las informaciones nacionalistas, una columna carlista prosigue por el camino de la costa, protegida por una docena de tanques, y ha llegado ya a 3 kilómetros de Rivadesella, a la vez que el crucero nacionalista "Almirante Cervera" ha estado todo el día bombardeando esa ciudad y Gijón.

El mal tiempo y la dificultad de maniobrar en las montañas de Asturias están, según parece, haciendo cambiar un poco de táctica a los comandantes nacionalistas, y por el momento la principal actividad se ha trasladado al norte y noroeste de la provincia de León, donde la actividad nacionalista continúa con intensidad siempre creciente.

Si las fuerzas nacionalistas logran penetrar las líneas gobiernistas en estos frentes, tendrán el camino abierto para invadir la provincia asturiana desde el sur y dificultar a los defensores asturianos el poder esquivar una ofensiva de proporciones aún mayores. Poseen los nacionalistas un gran número de tropas en estos frentes, equipadas con los armamentos más modernos.

Durante todo el día continuaron las operaciones en el corazón de la cordillera, a ambos lados del camino entre León y Gijón, que pasa sobre los montes Pajares. A la izquierda de este camino informan los nacionalistas haber tenido una sorprendente facilidad en su avance, encontrando un pequeño número de defensores alrededor de Amargos y Luna.

Los nacionalistas sometieron primero al enemigo a un fuerte bombardeo que lo hizo retirarse apresuradamente, dejando a las brigadas nacionalistas en posesión del valle de Berberino. Al norte y noroeste del pueblo de Casares tienen ahora en su poder los nacionalistas una serie de importantes alturas, y dicen estar a sólo corta distancia de las posiciones gobiernistas que defienden los montes Cubillas, que están en el límite entre las provincias de León y Asturias.

Informan los nacionalistas que la mayor resistencia gobiernista fué encontrada a la derecha del camino de León a Oviedo. Alrededor de Llomberas y de la pequeña ciudad de Pola de Gordon, las fuerzas republicanas, compuestas de vascos y brigadas de Santander, se hallaban fuertemente atrincheradas en las cumbres de las montañas que dominan los desfiladeros a través de los cuales debían pasar los nacionalistas.

Además, los dinamiteros asturianos habían estado trabajando activamente, volando los puntos salientes de la carretera de León entre La Robla y Pola de Gordon. Estos obstáculos están retardando considerablemente el avance nacionalista, debiendo sus fuerzas combatir en el corazón de las montañas, sin tener comunicación alguna con la retaguardia, especialmente con su base de La Robla, el acceso a la cual es difícil en las mejores condiciones.

Sin embargo, los nacionalistas han enviado grupos de montañeses que ocuparon Llombera y rodearon a los gobiernistas que ocupan Pola de Gordon y Viga de Gordon. Durante todo el día y anoche estos puntos estuvieron bajo un nutridísimo fuego de la artillería nacionalista, y ahora se informa que Pola de Gordon está prácticamente en ruinas. Antes de salir los gobiernistas, pusieron fuego a las casas que quedaban e hicieron volar el cruce de la línea férrea.

Los republicanos en retirada han tomado ahora posiciones en los montes Santa Lucía y en las alturas de Custal, que dominan por el noroeste a Pola y Cape Cordove.

Sin embargo, en fuentes gobiernistas se informa que, a consecuencia del intenso bombardeo aéreo nacionalista, se ha dado orden de evacuar las alturas de Santa Lucía ly todas las tropas concentradas en Custal.

En el frente del este de Asturias, informan los gobiernistas estarse manteniendo y que en momento alguno han podido los nacionalistas penetrar en sus líneas. Informan haber rechazado fuertes ataques nacionalistas alrededor de Cuera, en el sector de Mazuco, donde tienen fuertes brigadas santanderinas.

Los nacionalistas atacaron tres veces, pero todas las veces fueron obligados a retirarse, bajo el fuego de las ametralladoras. Los republicanos informan que cada día se hace más difícil el aprovisionamiento para los nacionalistas, a medida que penetran en las montañas. Los víveres y municiones sólo pueden llegar a las posiciones avanzadas a través de estrechos pasos que las últimas lluvias han hecho prácticamente intransitables.

MONTE DEL POZO (Sector León), 14.— (U. P.) Vía León.— Los asturianos fueron detenidos en sus esfuerzos para contener a las columnas del general nacionalista Dávila que dominan poco a poco la provincia asturiana.

Los nacionalistas están en Monte del Pozo, punto situado al Este de la carretera de Oviedo a León, desde donde su artillería y su aviación favorecidas por el buen tiempo han diezmado a los gobiernistas y al mismo tiempo los han expulsado de todas sus posiciones en la región.

Entretanto, las crestas montañosas de la vecindad, ya como vacía de seca su vegetación desde hace algunos días, están humeando, debido al aplastante y sistemático método de los asturianos de prender fuego a los bosques y servirse de ellos como de barricadas ardientes, que no sólo detienen el avance del enemigo por uno o dos días, sino que aun dificultan los ataques en vista de que el cielo ennegrece por el humo quedando las faldas y las cumbres de las montañas completamente negras.

MADRID, 14.— (U. P.) La lucha se prolongó toda la noche al suroeste y Noroeste de Madrid, en la Ciudad Universitaria y en el camino de Extremadura. Las baterías gobiernistas cañonearon continuamente estos sectores al mismo tiempo que el fuego de las ametralladoras y morteros enemigos repercutía fortísimamente en toda la ciudad. El Gobierno sostiene semioficialmente esta mañana haber rechazado los ataques y mantenido inalterables sus líneas.

Tres columnas nacionalistas e italianas se encontraban hoy equidistantes de Oviedo presionando hacia las posiciones fortificadas de los gobiernistas, al Norte. Dos de las columnas operan al Este de Asturias, una por el camino costanero y otra en el camino de Panes paralelo al camino costanero. Según las informaciones oficiales del Norte han llegado a comunicarse por el camino que comienza en la costa unos 10 kilómetros al Oeste de Danes y que se cruza con el camino de Panes 8 kilómetros al Oeste de Cabre es. Se informa que ha habido combate en la ciudad de Mere, a mitad de camino entre ambas columnas.

La tercera columna nacionalista, está en el sector de Pola de Gordon sobre el camino de León a Oviedo. La resistencia gobiernista se funda en la probabilidad que lleguen a tiempo los fríos y las lluvias otoñales para que se interpongan entre ambos bandos en Asturias.

Mientras tanto se continúa trabajando en Valencia en los planes de evacuación de mujeres y niños de la Provincia amenazada. Los restos de las tropas vascas unidas a los mineros y labriegos asturianos forman el ejército de defensa del Norte. La aviación republicana ha estado activa, aunque en número limitado.

ZARAGOZA, 14.—(U. P). — Trascurridas 3 semanas desde que desencadenaron su ofensiva contra la capital de Aragón, los gobiernistas se encuentran prácticamente a la misma distancia de Zaragoza, pues los nacionalistas han recuperado la mayoría de las posiciones que perdieron.

Se considera que todos los ataques que los gobiernistas, todavía lanzan diariamente no son más que tentativas aisladas que tienen por objeto mantener alertas a los nacionalistas e impedir que envíen refuerzos al frente asturiano; pero esto no es necesario, porque hay suficientes tropas en el frente de Asturias, y, por consiguente, es probable que las operaciones en el frente aragonés continúen aun por algún tiempo más.

La lucha durante las últimas 48 horas se limita al sector Norte y Sur de Zaragoza. Los gobiernistas lanzaron un ataque contra las posiciones nacionalistas en el sector de Valdés Calara, que fueron enérgicamente bombardeadas el domingo y ayer por los gobiernistas que emplearon principalmente ametralladoras en los ataques. En seguida, trataban de cargar a la bayoneta pasando por las alambradas de púas; pero fueron obligados a retirarse, dejando varios centenares de muertos en la "tierra de nadie".

Los nacionalistas hacían simulacros para atraer a los atacantes, y cuando éstos se acercaban a sus líneas abrían fuego causando muchas bajas.

Los gobiernistas efectuaron otro ataque en la región de Buenas, a 50 kilómetros al Norte de Teruel, el que tenía evidentemente por objeto cortar las comunicaciones por el camino principal entre Zaragoza y Teruel. Los gobiernistas intentaron dos veces acercarse a esa vía; pero tuvieron que replegarse a sus posiciones. Bombardearon el camino con una batería que los aeroplanos nacionalistas lograron ubicar, siendo después completamente destruída.

Un mensaje que el jefe de la brigada Lister dirigió a los asturianos fué interceptado por los nacionalistas. Urgía a los mineros asturianos a resistir un poco más, pues dentro de poco recibirían refuerzos. Habiendo oído hablar nuevamente de la rendición de Gijón, los gobiernistas de otros frentes tratan de inducir a los asturianos a seguir combatiendo.

Algunos aeroplanos gobiernistas, aparentemente aparatos nuevos, lanzaron algunas bombas sobre Zaragoza, sin producir víctimas.

Según cálculos extraoficiales, los gobiernistas han perdido en el frente de Aragón durante las 3 ultimas semanas 11,000 muertos, 39 aeroplanos fueron derribados.

## ROBUSTIANO PATRON COSTA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN CASO DE ACEFALIA DE LA PRIMERA MAGISTRATURA

BUENOS AIRES, 14.— (U. P.)— El Senado designó al doctor Robustiano Patron Costas, Presidente de la República en caso de acefalía.

El escrutinio de la Capital Federal arroja 148,480 a favor del doctor de Alvear y 61,394 a favor del doctor Ortiz. El escrutinio de la Provincia de Córdoba, al pasar también al cuarto intermedio hasta mañana, registraba 56,920 votos para el doctor de Alvear y 42,205 para el doctor Ortiz.

# Resultado de la Lucha Parece Inclinarse en Definitiva Hacia Japón

## Mientras los chinos retroceden ordenadamente, los japoneses los atacan y avanzan al mismo tiempo

## CON MAYOR ENCARNIZAMIENTO QUE NUNCA SE REANUDO LA BATALLA EN LA ZONA DE SHANGHAI, DONDE EL CAOS ES TERRIBLE

### TODO EL DELTA DEL YANGTSE ES UNA HOGUERA A CAUSA DE LOS MUCHOS INCENDIOS QUE HAY

SHANGHAI, miércoles, 15. — (U. P).— Las poderosas fuerzas del ejército, la armada y la aviación japonesas atacaron en 5 frentes extendidos sobre una línea irregular de más de 3,200 kilómetros, y al parecer hacían que poco a poco China se inclinara ante ese poderío.

La guerra está lejos de ser ganada todavía, pero parece que los japoneses definitivamente llevan la mejor parte, y por lo menos están seguros hasta ahora de una victoria parcial, a menos que una tercera potencia intervenga en la lucha.

China continuó resistiendo vigorosamente, en especial en los alrededores de Shanghai. El centro de la lucha que se ha librado en ésta, desde hace ya un mes, se ha ido alejando lentamente de la ciudad. La línea china tocaba Shanghai propiamente tal en un sólo punto, en Chapei, junto a la ciudad internacional, y los Agregados Militares extranjeros creían que esa posición no podría ser mantenida por mucho tiempo.

Un vocero chino anuncia que la nueva línea de defensa de los chinos se extiende desde Liu-ho hasta la Estación del Norte, pasando por Miao-hong, Kiang-wan, y el Puente de los Ocho Caracteres. Así se extiende la línea, y se da protección a las tropas con las obras de defensa construídas, mientras las fuerzas de avanzada detenían el ataque japonés. Se dice que ambos extremos de la línea no han sido modificados; es de hacer notar que esta línea no está fuera del alcance de los cañones navales japoneses, pero los chinos dicen que estos cañones japoneses no tienen puntería certera a esa distancia.

Sin embargo, los observadores militares extranjeros, tratando de trazar una línea definitiva sobre la cual se desarrollan las actividades, llegan a la conclusión de que por ahora no hay un frente definitivo, en el sentido puro de la palabra.

En la actualidad los japoneses ocupan, en primer lugar, la zona limitada por el ferrocarril Wanhang-poo-Shanghai - Woosung, y todavía no han ocupado totalmente Kiang-wan; luego tienen la zona limitada por el Yang-tse al Noroeste, hasta el interior en la línea que une a Liu-ho, Lo-tien, Liu-hang, y Miao-hong, esta última localidad teatro de las famosas bombas humanas de 1932.

El resto del delta, incluso el lado de Poo-tung, está en manos de los chinos, quienes tienen destacamentos en una decena de aldeas, y en las intersecciones de las carreteras, luchando con efectividad en la retaguardia.

Los cañones japoneses vaciaron su metralla sobre miles de chinos que se retiraban hacia el Oeste, a través del delta del Yang-tse, hacia las nuevas líneas, fortificadas bajo la dirección del cuerpo de consejeros militares alemanes.

Los pilotos de los aeroplanos japoneses, que operaron, a pesar de los frecuentes chubascos, informaron que la retirada se hacía ordenadamente, a pesar del intenso fuego. Un vocero japonés expresó: "Nuestros últimos vuelos de reconocimiento han demostrado que los chinos se encuentran efectuando una retirada auténticamente estratégica, llevada con buen orden, con el propósito de formar una nueva línea que se extiende entre Kia-ting y Nian-zang. Hay indicaciones de que se librará un combate de proporciones en la nueva línea, dentro de 10 días".

El bombardeo de los japoneses desató nuevos incendios en todo el delta, después que las lluvias de noche habían apagado los provocados con el bombardeo de ayer, que ardieron durante todo el día.

En un intento para hacer que los chinos que se retiran desde Kiang-wan cayeron en una trampa, impidiéndoles que entraran a Chapei y Ta-zang, los japoneses lanzaron una andanada de metralla en la frontera Norte de Chapei, bombardearon Ta-zang y descargaron sus cañones hacia el Oeste de Kiang-wan.

A las 17 horas, mientras seguía la retirada, los chinos llevaron un ataque contra las líneas japonesas que tuvieron como resultado encuentros en las vencindades de Lo-tien. Se informa que los chinos tienen ahora en su poder Chapei, y que están reforzando, y aumentando las fortificaciones, rodeándolas de alambradas de púas, igual cosa hacen en Nan-tao.

Se indica que los japoneses no atacarán la nueva línea de defensa china hasta que no hayan recibido refuerzos considerables. Su fuerza actual se calcula en unos 100,000 hombres, y necesitarían unos 50.000 más para llevar la lucha hasta el interior, al distrito de los lagos, entre Shanghai y Nanking.

Un vocero militar japonés admitió que los japoneses habían tenido 1.000 bajas, entre muertos y heridos, en la ofensiva del lunes. Los Agregados Militares extranjeros han estimado que sus bajas, aun cuando llegaran a 4 veces esa cifra, serían sobrepasadas por los chinos, que tienen que ser mucho más elevadas, por cuanto las tropas que se retiraban de la primera línea fueron blanco de un intensísimo bombardeo.

Durante todo el día de ayer hubo tiroteos intermitentes en las posiciones abandonadas a ambos lados de las vecindades de Shanghai, las que virtualmente no han tenido cambios; los japoneses han consolidado sus posiciones ganadas el lunes, y los chinos han continuado su retirada de acuerdo con lo anunciado, en forma ordenada, a pesar de los intentos nipones para desmoralizar los soldados con sus bombardeos de la artillería naval y bombas aéreas.

Las fuerzas extranjeras en ésta, aumentaron con la llegada de 1,000 granaderos italianos. Además, llegó hoy miércoles el crucero "Monte Cuccoli", haciendo subir a 3 el número de buques de guerra italianos en estas aguas.

Por causas ajenas a la guerra fueron hospitalizados 25 chinos, afectados por gases lacrimógenos y con heridas en la cabeza. Esto ha sido el resultado de un incidente promovido por 1.000 empleados de un molino, a pocos metros de las hostilidades chino-japonesas, al otro lado de la Ensenada de Soo-chow. Los empleados pedían el salario de un mes anticipado, debido a la guerra.

A las 22.40 horas del martes, las hostilidades volvieron al perímetro de la concesión, en el frente de Chapei, donde se oyeron, durante toda la tarde, los disparos de ametralladoras y rifles, y los estallidos de las granadas. Al parecer, ésto presagiaba una ofensiva japonesa, después de haber incendiado el frente de Chapei en la tarde.

Mientras tanto los nuevos emplazamientos de la artillería japonesa en las vencidades de Hong-kew, al Norte de Szechuen Road, disparaban con intermitencias sobre Chapei, en un esfuerzo para localizar sus blancos.

En el Norte del país 3 ejércitos japoneses continuaron avanzando por las 3 líneas férreas que llevan a la zona Peiping-Tientsin. Al Noroeste de Peiping, en el ferrocarril de Peiping a Sui-yuan, pasaban los japoneses por la Provincia de Shan-si, y estaban listos para atacar al Sur desde Ta-tung hacia la capital de la Provincia Tai-yuan, y hacia el Oeste a la Provincia de Sui-yuan.

En Nanking, el Gobierno anunció que 9 aviones japoneses arrojaron, a las 10 horas, 60 bombas sobre el ferrocarril Shih Chia-chaung a Peiping y Hankow; no se han determinado los perjuicios.

Se informó oficialmente en Nanking que aviones chinos de la base de Can-tion bombardearon buques de guerra nipones que se encontraban en la bahía de Kwang-chow, haciendo 5 impactos, y hundiendo un destroyer.

El corresponsal de la Agencia Domei informó desde Hong Kong que aviones de bombardeo japoneses habían destruido el fuerte Hu-men, en la desembocadura del río Perla, cerca de Cantón.

El corresponsal de la Agencia Central de Noticias en Amoy informó que 4 buques de guerra japoneses volvieron a bombardear el fuerte naval de Amoy, a las 7 horas, lanzando más de 30 proyectiles, mientras un cañonero británico entraba a Port Said. Las baterías chinas contestaron el fuego de los japoneses, que no fué efectivo.

Japón anunció su determinación de aplastar toda la resistencia militar organizada opuesta en China, y los peritos militares expresaron que ésto significaría que Tokio está preparado para una campaña que aun puede durar un año más.

TOKIO, 15 — (U. P) — El corresponsal de la Agencia Domei en Peiping comunica que la batalla de mayores proporciones, desde el comienzo del conflicto chino-japonés, fué iniciada, a las 6.30 horas, sobre un frente de 75 kilómetros a lo largo del ferrocarril de Peiping a Hankow.

Agrega que, según sus cálculos, las fuerzas japonesas combaten contra 300,000 chinos.

### EN BUENOS AIRES FALLECIO FRANCISCO CICCOTTI

BUENOS AIRES, 14.—(U. P.)— Falleció en una clínica local, despues de una breve enfermedad, el conocido periodista italiano Francisco Ciccotti, de 57 años de edad, quien fué compañero de redacción de Benito Mussolini en el diario "Avanti". Luego se distanció del mismo, sosteniendo polémicas periodísticas con él, para batirse después poco antes de la marcha sobre Roma.





# EL EMBAJADOR EDWARDS OCUPO LA SESION INAUGURAL DE LA ASAMBLEA DE LA SDN EN DEFENDER LA TESIS CHILENA

**Fué el primer y único orador.— En su discurso, insistió en la necesidad de universalizar la Liga, para darle influencia y poder. —Defendió también la tesis chilena sobre consulta a los Estados no miembros. — Homenaje de la Asamblea al difunto Presidente checoeslovaco, T. Masaryk**

GINEBRA, 14.— (U. P.) El Embajador de Chile, señor Agustín Edwards, hizo hoy en la Asamblea de la SDN, que se reunió a las 10.35, una elocuente declaración acerca de la necesidad de la universalidad de la Liga, a fin de restaurar su fuerza e influencia. El señor Edwards fué el primer orador.

"La única manera rápida, leal y seria de llegar a esta universalidad como tuve el honor de declararlo en el Comité de los 28, es invitar a los Estados no miembros a que den a conocer sus opiniones sobre las reformas del Convenio y en la medida en que podrían colaborar con nosotros en la gran labor de la paz", dijo; expresó enseguida he pedido hablar en primer lugar debido" a la importancia vital del problema que mi Gobierno me ha ordenado colocar ante la Liga". Declaró que la situación en Europa y Asia ha empeorado desde la última Asamblea, en contraste con América, donde ha aumentado la comprensión entre los Estados, culminando con la Conferencia de Paz de Buenos Aires. Expresó: "Pero en ningún momento mi país o los otros Estados que participaron en la Conferencia de Buenos Aires perdieron de vista el hecho de que la solidaridad humana no puede dividirse en compartimentos aislados, ni olvidaron que la paz es de interés universal".

Recordó que la Conferencia de Buenos Aires adoptó resoluciones y convenciones destinadas a coordinar los esfuerzos de los países americanos con la Liga de las Naciones. Dijo que la principal debilidad de la Liga era su falta de universalidad, y agregó que en su mayoría, los miembros de la Sociedad compartían este punto de vista. "Lo que ocurre, según esos países, es que hay Estados que considerando incompleta la Liga de las Naciones aún esperan días mas propicios para su expansión y que puede todavía prestar servicios a la causa de la paz; pero hay otras naciones, como la mia, que piensan que la Liga, siendo incompleta no puede prestar tales servicios, y que aun comprende riesgos en este sentido, en vista del hecho que las estipulaciones del Convenio se prestan a interpretaciones elásticas que se acomodan fácilmente a las circunstancias".

En seguida trató de los acuerdos regionales dentro del marco de la Liga de las Naciones.

"Partidarios de la universalidad de la Liga, siempre hemos creído que una entente continental americana no debe interpretarse como un proyecto de crear una Liga de Naciones Americanas. Respecto de este punto, mi Gobierno ha hecho categóricas declaraciones en repetidas oportunidades".

A continuación, recalcó que "los Estados Europeos, y talvez los de otros Continentes, ven las consultas a los países no miembros simplemente como un paso destinado exclusivamente a buscar la colaboración de Estados Unidos Alemania y el Japón, de estas tres grandes potencias que ejercerían una influencia tan decisiva en los destinos del mundo".

Citando el artículo 21 del Pacto, que estipula que nada dentro del Pacto puede afectar la validez de los compromisos internacionales tales como los tratados de arbitraje o los entendimientos regionales como la Doctrina Monroe, añadió que "los expertos en asuntos jurídicos que redactaron el artículo 21 quisieron —su única interpretación racional — establecer el principio de las ententes regionales, previendo que la sociedad que se había creado tendría una misión mucho más grande y más permanente que la liquidación de la gran tragedia que había sufrido Europa, y que tendría necesidad de contemplar otros acontecimientos y organizarse metódicamente en proporción a la magnitud de los deberes y responsabilidades que afectaban a sus miembros".

Expresó que la seguridad colectiva que Chile había visto en tales acuerdos regionales era la seguridad contra las complicaciones que un conflicto europeo pudiera provocar para los Estados americanos. Cuando Chile le puso su firma en el Pacto de la Liga de las Naciones, fué porque la idea fundamental que primaba entonces era substituir por el régimen del derecho el régimen de fuerza en las relaciones internacionales, y porque en la estructura de ese instrumento descansaba la idea capital del desarme estipulada en el artículo 8. Hoy día estamos ya lejos de esas ideas.... pero no nos dejemos invadir por el pesimismo. Tengo confianza, especialmente después de la resolución de la Comisión de los 28 de continuar sesionando simultáneamente con la Asamblea, en que por esta vez abandonemos el sistema de declarar que la reforma del Pacto y la consulta a los países no miembros de la Liga son prematuras".

Dijo que después del informe elevado por Lord Cranborne sobre la universalidad de la Liga, no había más justificación para decir que la consulta a los países no miembros era imposible. Refiriéndose al informe del argentino Par. sobre coordinación de los pactos Kellogg-Briand y Saavedra Lamas, agregó: "no deseo cansar a la asamblea con un exámen tallado de este excelente informe, el cual me propongo hacer ante la Comisión de los 28, y me limitaré a apoyar la proposición de reconocer oficialmente la identidad de propósito de los tres pactos en cuestión, y también apoyar la insinuación de establecer reglamentos para la consulta a los Estados no miembros de la SDN que sean signatarios bien sea del Pacto de París o del Pacto Argentino".

El señor Edwards añadió que al mismo tiempo que apoyaba esto, Chile iba aun mas lejos hasta pedir que la consulta abarcase a todos los Estados, fueran o no signatarios de los mencionadis pactos. Expresó que "es cuestión de proceder rápidamente porque los momentos son preciosos para la vida misma de la Liga, a la que deseamos ver surgir más fuerte, con más prestigio, más grande y con mayor número de miembros, mejor equipada para la causa de la conciliación y la paz, y después de los esfuerzos que haremos tengo esperanza en que, con la cooperación de los Estados no miembros de la Liga, haremos a esa institución jugar el papel verdadero que le corresponde en el concierto mundial".

Refiriéndose a la armonía existente actualmente entre los Estados americanos, declaró que esta armonía era "apoyado por el peso de 21 Estados que no tienen otro interés que el de la tranquilidad del mundo, tranquilidad que les permite continuar su desarrollo moral y material. Debe reconocerse, sin embargo, que en esta Liga, incompleta como es, todos los esfuerzos que se hacen son inevitablemente débiles y a menudo sin resultado útil alguno. La cooperación de los países latinoamericanos es también incompleta, porque ocho Estados de nuestro Continente no son miembros de la Liga. Por esa razón, la cooperación sólo puede ser muy relativa y tal vez de ningún valor mientras esa situación continúe... Necesitamos un pronunciamiento inmediato en todos los casos con respecto a ciertas reformas, como ser la separación del Pacto de la Liga de los Tratados de Paz de Versalles, y su coordinación con otros tratados que persiguen los mismos fines que la Liga".

La Asamblea levantó su sesión a las 12.25.

El presidente anunció la muerte del ex Presidente de la República de Checoeslovaquia Tomás Mazaryk, y todos los presentes honraron su memoria guardando de pie un minuto de silencio.

El presidente rindió breve tributo a la memoria del estadista checoeslovaco, recordando su fidelidad a la SDN. Respondió Krofta, a nombre del Gobierno de Praga.

Esta ha sido quizá la única ocasión en toda la historia de la Sociedad de las Naciones en que un solo orador—don Agustín Edwards—haya mantenido la palabra durante toda una sesión, al iniciarse el debate general.

Delegados de grandes y pequeñas potencias felicitaron al delegado de Chile, quien fué escuchado con viva simpatía por la Asamblea, mientras abogaba por la universalidad de la SDN.

Mañana proseguirá el debate general, con una explicación sobre las condiciones en el Lejano Oriente, y el denuncio contra el Japón.

GINEBRA, 14 — (U. P.)—La delegación española envió una nota a la SDN anunciando su intención de buscar su reelección en el Consejo.

Turquía también trata de ser reelegida. Por lo tanto, la lucha para el sillón que ocupa ahora España, se desarrollará entre 2 países solamente, en vista de que Irán será elegido para que ocupe el sillón de Turquía.

## Salvador

### ANIVERSARIO DE CENTRO AMERICA

SAN SALVADOR, 14 (U. P.) —Todo el país celebrará mañana el aniversario de la independencia, siendo inauguradas en esta ocasión varias obras publicas. El Presidente de la Republica recibirá a mediodía al Cuerpo Diplomático en la Casa Presidencial.

## BREVES NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

ROMA, 14 (U. P.)— El Instituto Internacional de Agricultura calcula que el rendimiento de las siembras de trigo de Polonia alcanzará este año a 1.790.000 toneladas métricas contra 2.130.000 que lo fué el año pasado.

BARCELONA, 14 (U. P.) — Se registró una cochera de autobuses, en la cual fueron halladas armas cortas y largas, municiones, 400,000 pesetas, una gran cantidad de tabaco y banderas monárquicas en seis automóviles, dos de los cuales estaban blindados.

BELGRADO, 14 (U. P.)— El jefe del Estado Mayor francés, general Gamelin, participará en las maniobras yugoeslavas que se llevarán a cabo desde el 21 al 26 de septiembre. También participan los jefes de los Estados Mayores de Checoeslovaquia, Rumania, Turquía y Grecia.

## EL PAPA ENVIA ... LIRAS A SHANG...

CIUDAD DEL VATI... 14.—(U. P.)—Se ha ... que el Pontífice envió ... liras a Shanghai suma ... será entregada a las ... de socorros que han ... con motivo del conflicto ... no-japonés. La congregación para la Propagación de ... remitió 35.000 liras ... ra el delegado apostólico ... Pelping, monseñor ... nin, quien invertirá ... nero en auxiliar a los ... giados en Pelping.







# — VALPARAISO —

## AYER SE APROBO EN GENERAL EL NUEVO CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MOVILIZACION

**La Municipalidad rechazó el proyecto de municipalización de los servicios, presentado con anterioridad**

En la sesión Municipal realizada ayer, bajo la presidencia del Alcalde señor Ruiz Tagle, con asistencia de 8 regidores, se aprobó el informe de las comisiones, mediante el cual se rechaza el proyecto de municipalización de los servicios de movilización presentado hace tiempo por el regidor don Lautaro Ponce.

Se puso en seguida en discusión en general el proyecto de contrato con la Compañía de Electricidad, este fue aprobado por 6 votos.

Los regidores señores Escala y Ponce, como demostración de desaprobación se retiraron sin emitir su voto.

La discusión en particular de este último proyecto se iniciará otra tarde.

## El Cuerpo de Baile del Colón de B. Aires actuará en V. del Mar

Hemos sido informado, que se han iniciado las gestiones necesarias para que venga a Viña del Mar el Gran Ballet del teatro Colón de Buenos Aires.

Según estas informaciones, el cuerpo de bailes argentino se presentaría en los primeros días del año próximo en el teatro Municipal del vecino balneario y ofrecería además, espectáculos al aire libre en el Estadio del Tranque de Población Vergara.

## MOVIMIENTO MARITIMO

**LLEGADAS**

Ayer:

Duesseldorf, de Hamburgo.

Geisha, de Oslo.

Hoy:

Sta. Bárbara, de Nueva York.

Leikanger de San Francisco

Canelos, de Corral.

Fresia, de Lota.

Pudeto, de Corral.

Viernes 17:

Teno, de Guayaquil.

Gilda, de Iquique.

Lunes 20:

Naguilán, de Arica

**SALIDAS**

Ayer:

Taltal, para Antofagasta.

Ammon, para Corral.

Alkmaar, para Corral.

Hoy:

Mapocho para Corral e intermedios

Leikanger para San Antonio.

Canelos, para Arica e intermedios.

Geisha para Oslo e intermedios.

Apolo para Magallanes e intermedios.

Jueves 16:

Sta. Bárbara, para Nueva York.

Tonsbergfjord, para Nueva York.

Fresia, para Lota.

Duesseldorf, para Talcahuano.

Viernes 17:

Pudeto, para Guayaquil.

Chile para Iquique e intermedios

Lontué, para Arica e intermedios.









# DEL INTERIOR

## Habrían fundadas esperanzas de éxito ... las pesquisas que se hacen para saber ... paradero de la pequeña Carol Mac Donald

### Su padre no ha recibido carta pidiendo rescate

Hogar destruído por la desgracia

RANCAGUA, 14.—La Sección de Investigaciones, según informaciones recogidas en círculos bien informados sobre el asunto, tendría fundadas esperanzas de llevar a feliz término las pesquisas que efectúa su personal, en colaboración de carabineros, para ubicar el paradero de la niñita Carol MacDonald, desaparecida misteriosamente de su hogar de Río Claro el miércoles de la semana pasada. Dirige las investigaciones el jefe señor Rubilar, secundado por los agentes señores Moraga y Yelter.

HAY LA CONVICCION DE QUE ES UN RAPTO

Actualmente existe aquí la convicción, no sólo en las esferas policiales, sino entre los particulares, de que se trataría de un rapto premeditado y feroz, y no de un accidente, como se pudo creer en los primeros momentos.



La niñita Carolina Mac. Donald Necochea

### Existe casi la ... convicción d... que es un ra...

Investigaciones d... Rancagua en ...

EL HOGAR DE CA... DESTRUIDO

El rapto de la pequeñ... ha sumido en profundo ... sus padres, don Frazer ... jefe del campamento de ... ro, y a su madre, la señ... saura Necochea de M... Los esposos MacDonald-... se hallan desesperados ... suerte de su hijita, y d... una intensa actividad par... cer su suerte.

EL PADRE NO HA REC... PETICION DE RESCA...

El señor MacDonald ha ... festado a la prensa que ... la noticia que se hizo cir... los primeros momentos, ... hubiera recibido una carta ... se le pedía una suma de ... para poder rescatar su ... (Corresponsal).

## Cuatro carabineros y tres agrimensores heridos en una refriega sostenida con una partida de indios que los atacó en Ranco

**Los indígenas armados y con gran alboroto asaltaron a los funcionarios que acom... ñados por carabineros practicaban algunas mensuras de tierras fiscales en "El Arenal".— Los sucesos producen indignación en Osorno y las autoridades han in... formado al Supremo Gobierno.— El carabineros Contreras resultó con una conmoción cerebral y está grave**

OSORNO, 14. — Los agrimensores señores Julio y René Illanes y Enrique Bacciarini, de la Oficina de la Propiedad Austral de esta ciudad; el sargento Morales y los carabineros Lagos, Andrade y Contreras resultaron heridos, el último de suma gravedad, en un ataque sorpresivo de que los hizo víctimas una numerosa partida de indios armados, en circunstancias que practicaban mensuras de terrenos fiscales en "El Arenal", lugar que queda cerca de Llifón, en la región del Lago Ranco.

LOS INDIOS ATACARON CON GRAN ALBOROTO

Los agrimensores estaban en plena labor cuando los indios, en numero superior a 50, armados de armas de fuego, cortantes y de gruesos garrotes, irrumpieron en medio de una feroz gritería. La partida de indígenas atacó, capitaneada por Lorenzo Quilonpán Lebuey, individuo de pésimos antecedentes.

Los carabineros se defendieron, pero la lucha entablada en condiciones desiguales, permitió a los indios destruir los aparatos de mensura y golpear a los fu... rios bárbaramente. Resulta... ridos en la lucha: el sargento ... rales y los carabineros ... Andrade, y con una co... cerebral de suma gravedad ... rabinero Contreras.

NUMEROSOS INDIOS ...

A pesar de que los in... yeron, se sabe que num... ellos iban heridos, pues l... bineros hicieron uso de ... mas de fuego durante el ... ro combate que sostuvi... ellos.

INDIGNACION EN LA ...

El sangriento suceso, ... recordar desgraciados ... teriores, ha provocado ... indignación en toda la ... policía ha tomado las med... tinadas a mantener en ... el orden y las necesarias ... tener a los autores del ... pecialmente a sus cabec...

LAS AUTORIDADES INFO... AL GOBIERNO

He sido informado que ... toridades, una vez impue... estos hechos, han inform... Gobierno sobre sus ... cances.—(Corresponsal).

## ESPECTACULAR EVASION DE DOS REOS OCURRIO AYER EN LA CARCEL DE LOS ANGELES

Uno de ellos fué muerto de un balazo por sus perseguidores en plena vía pública, y el otro fué herido cuando cruzaba una puerta del penal

LOS ANGELES, 14.—Hoy a las 13 horas conmovió a la ciudad la espectacular fuga de dos reos de la cárcel de esta ciudad. A esa hora, aprovechando un momento en que el vigilante de los patios abría la puerta de un calabozo, los reos Nazario Ibáñez Rodríguez, de 21 años procesado por hurto, y Augusto Lobera Antizol, de 15 años, también procesado por hurto, tratando de evadirse, se subieron a una puerta de reja del edificio y se dejaron caer al patio municipal. En esos momentos el gendarme Eusebio Díaz, que vive en una casa colindante con el establecimiento, se dió cuenta de lo que sucedía e inició la persecución de los reos a través del patio citado; pero los fugitivos alcanzaron a llegar al portón que da a la calle el que, a pesar de estar con llave, por una de las hendiduras permitió la salida de Lobera, no así de Rodríguez, que recibió un palo en la cabeza del gendarme Díaz, que lo arrojó herido al suelo y logró recapturarlo.

Lobera, una vez en la calle, siguió corriendo en dirección a la estación, perseguido por tres gendarmes armados y sin hacer caso de las órdenes de rendición que le hacían sus perseguidores. En vista de ésto, la hicieron fuego, recibiendo Lobera un balazo en la cabeza que le causó una muerte instantánea.

Poco después concurrieron al lugar del suceso el Juez y las autoridades, ordenándose el levantamiento del cadáver del reo Lobera. Los hechos de hoy han puesto de actualidad el grave problema que constituye el mal estado de la cárcel, que está en ruinas.—(Olivares, corresponsal).

## LA GITANA LE ESTAFO 6 M... PESOS BAJO LA PROMESA D... SANAR un PARIENTE ENFERMO

Una de las mujeres que dice la buenaventura por los caminos de la región, engañó a un vecino de San Pedro

MELIPILLA, 14.— La gitana de una tribu que recorre la región estafó en más de seis mil pesos al vecino de San P... don Gabriel Vergara Briceño, a quien le contó que ella p... sanar una persona de su familia gravemente enferma.

El campamento de los gitanos está instalado cerca de ... lagante, y desde allí sus miembro inician sus recorridos ... región diciendo la buenaventura y ofreciendo en venta ... charros de cobre.

La víctima de la estafa es un conocido vecino del ... de San Pedro, que tenía destinado el dinero que ha p... a los gastos del tratamiento de su pariente enfermo.

Las autoridades locales han ordenado las diligencias correspondientes para que se proceda a la detención de la ... delincuente. —(Jerez corresponsal).

## ANTOFAGASTA

### El Colo-Colo fué batido ayer por el Seleccionado antofagastino por 5 x 3

ANTOFAGASTA 14. — La selección de Antofagasta derrotó en su match de hoy, al Colo Colo por la cuenta de cinco a tres. El primer tiempo en el que los cuadros empataron a dos tantos se caracterizó por el dominio albo. En la segunda jornada la selección introdujo algunos cambios que le dieron mayor trabazón a sus líneas y que le dieron poco a poco el dominio de la cancha. Los integrantes del Colo Colo se embarcarán mañana en el "Orazio". — (SEPULVEDA, corresponsal).

# "México es un semillero de simpatías hacia el heroico pueblo chileno", dijo el Excmo. señor Pérez Treviño en la Escuela N.o 140

**Significativo acto de comprensión internacional fué el homenaje rendido ayer a dicho país en la escuela guardadora del Pabellón Mexicano.— Con diversos actos será celebrado en Santiago el aniversario de la Independencia de México.— La velada de mañana en la Universidad**

La Escuela de Niñas N.o 140 de Santiago, ubicada en Carmen 650, guardadora del pabellón mexicano, rindió ayer a las 15 horas un homenaje al pueblo azteca en las personas del Embajador Excmo. señor don Manuel Pérez Treviño y señora de Pérez Treviño y del Consejero de la misma Embajada, señor Carlos Baumbach.

La Escuela estaba totalmente adornada con guirnaldas, banderas y escudos de Chile y México.

**SE INICIA EL ACTO**

Se inició el acto con los Himnos de Chile y México, cantados por alumnas de los cursos superiores de la Escuela y Girl Guides de la Brigada "Minerva", pertenecientes al mismo establecimiento.

A continuación la Directora de la Escuela, señorita Edelmira Solorza, ofreció el homenaje en un conceptuoso discurso, en el que destacó las tradiciones de la raza azteca; su espíritu progresista y su labor al servicio de la paz de América. Terminó solicitando al Embajador señor Pérez Treviño, fuera portador de un mensaje de afecto y de cariño de la Escuela "México" de Chile al Excmo. señor Lázaro Cárdenas, Presidente de la República.

Varios números de cantos, recitaciones y danzas dieron realce al homenaje de los niños chilenos al pueblo mexicano, destacándose del programa las tonadas en guitarra de un grupo de profesoras y un baile, por las hijitas del Embajador Pérez Treviño.

**UN MENSAJE DE LOS NIÑOS CHILENOS A SUS HERMANOS MEXICANOS**

Después de algunos números de música una de las alumnas del VI año, leyó el mensaje que la Escuela "República de México" en Chile, envía a los niños que se forjan en las aulas de la Escuela "República de Chile" en México.

**PALABRAS DEL EMBAJADOR PEREZ TREVIÑO**

Momentos antes de ponerse término a la fiesta, se levantó de su asiento el Embajador señor Pérez Treviño, para agradecer a la Escuela Guardadora del pabellón de su Patria, el homenaje que se rendía a su pueblo.

"México, dijo el señor Pérez Treviño, es un semillero de simpatías hacia el pueblo chileno" y aquí en esta fiesta observo con orgullo como se nos corresponde de una manera tan cordial y cariñosa". Destacó a continuación el señor Pérez Treviño el significado del acto, manifestando que constituía una manifestación clara y espontánea de los sentimientos de los niños, por la comprensión y solidaridad entre los pueblos de una misma raza y que hablan un mismo idioma.

Al terminar su discurso el señor Pérez Treviño fué calurosamente aplaudido, prorrumpiendo las niñas en vivas y hurras en homenaje a México. Igualmente la señora de Pérez Treviño fué objeto de un significativo homenaje de parte de las profesoras y alumnas.

Más o menos a las 16.30 horas, se dió término al acto de homenaje a México, en el cual estuvieron presentes el personal de la Embajada del país hermano, los señores Enrique Cortés y Miguel Ruz, Visitador General de Educación Primaria e Inspector Escolar del 5.o Sector de Santiago.

Esta tarde, a las 17 horas, la radio de la Sociedad Nacional de Agricultura, transmitirá un programa dedicado a México con motivo de la celebración del 127.o aniversario de su Independencia. Participarán destacados artistas y el Embajador señor Pérez Treviño pronunciará algunas palabras ante el micrófono.

**RECEPCION OFICIAL EN LA EMBAJADA**

El Excmo. señor Pérez Treviño y señora de Pérez Treviño ofrecerán hoy en su residencia de la Avenida Providencia una recepción en honor de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado y miembros del Cuerpo Diplomático. A dicha recepción han sido invitadas también distinguidas personalidades de nuestro mundo social y político.

**LOS ACTOS DE MAÑANA**

Mañana, aniversario de la Independencia de México, se desarrollarán diversos actos públicos y privados.

A las 11 horas, el Embajador señor Pérez Treviño, por intermedio de la Asociación Amigos de México, ofrecerá en el local de dicha institución, ubicada en Natanial 117, un aperitivo a los dirigentes de las instituciones obreras de la capital.

Asistirán a la manifestación 150 invitados con sus respectivas tarjetas.

**INSTITUTO CHILENO-MEXICANO DE CULTURA**

Mañana, a las 18.30 horas, se efectuará la inauguración del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Este acto se realizará bajo los auspicios de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual.

Será presidido por los Ministros de Educación y Relaciones Exteriores, señores Guillermo Correa Fuenzalida y Ramón Gutiérrez Allende; el Embajador de México, Excmo. señor Manuel Pérez Treviño y el Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández.

El acto de inauguración se iniciará con el discurso del presidente de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, señor Juvenal Hernández; luego hablará el presidente del Instituto para dar a conocer los objetivos que éste persigue y finalmente el Embajador de México Excmo. señor Manuel Pérez Treviño.

Concertistas del Conservatorio Nacional de Música amenizarán la velada con diversos números musicales.

El Orfeón Catalán, compuesto de ochenta voces, contribuirá al brillo de esta inauguración.



El Embajador de México, Excmo. Sr. Pérez Treviño, esposa y familia, y parte de los asistentes al homenaje de ayer en la Esc. 140

# Significativo homenaje rindieron Sociedades Mutualistas de Valparaíso al representante obrero ante el Bco. Central, Sr. José M. Flores

**Fué recibido como miembro honorario por la Sociedad Unión del Personal de Remolcadores, Donkeros y Empleados de Bahía.— Numerosos oradores expresaron su reconocimiento a la obra del festejado.— Se aprobó un voto de desagravio por ciertos conceptos emitidos sobre el señor Flores**

Sobresalientes proporciones alcanzaron la velada y manifestación efectuadas recientemente en Valparaíso por la sociedad Unión del Personal de Remolcadores, Donkeros y Empleados de Bahía, actos organizados para recibir oficialmente como miembro honorario de la corporación, al señor José Miguel Flores Aguilar, representante obrero ante el Banco Central de Chile.

Concurrieron a estas reuniones delegados de la mayor parte de las instituciones mutuales de Valparaíso y comisiones de dirigentes de la Sociedad Artesanos La Unión y Sociedad Igualdad y Trabajo de Santiago. Asistieron, asimismo, miembros honorarios de la entidad organizadora y diversas personalidades invitadas especialmente.



Un aspecto del homenaje de las sociedades mutualistas porteñas al representante obrero ante el Banco Central.

**EL ACTO SOLEMNE**

El presidente de la Unión del Personal de Remolcadores y Donkeros y Empleados de Bahía, señor Eduardo Cataldo, dió lectura, al iniciarse la recepción del señor Flores Aguilar, a un elocuente discurso a través del cual reseñó la obra desarrollada por el festejado en las sociedades mutuales de Valparaíso, lo que le había permitido granjearse sus simpatías y su gratitud. El señor Cataldo agregó que la sociedad había resuelto otorgar al señor Flores Aguilar el título de miembro honorario, como una demostración de esos sentimientos.

A continuación, el vicepresidente honorario de la institución, señor Emilio Muñoz A., pronunció un breve discurso, haciendo entrega de un artístico diploma por medio del cual se discernía al señor José Miguel Flores A., su calidad de miembro honorario de la colectividad, ceremonia que dió origen a una unánime manifestación de aplausos.

En seguida usaron de la palabra, destacando los merecimientos del homenajeado, las siguientes personas: doña Juana A. de Saavedra, por la Sociedad Ciencia y Trabajo; señorita Teresa Díaz, por la Sociedad de Señoras de Valparaíso; señorita María Aguilera, por la Sociedad Obreras N.o 1; señor Abelardo Martínez, por el Sindicato de Empleados de Bahía; señor Juan Lizana, por la Sociedad Igualdad y Trabajo; señora Rosa de Urzúa, por la Sociedad Protectora de Señoras del Cerro Yungay; señor Salvador Fernández, por la Sociedad Artesanos La Unión; señor Arturo Barría, por la Sociedad Marítima de Navegantes; señor Luis Carvajal, por la Asociación de Artesanos; señor Ernesto Rodríguez L., por la Sociedad Manuel Blanco Encalada; señor Aníbal Salinas, por la Sociedad Unión Mutualista de Ambos Sexos; señor Samuel Bañados, por la Sociedad de Cigarreros; señor Oscar Huerta, por la Sociedad Santa Rosa de Colmo; señor Carlos Paniagua, por la Asociación Cultural y Artística Miguel de Cervantes; señor Manuel Martínez, por la Sociedad de Veteranos del 79; la señora Tránsito vda. de González, por la Sociedad Unión y Protección de Obreras; el señor Carlos Alzola y otros, todos los cuales se refirieron a la obra altruista que realizaban el señor Flores Aguilar y su señora esposa, siendo largamente aplaudidos.

Por su parte, el señor Francisco Bahamondes, socio de la Unión de Remolcadores y Donkeros, hizo entrega al festejado de un significativo obsequio.

**DISCURSO DEL SEÑOR FLORES A.**

Instantes después, el señor José Miguel Flores Aguilar ocupó la tribuna, y en su nombre y en el de su esposa, agradeció todos los conceptos vertidos en su homenaje por los anteriores oradores. Terminó expresando. "Quisiera yo que en estos momentos solemnes para el obrerismo porteño, se encontraran presentes todos aquellos que, desde la tribuna más alta del país, como es la Cámara de Diputados, han ofendido mi dignidad de hombre trabajador y honrado, ofendiendo también al más humilde de los mutualistas y representante de ellos ante el Banco Central de Chile. Quisiera que estuviesen aquí estos señores que se dan de apóstoles de los trabajadores y que jamás han realizado labor provechosa en su beneficio". Las palabras del señor Flores fueron recibidas con generales aplausos de la numerosa concurrencia.

Acto seguido, el señor Emilio Muñoz hizo entrega al presidente de la sociedad señor Cataldo, de una hermosa medalla-insignia correspondiente a su investidura de dirigente, pronunciando con este motivo una elocuente improvisación.

**EXCUSAS RECIBIDAS**

Durante el acto se dió cuenta de las excusas recibidas del señor Intendente de la provincia, don Fernando Lira Ossa, del senador don Eleodoro Guzmán y diversas otras personalidades.

**SE APRUEBA UNA MOCION**

A la sesión solemne, siguió una lucida fiesta social, pero momentos antes de iniciarla fué aprobado por asentimiento unánime el siguiente voto presentado por el señor Arteaga:

"Las sociedades obreras de Valparaíso, especialmente aquellas que concurrieron a la elección del Director del Banco Central de Chile, representante de la clase obrera, formulan su más enérgica protesta ante las expresiones vertidas en la Cámara de Diputados por el señor Rossetti en la sesión 63.a ordinaria verificada el 6 de septiembre en curso, respecto a las condiciones morales del señor don J. Miguel Flores Aguilar, actual representante de la Clase Obrera en el directorio del Banco, acerca de quien dijo el mencionado Diputado, que "pertenecía a ese género de personas que actúan en contra de la propia clase social a que pertenecen".

Nada más infundado que esta ofensa gratuita con que, quien se cree un Redentor del pueblo trata de alcanzar a un hombre que siempre ajeno a la palabrería hueca de las asambleas políticas ha hecho por el pueblo mucho, pero mucho más que todos los que se dicen apóstoles de la clase asalariada, cuyas obras positivas nadie conoce.

La circunstancia de verificarse hoy la solemne Asamblea de la Sociedad Unión del Personal de Remolcadores, Donkeros y Empleados de Bahía, para conferir al señor Flores el título de Miembro Honorario, en atención a los múltiples e inapreciables servicios prestados a toda actividad societaria verdaderamente progresista proporciona a los firmantes el agrado de manifestar públicamente al señor Flores su profundo agradecimiento por su constante y desinteresada labor en favor de la clase popular, y espera que el justísimo homenaje que hoy se le tributa le haga olvidar la ofensa tan injusta con que se le ha juzgado por quien debiera tenerlo como ejemplo para orientar su política de amor al pueblo".

En señal de adhesión hacia esta declaración, la subscriben también los representantes de diversas sociedades obreras, tanto de Valparaíso, como de Santiago, aún cuando no todas ellas han participado en la elección del director obrero en el Banco Central de Chile. — Valparaíso, septiembre 12 de 1937.

Eduardo Cataldo Zamora,
Presidente de la Sociedad Unión del personal de Remolcadores, Donkeros y Empleados de Bahía.

Ernesto Rodríguez Lazcano,
Presidente de la Sociedad Manuel Blanco Encalada.

Oscar Huerta Reyes,
Presidente de la Sociedad Gremio de Fleteros Santa Rosa de Colmo.

Salvador Fernández
Presidente de la Sociedad de Artesanos "La Unión" de Santiago.

SOCIEDADES MUTUALISTAS FIRMANTES

DE SANTIAGO:

Juan Lizana E.,
Presidente de la Sociedad Igualdad y Trabajo.

DE VALPARAISO:

Luis Carvajal,
Presidente de Asociación de Artesanos de Valparaíso.

Samuel Bañados Calderón,
Presidente de la Sociedad de Cigarreros de Ambos Sexos.

Arturo Barría Cárcamo,
Presidente de la Sociedad Marítima de Navegantes.

Abelardo Martínez Castro,
Presidente del Sindicato de Empleados de Bahía.

Juana A. de Saavedra
Presidenta de la Sociedad Ciencia, Trabajo y Progreso de la Mujer.

Tránsito B. vda. de González
Presidenta de la Soc. Unión y Protección de Obreras.

Elcira M. vda. de Piqué,
Presidenta de la Soc. Obreras N.o 1.

Sra. Rosa F. de Urzúa,
Presidenta de la Soc. Protectora de Señoras del Cerro Yungay.

Sra. Rosa vda. de Figueroa,
Presidenta de la Soc. Unión y Fraternidad de Obreras.

Srta. Teresa Díaz,
Vicepresidenta de la Sociedad de Señoras de Valparaíso".

## 60 MILLONES DE PESOS PARA CONSTRUCCIONES OBRERAS EN MAS DE 15 CIUDADES DEL PAIS

**Invertirá la Caja de la Habitación Popular. — Poblaciones obreras en la región sur. — 10 millones a los Ferrocarriles**

El Consejo de la Caja de la Habitación en su reunión de ayer, tomó conocimiento del plan de edificación elaborado por el presidente de la institución, don Ricardo Labarca, el cual consulta la inversión de cerca de sesenta millones de pesos en construcciones obreras en más de quince ciudades de la República.

Según se nos ha informado, estas construcciones se iniciarían tan pronto como se dé término al estudio de algunas materias relacionadas con este mismo plan, y que ayer mismo comenzó a conocer el Consejo.

En esta sesión, se trató además del prestamo que hará esta institución a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado y que se destinará a la construcción de poblaciones para el personal de estos servicios. Este préstamo alcanzará a la suma de diez millones de pesos.

Posiblemente en la próxima semana partirá al sur, según se nos informó anoche, el presidente de la Caja señor Labarca, y el jefe de la Sección Técnica señor Benavides, para estudiar en el terreno mismo la ubicación de las poblaciones obreras que la institución ha proyectado construir en la región sureña.

BELLAS ARTES

## Eligiéronse jurados para premios del Salón Nac. de Bellas Artes

De acuerdo con las disposiciones que rigen para el otorgamiento del Premio Municipal de Santiago y el Municipal Las Condes, correspondía designar tres miembros para reintegrar el jurado que adjudicará las recompensas de que se trata:

Para este este objeto se llamó a votación a los exponentes del Salón Nacional, obteniéndose el siguiente resultado:

Jurado para el Premio Municipal de Santiago, resultaron elegidos por mayoría de votos, los señores Georg W. Rossner y Nathanael Yáñez Silva; y para el de la Municipalidad de Las Condes, el señor Alfredo Melossi.

Los demás miembros de los jurados en referencia están ya designados por las Corporaciones aludidas, los cuales se constituirán para cumplir con su cometido en los días de la semana entrante.



## Ayer se iniciaron las fiestas en celebración del aniversario patrio de la Rep. de Guatemala

**El Ministro en Chile entregó el escudo y pabellón de su país a la Escuela N.o 1.— El programa en honor de las Repúblicas centro-americanas**

Con la entrega del escudo y pabellón de Guatemala a la Escuela N.o 1, se inició ayer la celebración del aniversario de la independencia de ese país amigo.

El Ministro en Chile Excmo. señor Virgilio Rodríguez Beteta, hizo entrega de las insignias de su patria a la mencionada escuela, en una ceremonia en que participaron los alumnos y profesores de ese plantel y un numeroso público.

Hicieron uso de la palabra el Director de la Escuela señor Morales y el Ministro de Guatemala, quien en una brillante improvisación destacó la transcendencia que para la confraternidad de su pueblo y el nuestro tenía el acto que se realizaba. Los alumnos cantaron los himnos nacionales de Chile y Guatemala y algunas canciones guatemaltecas.

**EL PROGRAMA DE HOY**

A las 10 horas de hoy, el Excmo. señor Rodríguez Beteta colocará coronas de flores en los monumentos de Bernardo O'Higgins y de Andrés Bello. En el primero como un homenaje a Chile y en el segundo en recuerdo de la participación que de su viaje a Chile tuvo el ilustre guatemalteco don Antonio José de Irizarri. También colocará ofrendas florales en la tumba de don José Toribio Medina, que por su obra estuvo profundamente ligado a la bibliografía guatemalteca y en la de don Eduardo Poirier, que durante 17 años representó a Guatemala en Chile.

En la tarde, a las 16 horas, el distinguido diplomático ofrecerá una recepción a los miembros de la colonia, en la Legación.

En la noche, a las 21 y a las 22.30 horas, habrá audiciones de radio dedicadas a Guatemala en las radios Otto Becker y Mercurio.

**EN LA ESCUELA SUPERIOR N.o 68**

Hoy se efectuará, a las 10 horas, en la Escuela Pública Superior N.o 68 de Providencia, el acto cultural que con motivo del aniversario patrio de las naciones de Centro América, ofrecerá la "Sociedad Cultural de Confraternidad Latinoamericana", organización recientemente formada por el estudiantado indoamericano.

Asistirán a este acto, especialmente invitados, el Excmo. señor Virgilio Rodríguez, Ministro de Guatemala en Chile y los señores Cónsules de Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Honduras y Haití.

Tenemos encargo especial del presidente de esta Sociedad, señor Santiago Traverso, de invitar a este homenaje a los miembros de las colonias de estos países.

**EL CENTRO LATINO AMERICANO**

El Centro Latino Americano también ha acordado rendir hoy, aniversario de las Repúblicas Centro Americanas, Nicaragua, Honduras, Guatemala, Costa Rica y San Salvador, un homenaje a estas Repúblicas.

En la mañana de hoy la mesa Directiva del Centro, saludará al Excmo. Sr. Ministro de Guatemala, Encargado de Negocios, de San Salvador y en la tarde, se dará una audición por la Radio "El Pacífico", la que será amenizada con música criolla regional.

Hablarán el presidente del Centro don José Letelier Varas, el secretario internacional don Gustavo Loyola Acuña y el vicepresidente don Carlos Acosta.



## VIOLENTO TEMPORAL DE AGUA Y VIENTO AVANZA DESDE EL SUR A TALCA

Según informaciones que proporciona el Observatorio del Salto, en el sur se ha desencadenado un temporal de viento y lluvia de mayor violencia que los observados en invierno. En Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Cautín y otros puntos la fuerza del viento ha llegado al grado 9 de la escala Beaufort, dejándose sentir hasta Talca. La lluvia, que en la mañana de ayer abarcaba desde Aysén hasta Chillán, se extendió en la tarde hasta Talca. A 3.200 metros de altura, en la cordillera, está azotando un vendaval de mil metros por minuto.

## Faltaba un millón de pesos en capitales representativos en la As. Patronal del Trabajo

**El Ministro de Salubridad dió al Directorio, plazo hasta el jueves de la próxima semana para que se reintegre esa suma.— Pidió además, la reorganización de la Sección Accidentes del Trabajo**

El Director del Departamento de Previsión del Ministerio de Salubridad, doctor don Julio Bustos, entregó ayer al Ministro del ramo, doctor don Eduardo Cruz Coke, un informe relacionado con las irregularidades que se denunciaron en la Asociación Patronal Chilena del Trabajo. Según este documento, faltan en esa institución alrededor de un millón de pesos de la parte que corresponde a los capitales representativos de las pensiones de los asegurados. Se agrega en este documento que la contabilidad se ha llevado en una forma defectuosa.

**PLAZO PARA QUE SE RESTITUYAN CAPITALES QUE FALTAN**

En la tarde de ayer conversamos con el Ministro de Salubridad sobre las irregularidades en la Asociación Chilena Patronal del Trabajo. El doctor Cruz Coke nos expresó que había exigido al Directorio de la Asociación para que se restituyan los capitales representativos que faltan, fijándole un plazo hasta el jueves de la semana próxima para que se integre el millón de pesos que falta, pues de lo contrario se seguirá acción judicial.

Nos agregó el Ministro de Salubridad que había pedido también al Directorio la reorganización administrativa de la sección Accidentes del Trabajo de la institución y que había dado instrucciones al Departamento de Previsión para presentar a la brevedad posible un balance completo de las actividades de la institución al 31 de agosto próximo pasado.

**INFORME AL MINISTRO DEL TRABAJO**

El Ministro del Trabajo, también recibió un informe sobre las irregularidades en la Asociación Patronal, confeccionado por un Inspector de la Superintendencia de Sociedades Anónimas. Según nos manifestó ayer el Asesor Jurídico del Ministerio, dicho informe abarca sólo un aspecto del asunto, pero en él concuerda con el informe del Departamento de Previsión.

## HOY SERA NOMBRADO DIRECTOR DE LA CAJA DE LA HABITACION

**El Consejo formó ayer una terna con los señores Ricardo Bascuñán, Héctor Escríbar y Julio Piwonka**

Ayer se reunió el Consejo de la Caja de la Habitación Popular, a fin de formar la terna para el nombramiento del Director de la institución. La votación, que se realizó con tal objeto, dió el siguiente resultado: por don Ricardo Bascuñán, actual Ministro de Fomento, 3 votos; por don Héctor Escríbar, Asesor Jurídico del Ministerio del Trabajo, 3 votos; por don Julio Piwonka, 3 votos, y por don Diego Guzmán, Subsecretario del Trabajo, 1 voto.

La terna fué enviada en seguida al Ministro del Trabajo para que le diera la tramitación de rigor, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Según se nos informó, el señor Leighton se entrevistó en la tarde de ayer con S. E. el Presidente de la República, a fin de hacerle entrega de la terna elegida por el Consejo de la Caja de la Habitación. Asimismo, se nos informó que el Ministro del Trabajo, señor Leighton, llevó en esta oportunidad al Excmo. señor Alessandri un decreto por el cual se nombra Director de la institución a que nos referimos a don Héctor Escríbar.

Por otra parte, se nos ha informado anoche, que hoy se extenderá el decreto de nombramiento de Director de la Caja de la Habitación una vez que se conozca la decisión definitiva del Ministro de Fomento don Ricardo Bascuñán que figura en el primer lugar de la terna propuesta a la consideración del Excmo. señor Alessandri.

En el caso de que el señor Bascuñán no acepte este cargo para el que ha sido propuesto, sería nombrado el señor Héctor Escríbar, que figura en el segundo lugar de la terna a que hemos hecho referencia.

## CAMPEONATO NACIONAL DE BASKETBALL FEMENINO

**Resultados de los partidos de anoche**

Anoche continuó desarrollándose el Campeonato Nacional de Basketball femenino, en el Estadio Chile.

A primera hora se midieron los equipos de Rancagua y Rengo.

Después de un lance de acciones movidas y entusiastas, Rengo consiguió un punto de ventaja sobre su adversario, adjudicándose el triunfo por 8 puntos contra 7.

En el otro encuentro por el campeonato, el five de Ovalle consiguió imponerse también por un punto sobre el de Linares, quienes lucharon con entusiasmo a lo largo del lance, que se resolvió por la cuenta de 6 a 5, favorable a Ovalle.

Finalmente se hicieron dos lances de exhibición, de 15 minutos cada uno, entre dos equipos de Valparaíso, el primero y dos de la capital, el segundo.

**LOS PARTIDOS DE MAÑANA**

Mañana le corresponderá medirse por el Campeonato de Consuelo a los quintetos de Melipilla y Linares, a las 21 horas.

Por la competencia oficial jugarán después Santiago con San Fernando y Valparaíso con Ovalle.

## Profesores de Esc. Nocturnas estudian problemas técnicos

**Temas considerados en la sesión de ayer. — El programa de hoy**

Durante la mañana y tarde de ayer, el Congreso Técnico de Escuelas Nocturnas, continuó el estudio de las materias señaladas en la tabla, llegando a importantes conclusiones acerca de cada una de las materias.

Disertaron ayer los profesores señores René Marambio, Daniel Novoa, Enrique Cortés, Guillermo Castillo, Francisco Manríquez, Ramón Contreras, etc., promoviéndose interesantes discusiones sobre cada una de las materias en debate.

**LOS TRABAJOS DE HOY**

Siguiendo el programa de la tabla, hoy en la mañana disertará el relator señor Enrique Cortés, sobre el tema "Rol del Estado con respecto a la educación del adulto". A continuación el señor Luis Ortuzar, "La enseñanza artística en la escuela nocturna". Dr. Omar Albarracin "Educación y reeducación del adulto". Don Santiago Tejias, "La formación cívica del adulto".

Durante la tarde de hoy, ocuparán la tribuna los siguientes relatores: señores Luis Henríquez Acevedo: "La educación del adulto en América"; Humberto Gatica, "La cinematografía educativa al servicio del adulto"; Juan Quiñones, "La educación física del adulto" y señora Ester Lavín, "Modalidades de la enseñanza nocturna femenina y coeducación en las escuelas para adultos".

**SESION NOCTURNA**

A las 21.30 horas habrá una sesión nocturna, en la cual tomarán parte los relatores señores Luis Moll, "Reglamento de la Escuela Nocturna"; Carlos Viveros, "Problema económico".

## SE CONSTRUIRA UNA POLITECNICA PARA EE. DEL MUNICIPIO

En su última sesión, el Consejo de las Cajas de Previsión de EE. y JJ. Municipales acordó adquirir en 360 mil pesos la propiedad ubicada entre las calles López, Zenteno, Barnechea y Borgoño, para construir en ese terreno la policlínica Municipal.

En esta obra se invertirá la cantidad de un millón de pesos, con que la Municipalidad acordó subvencionar a las mencionadas cajas para el objeto indicado.

## DON JULIO GARRIDO HA DONADO UNOS TERRENOS PARA ESCUELA-GRANJA

Como cooperación a la obra que realiza don Claudio Matte en la Dirección de Educación Primaria, el señor Julio Garrido Falcón está realizando los trámites necesarios para formalizar la donación de 12 hectáreas de terreno de primera clase cerca de la estación de Los Guindos, para que se instale en ellos una escuela granja.

## INAUGURACION DE UNA SUCURSAL de la CAJA de CREDITO POPULAR

El viernes próximo, a las 11.30 horas, se llevará a efecto la inauguración de la sucursal Matucana de la Caja de Crédito Popular. Asistirá a la ceremonia el Ministro del Trabajo y altos jefes de reparticiones de este Ministerio.

## LA SOC. CIENTIFICA DE CHILE ACORDÓ CREAR 4 SEMINARIOS

En una de sus últimas sesiones la Sociedad Científica de Chile acordó crear seminarios de Ciencias Biológicas, Químicas, Física y Arqueología, a fin de que sirvan a los especialistas para estudiar y discutir problemas de alto interés científico. Serán jefes de estos organismos los señores Luis Nordenflycht, Julio Finger, Roberto Renjifo y Alvaro Rivera Matte, respectivamente.

CAMARA DE DIPUTADOS

## Aprobó el informe de mayoría de las Comisiones que estudiaron lo relativo a la explotación de las Covaderas

**Autorizó a la Línea Aérea Nacional para contratar un empréstito por 25 millones de pesos destinado a adquirir materiales.— En sesiones especiales trató el problema monetario y la liberación de derechos para artículos de algodón. — Fué agitada la reunión de la noche**

SESION MATINAL

Presidencia del señor Amunátegui con asistencia de 83 diputados

ORDEN DEL DIA

Liberación de derechos a tejidos

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda, por el cual solicita el aplazamiento temporal de la discusión del proyecto que libera de derechos de internación a los tejidos de algodón de uso popular.

El señor DUSAILLANT. — Como presidente de la Comisión de Hacienda explica las razones que ella ha tenido para solicitar el aplazamiento. Desde luego, porque el proyecto en sí mismo era muy abstracto en sus disposiciones, por cuanto tiende a liberar en general todos los tejidos de algodón, sin especificarlos, siendo del caso advertir que existe infinidad de géneros de ese tejido.

Por otra parte, el Gobierno no acepta la disminución de las entradas, sin que el Fisco tenga una compensación clara y precisa. Tampoco estimó justo la comisión que esa menor entrada fiscal se compensara con el aumento de los impuestos para los inmuebles urbanos. Por último, no tuvo tiempo material para estudiar el proyecto más a fondo dentro del plazo que tenía la comisión para informar.

En síntesis, en la comisión había ambiente para rebajar los derechos de ciertos tejidos; pero en forma alguna para suprimirlos.

El señor CIFUENTES (don Carlos). — Fundamenta una indicación para aprobar la idea de legislar sobre la materia y enviar el proyecto a comisión para considerar ciertas presentaciones y nuevos antecedentes.

El señor BART.— Como autor del proyecto, dice que una de las causas más importantes del alza del costo de la vida, y que pasa casi desapercibida para la masa consumidora, es la que se refiere a la dañina y excesiva protección a la industria nacional. La situación económica del país, con escaso consumo, demuestra que no puede entrar a competir con las grandes potencias industriales, sin correr el riesgo de destruir la economía agraria y encarecer los artículos manufacturados con protecciones aduaneras que alzan los precios de los productos, destruyen toda sana competencia y elevan el costo de la vida en forma irritante, sin beneficio para la economía nacional y con sacrificio para el consumidor, especialmente las clases populares, que casi no tienen con qué cubrir sus desnudeces.

El señor GUARELLO. — Criticó la actual política de protección aduanera, que sólo tiende a favorecer al industrial, sin que contenga nada en favor del consumidor, que se encuentra completamente abandonado en lo que respecta a los precios y calidad de los artículos manufacturados que se ve obligado a adquirir con enormes sacrificios.

—Por no encontrar la unanimidad reglamentaria, se rechazó la indicación del señor Bart para aprobar en general el proyecto y enviarlo por 30 días a la Comisión de Hacienda.

Quedó pendiente su discusión por haber llegado el término de la hora de la sesión.

—Se levantó la sesión.

Sesión especial de 14.30 a 16 horas.

Presidencia del señor Amunátegui, con asistencia de 88 señores diputados.

PROBLEMA MONETARIO

La Cámara siguió la discusión del problema monetario.

El señor ALCALDE. — Comenzó diciendo que en la legislatura pasada se discutieron en la Cámara, varios proyectos de trascendental importancia para la vida del país como el que organizaba la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, el que reanudaba el servicio de la deuda externa y el relacionado con la Cía. Chilena de Electricidad, y a pesar de la indiscutible importancia de estos proyectos, ninguno fué más ampliamente discutido en la Comisión de Hacienda que el que en esos momentos se discutía. Se explica esa amplia discusión por dos razones principales: la primera, la influencia que tienen las leyes económicas y monetarias en el bienestar de los individuos y en el orden y tranquilidad social; la segunda, es que en ese proyecto ha habido que considerar varios problemas económicos que vienen siendo discutidos desde antiguo por los economistas, sin lograr ponerse de acuerdo sobre ellos. Esos problemas son, entre otros, el de la cantidad de circulante que necesita un país, la influencia del volumen de circulante en el poder adquisitivo interno y externo de la moneda y la influencia del poder adquisitivo de la moneda en la producción nacional.

Este último punto, generalmente olvidado por los economistas es el principal, y a su olvido se debe que la moneda haya bajado en Chile desde 48 peniques hasta menos de uno; estima, pues, que es gratuita y falsa, no demostrada e indemostrable la afirmación hecha por algunos publicistas y repetida hasta con majadería en la Cámara de que la moneda ha bajado porque unas cuantas familias de agricultores lo habría auspiciado para beneficiarse con ella, sostuvo que la historia política y económica de Chile, prueba la falsedad de esa afirmación, pues cuando los agricultores tuvieron mayor influencia en el Gobierno, es decir desde la independencia hasta la guerra del Pacífico, el cambio estuvo a cerca de 48 peniques y jamás ha estado la moneda como en ese período defendida con más celo y con más competencia.

Continuó diciendo que nada más fácil que explicarse la discusión que ha habido en el mundo entero sobre problemas económicos fundamentales, pues nada hay más difícil que la ciencia económica considerada como la más difícil de que puede ocuparse la mente humana; dijo que era indispensable definir el concepto de ciencia y lo analizó a través de la filosofía escolástica y la positivista y dijo que aplicando esos conceptos a la economía, se llegaba a la conclusión de que casi la totalidad de los estudios económicos que se efectúan son sólo elucubraciones de la fantasía.

Sesión ordinaria de 4 a 7 P. M.

Presidencia del señor Amunátegui, con asistencia de 78 diputados.

FACIL DESPACHO

CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Continuó la discusión del proyecto que modifica la ley sobre constitución de la Compañía Constructora de Establecimientos Educacionales, en el sentido de variar la distribución e inversión de los fondos con que va a funcionar dicha entidad, tanto en los diferentes puntos del territorio nacional, como entre las diversas ramas de la enseñanza pública.

Con una modificación del señor Durán se aprobó el Art. 1.o para reemplazar el artículo 1.o de la citada ley en el sentido de que en el departamento de Santiago sólo podrá invertirse en la proporción que establece el artículo 2.o hasta el quince por ciento del total de los fondos.

Con una indicación de los señores Cárdenas y Garrido, se aprobó el Art. 2.o que establece que los fondos consultados en la ley para construcciones escolares se distribuirán en la siguiente forma: Escuelas primarias y vocacionales, 75 o/o; secundarias, 10 o/o; Industriales y mineras, 5 o/o; Universitarias, 5 o/o, y comerciales y técnicas, 5 o/o.

Se aceptó una indicación del señor Prieto Concha para establecer que la cuota que se asigna a la educación primaria se completará en primer término.

Se rechazó una indicación del señor Fuenzalida, para modificar el Art. 3.o que quedó redactado en forma que asegura que los dos tercios de la cuota asignada a la educación primaria se destinarán exclusivamente a escuelas rurales y escuelas granjas, exceptuando la parte correspondiente a la parte de Santiago.

Quedó terminada la discusión del proyecto.

ORDEN DEL DIA

JUBILACION A JORNALEROS DE PUERTO

Después de algunas observaciones del señor Garrido, quedó pendiente el proyecto que concede derecho a jubilar a los capataces y jornaleros de las Administraciones de Puertos.

JUBILACION DEL PERSONAL DEL CONGRESO

Se entró a la discusión general del proyecto sobre jubilación del personal del Congreso, sobre la base del informe de la Comisión de Policía Interior.

Los señores Labbé, Müller, Garrido y Gajardo sostuvieron la conveniencia de que puedan los empleados del Congreso jubilar con sueldo íntegro y sin necesidad de acreditar imposibilidad física o intelectual cuando hubieren cumplido 30 años de servicios y su retiro será obligatorio. El señor Reebbeck objetó este criterio y sostuvo que esta jubilación debería concederse a los 35 años de servicio.

La Cámara por 59 votos contra 24 aceptó que la jubilación fuera a los 30 años.

Los demás artículos del informe también fueron aprobados aceptándose una indicación del señor Luna para que el tiempo servido en cualquier época anterior, como empleado del Congreso, servirá de abono para los efectos de la jubilación.

LINEA AEREA NACIONAL

Fué aprobado un proyecto que faculta a la Línea Aérea Nacional para contratar un empréstito hasta por 25 millones de pesos para adquisición de material, con una indicación del señor González Videla para que ellas se hagan por propuestas públicas.

INCIDENTES

TARIFAS TRANVIARIAS DE VALPARAISO

El señor CANESSA — Se refiere a la indicación del señor Chamúdez que fué rechazada por la Cámara en la sesión anterior y que se refiere a la recomendación al Presidente de la República para que el Intendente de Valparaíso vete cualquier acuerdo Municipal que apoye el alza de tarifas tranviarias.

Expresa que la H. Cámara debe confiar en el criterio de la I. Municipalidad de Valparaíso que está empeñada precisamente en defender los intereses comunales y los de la ciudad.

ALREDEDOR DE LA EXPLOTACION DE LAS COVADERAS

El señor ZAPATA.— Dice que como en las sesiones destinadas a la discusión de los informes con respecto a la explotación de las Covaderas no dispondrá de tiempo suficiente para exponer todas las observaciones que le merecen estos asuntos, ocupa el tiempo de su Comité a fin de declarar que, si bien por la escasez de informes no se ha podido formar un criterio sobre esta cuestión, de las actas se desprende que hay cargos concretos en contra de los Ministros que han intervenido, en contra de las sociedades agrícolas que han monopolizado la explotación.

—Por haber llegado la hora no alcanzó a dar término a sus observaciones.

INUNDACIONES EN EL SUR

El señor GUTIERREZ — Hace saber a la Cámara que las inundaciones en el sur han causado serios perjuicios, sobre todo los desbordes del río Cautín. Expresa que en 1935 se hicieron estudios para hacer trabajo que impidieran estos perjuicios, pero ellos no se realizaron por falta de fondos. Solicita se dirija oficio al Ministro de Fomento con el objeto de que disponga de la suma de $ 50,000 para hacer nuevos estudios a fin de comenzar los trabajos en el año próximo.

RINDE UN HOMENAJE

El señor ORTEGA — Rinde un homenaje al Congreso de Personal Técnico de las Escuelas nocturnas que acaba de celebrarse. Se refiere, en seguida al abandono en que se encuentra la instrucción del adulto, agravada por que los dineros que se destinaban a estas actividades han sido disminuídos en el presupuesto. Deja constancia del aplauso que merece este Congreso del cual saldrán provechosas lecciones para la instrucción nocturna.

El señor CARDENAS.— Se adhiere al homenaje del señor Ortega y recalca que cada vez que él ha formado parte de la Comisión Mixta de Presupuestos se ha preocupado de que las partidas destinadas a ayudar la instrucción nocturna no sean disminuídas. Expresa que el Gobierno debe tratar de aumentar estas subvenciones.

Termina manifestando su protesta por el alza de las tarifas de agua potable en Santiago y exhibe un recibo en que el aumento es del 300 o/o. Dice que el Gobierno no debe mirar con malos ojos estas críticas por qué se hacen para el bien del país.

Sesión especial de 7.30 a 9.30 P. M.

Presidencia del señor Amunátegui, con asistencia de 119 señores diputados.

ORDEN DEL DIA

EXPLOTACION DE LAS COVADERAS

El Presidente manifiesta que en conformidad a un acuerdo de la Corporación corresponde continuar la discusión del informe de las Comisiones unidas de Legislación y Agricultura acerca de la explotación de las covaderas por el Consorcio de las sociedades agrícolas.

El señor CELIS. — En primer término se refiere al discurso que el señor Moore pronunció en la sesión de ayer de la Cámara y recuerda al efecto de que el voto aprobado por la mayoría de la Comisión, es el fruto de un convenio entre liberales y conservadores, y no cabe, por lo tanto, ninguna modificación.

Observa que ya en julio de 1936 criticó las exportaciones de guano que estaba haciendo el Consorcio, y que tuvo que renovar, en compañía del señor Fernández, en la actual legislatura. Manifiesta que sólo se han inspirado en el interés nacional, sin tener en cuenta finalidades políticas o intereses de círculos o de personas, y que el hecho de pertenecer a partidos de Gobierno, que se honran de haber sido celosos defensores de la corrección administrativa y de las riquezas nacionales, no les impide hacer una fiscalización levantada, creyendo haber cumplido con sus deberes ciudadanos.

Explica después la forma en que actuó la Comisión, donde comprobaron, dijo, la totalidad de sus cargos en contra del Consorcio.

El Sr. FERNANDEZ LARRAIN. Comienza declarando que en la campaña emprendida en contra de Consorcio no han descendido al terreno de los ataques personales, ni tampoco han pretendido dar la nota de un escándalo.

El señor TORO — Lo interrumpe para manifestar que en el escrito de bien probado, presentado a la Comisión, hay un párrafo que pudiera significar una tacha a la corrección de ciertos miembros del Consorcio.

El Sr. FERNANDEZ LARRAIN, Manifiesta que en ningún momento ha puesto en duda la honorabilidad de los consejeros del Consorcio, como tampoco la reputación de los Ministros afectados en esta acusación.

Continúa sus observaciones haciendo resaltar la importancia de la fiscalización y declara que no debe, en modo alguno, dársele al acuerdo proyecciones políticas, pero tampoco puede pretenderse que no se precisen responsabilidades.

Se hace cargo de las observaciones del señor Moore y declara que presentaron este problema a la Cámara antes de que elementos de izquierda hicieran uso de sus derechos.

Insiste que la exportación de guano nitrogenado perjudicó especialísimamente a las provincias de Llanquihue y Chiloé, que tiene la honra de representar ante la Cámara.

Comenta el voto de mayoría y dice que lo acepta ampliamente como una condenación enérgica para el Consorcio, ya que reconoce la facultad legal para exportar, que en ningún momento han discutido; pero condena la exportación por no haber asegurado antes las necesidades de la agricultura nacional y porque establece que el guano exportado era de superior calidad y que se encontraba en cantidades limitadas.

El señor TORO. — Empezó por demostrar que cada uno de los puntos contenidos en el informe de minoría, había sido ampliamente desvanecido en la discusión general del proyecto por los argumentos y la documentación presentada, tanto en la Cámara como en la Comisión. Analizó cada uno de esos puntos, para llegar a la conclusión de que los cargos contenidos en ellos no tenían base alguna.

Dejó bien en claro, por otra parte, que de la acusación primitiva y de los cargos posteriormente formulara el señor Zapata, la Comisión sólo consideró dignos de pronunciamiento los dos siguientes, que condensan la minuta que se encuentra en el informe de minoría. Estos son: si fué conveniente o inconveniente la exportación de las 92 mil toneladas de guano de baja ley de fósforo y nitrógeno, y si el Consorcio pudo o no hacer la utilidad de poco más de cinco millones que se repartió entre todas las sociedades agrícolas del país, para ser empleados en los fines de fomento y cooperación agrícola para que fueron constituídas. Todo lo demás fué desestimado por insubstancial o por carecer absolutamente de base.

Precisando la cuantía del asunto discutido, demostró que la exportación de fósforo a que se refería la acusación, no alcanzaba al consumo anual de fósforo en el país, y la exportación de nitrógeno, que representa el total de la exportación de guano efectuada apenas llega al dos por ciento de la exportación anual de nitrógeno que hace la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo.

Terminó manifestando que con lo dicho, creía haber demostrado que el Consorcio interpretó fiel y lealmente, no sólo la letra misma, sino también el espíritu del decreto de concesión.

Durante el discurso del señor Toro, se produjo un cambio de palabras entre éste y el señor Chamúdez y entre los señores Prieto y Zapata.

El señor CHAMUDEZ. — Protesta de las palabras del señor Moore, pronunciadas en la sesión anterior, y dice que los comunistas no son enemigos de los agricultores y que, en esta ocasión, están defendiendo sus intereses.

El señor ROSSETTI. — Sostiene que el informe está incompleto porque no se ha considerado la acusación de inhabilidad constitucional que ha formulado por su parte a los Ministros de Hacienda y Agricultura, y por lo tanto la Cámara no puede entrar a considerar el informe, mientras no dictamine sobre el particular.

El señor DURAN. — Dice que la Comisión dividió las cuestiones que se sometieron a su informe y queda pendiente su pronunciamiento acerca de las utilidades del Consorcio. Se puede aprovechar, dice, esta oportunidad para informar el punto a que se refiere el señor Rossetti.

—Quedó así tácitamente entendido.

—El señor Martínez manifiesta que no pueden votar los diputados que pertenecen al directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura.

El señor Amunátegui (Presidente), estima que no están afectados por la disposición del Art. 154 del Reglamento y dice que tienen derecho a voto.

—Por unanimidad se acordó votar nominalmente.

—A continuación se puso en votación la indicación del señor Claro para que la Cámara desestime los dos informes y, reconocida la corrección de procedimientos del Consorcio, declare que la exportación ha sido inconveniente para los intereses nacionales. Fué rechazada con sólo escasos votos a su favor.

A continuación se puso en votación el informe de mayoría que dice así: "1.o El consorcio de sociedades agrícolas tuvo facultad legal para hacer la exportación de guano rojo nitrogenado, pero no debió haberla ejercitado sin antes asegurar, para la agricultura del país, todo el abono necesario para los cultivos, por tratarse de un abono de superior calidad, que se encontraba en cantidad limitada. 2.o La Comisión recomienda, mientras se dicta una ley especial, que se deba reservar exclusivamente para el consumo interno todas las existencias de guano, tanto blanco como rojo, que hay en el territorio de la República".

—Efectuada la votación el informe de mayoría fué aprobado por 58 votos a favor, 55 en contra y 5 abstenciones.

—Durante la votación fundamentaron su voto los señores Mardones, Chamúdez, Faivovich, Marín, Moore y Zapata.

El señor Mardones anunció de que los diputados de Izquierda se harían un deber en presentar una acusación constitucional en contra de los Ministros que actuaron en este asunto.

El señor Moore insistió que el Partido Comunista hizo cuestión política de este problema, considerando que es una valentía traer al banco de los acusados a personas de figuración, pero es una cobardía monstruosa no proclamar su inocencia cuando una amplia investigación lo ha dejado ampliamente establecida. Dejó también constancia de que se abstenía de votar por un exceso de delicadeza, cuando nada le impedía hacerlo.

Durante la votación se produjeron algunos incidentes, especialmente entre los señores Moore y Mardones.

—Se levantó la sesión.

Sesión especial de 10.30 a 12 de la noche.

Presidencia del señor Amunátegui, con asistencia de 72 señores Diputados.

COMPRA DE AVIONES

La Cámara continuó el debate planteado con relación a la compra de aviones para la Fuerza Aérea Nacional.

El señor POKLEPOVIC. — Comenzó analizando los diversos cargos que había hecho el Diputado señor González Videla con respecto a la compra de aviones para la Fuerza Aérea Nacional. Dijo que el señor Diputado había hecho cargos infundados, pues cada una de sus afirmaciones no estaban de acuerdo con la realidad de las cosas y las explicaciones que podían darse con respecto a las diversas etapas del negocio no habían sido bien interpretadas en las acusaciones.

Sostuvo que todas las propuestas presentadas por las diferentes fábricas habían sido puestas en conocimiento de la Comisión que operaba en Europa, las cuales le habían servido para hacer los estudios comparativos del material que se ofrecía.

Dice que el Fisco antes de la dictación de la ley 6011 no disponía de fondos para comprar los aviones que eran indispensables y nadie había indicado una fuente de financiamiento para estos gastos y sólo una vez dictada la referida ley quedó el Gobierno autorizado para tomar la deuda del Banco Central a cambio de las divisas congeladas que tenía la Corporación de Ventas en Alemania e Italia. Como el Fisco tomaba una deuda, naturalmente la tomaba con todos sus inconvenientes como es el de pagar los intereses. Por otra parte lo fundamental de acuerdo con la ley era tomar las divisas congeladas en aquellos países.

Se extraña que el señor González desconozca estas cosas que fueron tratadas en las comisiones respectivas en las cuales él tomaba parte.

Explica en seguida lo funesto que habría sido para el Fisco si la operación se hubiera hecho en la forma que lo proponía el señor González Videla, pues la relación de marcos a dólares, le habría significado al Fisco una pérdida neta de más de 25 millones de pesos.

—Mientras explicaba estas cosas el señor Poklepovic, los bancos opositores lo interrumpían a cada instante, llegando un momento en que se produjo un desorden en que no se oía absolutamente nada de lo que decían los señores Diputados. Sonaban los timbres silenciadores y el presidente agitaba la campanilla, haciendo advertencias que tampoco se advertían. Se ordenó entonces la suspensión de la sesión. El señor González Videla avanzó sobre el señor Prieto Concha, formándose en el centro del hemiciclo un tumulto de Diputados.

—Vuelta la calma, se reanudó la sesión por breves momentos.

—Se levantó la sesión.

SENADO

## Aprobó el proyecto que concede la amnistía general por delitos políticos y electorales cometidos con ocasión de elecciones últimas

**Fueron aprobados, además, otros proyectos sobre canalización del Mapocho, entre los puentes Manuel Rodríguez y Lo Espinoza, modificación de la ley sobre Sociedades Civiles y Comerciales de responsabilidad limitada y el relativo a la pavimentación de Magallanes.— Quedó pendiente el que fusiona las Cajas de Fomento Carbonero y de Crédito Minero**

Sesión de 3 a 4 de la tarde, en 14 de septiembre de 1937.

Presidencia del señor Portales.

Asistieron 28 señores Senadores.

NACIONALIZACION DE TRANSMISION DE NOTICIAS

En la sesión de 3 a 4 de la tarde se trata del proyecto que nacionaliza la transmisión de noticias dentro del territorio de Chile.

El señor RIVERA estima que este proyecto atenta hasta cierto punto contra la libertad de comercio y declara que no es partidario de que se legisle, sino cuando hay alguna necesidad manifiesta y no encuentra en ninguna parte de este proyecto esa necesidad.

Impugna en seguida algunas disposiciones del proyecto al analizarlas y termina expresando que la medida que se propone no significaría remediar el mal que se indica sino trasladarlo de ciertos chilenos que se ven hoy día perjudicados a otros chilenos que estarían en igual situación.

El señor LIRA INFANTE dice que le han hecho fuerza las observaciones del señor Rivera y que para reservar la transmisión de noticias a chilenos no es posible constituir un delito y penarlo en la forma que establece este proyecto de ley.

Formula indicación para su aplazamiento.

El señor MAZA expresa que estrechado por la votación sólo le queda dar las razones de por qué votará negativamente el aplazamiento del proyecto. Estima que el Senado debe pronunciarse sobre un proyecto informado por la Comisión y desde hace tiempo en tabla y declara que considera beneficioso el proyecto que sólo se limita a constituir, con respecto a otros países una política nacionalista que Chile ya ha adoptado en otro orden de actividades como lo evidencian las medidas relacionadas con la línea aérea nacional y la reglamentación de otras actividades que deben ser realizados también por nacionales.

El señor LIRA INFANTE insiste en su indicación, por estimar que el proyecto requiere mayor estudio.

La indicación de aplazamiento resultó desechada y el señor RIVERA continuó en sus observaciones contrarias al proyecto.

Usó en seguida de la palabra el señor LIRA INFANTE hasta el término de la sesión.

Sesión de 4 a 7 de la tarde.

Presidencia del señor Cruchaga.

Asistieron 37 señores Senadores.

FACIL DESPACHO

—Se aprueba el proyecto por el que se suspenden hasta el primero de enero de 1938 los efectos de la ley N.o 5,992 en lo que se refiere a la creación de la comuna de Negrete.

—Se trata del proyecto que reforma la ley sobre recuperación de grados de los ferroviarios reincorporados a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y después de algunas observaciones del señor Bravo en favor del proyecto, éste es retirado de la tabla de Fácil Despacho hasta la sesión próxima a petición del señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA, quien desea conocer los antecedentes completos sobre esta materia y la opinión del Director del servicio y responsable de la Empresa.

A petición del señor AZOCAR se retira de Fácil Despacho, por la presente sesión el proyecto que deroga diversas disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley sobre rentas municipales y otras disposiciones.

—Se rechaza el proyecto por el cual se deroga el Decreto Ley número 3,929 y decretos vigentes de la Ley General de Pavimentación con respecto a la comuna de Pupudo.

—Se exime del trámite de Comisión y consideran el proyecto relativo a pavimentación en Magallanes, proyecto que es aprobado.

—Se aprueba a indicación del señor MAZA el proyecto sobre expropiación de terrenos para una calle en Río Bueno y el que libera de derechos de internación de varios efectos para el Cuerpo de Bomberos de Río Bueno.

—A indicación del señor Ale[illegible]sandri se aprueba el proyecto que modifica el Decreto Ley relativo a los empleados exceptuados del impuesto a la renta.

—Se trata el proyecto sobre empréstito para la canalización del río Mapocho entre los puentes Manuel Rodríguez y Lo Espinoza, y es aprobado.

—Se aprueba el proyecto que concede amnistía general por delitos políticos y electorales cometidos con ocasión de las elecciones últimas y de las elecciones complementarias de municipales habidas el año pasado.

—Se aprueba el proyecto que modifica la ley sobre sociedades civiles y comerciales de responsabilidad limitada.

INTEGRO DE COMISIONES

Se acepta la renuncia del señor Lira Infante como miembro de la Comisión de Educación y se designa en su reemplazo al señor Errázuriz.

Se acepta la renuncia del señor Ríos Arias como miembro de la Comisión de Minería y se designa en su lugar al señor Errázuriz.

FACIL DESPACHO

Se anuncia en Fácil Despacho para la sesión próxima el proyecto referente al ferrocarril de Puente Alto al Volcán; creación de una plaza de relator de la Corte de Apelaciones de Valdivia; creación de una plaza de relator en la Corte de Apelaciones de Temuco; mejoramiento de sueldos del personal de Obras Marítimas; reducción del plazo establecido en el Decreto Ley sobre fundación de poblaciones en terrenos fiscales.

REINCORPORACION DE FERROVIARIOS

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA pide al señor Ministro de Fomento que solicite del Director General de Ferrocarriles su opinión sobre varios puntos referentes al proyecto relacionado con la recuperación de grados de los empleados de esa Empresa.

Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

FUSION DE LAS CAJAS DE CREDITO MINERO Y DE FOMENTO CARBONERO

Continúa la discusión de este proyecto y se aprueban los artículos 1.o, 2.o y 3.o, quedando pendiente el debate sobre los demás artículos.

—Se levanta la sesión.

## SESION DE AYER DE la CAMARA PARA TRATAR SOBRE LAS COVADERAS DIO ORIGEN a ACALORADAS INCIDENCIAS

**Los diputados señores Moore y Toro se abstuvieron de votar, aún cuando la Mesa declaró que reglamentariamente tenían pleno derecho a ello**

La sesión especial realizada ayer por la Cámara de Diputados para ocuparse y votar lo relacionado con la explotación de las covaderas se caracterizó por continuas incidencias entre parlamentarios de los sectores de la derecha y la izquierda, y dió motivo a acalorados debates e interrupciones.

Terminado el debate e iniciada la votación de los informes emitidos por la comisión especial, la izquierda, en forma sistemática, por medio de sus voceros, objetó todas las actuaciones de la mesa directiva y las proposiciones que formulaba la derecha.

Esta acción culminó con el anuncio de un voto de censura contra la mesa por el diputado socialista señor Dowling, el cual fué retirado momentos después. Simultáneamente, numerosos diputados de la izquierda, puestos de pie, increpaban a sus colegas de la derecha, entre ellos el representante radical socialista señor Rossetti, quien invitaba a sus colegas de representación a abandonar la sala.

Finalmente, al realizarse la votación, el diputado radical señor Mardones, fundó su voto anunciando a su vez una acusación constitucional del Frente Popular en contra de los Ministros que habían tenido ingerencia en el asunto en debate.

Por su parte, en los bancos de la derecha, numerosos diputados, entre ellos el señor Moore, respondieron a los actos de oposición de la izquierda, lo cual dió origen a nuevos diálogos y cambios de expresiones que la mesa directiva, por medio de silenciadores, logró acallar.

Terminado el debate, y antes de la votación, el diputado señor Moore anunció que se abstendría de votar, aun cuando tenía pleno derecho a hacerlo, lo cual confirmó reglamentariamente el presidente. Igualmente, se abstuvo de votar el diputado conservador señor Leoncio Toro.

El informe de mayoría de la comisión fué aprobado por 58 votos contra 55, dos abstenciones correspondientes a los señores Toro y Moore, y tres pareos.

## NO HA GESTIONADO UNION CON LOS DEMOCRATAS LA FRACCION DEMOCRATICA

Ayer se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Democrático, que representa al sector de esta colectividad que no ha aceptado la fusión del partido con los demócratas, y acordó declarar que no ha autorizado a nadie para aceptar tramitaciones de unificación, que sólo una convención puede resolver, y desautorizar cualquiera gestión con el Partido Demócrata.

Finalmente, acordó enviar una circular a todas las agrupaciones democráticas, relacionada con la situación política y con los preparativos para la campaña municipal, y designación de delegados a la convención ordinaria que deberá celebrarse en noviembre en Valparaíso.

## JUNTA EJECUTIVA DEL PARTIDO CONSERVADOR CELEBRO SESION AYER

Ayer se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Conservador presidida por don Horacio Walker y con la asistencia de la mayoría de sus miembros.

La Junta tomó conocimiento del éxito alcanzado por las concentraciones efectuadas recientemente por la juventud del partido, como también acerca de la situación de Tarapacá, y especialmente en cuanto a la necesidad de fomentar la industria minera.

A continuación se acordó que los delegados por Santiago a la próxima convención del partido sean elegidos por comunas.

## EL PROYECTO de MEDICINA PREVENTIVA en el SENADO

LA COMISION DE HIGIENE INICIO AYER SU ESTUDIO

La Comisión de Higiene y Asistencia Social Pública del Senado se reunió ayer con la concurrencia del Ministro de Salubridad, doctor señor Cruz Coke.

La sesión fué presidida por don Cristózal Sáenz y asistieron los señores Florencio Durán, Ignacio Urrutia, Gustavo Rivera y Hugo Grove.

Se inició el estudio del proyecto despachado por la Cámara de Diputados sobre medicina preventiva, el cual quedó pendiente para una próxima sesión.

Finalmente, se acordó enviar al archivo por haber perdido su oportunidad, un proyecto presentado por el senador señor Hugo Grove en 1933, y por el cual se autorizaba al Presidente de la República para poner a disposición de la Dirección de Sanidad, con cargo a los Servicios de Cesantía, los fondos necesarios para combatir el tifus exantemático.

DEFENSA

Presidida por don Enrique Bravo se reunió ayer la Comisión de Defensa Nacional del Senado.

En esta reunión, a la cual concurrió el Ministro de Defensa, señor Bello Codesido, se continuó el estudio del proyecto de ley que modifica la ley de reclutamiento, nombramientos y ascensos del personal de las fuerzas armadas.

Este estudio quedó pendiente para una nueva reunión.

## CITACIONES POLITICAS

ASAMBLEA RADICAL FEMENINA. — Cita a sesión para hoy, a las 18 horas, en Ahumada 2[illegible].

CENTRO CONSERVADOR GERMAN DOMINGUEZ ECHENIQUE. — Cita a asamblea para hoy, a las 21 horas, en Arturo Prat 1[illegible].

JUVENTUD CONSERVADORA 9.o Comuna. — Cita a reunión general para hoy, a las 20 horas, en Amunátegui 65.

AGRUPACION DEMOCRATICA DE SANTIAGO. — Cita al directorio para hoy, a las 21 horas, en Eyzaguirre 1368.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO. — Cita a sesión para hoy, a las 18.30 horas, en Ahumada 262-A.

CENTRO JUVENTUD LIBERAL DE SAN MIGUEL. — Cita para hoy, a las 19 horas al directorio en Avenida Central 1218.

## Socialistas mantienen la candidatura del Sr. Grove; radicales exigen mejor derecho en el Frente para un hombre de sus filas

**Esta sería la situación planteada en la combinación política de izquierda que habría ratificado ayer el Partido Socialista, por medio de su autoridad máxima. — La Junta Central Radical acordó pasar a la orden del día el voto de los senadores, en vista de que se han iniciado ya gestiones para resolver el problema presidencial**

La cuestión presidencial parece preocupar especialmente a las colectividades políticas de la izquierda, ya que en los últimos días, este problema ha ocupado el lugar preferente de sus deliberaciones.

En los círculos políticos y parlamentarios no se disimula el interés de los partidos del Frente Popular por resolver a corto plazo la situación y todo parecería indicar que, tanto socialistas como radicales, ya han tomado posiciones que difícilmente podrían alterarse, porque ambas colectividades obedecen a acuerdos imperativos o consignas de batallas, de capital importancia para su desarrollo.

EL SOCIALISMO IMPONDRIA A GROVE

En estos círculos fuimos informados ayer que oficial o informalmente, el Comité Central Socialista, con la ratificación de su bureau político habría tomado un acuerdo relacionado con el problema presidencial que apasiona y preocupa tan preferentemente a la izquierda en estos momentos. Este acuerdo no habría sido otro que ratificar ante los partidos que forman el conglomerado político frentista, la decisión socialista de llevar a Grove como la bandera máxima de combate para la lucha presidencial por estimar que su nombre es el que más arrastra opinión entre la izquierda y el pueblo.

En tales condiciones, el socialismo sólo cambiaría su decisión proponiendo que un plebiscito popular entre los partidos frentistas y las organizaciones obreras afiliadas determinara qué hombre de la izquierda debía ser el candidato único.

EL MEJOR DERECHO RADICAL

Por su parte, el radicalismo ha manifestado por intermedio de la voz autorizada de sus senadores y de su dirigente, que está llamado a respetar íntegramente el acuerdo de la reciente convención que lo obliga a pedir del Frente Popular el reconocimiento del mejor derecho para llevar como candidato a la presidencia de la República, por parte de la izquierda, a un hombre de sus filas, por tratarse de la entidad política de mayor importancia y fuerza electoral, de las que forman parte de la combinación mencionada.

El acuerdo adoptado ayer por la Junta Central Radical, con respecto al voto presentado por los senadores del partido, según nuestras informaciones, sólo vendría a corroborar la idea de que se cumpla estrictamente el mandato de la convención, ya que, según dice textualmente, "los representantes radicales han iniciado ya ante el Comité Ejecutivo del Frente Popular, las gestiones necesarias para resolver el problema presidencial".

LA POSICION SOCIALISTA

Por otra parte, está anunciada una declaración del jefe del partido socialista, senador señor Schnake, en la cual esta colectividad fijará su posición frente al problema presidencial.

Según nuestras informaciones, esta declaración insistiría en el mantenimiento de la candidatura del señor Grove como abanderado de la izquierda y sólo podría admitir que al no aceptarse esta proposición por los demás partidos que integran este block, se realizara un plebiscito de carácter popular entre las entidades frentistas. Indudablemente que en este plebiscito deberían participar los elementos obreros organizados que forman en las filas frentistas.

Por su parte, los diputados de la brigada socialista, en reunión realizada ayer, tomaron el acuerdo de que uno de sus representantes fije en la Cámara, en la sesión de hoy, la posición partidaria en torno al problema presidencial.

Se agrega que una vez formulada esta declaración en la Cámara política, el jefe del socialismo haría la declaración anunciada sobre la cuestión en referencia.

LA REUNION DE LA JUNTA CENTRAL

Con respecto a la reunión de ayer de la Junta Central Radical, se nos entregó la siguiente información oficial:

Bajo la presidencia de don Juan Antonio Ríos, actuando de secretario don Arturo Olavarría, celebró sesión ayer la Junta Central con asistencia de los delegados señores: Silva Valenzuela, Luis A. Cuevas, Arturo Lois, Guillermo Labarca, Pedro Jara, Abelardo Contreras, Héctor Arancibia Laso, Carlos Céspedes, Januario Espinosa, Gastón Cerda, Nolasco Sepúlveda, Eliecer Mejías, Amílcar Chiorrini, Humberto Muñoz, Marcial Mora, Tomás Mora, Mario Bunster, Oscar Bustos, Ramón Briones, Exequiel González; senadores Sres.: Rodolfo Michels, Cristóbal Sáenz y Osvaldo Hiriart; diputado Sr. Isaías San Martín.

Se dió cuenta de la formación de la nueva asamblea de Cuba (Atacama).

El delegado por Valparaíso, señor Abelardo Contreras, presentó una indicación en orden a solicitar el apoyo de la Junta Central en favor de un proyecto de jubilación de los agentes generales de la Aduana. Dicho proyecto de ley pasará a la consideración del comité parlamentario de la Cámara de Diputados.

A continuación se siguió la discusión del voto presentado en la sesión anterior por los señores senadores del partido, sobre la cuestión presidencial. Al término de la hora, fué aprobada con sólo un voto en contra la siguiente indicación presentada por el delegado de Coquimbo, don Guillermo Labarca Hubertson:

"Teniendo presente que los representantes radicales han iniciado ya ante el Comité Ejecutivo del Frente Popular las gestiones necesarias para resolver el problema presidencial, se acuerda pasar a la orden del día".

Se levantó la sesión.

## DEMOCRACIA UNIFICADA

EL 13.o ANIVERSARIO DEL CLUB "ZENON TORREALBA"

Mañana, a las 20.30 horas en su local San Diego 164, se llevará a efecto la velada cultural, que con motivo del 13.o aniversario de este club se ha venido preparando.

Se ha invitado a ésta fiesta a todos los centros congéneres de esta capital, como también a toda la representación parlamentaria de la Democracia Unificada.

Los números del programa de la velada, están a cargo del conjunto postal.

En la sesión celebrada anoche se aprobaron las siguientes solicitudes de aspirantes a socios: Alejandro Serani B., Carlos A. Cifuentes E., Jorge Cabrera A., Fidel Estay Cortés, Raimundo Navarro y Guillermo Jara Ríos.



# El Coronel A. K. Palmer felicita a S. E. y a Chile por triunfo de Anita Lizana en Estados Unidos

## Cablegrama enviado al Excmo. señor Alessandri, por el Director de la Chile American Association

El Director de la Chile American Association, coronel Sr A. Kenny C. Palmer, ha enviado el siguiente cablegrama a S. E. el Presidente de la República, Excmo. Sr. Alessandri, con motivo del reciente triunfo de nuestra compatriota Anita Lizana, en el campeonato de tenis de los Estados Unidos:

"Nueva York, septiembre 11 de 1937.— Excmo. señor Presidente, don Arturo Alessandri.— Santiago.— Únome pueblo neoyorkino en felicitación a Chile y V. E. por magnífico triunfo de Anita, esta tarde.

Prominentísimo perito dice que Anita es la primera tenista del mundo.

Saludo V. E. respetuosa y afectuosamente.— **A. Kenny C. Palmer**, Director Chile American Association".

# Se fomentará la producción de papas en el país en tal forma que permita su exportación

## La Junta de Exportación Agrícola suscribirá los convenios que permitirán obtener con éxito dicha finalidad.— El Gobierno se reservaría en todo momento el derecho de suspender su exportación en caso de que la producción no fuere suficiente

El Consejo la Junta de Exportación Agrícola se ha venido preocupando de estudiar las medidas más adecuadas con el objeto de provocar el desarrollo del cultivo de la papa en el país, artículo que por razones de clima y suelo, debe producirse, especialmente en la zona sur de Chile, en condiciones óptimas, de manera que pueda constituir un renglón de exportación permanente a distintos mercados.

Con un comercio importante de exportación de la papa, el país contará siempre con las cantidades necesarias para el consumo interno, puesto que la selección y las condiciones propias que debe reunir la papa, para llegar a los mercados del exterior, exigen un aumento apreciable del área de cultivo, o en su defecto el mejoramiento de la explotación para aumentar los rindes por unidad, para poder disponer de cantidades aptas para el embarque al extranjero.

El atractivo de los precios de exportación hace posible lograr los objetivos anteriores, de manera que la Junta de Exportación Agrícola considerando estos factores ha estudiado un proyecto de convenio que subscribiría con las firmas interesadas en producir sobre-siembra de papas con fines de exportación en el que se contempla, tanto el interés del consumidor, como el de los productores y al mismo tiempo, el beneficio que ello trae para la economía nacional.

En este convenio, como se acaba de manifestar, se han considerado todas las situaciones anteriores en forma que el productor tenga una garantía de precio por el producido de la sobre-siembra de papas y el consumidor pueda disponer de este artículo alimenticio a precios razonables durante el invierno del próximo año.

En este último sentido, el país ha podido verificar los resultados favorables obtenidos con el contrato celebrado el año pasado, mediante el cual pudo realizarse una pequeña exportación a pesar de las opiniones en contrario, habiéndose mantenido los precios en términos favorables para el consumidor y para el productor.

En suma, el convenio a subscribirse, cuyo texto íntegro será dado a conocer en algunos días más, con indicación de las exigencias a que deben someterse los interesados en subscribirlo, contempla los siguientes puntos básicos:

1.o Aumento de la siembras de papas controlado por la Junta.

2.o Seguridad de un precio remunerativo al productor por su mayor siembra.

3.o Autorización para exportar la cantidad de papa seleccionada equivalente a esta mayor siembra.

4.o Entrega a la Junta de una cantidad equivalente al 50 por ciento de la papa que exporte. Esta papa será entregada a los precios que fije el Comisariato.

5.o El Gobierno se reserva el derecho de suspender la exportación en caso que la cosecha no se estime suficiente. En este caso, la papa materia de estos convenios se pone a disposición del Gobierno a los precios de costo. Estos precios de costo permitirán vender la papa, al detalle en almacenes a $ 0.45 el kilo en mayo, con un pequeño aumento mensual hasta septiembre, en que el precio será de $ 0.55 el kilo.

El Consejo de la Junta ha considerado conveniente a los intereses nacionales impulsar el cultivo de la papa sobre las bases anteriores, teniendo en cuenta principalmente el hecho de que las enormes fluctuaciones de precio que ha sufrido este artículo en años anteriores, constituyen un factor adverso al aumento de la producción y en esta circunstancia, el productor prefiere, sobre todo en la zona sur, dedicar sus tierras a otros cultivos que no siempre son de productos alimenticios, o bien, restringe los cultivos con daño manifiesto para la economía nacional y para el pequeño agricultor que es el más interesado en la explotación de la papa.

# Alumnas del Liceo de Niñas de Linares visitaron "La Nación"

## Forman parte de la delegación al Campeonato Nacional Femenino de Basketball

Ayer tarde recibimos la visita de un grupo de alumnas del Liceo de Niñas de Linares, que han venido a participar en el Campeonato Nacional Femenino de Basketball. La delegación viene a cargo de la profesora señorita María Coll, y forman parte de ella las siguientes alumnas, señoritas: Elsa Sepúlveda Martínez, capitana del equipo; Perla López, Marina Troncoso, Alicia Maturana, Aída Garretón, Olga Valenzuela, Marta Ibáñez y Eliana Rojas.



Nuestras visitantes fueron atendidas por algunos miembros de la Redacción, y en seguida efectuaron una visita a nuestra imprenta, para conocer el funcionamiento de las diversas secciones de que consta un diario.

# LA EXPOSICION AVICOLA SERA INAUGURADA HOY EN EL INSTITUTO "LUIS CAMPINO"

## A este acto han sido invitados S. E., Ministros de Estado y otras personalidades. — Anexa funcionará una exposición canina

Hoy a las 15.30 horas, se inaugurará en el Instituto "Luis Campino", de la Universidad Católica, la exposición anual avícola que organiza la Asociación Chilena de Avicultores.

A este acto han sido especialmente invitados S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, autoridades y distinguidas personalidades de nuestro mundo político y social.

Comprende este torneo, además de gallinas de la más alta selección entre las diversas razas que se explotan en el país, pavos, patos, gansos, faisanes, palomas, canarios y otras aves menores; conejos, animales de peletería e implementos avícolas y apícolas de los principales establecimientos industriales del ramo.

Conjuntamente funcionará, como anexo, una exposición canina, organizada por el Santiago Kennel Club y bajo los auspicios de la Asociación Chilena de Avicultores.

El gran número de aves y animales inscritos hasta la fecha, augura que la exposición será una de las más interesantes de los últimos tiempos que testimoniará fielmente el auge que ha adquirido la avicultura industrial y deportiva del país.

Las aves, animales y objetos de exhibición, los perros, tienen que estar indefectiblemente hoy en local de la exposición, donde sólo se recibirán hasta las 21.30 horas, en consideración a que el enorme número de ejemplares que se expondrán, hace indispensable que los jurados tengan que empezar a actuar desde las primeras horas, a fin de que, para la inauguración alcance a tener distribuídas y anotadas en las jaulas y stands las recompensas que otorguen.

### PREMIOS DEL CONCURSO DE NIÑOS SANOS SERAN DISTRIBUIDOS HOY

Hoy, a las 14.30 horas, se efectuará la entrega de los premios del concurso de niños sanos organizado por el Bando de Piedad de Chile, por intermedio de su Policlínica de Víctor Manuel 1140.

Este acto se efectuará a la hora antes mencionada, en el Teatro Esmeralda, para cuyo efecto se ha confeccionado un interesante programa. Han sido invitadas las autoridades y diversas personalidades.

Hoy, a las 15 horas, deben encontrarse en el local de la Policlínica los siguientes niños, para indicar los primeros premios en el concurso: Pedro Pavez, José Seron Espino, Marta Sagredo, Margarita Muñoz, Juan Vidal, Darío Henríquez, Adriana Cruz, Eloísa Vargas, Humberto Torres, José Villagrán, Juan E. Ibarra, Luis Ibarra, Alfredo Tagle, Hugo Hernández, Camilo Pinto, Nicolás Hernández, Marcos Santibáñez, Aníbal Torres, Juan Garrido, Ricardo Abarca.

### INAUGURACION DEL CLUB DE LOS EE. MUNICIPALES

El jueves de la próxima semana, a las 19.30 horas, se llevará a efecto la inauguración del nuevo Club de la Asociación de Empleados Municipales de Santiago, ubicado en calle Puente N.o 559.

A este acto asistirán el Alcalde de la ciudad, don Augusto Vicuña Subercaseaux, jefes de las distintas reparticiones de la Municipalidad, representantes de la prensa y numerosos invitados.

### NUEVO ATTACHE MILITAR DE LOS ESTADOS UNIDOS

A mediodía de ayer fué presentado al Canciller por el Embajador Excmo. señor Hoffman Philip, el nuevo Attaché Militar a la Embajada de Estados Unidos, mayor señor Robert Cummings.

### GOBERNADOR DEL DEPTO. DE OSORNO SE NOMBRÓ A DON MANUEL NIETO

La semana pasada presentó la renuncia de su cargo el Gobernador de Osorno señor Edmundo Neves Silva.

El Gobierno ha aceptado su renuncia y nombrado ayer en su reemplazo al ex diputado, señor Manuel Nieto.

# Hoy se inaugura la 2.a Convención de los estudiantes

## Iniciación del torneo se efectuará en el Teatro Miraflores

Hoy, a las 10.30 horas, se inaugura en el Teatro Miraflores, la 2.a Convención Nacional de Estudiantes de Chile, con participación de delegaciones de Concepción, Santiago y Valparaíso.

Durante este acto hablará el presidente de la Fech, señor Mario Rojas y un delegado por cada una de las delegaciones.

A las 13 horas habrá un almuerzo de camaradería en el Estadio Militar, con asistencia de todos los delegados y personalidades invitadas.

A las 19.30 horas el Conservatorio Nacional de Música ofrecerá una audición en honor de las delegaciones y mañana jueves se iniciarán los trabajos efectivos del torneo.

La convención será clausurada el día 19 del presente y se dará término a las labores del Congreso con un baile estrictamente universitario.

# La Corte S. sienta jurisprudencia en la interpretación de la ley 5427 sobre el impuesto a las herencias

## En fallo dictado recientemente, se pronuncia sobre la aplicación del artículo 19 y vuelve a aceptar la representación para el cómputo del tributo

La Corte Suprema, en un interesante fallo dictado el diez del presente, acerca de la correcta aplicación de nuestra actual Ley sobre Impuesto a las Herencias, Asignaciones y Donaciones, ha sentado jurisprudencia definitivamente en cuanto a los 2 puntos en que aún no se uniformaba el criterio de nuestros Tribunales: la aplicación del derecho de representación para el pago del impuesto y la forma de aplicar el artículo 19 de la mencionada ley con relación a los bienes que en un período de 10 años se hayan transmitido 2 veces, y por los cuales se haya pagado el tributo en la primera vez.

Tiene especial importancia esta sentencia principalmente con relación al segundo de los puntos preindicados— la correcta aplicación del artículo 19 de la ley 5,427— por cuanto el primero— la representación ya había sido resuelta en la misma forma por el Excmo. Tribunal, en fallo anterior sobre la misma materia, y así, en este punto, ya había enderezado el criterio de los Tribunales inferiores en cuanto no hubieran aceptado la representación para el pago del impuesto.

La sentencia a que nos venimos refiriendo, en sus 8 primeros considerandos, estudia el caso de la representación, que no es otra cosa que una ficción legal en que se supone que una persona tiene el lugar y por consiguiente, el grado de parentesco, que tendría su padre o madre, si existieran y, de esta manera, concluye que tiene plena aplicación para fijar a los asignatarios los montos del impuesto de que tratamos.

Ahora, relativamente a la aplicación del artículo 19 de la mencionada ley 5,427, como hemos dicho, es de doble interés el fallo, porque por primera vez el Excmo. Tribunal se pronuncia sobre esta materia.

La sentencia en cuestión, en sus 8 últimos considerandos, estudia este punto bajo sus aspectos gramatical, legal e histórico, y llega a la conclusión de que la correcta aplicación del artículo 19 de que tratamos es aquélla por la cual lo pagado por primera vez por contribución, tributo de una asignación que en un período de diez años se haya transmitido 2 veces, debe deducirse de lo que corresponde pagar la segunda vez por ese mismo tributo y no hacer esa deducción de la asignación misma, como en algunos casos lo habían efectuado nuestros Tribunales inferiores.

### EL SEÑOR HECTOR PUEBLA será DESIGNADO RELATOR de CORTE de APELACIONES

La Corte de Apelaciones, en el pleno celebrado ayer, acordó proponer al Gobierno, a don Héctor Puebla Avaria para el cargo de relator de dicho tribunal, en la vacante dejada por el señor Exequiel Zavala, recientemente fallecido.

El señor Puebla desempeña actualmente el cargo de relator de la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

### BIBLIOGRAFIA

#### LA REVISTA "ESPAÑA Y CHILE"

Ayer salió a la circulación el N.o 11 de la revista "España y Chile", con un variado y ameno material gráfico y de lectura.

Sobresale en este número un reportaje al señor Joaquín García, que acaba de regresar de un viaje a Europa, y quien hace interesantes declaraciones sobre lo que pudo observar personalmente con respecto a la situación en España.

El resto del material está compuesto por numerosos artículos e informaciones sobre actualidad española, variedades, cine, sección literaria, charlas femeninas, etc., todo lo cual constituye un conjunto novedoso y variado, ilustrado con numerosas fotografías.







# MARCAS COMERCIALES

Marcas solicitadas desde el 30 de Agosto hasta el 11 de Septiembre inclusives.

Santiago, 15 de Septiembre de 1937.

Clase 10.— Maderas en bruto, trozadas, aserradas; carbón, leña.— "SAENZ".

Clase 21.— Jabón común, y preparaciones para lavar, limpiar y descolorar; almidón, azul.— "SCALERIN", "PARKER SOAP", "RECORD", "LA BRITANICA".

Clase 26.— Escobas, plumeros, escobillas, brochas, pinceles.— "Facsimil CUATRO ANILLOS".

Clase 30.— Máquinas y aparatos de servicio higiénico y aseo; planchas, calentadores de baño, aparatos cazamoscas.— "MILON", "ELECTRIC BODY HEALTH".

Clase 34.— Refrigeradores, filtros, aparatos para fabricar hielo y helados, extinguidores de incendio, sifones.— "Facsimil CUATRO ANILLOS", "DIETZ".

Clase 36.— Máquinas y vehículos, aparatos de instalación eléctrica.— "Facsimil CUATRO ANILLOS".

Clase 37.— Telégrafos, teléfonos y radio; señales, avisos luminosos.— "SUPER-POTEX".

Clase 45.— Telas.— "LA ARISTOCRATA", "SEDAVIÑA", "HARRIS".

Clase 47.— Ropa de vestir y artículos accesorios. — "TRIUNFO", "HARRIS", "MOSCOVA", "ALAS", "MORLEY", "ETAM", "HAL-LO", "VIOLA".

Clase 48.— Pasamanería, botonería, paquetería, joyería falsa, broches, etc.— "SEDAVIÑA", "ETAM".

Clase 50.— Calzado. — "WALLY", "HANAN", "PRESIDENTE".

Clase 51. — Sombreros.—"BALILLA".

Clase 57.— Productos de perfumería y tocador.— "WELL'S N. Y." (2 etiquetas), "SHIRLEY", "VALOIS", "ORO NEGRO", "KOOL", "Etiqueta EMBRUJO DE SEVILLA", "ATLAS", "MUM".

Clase 58.— Animales vivos; mariscos, carne fresca, etc.— "BRIZNAS NELSON".

Clase 59.— Grasas comestibles.— "LA CAMPESINA".

Clase 60.— Mantequilla, quesos, leche y productos de lechería.— "CORONA".

Clase 62.— Cereales, granos, frutas, etc.— "LADY".

Clase 65.— Te, café, yerba mate, chocolate y productos sucedáneos.— "IBAÑEZ", "LA DUQUESA", "COMETA".

Clase 66.— Productos de pastelería, galletería y confitería, mieles, etc.— "FLAN IMPERIAL".

Clase 67.— Alimentos especiales para niños y enfermos.— "RADIOSALINA".

Clase 68.— Bebidas analcohólicas, aguas minerales de mesa, helados, hielo.— "SANTA LUCIA".

Clase 69.— Vinos y bebidas alcohólicas.— "TRES TORRES", Etiqueta "AD. KUNST", "J. L.", "Etiqueta VIÑA SANTA CATALINA L. R.", "VIÑA URMENETA".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.—"POPEYE", "FRENTE POPULAR".

Clase 75.— Productos químicos y farmacéuticos, levaduras, extractos, insecticidas.— "WOELM", "BASERGINA", "ERGOBASINA", "PANTHESINA", "CARBANTREN", "UNIC", "STHENO-HEMOL", "ABETOL", "KOOL", "NEUROSTHYL", "LACSODIN", "SOCALCIN", "URILYSON LARRAZE", "URIOZON LARRAZE", "SELMAC", "FARMA ANDINA", "STERLING".

Clase 77. — Instrumentos, aparatos y útiles médicos, quirúrgicos, dentísticos, etc.— "AIROL", "WOELM", "MISS SIMPSON".

Clase 79.— Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos, etc.— "OCE".

Clase 81. — Artículos de escritorio, [illegible] impresos no periódicos, etc.— "NORIS", "MARS", "TRADITION", "ELEPHANT", "SACHI", "PROCER-PROPAGANDA CERESITA".

Clase 82.— Publicaciones periódicas. — "TIERRA", "NORIS", "FLASH".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE INSTITUCIONES DIVERSAS

"CHARME", fábrica de perfumes; "SAVOY", hotel, bar, restaurant, en la provincia de Santiago; "LA ESTRELLA DE PLATA", almacén de pinturas, en la Provincia de Santiago; "PACAM", agencias de turismo; "CASA LAVANDEROS", establecimiento de artículos sanitarios y menaje, en la provincia de Santiago; "COHEN", mueblería y tapicería, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "MON BIJOU DE PARIS", fábrica de artículos de las Clases 47 y 48; "Etiqueta LA INDUSTRIAL DE CUEROS" (dibujo CABEZA DE CARNERO), establecimiento de venta de cueros, en la provincia de Valparaíso; "PROCER-PROPAGANDA CERESITA", oficina de propaganda; "FARMA ANDINA", laboratorio de productos químicos y farmacéuticos; "STERLING", laboratorio de productos químicos y farmacéuticos; "BAR NEPTUN", bar y restaurant, en la provincia de Valparaíso.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas dentro del término de treinta días, a contar desde la última publicación.

Los facsímiles y etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

EL DIRECTOR.

# Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA

1.a Sala

1, 2 y 7 Suspendidas.

3 Raifo Benavides y otros con comuneros del fundo Coihueque;

4 Contra Braulio Videla Carreño.

5 Leo Shaw con Asociación Góndolas Mataderos, en acuerdo.

6 Exhorto del Juez de Partido Tercero de Sucre en juicio Jorge Urioste y Julio Aruna Urioste, fallada, no procede darle cumplimiento.

Las demás no vistas.

3 Alegaron don Pedro Opazo, por el recurso, y don Pedro Gálvez, contra el recurso; 5 alegó, don Carlos Monreal, por el recurso.

2.a Sala

1 Carlos Rogers con Julia Cuevas, acuerdo, redactor señor Ríos.

2 y 3 Suspendidas de común acuerdo.

4 Samuel García I. con Luis Valdés, relación pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron en la 1, don Galvarino Gallardo, por el recurso y Luis Quintero, contra.

FALLOS DEL ACUERDO

Caja Hipotecaria con Clodomiro Durán, desierta apelación.

Banco Nacional con José Miguel Pizarro, sin lugar forma.

CORTE DE APELACIONES

Segunda Sala. — Relator señor Montero

1 Contra C. Rivera (D), confirmada; 2 Sumario por hallazgo cadáver (A), aprobada; 3 Sumario por muerte de G. Vicencio (A), aprobada; 4 Sumario por muerte de A. Amestica (A), aprobada; 5 Sumario por hurto a A. Mujica (A), aprobada; 8 Sumario por homicidio de E. Hidalgo y otro delito (A), aprobada; 6 Sumario por homicidio de E. Miranda (A), aprobada; 7 Contra C. Horázabal (A), aprobada; 9 I. Giménez con J. J. Silva (A), aprobada; 10 Contra F. Valenzuela y otro (D), aprobada; 11 Contra M. Echainz (A), aprobada; 12 Contra S. Bustamante; 13 Sumario por incendio (A), aprobada; 14 L. Concha con R. E. Valenzuela (D), aprobada; 15 D. Nordenflych con A. Segura (D), aprobada; 16 M. Katton con A. Bolit (D), aprobada; 17 Contra P. Becerra (D), revocada; 18 Contra M. Alcántara (D), confirmada; 19 P. Luco (D), confirmada; 20 Cobro honorario A. Espinoza (A), acuerdo y diligencias; 21 Cobro honorario L. Areknann (A), acuerdo y diligencias.

Agregada: Contra C. Aceituno y otros, confirmada; contra H. González y otros, confirmada.

Del acuerdo: Ha lugar casación, Sucesión Ovalle A. Revocada: A Martínez con S. Serre; R. Rodríguez con Municipalidad de Santiago, confirmada. L. Astorga con Fisco, revocada.

Alegaron en la 14, don Octavio Le-Fort, aprobando; en la 17, don Luis Merino, confirmando; en la 18 don Luis Merino, revocando; en la 10, don Luis Merino, confirmando; en la 16, don Edgardo Gundián, aprobando; en la 15, don Gustavo Gallardo, aprobando.

Tercera Sala. — Relator señor Vásquez

1 Contra J. González y otros (D), confirmada; 2 Contra T. Arévalo (D), confirmada; 3 Trámite; 4 Contra H. Toro (A), aprobada; 5 Contra L. Gálvez (A), aprobada; 6 Sumario por hurto a G. Pinto (A), aprobada; 7 Sumario por secuestro de F. Salazar (A), aprobada; 8 Sumario por intento suicidio de J. Molina (A), aprobada; 9 y 10 Sumario por incendios (A), aprobadas; 11 Sumario por estafa a G. Betebn (A), aprobada; 12 Sumario por estafa a H. Segovia (A), aprobada; 13 Sumario por estafa a E. Kosiel (A), aprobada; 14 Sumario por estafa a A. Edwards (A), aprobada; 15 Sumario por estafa a L. Merehon (A), aprobada; 16 M. Arce con J. Becerra (A), abogado alegando C. Suprema; 17 Contra Gutiérrez (A), aprobada; 18 Contra M. Mallol (A), aprobada con declaración; 19 Contra L. Bórquez (A), aprobada; 20 Contra A. Saldías (A), aprobada; 21 T. Toro con M. Guzmán (D), aprobada; 22 A. C. Allen con E. J. Campbell (D), aprobada; 23 M. L. Calmels con M. González (D) aprobada.

Agregada: Contra [illegible] Herrera y otro, confirmada; contra C. Kuittmann, confirmada.

Alegaron en la 2, don Julio Carvallo, confirmando con declaración; en la 23, don Samuel Fernández, confirmando.

Cuarta Sala. — Relator señor Pemjean

1 Contra D. A. Canales y otro (D), aprobada; 2 Sumario por muerte de J. Gutiérrez (A), aprobada; 3 Sumario por muerte de R. Garrido (A), aprobada; 4 Sumario por incendio (A), aprobada; 5 Denuncia de A. Ponce (A), aprobada; 6 Sumario por robo y daños al Convento de la Merced (A), aprobada; 7 Sumario por incendio (A), aprobada; 8 Sumario por infanticidio (A), aprobada; 9 Denuncia de I. Núñez (A), aprobada; 10 Denuncia de O. González (A), aprobada; 11 Sumario por lesiones a L. Espinoza (A), aprobada; 12 Denuncia de V. S. Veloso (A), aprobada; 13 Sin Tribunal; 14 Contra L. A. Piña (D), confirmada; 15 Contra R. Contreras (D), confirmada; 16 Contra R. Navarro (D), revocada; 17 P. Martínez con O. Aguilar, aprobada; 18 M. Marín con G. Eyzaguirre (D), aprobada; 19 Recurso de hecho de E. Naudón (A), sin lugar; 20 R. Moncayo y otro con R. Moncayo, confirmada con declaración; 21 J. R. Carrizo con L. A. Morales, confirmada con declaración.

Agregada: Contra J. Vicuña, confirmada; contra A. Alarcón, revocada.

Del acuerdo, sin lugar, F. García, reclamo municipal.

Revocada: Contra M. Quintanilla.

Alegaron en la 14 y 16, don Manuel Ossa, confirmando; en la 16, don Ramón Ossa, revocando; en la 19, don Mauricio Fisch, por el recurso, con don Emilio Morales, contra el recurso; en la 20, don Edelberto Giménez, revocando, como parte; en la 21, don Luis Morales, revocando como parte.

Quinta Sala

1 Contra C. Fernández (D), confirmada; 2 M. G. Debbein con B. C. Klein (D), aprobada; 3 C. Pinto con G. Ovando (D), aprobada; 4 R. Pinochet con I. Zuvidich (D), aprobada, 5 C. Parreu con Municipalidad de Santiago (A) confirmada con declaración; 6 Contra M. Martínez (D), confirmada; 7 Contra C. Ramírez (D), confirmada con declaración; 8 Contra J. Cergnino (D), revocada; 9 Contra H. Rebolledo (A) aprobada; 10 Contra [illegible] D. Cortés (A), aprobada; 11 Contra S. Ruz (A), fallada; 12 Contra R. Oliva y otro (A), fallada: 14 Contra S. Schumann (A), fallada; 14 Sumario por muerte de L. A. Muñoz (A), aprobada; 15 Sumario por suicidio de E. R. Quintanilla (A), aprobada; 16 Sumario por muerte de E. Maldonado (A), aprobada; 17 Sumario por robo a F. Palma (A), aprobada; 18 Sumario por amenazas (A), aprobada; 19 Sumario por homicidio de un desconocido (A), aprobada; 20 Sumario por muerte de R. Arratia (A), aprobada; 21 Sumario por hallazgo de un feto (A), aprobada.

Agregada: Contra A. Palma, confirmada; contra J. González y otros, confirmada.

Del acuerdo: confirmada, [illegible] llenueva con N. García.

Alegaron en la agregada [illegible] nesto Peña, revocando; en [illegible] don Oscar Weiss, aprobando; en la 4, don E. Pinochet, aprobando; en la 5, don Juan de Dios [illegible] confirmando con declaración; en la 6, don Benjamín de la [illegible] con don Luis Merino.

## JUDICIALES

PAGO DE OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA.— La Corte Suprema ha dictado un interesante fallo que sienta jurisprudencia sobre materia de pago de obligaciones en moneda extranjera.

En efecto, conociendo del recurso de casación en el fondo interpuesto por el Banco Germánico de la América del Sur contra dos sentencias de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, declaró improcedente el pago hecho en moneda corriente de una obligación contraída en libras esterlinas y ordenó seguir adelante la ejecución, hasta hacer al banco ejecutante entero y cumplido pago de lo adeudado por capital e intereses en libras esterlinas mediante letras a 90 días sobre Londres, conforme a lo que se había estipulado entre el acreedor y el deudor.



EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más infinitos agradecimientos a todas las personas y amistades que se sirvieron acompañar a su última morada los restos de nuestro querido esposo y padre, don FRANCISCO SEGOVIA CESPEDES

Su esposa e hija.

Santiago, septiembre 14 de 1937.

Dirección General de Obras Públicas.

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución del alcantarillado y agua potable del CORREO y TELEGRAFO de VALPARAISO.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de 15 y 1|2 a 17 y 1|2 horas, y en la Oficina del Arquitecto de dicho departamento, con residencia en Valparaíso, edificio de la Intendencia, 3.er piso.

Santiago, 1.o de septiembre de 1937.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.



Armada Nacional

PROPUESTA PUBLICA

N.o 25

APERTURA: EL MIERCOLES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1937, A LAS 16 Hs.

Llámase la atención hacia el aviso que publica el DIARIO OFICIAL, pidiendo Propuestas Públicas por un chassis para un camión puesto en ARSENALES DE VALPARAISO.

VALPARAISO, septiembre 3 de 1937.

EL DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO DE LA ARMADA.

# PATENTES DE INVENCION

Las siguientes personas se han presentado al Ministerio de Fomento, por intermedio de la Oficina respectiva, pidiendo se les conceda patente de invención para las materias que se indican:

15.—Sres. ABELARDO REYES VERGARA y LORENZO SERRA Y TORRES. — "Aparato de propaganda comercial, compuesto principalmente de un elemento esférico o de otra forma, el cual en su interior lleva un sistema de campanas, para producir melodías musicales, y va montado en un carrito transportable a mano".

191.—Sr. GUILLERMO STEIMLE BAUMANN. — "Un tipo mejorado de tapa persiana para ventanas, el que se caracteriza porque los listones de la persiana van montados en varillas flexibles de acero que penden del marco superior de la tapa y que abajo se adaptan a ser extendidos hacia afuera".

103. — Sr. FRANCISCO SATRIANI V. — "Un procedimiento para la fabricación de artefactos sanitarios, por ejemplo baños, lavatorios murales, etc., caracterizado porque los artefactos se hacen de una pasta de cemento, carbonato de cal y sílice, y de trozos o plantillas de vidrio, las que se esmerilan para pegarlas, y después se cubren totalmente con dicha pasta, dejando en las junturas de las plantillas de vidrio, un nervio hecho de la misma pasta, la cual se puede teñir de colores".

232. — NOVO VALVE CORPORATION, de EE. UU. de N. A. — "Un secador del vapor, destinado particularmente para su uso en las locomotoras; y caracterizado por la manera cómo el vapor es introducido en el secador; por la construcción de las superficies secadoras del vapor y el aumento en el área de las partes interiores contra las cuales choca el vapor, y por lo cual la dirección de su viaje cambia varias veces antes de pasar a través del sobrecalentador".

233. — Sr. LUIS ERNST VILLALOBOS. — "Un procedimiento para refinar azufre por medio de la destilación en hornos rotativos de funcionamiento continuo, con purificación final del destilado por sedimentación de las impurezas sólidas que pudieran pasar por él, en estanques especialmente construidos para el objeto".

230. — "F. SOENNECKEN", de Alemania. — "Pluma para escribir, con una lengüeta de retención para la tinta".

[illegible].—COMPAÑIA SALITRERA DE TARAPACA y ANTOFAGASTA.—"Procedimiento de elaboración de cloruro de potasio a partir de sales naturales que contienen mezclas de cloruro de sodio con sales sulfatosas de potasio, sodio, magnesio etc., caracterizado por el aprovechamiento del retardo de la cristalización de sulfatos durante el enfriamiento de las soluciones calientes correspondientes a las mezclas mencionadas".

240. — INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC COMPANY OF NEW YORK, LTD., de Inglaterra.— "Mejoras en dispositivos para la proyección de luz, caracterizadas principalmente por un reflector que en su superficie interna lleva un revestimiento de reflexión; por una tapa de vidrio soldada por fusión con el borde del reflector, con el cual forma un cuerpo herméticamente cerrado; y una fuente de luz montada en el interior de este cuerpo".

241. — INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC COMPANY, INCORPORATED, de EE. UU. de N. A. — "Mejoras en los aparatos de inducción eléctrica tales como transformadores y reactores, las que se caracterizan por detalles de construcción tendientes a aprovechar toda la orientación magnética favorable del grano metálico y a reducir apreciablemente la reluctancia de los espacios de aire, a fin de disminuir las pérdidas de vatios y de corriente imantadora".

242.— Sr. JOSE KLEIN KONIGSTEIN y EUGENIO SCHWARTZ KELLER. — "Un cepillo circular giratorio destinado al aseo de la dentadura, con protección, caracterizado por [illegible] de funcionamiento eléctrico, con escobillas intercambiables y de rotación en ambos sentidos".

243. — Sr. ARNOLDO CHRISTEN. — "Un método — y los aparatos respectivos — para la regulación de la velocidad de las turbinas hidráulicas, el cual se caracteriza por la admisión de aire a la parte de aspiración de la turbina, en cantidad predeterminada, de acuerdo con la velocidad del eje de la turbina".

246. — SOCIEDAD "CORNING GLASS WORKS", de EE. UU. de N. A. — "Unas mejoras en artículos de vidrio templado, y en la manufactura y baños de temple para la producción de ellos; invención que se refiere a artículos de vidrio templado de gran resistencia termal y mecánica, capaces de soportar altas temperaturas desigualmente localizadas, en contraposición a aquellos que sólo pueden resistir temperaturas localizadas uniformemente".

247. — Sr. ALFREDO MONTERO GUILLOU. — "Un perno de seguridad, caracterizado porque su tuerca está dividida, según un eje longitudinal en dos o más secciones, tiene superficies de apoyo laterales en forma de plano inclinado, y es embutida en una pieza exterior o falsa tuerca que le sirve de apoyo y para hacerla girar".

248. — STANDARD OIL DEVELOPMENT (INCORPORATED IN DELAWARE), de EE. UU. de N. A. — "Un instrumento para medir pequeñas variaciones en la fuerza de atracción o gravedad el cual comprende: dispositivos que reaccionen a dicha fuerza; dispositivos que indican la posición de los primeros; elementos elásticos que ejercen sobre los dispositivos primeramente nombrados un mayor esfuerzo que se opone a la fuerza ejercida [sobre] ellos por la gravedad, para asegurar el equi[librio] de los dispositivos primeros, en una zona est[able] de posiciones para las variaciones de la atra[cción] o gravedad en magnitudes substanciales; ins[tru]mento caracterizado además por contener ele[men]tos que ejercen un esfuerzo menor y ajustable [so]bre los primeros dispositivos, obteniendo el e[qui]librio con ellos a una posición determinable; y [ca]racterizado también porque el esfuerzo y su m[ag]nitud pueden ser determinados".

249. — Sr. FERENC GEBAUER Y LA SOCIE[DAD] "DANUVIA" IPARI ES KERESKEDELMI, R. [T.], ambos de Hungría. — "Arma de fuego accion[ada] a presión de gases, con una cámara de gases [cerca] a la boca del cañón; caracterizada por el hecho [de] que los gases son conducidos desde la cámara [de] gases en dirección hacia el pistón de gases m[e]diante dos o más conductos emisores de gas, de di[mensiones] parejas y dispuestos simétricamente [con] respecto al eje del cañón".

250. — Sr. LEON SAFRANA LEVY. — "Mejo[ras] en dispositivos destinados a estampar seda, ca[rac]terizadas por la combinación de un carrito que desliza sobre rieles dispuestos en una mesa y [que] porta al marco que contiene al modelo inter[cam]biable, y a medida de su avance, el estampado [se] produce por medio de una raqueta".

252. — Srs. EDUARDO YENTZEN DE BO[R] [y] H. KENNETH HOWARD EVES. — "Sistema re[gistrador] adaptable a los teléfonos automáticos, [que] permite verificar e imprimir los números de los [te]léfonos que llaman, antes de ser atendidas las lla[ma]das o durante la conversación, si tal lo desea [el] abonado llamado, números que quedan, en [tales] casos, impresos en el registrador".

254. — Sr. HEINS HONNEF, de Alemania. — "Un tipo mejorado de central eléctrica impul[sada] por el viento, con grandes turbinas aéreas, [que se] caracteriza por el hecho de que el rotor se [ha] subdividido en ocho, diez o más grupos de [polos] separados unos de otros, dentro de los cuales [los] arrollamientos de los polos individuales [están en] serie y cuyos extremos de arrollamiento están [en] conexión con las partes fijas de la central por [anil]los colectores separados".

255. — Sr. WILHELM KROHN NILSEN. — "Un procedimiento para elaborar azufre, por [su]blimación, en un horno, usando carbón [illegible] petróleo como combustible, pasando los gases [de] combustión del fogón directamente en [contacto] con el caliche para evaporizar el azufre, y [botar] el ripio continuamente".

256. — Srs. EMILIO LATASTE YRIART Y AL[BER]TO WITTIG IÑIGUEZ. — "Un dispositivo es[pecial] para cubierta de envase de madera destinado [al] transporte de frutas frescas, huevos y todo [otro] producto delicado, dispositivo que permite [fijar la] cubierta sin necesidad de clavos o tornillos, [sepa]rarla y colocarla de nuevo tantas veces como [se] desee, sin riesgo de romperla, y evitando los d[efec]tos inherentes al tipo de envase actualmente [en] uso".

257. — C. LORENZ AKTIENGESELLSCHAFT, [de] Alemania. — "Un dispositivo para la separación [de] [illegible] comunicaciones transmitidas por [alta] y por baja frecuencia, caracterizada porque [los me]dios filtrantes de alta frecuencia, situados [en las] arterias de baja frecuencia, sirven al mismo [tiempo] para suprimir las oscilaciones perturbadoras [de al]ta frecuencia, originadas en ambas arterias [tanto] en igual sentido como en contrario".

258. — C. LORENZ AKTIENGESELLSCHAFT, [de] Alemania. — "Un dispositivo para la separación [de] transmisiones eléctricas de diferentes frecuencias, caracterizado por el hecho de que el filtro [illegible] comprende inductancias, cascos de hierro de [alta] frecuencia que circundan dichas inductancias [y un] hueco sobre el cual dichas inductancias están [mon]tadas".

259. — Sr. OTTO ROHM, de Alemania. — "Me[j]oras en el procedimiento para depilación de [pie]les protegido por la patente N.o 8406, caracte[riza]das por emplearse como activadores, medios de [oxi]dación libres de cloro y cromo, en mezcla con sulfuro u otros compuestos que contengan [azufre]".

260. — RUHRCHEMIE AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania. — "Un procedimiento para la [ge]neración de catalizadores que se emplean en [la] síntesis de la bencina de mezclas de óxido de [car]bono y de hidrógeno, por disoluciones de los [meta]les, mezclas y redecantación de los metales, caracte[rizados por su] actividad catalítica procedimiento [illegible] porque los catalizadores cuya actividad ha dis[mi]nuido, son tratados antes de la disolución [illegible] dos y a temperaturas de 300 o más grados, [illegible] rientes de hidrógeno o de gases inertes, o de [car]bono".

237. — Sr. ROBERT PAPE, de Holanda. — [Pide] que se le amplíe hasta el cinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, el plazo de [illegible] años con el cual se le concedió la patente N.o [illegible] que se refiere a un "nuevo procedimiento para [la] generación simultánea, en forma utilizable, [en el] mismo campo o espacio de acción, de las diferentes manifestaciones de la energía eléctrica [illegible]

Se dá este aviso para los efectos de las [oposi]ciones que pudieren deducirse.

Santiago, 14 de Septiembre de 1937.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE [PROPIEDAD INDUS]TRIAS FABRILES

Gral.—[illegible]

# El viernes 17 se iniciará en todo el país la celebración del Aniversario Nacional

Tanto en Santiago como en provincias se activan los preparativos para la realización de las diversas festividades

Con un entusiasmo superior al de años anteriores, las instituciones de todo género activan los preparativos para la celebración del aniversario nacional.

Tanto en Santiago como en provincias, las autoridades comunales han programado números especialmente populares, a fin de que la celebración de las fiestas patrias facilite especialmente la concurrencia del pueblo, al que se ofrecerán entretenciones sanas y educativas.

**EN SANTIAGO**

De acuerdo con el programa elaborado por la Municipalidad, la celebración del aniversario patrio se realizará este año con los números tradicionales, además de los cuales habrá numerosos actos populares al aire libre, que se efectuarán de preferencia en los barrios obreros.

**SUBVENCIONES Y FESTIVALES**

El secretario de la comisión de Fiestas Patrias de la Municipalidad ha estado entregando durante los últimos días las subvenciones acordadas a diversas instituciones obreras para que organicen festivales con motivo del aniversario nacional. Estas subvenciones ascienden, en total, a diez mil pesos.

Por su parte, la comisión ha estado ultimando los preparativos para que las fiestas resulten dignas del aniversario. Entre los números que vienen siendo preparados con mayor cuidado, figura el gran festival de bandas que se efectuará en la Plaza de Armas, a las 22 horas, del 17. En él participarán todas las bandas de la guarnición.

También habrá festivales, los días 18 y 19. El 18 actuará en la Plaza de Armas el Orfeón de la Escuela de Aviación, que ejecutará el siguiente programa: 1) Gloria a los héroes, marcha; 2). El Barbero de Sevilla; 3). Fantasía de Tanhauser; 4). Porpourri del Conde Luxemburgo; 5). Amor despreciado; 6). Aunque no me quieras, tonada; 7). Bajo el limon verde, cueca; y 8). Camarades, canción de la Aviación.

**MUSICA CHILENA EN LAS FIESTAS**

El Ministro del Trabajo señor Leighton ha dirigido la siguiente comunicación al Ministro del Interior, señor Silva:

La necesidad de estimular el amor patrio, y como un medio de propagar la música chilena, me decide a rogar a US., que, aprovechando las próximas festividades del aniversario nacional, se sirva insinuar a las estaciones radio-transmisoras la idea de dar preferencia en sus programaciones a la Canción Nacional, a los himnos patrióticos y canciones y tonadas criollas.

Igualmente sería de conveniencia solicitar de quien corresponda, que al comienzo de las funciones teatrales y en los intermedios, se ejecutarán trozos, de la música a que he hecho referencia.

En esta forma se colaboraría eficientemente a levantar el espíritu social, tan decaído en nuestros días, con grave perjuicio para el individuo y la colectividad.

Agradeciendo a US., la buena acogida que se sirva dispensar a estos propósitos, saluda a US., atentamente. — **Bernardo Leighton G.**

**CONDECORACION AL ADICTO MILITAR DE FRANCIA**

Después de la revista preparatoria de mañana, el Comandante en Jefe accidental de la Fuerza Aérea Nacional, Comodoro del Aire don Manuel A. Francke Mariotti, procederá a condecorar al Adicto Militar-Aéreo de Francia, Comandante de Boyve, con la Orden "Al Mérito" que en el grado de Comendador le ha otorgado el Gobierno.

Solemnizará este acto, la banda del Regimiento "Tacna", que ejecutará el Himno Nacional francés.

**JURA DE LA BANDERA EN "EL BOSQUE"**

La jura de la bandera de todo el personal de las unidades y reparticiones del Cantón "El Bosque" se efectuará el próximo 19 de Setiembre, a las 8.30 horas.

El programa elaborado con motivo de las festividades patrias por la superioridad de Aviación, consulta alocuciones patrióticas al personal a cargo de algunos oficiales, y la ceremonia de la repartición de medallas por años de servicios, que se efectuará a continuación del juramento a la bandera.

**FESTIVAL DE BANDAS EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION**

Bajo la dirección del mayor don Juan Casanova Vicuña, las bandas de la guarnición ejecutarán un festival en la Plaza de la Constitución, de 22 a 23.30 horas.

Para este objeto, las bandas harán su último ensayo mañana en el Regimiento "Tacna".

**FORMACION DE LAS TROPAS PARA EL TE-DEUM DEL 18**

La Comandancia de la Guarnición, expedirá en el día de hoy una orden disponiendo la formación de las tropas que asistirán al solemne Te-Deum que se oficiará en la Catedral el próximo sábado, y al cual, como es tradicional, asistirán S. E. y Ministros de Estado, altos jefes de las Fuerzas Armadas, miembros del Cuerpo Diplomático, etc.

**EN EL LICEO JOSE MIGUEL CARRERA**

Al iniciarse las vacaciones de septiembre, el Liceo J. M. Carrera realizó una gran velada patriótica, donde los profesores de Historia y Geografía dictaron interesantes conferencias sobre la Independencia Nacional y los Padres de la Patria. Dos coros cantaron la Canción Nacional y la Canción de Yungay. En las clases se recordaron las acciones heroicas de nuestra independencia, y se hicieron interesantes trabajos de investigación histórica, visitas a los monumentos públicos, lectura y comentarios de las inscripciones de cada monumento. En seguida el Liceo, en formación, asistió al homenaje tributado al general Bulnes. Dicho acto fué prestigiado con la asistencia del Rector y Cuerpo de Profesores del establecimiento.

**EN LA ESCUELA N.o 58**

La escuela N.o 58, ubicada en Moneda 2445, celebrará hoy, a las 10.30 horas, el aniversario de la Independencia Nacional, con el siguiente programa:

1.o Canción Nacional, por alumnos de los IV, V y VI años.

2.o A la Patria, poesía, por alumnos del IV año A.

3.o Los Suplementeros, parodia, por alumnos del IV y V años.

4.o Mi Gallito, canto por alumnos del primer año A.

5.o Monólogo, por un alumno del VI año.

6.o Coro por alumnos del III B y IV B.

7.o Tallas Populares, por el alumno Angel Andrade, del IV año A.

8.o "El Roto Chileno", canción popular, por alumnos del III año C.

9.o Palabras por un profesor.

**EN LAS ESCUELAS DE CONCHALI**

Las escuelas N.os 43 y 125 de Conchalí, invitan a las autoridades, padres de familia, apoderados de los alumnos y vecinos del barrio a una fiesta que, con motivo del aniversario patrio, celebrarán los alumnos de dichas escuelas en los campos de Lo Negrete, frente a la Municipalidad, el miércoles 15 del presente, de 9 a 11 horas.

**EN LA ESCUELA JOSE A. NUÑEZ**

Los alumnos de la Escuela de Aplicación de la Normal "J. A. Núñez", en unión de sus familias, celebrarán el Dieciocho Antiguo mañana en la tarde.

A las 2 P. M. se inaugurarán las ramadas, con asistencia de numerosos vecinos y de la banda de músicos de tranviarios.

El programa consulta juegos populares, y es así cómo no faltará el palo ensebado, carrera de caballos y de bicicletas, las carreras de ensacados, concursos de cuecas, globos, cañonazos, etc., etc.

Todo el vecindario del barrio Estación concurrirá a esta festividad, que rememora las tradicionales y populares fiestas patrias de tiempos pasados.

El Centro de Padres también se ha hecho representar en esta fiesta, concediendo una apreciable suma de dinero para su preparación, y construyendo una artística ramada.

**EN LA UNION ESPAÑOLA**

El directorio de la Sección Casino de la Unión Española, como un homenaje a las fiestas patrias, ha organizado dos grandes bailes, los que se llevarán a efecto en el local que posee esta conocida institución española, en Huérfanos 830. Se dará comienzo a estos bailes el día 18, a las 10 P. M., para continuar el 19, a las 8 P. M. Como de costumbre una espléndida orquesta tendrá a su cargo la amenización de estos bailes.

**EN LAS SOCIEDADES OBRERAS**

Amplia e interesante labor de difusión artística y de recreación popular, durante las festividades patrias, se ha trazado el Depto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

En efecto, a sus numerosas actuaciones en Sociedades Obreras, establecimientos de reclusión, y veladas en los Teatros Alameda, Balmaceda y O'Higgins, se agregan los festivales de arte que ofrecerá al pueblo en diferentes plazas y paseos públicos, sitios donde se colocarán altoparlantes que transmitirán, principalmente, música criolla.

Estos espectáculos, se llevarán a cabo los días 17, 18, 19 y 20 del actual, de 11 a 13 horas, de 17 a 20 horas, y de 22 a 24 horas, en los siguientes puntos: Plaza de Armas, Avda. Matta, Plaza Yungay, Plaza Hipódromo Chile, Parque Araba y Avenida Latorre.

**LOS ACTOS EN DIFERENTES TEATROS**

Asimismo, el Depto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, en cooperación con la I. Municipalidad, brindará a las clases obreras y sus familias, interesantes festivales artísticos, musicales y de cine, en la mañana, de 10 a 12 horas, del día 18, en los siguientes Teatros: Alameda, ubicado en Avda. O'Higgins 2987, donde se ofrecerá una función gratuita de teatro típico chileno; Balmaceda, ubicado en Artesanos 841, en el cual habrá cine, la película nacional "La fiesta en los campos chilenos", hablada y cantada en castellano, y variedades por celebrados artistas de la Empresa Cóndor, y en el O'Higgins, San Pablo esquina Cumming, donde se desarrollará idéntico programa combinado.

**LOS CONJUNTOS CORALES DE EXTENSION**

Para esta tarde, a las siete en punto, se cita a todos los componentes de ambos sexos de los grupos que asisten al Curso de Canto Coral de Extensión Cultural, en Teatinos 666. Se hará ensayo en vísperas de actuaciones en festividades populares de los días patrios.

**EL CIRCULO PATRIOTICO**

El círculo Patriótico de Santiago, realizará el viernes 17, a las 10 de la mañana, una romería a los monumentos de los Padres de la Patria.

El punto inicial de este acto, ha sido fijado en el monumento a don Bernardo O'Higgins, a la hora ya indicada, desde cuyo pedestal pronunciará el presidente del Círculo, señor Luis Enrique Silva G., el discurso de honor.

A esta significativa ceremonia patriótica, han sido especialmente invitados los Embajadores de la Argentina y Brasil, y los Ministros de de Ecuador y Venezuela. También se ha invitado a las autoridades locales, miembros de la prensa y representaciones de otras instituciones.

**EN LA PLAZA CHACABUCO**

Con el concurso de la Comisión Municipal de Fiestas Patrias y del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, el Círculo Patriótico de Santiago, desarrollará en la Plaza Chacabuco y en el Teatro Valencia, un lucido programa, actos patrióticos y culturales, el día 18.

## La revista preparatoria se realizará mañana a las 9.30 horas en el Parque Cousiño

### Formación de las tropas que se presentarán ante el Comandante en Jefe del Ejército. — La entrada es absolutamente gratuita

Como hemos venido anunciando, mañana a las 9.30 horas, se efectuará en la elipse del Parque Cousiño la revista militar preparatoria, ante el Comandante en Jefe del Ejército, general don Oscar Novoa Fuentes.

**LA ENTRADA ES GRATUITA**

Según se nos ha informado, la entrada a este acto será absolutamente gratuita, y el público podrá acomodarse en las nuevas tribunas que se han construido en este hermoso paseo, sin necesidad de tarjetas de invitación ni entradas especiales.

**FORMACION DE LAS TROPAS**

Mandará las fuerzas que se presentarán ante el Comando en Jefe, el Comandante de la II División de Ejército, general don Jorge Bari Meneses, las cuales estarán divididas en dos escalones. Uno de tropas de infantería, al mando del general don Arturo Espinoza Mujica, y que comprenderá la Escuela Militar, la Escuela de Ingenieros Militares, el Grupo de Defensa Antiaérea, el Regimiento de Infantería "Buin", el Batallón de Ferrocarrileros "General Herrera", el Regimiento Andino "Canto" y el Regimiento de Infantería "Yungay".

El otro escalón, de tropas montadas, lo mandará el Comandante de la División de Caballería, general don Germán Vergara Luco, y lo formarán el Grupo de Comunicaciones, el Batallón de Tren "General Cruz", el Regimiento de Artillería "Tacna", la Escuela de Caballería, el Regimiento "Cazadores", el Grupo de Artillería a Caballo "General Maturana" y el Regimiento "Coraceros".

Las Unidades montadas desfilarán al galope, con excepción del "Tacna", que lo hará al trote, y formarán en columnas por regimiento.

**REPARTICION DE PREMIOS**

Momentos antes de iniciarse el desfile de las tropas, el Comandante en Jefe del Ejército, general don Oscar Novoa Fuentes, procederá a hacer entrega de medallas y condecoraciones por años de servicios al personal.

## Oficiales de reserva de la Fuerza Aérea

### Podrán ser pilotos de turismo, los que hayan cumplido la ley de Reclutamiento

Por decreto del Ministerio de Defensa Nacional se ha promulgado la ley que autoriza al Presidente de la República para otorgar el título de Oficial de Reserva de la Rama del Aire en el escalafón respectivo de la Fuerza Aérea Nacional, a los ciudadanos que, habiendo cumplido con la Ley de Reclutamiento en cualquiera rama de la Defensa Nacional, estén en posesión de su título de Piloto de Turismo, otorgado por el Club Aéreo de Chile.

## En el curso de la semana firmarán contratos de leche

### Totalmente solucionadas las dificultades entre la Cooperativa y la Central

Ayer se ha puesto término a las negociaciones que se continuaban entre la Cooperativa Agrícola Lechera y la Central de Leche, de la Caja de Seguro Obrero.

El Gerente de la primera, Sr. Cañas, nos manifestó anoche que, en un terreno de la más perfecta armonía, se había puesto término a las dificultades entre ambas instituciones, acordándose en definitiva los términos en que se redactarán los contratos de entrega de leche por parte de los productores miembros de la Cooperativa a la Central de Pasteurización. Los contratos se harán en la misma forma que hemos dado a conocer, o sea, hasta el 30 de abril de 1939. Los precios actuales de entrega de leche durarán hasta el 30 de abril del próximo año. Desde el 1.o de mayo de ese año, hasta el 30 de abril de 1939, regirán los mismos precios, más una bonificación de alza sujeta a las fluctuaciones de los precios de la carne, el pasto y el maíz.

Los nuevos contratos ya se encuentran en la imprenta para su impresión. En cuanto ésta termine se procederá a su firma por parte de cada productor de la Cooperativa que garantiza el cumplimiento por parte de aquél y por la Central que recibe la leche para su pasteurización.

## Los funerales de D. Alejandro Bezanilla se efectuaron ayer

### En el Cementerio habló a nombre de la Corte Suprema, el presidente don Humberto Trucco

A una sentida manifestación de pesar dieron lugar los funerales del ex Ministro de la Corte Suprema, señor Alejandro Bezanilla Silva efectuados en la mañana de ayer.

Los restos fueron conducidos al Cementerio Católico, después de unas solemnes honras fúnebres oficiadas en la Parroquia del Sagrario, a las 10 horas.

Concurrieron a los funerales el Ministro de Justicia y Educación, señor Guillermo Correa F.; el Presidente del Senado, señor Miguel Cruchaga, Ministros de la Corte Suprema y de la Corte de Apelaciones, miembros del Poder Judicial, abogados, distinguidas personalidades, y amigos y relaciones del extinto.

En el Cementerio hizo uso de la palabra el Presidente de la Corte Suprema, don Humberto Trucco, a nombre de dicho tribunal, quien manifestó lo siguiente:

"Con la muerte de D. Alejandro Bezanilla Silva, se ha extinguido una vida que se dió por entero al servicio del país en la ingrata y pesada de las funciones públicas, cuál es la magistratura judicial.

"Por sus altos merecimientos, por su ciencia, por la elegante y expresiva sobriedad de sus fallos, y por su relevante personalidad moral, la vida de este insigne magistrado seguirá resplandeciendo e iluminando la ingrata senda de quienes le han seguido en la ardua misión que él desempeñara con tanto brillo, y con el respeto y consideración unánimes".

A continuación hizo uso de la palabra, el señor Ricardo Cox Méndez, a nombre del Centro de Estudios Religiosos, institución de la cual el señor Bezanilla Silva era uno de sus miembros más distinguidos.



# Frente a la Cárcel una señora fué raptada por tres desconocidos que la narcotizaron para arrojarla después al canal San Carlos

### Un carabinero que oyó sus lamentos la salvó de perecer ahogada y la condujo hasta su domicilio

### El hecho ocurrió a las 20 hs. de anoche, mientras la víctima esperaba a su esposo que es gendarme de la Cárcel

Frente a la Cárcel Pública, y a cien metros justos de la Prefectura de Investigaciones, minutos después de las 20 horas de anoche, ocurrió uno de los sucesos más extraordinarios que registra la crónica policial del último tiempo.

Una joven señora, esposa de uno de los gendarmes de la Cárcel Pública, fué raptada por dos desconocidos y una mujer, quienes después de arrastrarla a viva fuerza al interior de un automóvil, la condujeron a gran velocidad a las afueras de la capital y después de narcotizarla la despojaron de sus vestidos y la arrojaron al Canal San Carlos.

En seguida los malhechores emprendieron la fuga, siendo la víctima salvada de perecer ahogada debido a la oportuna y feliz intervención de un carabinero que oyó sus lamentos y gritos de auxilio.

**UNA MUJER Y DOS DESCONOCIDOS**

El extraño hecho de que informamos se produjo según las informaciones que pudimos obtener anoche, en los momentos en que la señora R. de C., esperaba frente a la puerta principal de la Cárcel Pública a su esposo, que desempeña en ese establecimiento el cargo de gendarme.

Cerca de las 20 horas, un automóvil se detuvo frente a ese sitio, y de él descendió una mujer, correctamente vestida que se acercó a la señora R. de C., y entabló conversación con ella.

En los momentos en que la señora R. de C., contestaba una de las preguntas de la desconocida, uno de los individuos que permanecía en el interior del automóvil, descendió rápidamente y amordazó con un pañuelo a su víctima, quien fue arrastrada inmediatamente al interior del coche que esperaba con el motor en marcha.

**EN CARRERA DESENFRENADA**

El automóvil conduciendo a la señora R. de C., y a sus raptores tomó rápida dirección hacia el barrio oriente de la ciudad, deteniéndose en una de las márgenes del Canal San Carlos. Entretanto, durante el trayecto, los delincuentes habían narcotizado a su víctima para despojarla de su vestimenta y del dinero que llevaba consigo.

**LA ARROJAN AL CANAL**

Al término del viaje, los raptores condujeron a su víctima en estado inconsciente hasta las márgenes del Canal San Carlos, en cuyo lecho la arrojaron, emprendiendo en seguida precipitada fuga.

Dos horas permaneció la señora R. de C., en estado inconsciente, hasta que pudo recuperar el conocimiento y dar desesperados gritos de auxilio.

Las voces de angustia de la víctima fueron escuchadas por un carabinero que casualmente transitaba por ese sector, quien acudió hasta el sitio de donde partían los gritos de socorro, logrando salvarla de perecer ahogada.

En vista de que la víctima de este atentado había sido despojada completamente de sus vestidos por los delincuentes, algunas personas domiciliadas en las inmediaciones le proporcionaron algunas ropas a fin de que pudiera ser llevada a su domicilio ubicado en la duodécima cuadra de la Avenida J. M. Infante, Providencia.

De este hecho deberá darse cuenta en el día de hoy a la justicia, a fin de que se inicien las investigaciones del caso para lograr la detención de los autores de este audaz atentado.



CONCURSO

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

Llámase a concurso público para proveer un cargo de AUXILIAR DE FARMACIA, en el Consultorio Médico, Ley 4054, de Concepción, con renta de $ 300 mensuales.

Mayores antecedentes se proporcionarán en Morandé esquina de Moneda, 5.o piso, Sección Farmacia, hasta el 21 del presente.

## NUEVOS EJEMPLARES EN EL J. ZOOLOGICO

Durante la presente semana serán exhibidos en el Jardín Zoológico un carnero karakul y un búfalo asiático, recién nacidos en el establecimiento. Además, una vaca con cinco patas, obsequiada por don Alejandro Alfaro, y varios monos, loras, aves tropicales y un pájaro herrero del Brasil, que han ingresado últimamente.

## UNA PERSONA MUERTA Y OTRA HERIDA GRAVE AL SER ATROPELLADA

Una anciana muerta y un menor herido de gravedad fué el balance de dos atropellos ocurridos anoche en nuestra ciudad.

El primero de estos accidentes ocurrió a las 19.30 horas de ayer en calle Santa Rosa esquina de Gambetta. Una golondrina cuya patente se desconoce por haber huído, atropelló a la señora Doralisa Cáceres, de 61 años de edad, causándole una muerte instantánea.

Treinta minutos más tarde, a las 20 horas, en Avenida Ossa frente al N.o 730, el menor Humberto Espejo Alegría, de 12 años de edad, fué atropellado por un camión que emprendió la fuga después de ocurrido el hecho de que damos cuenta.

La víctima fué conducida a la Posta de Ñuñoa, donde quedó hospitalizada en grave estado.

## JUICIOS CONTRA ALGUNOS DUEÑOS DE PANADERIAS

La Alcaldía ha dado instrucciones al Departamento Jurídico Municipal para que inicie juicios ejecutivos contra varios dueños de panaderías que se han negado a pagar las multas a que fueron condenados por la Junta de Exportación Agrícola por infracciones al decreto que fijó el peso y el precio del pan.

## UN JOVEN DE 18 AÑOS, HERIDO DE GRAVEDAD AL SER ATACADO A BALAZOS

Gravemente herido fué conducido a la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública el joven Manuel Medina Reyes, de 18 años de edad, que fué atacado a balazos en el interior de un almacén ubicado en la calle San Francisco por el dueño del establecimiento.

El autor de esta agresión, que fué detenido por carabineros de la Cuarta Comisaría, fué puesto ayer a disposición del 4.o Juzgado del Crimen.

## $ 5,000 DE PERDIDA EN INCENDIO OCURRIDO AYER EN UNA TONELERIA

Cinco mil pesos de pérdidas causó un incendio ocurrido a las 4.35 horas, de ayer, en la Tonelería Nacional, ubicada en calle García Reyes 71, de propiedad de la señora Lira de Aravena.

La Tonelería tenía seguros por 40 mil pesos, en la Cía. "La Americana", y se estima que el siniestro se produjo en forma casual.

## LABOR DE CARABINEROS EN LA SEMANA PASADA

Ha sido entregado al Intendente el resumen de la labor policial efectuada por las diversas comisarías durante la semana próxima pasada.

Este resumen consigna los siguientes datos:

Denuncias: Infraciones a los reglamentos municipales y del tránsito, 487; a la ley de alcoholes, 154; robos, hurtos, estafas, 242; delitos diversos, 413; hechos graves, 21. Detenciones: ebriedad, 442; vagancia, desaseo y mendicidad ilegal, 105; robos, hurtos, estafas, 118; delitos varios, 344; sospechosos, 531; hechos graves, 20.

## PELIGROSOS LADRONES FUERON DETENIDOS POR INVESTIGACIONES, AYER

Tres peligrosos ladrones, autores de numerosos robos ocurridos en diversos sectores de la ciudad, fueron detenidos ayer por personal de la Primera Inspectoría Preventiva, que dirige el inspector, don Carlos Jiménez.

Los detenidos son Enrique González, alias "El Codicia"; Luis Espinoza, alias "El Hueso Chico"; y Guillermo Becerra, alias "El Abuelo".

Intervinieron en estas diligencias los detectives Sweitzer y Morales.

El primero de los detenidos pasará hoy a disposición del 4.o Juzgado y los últimos al 5.o Juzgado

## HOY EN LA MAÑANA SE EFECTUARÁ LA VISITA SEMESTRAL de CARCELES

Hoy en la mañana se llevará a efecto la visita semestral de cárceles correspondiente al primer semestre del presente año.

Esta visita será practicada por el Presidente de la Corte Suprema, señor Humberto Trucco; el Ministro, señor Carlos A. Campos; el fiscal, señor Eduardo Erazo, y el secretario de dicho tribunal, señor Claudio Droguett; el Presidente de la Corte de Apelaciones, señor Miguel Aylwin, los presidentes de las cinco salas de esa Corte y sus respectivos fiscales y secretarios; los siete jueces del Crimen de Santiago; el Intendente de la Provincia, señor Julio Bustamante, y el presidente del Colegio de Abogados.

La comisión iniciará sus labores, a las 11 horas, visitando en primer término la Cárcel Pública. A continuación visitará la Prefectura de Investigaciones, Identificación y Pasaportes, la Penitenciaría, el Juzgado y la Casa de Menores, y la Casa Correccional de Mujeres.

# Se constituye hoy el cuadro amateur que enfrentará equipo de Los Angeles

### Este importante entreciudades de football aficionado, se efectuará el sábado en el Estadio de Carabineros

A pocos días ya de efectuarse el importante programa extraordinario organizado por el club Liverpool Wanderers, se acrecienta el entusiasmo de los fanáticos por concurrir a presenciar los partidos en que actuará el combinado de la Asociación Los Angeles, elenco de gran prestigio en el sur del país.

Para los aficionados sureños esta jira de su mejor cuadro footballístico representa la ocasión para dar a conocer en esta capital su poderío.

Durante mes y medio, los dirigentes de la Asociación Los Angeles han labrado pacientemente lo que será su representación más genuir y en ello contribuyeron la totalidad de los clubes locales, aportando sus mejores contingentes, incluso jugadores, canchas y gimnasios.

**LA SELECCION SANTIAGUINA SE DESIGNA HOY**

Podría decirse que el cuadro que defenderá los prestigios de la Asociación Santiago está ya casi formado, como consecuencia de los últimos partidos de selección que se han verificado.

Base indiscutible será el Unión Condell, el primer elenco atraviesa por el período más brillante de su historial deportivo.

Así como Unión Condell, con su propia gente hizo tan brillante presentación, hace algunas semanas en el Estadio Playa Ancha, donde cayó honrosa y estrechamente batido por el Valparaíso Ferroviarios, en la misma forma, se siente y lo juzgamos capacitado para proporcionar una gran victoria al football amateur capitalino, que vivirá uno de sus mejores días.

**EN EL ESTADIO CARABINEROS**

Gracias a la gentileza del club Tracción Eléctrica, este gran entreciudades se verificará en la tarde del 18, en el Estadio Carabineros, sitio donde se reunirá lo más entusiasta de nuestra afición que anhela espectáculos novedosos y de emoción.

**EL SEMIFONDO**

Podemos calificar de brillante el match semifondo, a cargo de los cuadros superiores de Tracción Eléctrica y Famae.

El primero sabemos que está constituído a base de los valiosos exponentes del football santiaguino, mezcla profesional y amateur, y el segundo, ostenta el título de campeón amateur.

**EL PRELIMINAR**

El Valparaíso Royal enviará su cuarta especial a medirse con el de igual categoría de la Unión Española, catalogado este último como el mejor de las "Cuartas" nacionales.

Este gesto de la entidad ibérica ha sido debidamente apreciado por los amateurs.

**EL 19 EN SANTA LAURA**

Liverpool Wanderers, el aguerrido club amateur, será el rival de la selección de Los Angeles, en la tarde del 19, sirviendo de escenario el Estadio Santa Laura, concedido con la misma gentileza por la Unión Española.

Los verdes de Bezanilla decretaron acuartelamiento general, en la tarde del martes y los jugadores sometidos a riguroso entrenamiento, llegarán a la disputa en perfectas condiciones de entrenamiento.

En esa tarde, harán el preliminar los equipos del Diario Ilustrado y Dep. Yarur y el semifondo las cuartas especiales de Liverpool Wanderers y Deportivo Yolanda de Valparaíso.

**LOS ANGELES TRAE BASKET BALL**

En la delegación de los visitantes vienen buenos jugadores de basketball, y para demostrar sus habilidades en este popular deporte, se ha concertado el siguiente programa:

**Viernes 17, a las 20 horas**
Los Angeles v. Olea.

**Domingo 19, a las 11 horas**
Los Angeles v. Comercio Atlético.

**BAILE DE GALA**

Un baile de gala ofrecerá el club Liverpool Wanderers a la delegación de Los Angeles, el que se efectuará el día 18, en la secretaría del club.

**HOY PARTIERON LOS VISITANTES**

Según anuncios recibidos, la delegación sureña partió en las primeras horas de la mañana de hoy con rumbo a Santiago.

## Varios equipos actuarán en las Doce Horas Ciclistas

Interés se nota entre los aficionados al ciclismo por la prueba de largo aliento que organiza la institución hispana, para el próximo domingo.

**DONANTES DE PREMIOS Y TROFEOS**

En primer lugar, figura la I. Municipalidad de Santiago, con un hermoso trofeo, que lleva su nombre, además, del Trofeo Viña Lontué-Molina, de los señores Mir y Compañía, Consorcio Español de Seguros, Carlos Otto, Viguera Hermanos, Arturo Friedman, Timoteo Rubio, Anselmo Calvo, Barraca Andes, Jacinto Viguera, Del Río y Compañía, Rufino Rubio, Julio Marín Pérez, Alivíol, Unión Española de Deportes de Valparaíso, Unión Española de Seguros y Manufactura Chilena de Sombreros.

El comando del ciclismo hispano, ofrece en el Casino de Santa Laura, durante las dos horas, en que no se efectúan llegadas parciales, o sea, la séptima y octava hora, un almuerzo a la prensa deportiva y al jurado oficial del torneo de las 12 horas por equipos, donde se pondrá de manifiesto, la armonía del ciclismo metropolitano porteño y viñamarino.

**ASOCIACIONES QUE SE HARAN REPRESENTAR**

Las Asociaciones de Valparaíso, Viña, Rancagua, Quillota, Antofagasta y Concepción vienen a competir con varios equipos de sus mejores corredores.

En las 12 horas, actuarán también los excelentes valores de los clubes de la Asociación Santiago, como son el Green Cross, Comercio Atlético, Cóndor, Veloz, Audax Italiano, Centenario, Chacabuco, San Bernardo, Chile y Unión Española, muchachos que se presentarán a la contienda en magníficas condiciones.

Ayer vimos como ya se habían inscrito la casi totalidad de los clubes de Santiago, algunos con dos y tres equipos, excepto la Unión Española que se presenta con cinco equipos formados con sus mejores hombres, siendo ellos los siguientes: Agustín Calas con Rafael Gómez, Salomón Allel con Luis Torres, Francisco Caro con Camilo Bermejo, Joaquín Aracena con Alfonso Cabrera y Tomás Martí con Carlos Aquebeque.

## Deportivo Escuela de Leyes, al Norte

Hoy partirá en jira al norte el Centro Deportivo de la Escuela de Leyes. Los equipos de football y basketball actuarán en Ovalle, Coquimbo y La Serena.



## Torneo de football y basketball entre Universitarios

### Continuará esta tarde en canchas Universidad y Medicina

Prosigue esta tarde el campeonato de basketball interescuela del Club Deportivo de la Universidad de Chile, con un programa que consulta partidos de tercera, segunda y primera división masculinas, y un partido femenino a cargo de los equipos representativos de la Escuela de Artes Aplicadas y Pedagógico.

El calendario es el siguiente:

Tercera división: 2.15: Arquitectura - Práctica A., árbitro Muñoz.

Segunda división: 3.15: Dental-Veterinaria, árbitro Valencia; 4.15: Pedagógico-Art. Aplicadas, árbitro Cepeda.

Partido femenino: 5.15: Artes Aplicadas-Pedagógico, árbitro Lievano.

Primera división: 6 P. M.: Ingeniería - Farmacia, árbitro Quiroz.

Director de turno, delegado de Medicina.

Boletería, suplente de Medicina.

**FOOTBALL, CANCHA DE MEDICINA**

..15: Farmacia 1.o v. Arquitectura 1.o, árbitro Lund.

4 P. M.: Físico 1.o v. Ingeniería 1.o, árbitro Rebolledo.

Director de turno, R. Martínez.

## Curso de aspirantes de árbitros de football

A las 19.30 horas de hoy, en el local de la Asociación de Arbitros de Santiago, Santo Domingo 13.., rendirán examen los alumnos del curso de aspirantes dictado por don Alfredo Vargas, ante la comisión examinadora, compuesta de los señores Arturo Flores, Pedro J. Malbrán y Carlos Aguirre.

## Unión Española

**SECCION CICLISMO**

Se cita para hoy a las 21.30 horas en primera citación y a las 22 horas en segunda convocatoria, a reunión de directorio y también a los ciclistas que tomarán parte en las "12 horas por equipo", señores Agustín Calas, Rafael Gómez, Salomón Allel, Luis Torres, Francisco Caro, Camilo Bermejo, Joaquín Aracena, Tomás Cabrera, Tomás Martí y Carlos Aquebeque.

## Citaciones

JORGE V F. C.—Junta general hoy a las 21 horas, en Avda. Manuel Montt 1163.

DEP. ALIRO GONZALEZ. — Junta general hoy a las 21.30 horas, en Olivares 1643.

DEP. RENTA URBANA. — Junta general hoy a las 19.30 horas, en el local de costumbre.

SAN LORENZO DE RECOLETA.—Directorio hoy a las 21.30 horas, en Recoleta 516.

RIVER PLATE F. C.— Junta general hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. EL DESPERTAR.—Junta general hoy a las 20.30 horas, en Santa Genoveva 475.

CLUB DE DEPORTES IBERIA.— Directorio hoy a las 21 horas, en Independencia 580.

DEP. PAPAYA BROCKWAY. —Junta general hoy a las 21 horas, en Cóndor 1256.

UNION INDEPENDENCIA. — Directorio hoy a las 20 horas, en Independencia 387.

DEP. UNION SAN LUIS. — Junta general hoy en San Luis 1441, a la hora de costumbre.

DEPORTIVO PACIFICO. — Junta general hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO MAXIMO QUIROZ.— Junta general hoy a las 19.30 horas en López 815.

DEPORTIVO OLEA.— Junta general para el sábado a las 11 horas, en Avda. Matta 919.

DEPORTIVO CHELSEA. — Junta general hoy a la hora y local de costumbre.

PATRICIO LYNCH F. C. — Directorio hoy, a la hora y local de costumbre.

COMERCIO ATLETICO. Sección ciclismo.—Hoy a las 21 horas, en San Diego 1130.

JUVENTUD CHILENA F. C. —Junta general hoy a las 21 horas, en Sotomayor 578.

## Tracción Eléctrica y Recoletanos

En la tarde de hoy a las 17.45 horas, en el field del Estadio de Carabineros, se efectuará un match de práctica entre el primer equipo del Tracción Eléctrica y el conjunto de la cuarta especial del Santiago Morning.

Se nos pide citar para el misma hora a los componentes del cuadro juvenil de los recoletanos, por corresponderle actuar el sábado frente al Audax Italiano.




# Los catchers lucharán esta noche en honor de tenistas extranjeros

## Semifinal del campto. libre se pelea mañana

Está fijado para mañana en la noche, a las 21.30 horas, en el ring del San Eugenio, Bascuñán 1231, el programa semifinal del campeonato libre que ha organizado esta institución y de cuyo éxito ya hemos dado cuenta.

El programa confeccionado consta de 16 peleas, de las cuales, por los antecedentes que tenemos de los rivales, serán en su mayoría de interés.

**EL PROGRAMA**

El programa completo de la reunión de mañana, es el siguiente:

**Categoría hoja:**
Armando Mora con José Jara.
Hernán Díaz con Raúl Soto.

**Mínimo:**
Mario Capelaci con Juan Navarro.
Hernán Pastene con R. Aravena.

**Categoría mosca:**
Renzo Martínez con Samuel Gajardo.
René Caballero con Alberto Petit.
Luis Palaviccini con Víctor Asté.
B. Tamayo con R. Cornejo.
Reserva: Ricardo González.

**Categoría gallo:**
Germán Iturrieta con Carlos Alvarez.
Luis Rojas con Juan Vergara.

**Categoría pluma:**
Julio Palma con Juan Eldocio.
Hernán Torres con S. Gidiuvanni.
Héctor Abarca con Luis Dedidier.
Enrique Rivera con Carlos Ramos.

**Categoría liviano:**
Oscar Medrano con Pablo Paredes.
Alberto Meléndez con A. Ondarce.
Reserva: Manuel Díaz.

## En honor de México son las peleas del viernes

### Se disputa la Copa "Víctor Fernández"

Para el viernes próximo, a las 21.30 horas, el México B. C. anuncia en su local de la calle San Pablo 1617, un festival extraordinario en honor de México, con motivo del aniversario de la independencia del país hermano.

Será especialmente invitado a esta fiesta deportiva el Excmo. señor Embajador don Manuel Pérez Treviño, personalidades de la colonia, deportivas, etc.

El interés del programa son las peleas entre los elementos del México y Providencia, quienes disputan la final por la Copa Víctor Fernández, figurando encuentros a cargo de aficionados tales como Wilson Reed, universitario que representará al México contra Galvarino Rojas, segundo campeón de novicios del peso medio pesado; Eduardo Navarro, el actual campeón de Santiag, con Santiago Vergara y finalmente la de Andrés Segovia, el popular defensor del México y campeón de Chile del peso liviano, que tendrá por contendor a Serafín Ríos.

## El viernes finaliza el Campeonato de San Bernardo

Se ha fijado para el viernes próximo a las 21.30 horas el programa final del campeonato de aficionados de San Bernardo. Este programa se desarrollará en el ring del Pablo Muñoz, Varas Mena 37 y figura como número inicial de las festividades patrias en la comuna de San Miguel.

Los encuentros que se desarrollarán serán los siguientes:

Categoría mínimo:
Raúl Ibarra (campeón 1936), v. Manuel Lara, (Carp.)

Categoría mosca:
Por el 4.o puesto: Guillermo Torres (Cat), v. José Umaña (R).

Categoría gallo:
Luis Solorza (campeón (1936), v. Jorge González (PM.)
Por el 3.o y 4.o puesto: Segundo Arce (R), v. Albino Retamales, (Cat).

Categoría pluma:
Hipólito Marchant (campeón 1936), v. Angel Arrué, (Cat).
Por el 4o puesto: Enrique Figueroa (PM), v. Luis A. González, (AG).

Categoría liviano:
Oscar Madariaga (campeón 1936) v. Juan Larenas, (R).
Por el 4.o puesto: Oscar Rodríguez (MS), v. Gabriel ... (Cat).

Categoría medio liviano:
Lisandro Valenzuela (Carp) v. Gustavo Acuña, (PM).
Por el 4.o puesto: Luis Sotomayor (Cat), v. Manuel González, (Carp).

Categoría medio:
Exequiel Reyes (R), v. Heriberto Oyarce, (Cat).

### El chileno Lazarovich hará su prueba de fuego con Russel.— Hakey, el maravilloso árabe, combatirá con Tac Tac

Corresponde a la quinta rueda del Campeonato de Catch as catch can el programa que esta noche, a las diez, se iniciará en el ring del Teatro La Comedia y que ofrece especial importancia por los asaltos anunciados, siendo los principales los que están confiados a Lazarovic, chileno, con Russel, americano, y Hakey árabe, con Tak-Tak, polaco.

Adquiere mayor importancia la reunión por el hecho de que la empresa y los luchadores la dedican como un homenaje a los tenistas internacionales que nos visitan con motivo del Campeonato de Fiestas Patrias, Lucilo del Castillo, Alejo Russel y Procopio, dedicando esta reunión en su honor, habiendo sido invitados especialmente.

**UN ASALTO SENSACIONAL**

El asalto que promete revestir caracteres de mayor importancia es el que sostendrán Lazarovic, chileno, y el americano Jack Russel.

Al joven atleta chileno lo hemos visto en dos luchas muy lucidas y hemos podido apreciar su capacidad ante rivales a quienes ha vencido, tales como Cernada, argentino, y Frankestein, judío. Hoy habrá que verlo ya ante una figura de primer orden como es Russel y aún cuando no abrigamos la esperanza de que logre vencer al fuerte adversario de esta noche, por lo menos se espera que él haga una presentación emocionante y lucida, pues sabemos que el muchacho tenía vivos deseos de presentarse frente a un rival calificado como es el que tiene esta noche.

Confía mucho Lazarovic en su menor peso y cree que su rapidez y agilidad serán factores que influirán enormemente en este asalto, ya que, si bien es cierto Russel es más fuerte, es menos ágil y rápido.

**HAKEY SERA UNA ATRACCION**

E elegante luchador árabe Ismael Hakey, cuya brillante presentación el sábado dejó gratamente impresionados a los asistentes, será nuevamente esta noche la figura central y de atracción del programa.

Le corresponderá luchar con el polaco-alemán Tak-Tak, de quien hemos hecho favorables comentarios, pues se trata de un hombre joven de muchos recursos y experiencia en el arte de la colchoneta.

Esta vez el árabe tendrá oportunidad de lucirnos sus enormes conocimientos de lucha y sin duda trabajará con más libertad, ya que Russel no le dejó emplearse a fondo con sus recursos violentos de ataque que terminaron por agobiar al árabe.

Hoy es cuando podremos apreciar en toda su amplitud los conocimientos del científico campeón árabe.

**LA PRIMERA LUCHA**

Se iniciará el programa oficial de esta noche con el asalto entre los luchadores Cernada, argentino, y Frankestein, judío, elementos de medios enfrentados que les valdrá para ofrecer un asalto de buenas alternativas.

**DOS PRELIMINARES**

Con dos buenos preliminares a cargo de aficionados se dará comienzo a la reunión, a las diez en punto de la noche.

**EL PROGRAMA**

Los encuentros oficiales anunciados se desarrollarán en el siguiente orden:

Cernada, argentino, con Frankestein, judío.

Lazarovic, chileno, con Russel, americano.

Ismael Hakey, árabe, con Tak Tak, polaco-alemán. (Hasta vencerse).

**LAS ENTRADAS**

Las entradas para la interesante reunión de esta noche estarán a la venta desde las 10 de la mañana en el Teatro Comedia, teléfono 87630.



TURF

## Programas completos para las reuniones de Fiestas Patrias

### EN EL HIPODROMO CHILE

**SABADO 18 DE SEPTIEMBRE DE 1937**

**PRIMERA CARRERA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Jay - Alai | 56 | Escama | 53 |
| Moscowa | 56 | W. Picture | 53 |
| Hilaridad | 55 | Bombita | 51 |
| Ilayali | 55 | Calabaza | 51 |
| Impía | 55 | Mariola | 51 |
| Nanga | 55 | Nebucana | 51 |
| Hecate | 54 | Nocalea | 51 |
| Nacarina | 54 | Sea Star | 47 |
| Saxe | 54 | Nora Mala | 46 |
| Wisska | 54 | | |

**SEGUNDA CARRERA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Huche | 56 | Noruega | 54 |
| Melba | 53 | S. Sidney | 54 |
| Magnesia | 56 | Jeanine | 53 |
| Corbata | 55 | Krakovia | 53 |
| Hero | 55 | Almo Cura | 52 |
| Kurg | 55 | H. Hip Hip | 52 |
| Ureka | 55 | Salvatierra | 52 |
| Urotropina | 55 | Habladuría | 50 |
| Caluga | 54 | Rosella | 50 |
| La Sinventura | 54 | Padulina | 49 |

**TERCERA CARRERA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Emisario | 61 | Ardoroso | 51 |
| Gabacha | 59 | F. Dulce | 51 |
| Casablanca | 57 | Trap to | 51 |
| G. Hazaña | 56 | Avión | 50 |
| Los Laureles | 56 | Leoncavallo | 50 |
| Spira | 54 | Macuco | 50 |
| La Rural | 53 | Melindrosa | 50 |
| Quiberón | 53 | Alborotera | 43 |
| Aderezo | 52 | Mon Tresor | 49 |
| Farsantini | 52 | Doradita | 44 |

**CUARTA CARRERA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Montealegre | 61 | Viatka | 55 |
| Sol a Sol | 61 | Chatterbox | 54 |
| Partenaire | 60 | Oropéndola | 53 |
| Doña Cucha | 59 | Saladillo | 53 |
| F.adora | 59 | J. Prim | 52 |
| Paraguaya | 58 | Valladolid | 52 |
| Pen.ador | 58 | Recoleta | 49 |
| Sacrificio | 56 | Zap'rón | 47 |
| Mauritania | 55 | Balazo | 46 |

**QUINTA CARRERA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pantirala | 55 | Lairdcito | 50 |
| Gran Raza | 56 | Levantisco | 50 |
| Becassine | 55 | Pradial | 50 |
| Kannita | 55 | Volteador | 50 |
| Nordelio | 53 | El Fayum | 48 |
| Ramoncita | 53 | Haifa | 49 |
| Fernandito | 52 | Garipaucha | 48 |
| M. Pescador | 52 | Nocedo | 48 |
| Rangoso | 52 | | |

**SEXTA CARRERA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Sandial | 58 | Yasmina | 53 |
| Volney | 58 | Campofalso | 52 |
| N. d'Hiver | 57 | Convallaria | 52 |
| Pilloico | 56 | Ismallow | 52 |
| Piojito | 56 | Guapeza | 51 |
| Priam | 55 | Highness | 51 |
| Little Fool | 54 | Perquén | 51 |
| Salviva | 54 | Hijo Macho | 50 |
| Diómedes | 53 | Frescura | 49 |
| R. d'O- | 53 | | |

**SEPTIMA CARRERA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tropel | 60 | Genciana | 52 |
| Castelar | 56 | Kham'l | 52 |
| Plácido | 58 | Agustín | 49 |
| Resedá IV | 58 | Epílogo | 49 |
| Gin Sower | 55 | Celestino | 48 |
| Florián | 54 | Mal Nacido | 48 |
| Serdo | 53 | | |

**OCTAVA CARRERA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Florentina | 53 | Quadrant | 53 |
| Bromural | 57 | Anaconda | 52 |
| Z. Grey | 57 | Clameur | 51 |
| Galopito | 56 | Gral. Grant | 51 |
| Quiteño | 54 | Negret | 50 |
| Es Ilusa | 53 | Atombar | 40 |
| Pan Vich | 53 | Moscovita | 48 |
| Gerardo | 52 | | |

**Domingo 19 de septiembre de 1937**

**PRIMERA CARRERA.—(1.45 P. M.)**

| | | | |
|---|---|---|---|
| M. Antonio | 55 | Rascacielo | 53 |
| P. Garuya | 55 | Hidango | |
| Campanil | 54 | Pitancero | |
| Frenesí | 54 | Escorial | |
| Red Beat | 54 | Gatito | |
| Ignorante | 53 | Goloso | |
| Insípido | 53 | Elástico | |

**SEGUNDA CARRERA.—(2.30 P. M.)**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Bandit | 56 | Linares | |
| Imparcial | 56 | Ragowsky | |
| De un Viaje | 55 | Netron | |
| Fintulín | 55 | Prince Noir | |
| Quilapilún | 55 | Tafilete | |
| Roteque | 54 | Malolo | |
| Cavalcade | 53 | | |

**TERCERA CARRERA.—(2.55 P. M.)**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Larache | 58 | Bromalina | |
| Ch. Viejo | 58 | Arrivista | |
| Hudsita | 56 | Nodina | |
| Salmerón | 55 | Soriana | |
| Funchal | 54 | Falsarrienda | |
| Gin c. V. | 54 | [illegible] | |
| Zurrona | 54 | Quieta | |

**CUARTA CARRERA.—(3.30 P. M.)**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ajedrez | 61 | Asparagus | |
| Gineta III | 57 | Tallulah | |
| Natoca | 57 | Finura | |
| Panchomé | 56 | Mascarada | |
| Tucán | 56 | Greguería | |
| V. Verde | 56 | | |

**QUINTA CARRERA.—(4.05 P. M.)**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cateador | 65 | Cinteado | |
| Sirenia | 60 | Henares | |
| Quintana | 56 | Gerardo | |
| Atlántida | 53 | G. Muñeca | |
| Javún | 52 | Moscovita | |
| Celestino | 50 | | |

**SEXTA CARRERA.—(4.40 P. M.)**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Vinagre | 58 | Topete | |
| Maddnes | 57 | F. de E... | |
| Hora Justa | 56 | Icticina | |
| Histrión | 55 | Onix | |
| Ukari | 55 | Haragana | |
| Bacante | 54 | Ibérico | |
| M. Beaucaire | 54 | Odol | |
| Percalina | 53 | Esfinje | |

**SEPTIMA CARRERA.—(5.20 P. M.)**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Centurión | 60 | Rokof | |
| Montebello | 50 | [illegible] | |
| Bamboa | 48 | Flamígol | |
| Contessina | 45 | El Mago | |
| Gutenberg | 50 | Espartaco | |
| Tapicero | 54 | Senegal | |
| Gaurisankar | 51 | Mojicón | |
| Adam Dux | 58 | Como Nó | |
| Canaro | 53 | | |

**OCTAVA CARRERA.—(5.55 P. M.)**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cara o Cruz | 59 | M. Walwais | |
| Sonámbulo | 55 | May Game | |
| C. se Pide | 57 | Storm III | |
| Maritza | 57 | Delantal | |
| Bárbara Lee | 54 | Dargelin | |
| Didascalión | 54 | Porcena | |
| Iluminata | 54 | Salmarina | |
| Telémaco | 53 | [illegible] | |

**NOVENA CARRERA.—(6.30 P. M.)**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Peterhof | 62 | Cebollita | |
| Fotográfico | 50 | Americanita | |
| California | 53 | Epílogo | |
| Avellaneda | 56 | [illegible] | |
| H. Cortés | 56 | Compadre | |

## Hoy se reúnen los cooperados, dueños de autobuses

Hoy, a las 17 horas en primera, y a las 17.30 horas en segunda citación, se reunirán los dueños de autobus pertenecientes a la cooperativa de este gremio, en Vergara 60, con el objeto de tr··r la siguiente tabla:

1.o Balance.
2.o Aumento de capital.
3.o Incidentes.

Existe interés entre los empresarios de autobus por concurrir a esta reunión.

### Citaciones y acuerdos

SOCIEDAD DE CHOFERES MANUEL MONTT.— Sesión de directorio hoy, a las 22 horas, en su local social.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.— Sesión de directorio, hoy, a las 21.30 horas, en Santa Rosa 555, para tratar importantes materias.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.— Su comisión de fiestas sesiona hoy, a las 18 horas, en Puente 731, altos. La Sociedad realizará un interesante baile, de fines benéficos, el día 18, desde las 22 horas.

DIRECTORIO GENERAL DE LA FEDERACION DE SUBOFICIALES EN RETIRO.— Junta general ordinaria de delegados, hoy, a las 18 horas, en San Pablo 1141.

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES DE CHILE.— Junta general hoy, a las 21.30 horas. Tabla: renuncia del directorio, cuenta de tesorería y nombramiento de delegados ante la C. T. Ch. Local social: Teatinos 778.

CONJUNTO ARTISTICO JUSTICIA CRIOLLA.— Reunión general hoy a las 20.30 horas, en San Alfonso 1790.

COMITE DE PELUQUEROS DE PROVIDENCIA Y LAS CONDES.— Reunión de todos los peluqueros de estas comunas, hoy, a las 21.30 horas, en Pérez Valenzuela 11.

CLUB SOCIAL DEPORTIVO TALTAL.— Sesión general, hoy, a las 21 y media horas, en Puente 765. Se invita a todos los taltalinos residentes.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERACION OBRERA.— Mañana, a las 19 horas, junta general de delegados, en San Diego 271.

## CONCLUSIONES DE CONVENCION ZONAL FERROVIARIA ACOGIERON LCS JEFES DE LA EMPRESA

### Los acuerdos de la reunión gremial celebrada en Talca. — Peticiones a la Dirección General

En Talca se celebró el domingo pasado, una concurrida concentración de delegados de las organizaciones que integran la Federación Santiago Watt, en la II, III y IV Zona de los Ferrocarriles del Estado.

Presidió el presidente del directorio general, señor Humberto Díaz y actuó de secretario el señor Carlos Moreno.

Después de aprobarse los poderes y de debatirse las diferentas materias que motivaban la convención, se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.— Las Zonas se mantendrán, como actualmente están. Si la Empresa desea hacer pasar las locomotoras hasta el depósito de Chillán, ninguna categoría del personal de la II.a las pasará, sino que serán entregadas al personal de la III Zona.

2.— Las delegaciones que firman este acuerdo deberán respetar en todo caso el primer punto.

3.— Este acuerdo será transcrito íntegramente después de su aprobación al libro de actas del comité de la Federación Santiago Watt de Talca y firmado por todos los delegados asistentes.

Se complementó este problema reafirmando las siguientes peticiones que están pendientes en la Dirección General y el Supremo Gobierno:

1.— Solicitar la entrega del Ramal de San Fernando a Pichilemu a los Ferrocarriles de la Empresa.

2.— Que se jubile al personal que tiene sus requisitos para ello, y que no ocupen puestos en la Empresa una vez obtenida es la franquicia, como ser trenes lastreros de planta o accidentales.

3.— Que se intruya en un curso de locomotora eléctrica al personal de la II.a Zona, que sirve en los patios de Alameda.

**ENTREVISTA CON LOS JEFES DE LA EMPRESA**

Para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados, una comisión de la Federación Santiago Watt, integrada por delegados de las Zonas asistentes a la reunión de Talca, se entrevistó con el señor director general de la Empresa y el jefe del Departamento de Tracción y Maestranza, en el día de ayer.

En la conferencia con este último funcionario se estudiaron las principales conclusiones, manifestando toda clase de facilidades para estudiar la mejor solución de cada uno de los puntos considerados en la concentración.

## CONFRATERNIDAD GREMIAL ENTRE SINDICATOS DEI RODADO A TRACCION ANIMAL

### Lucida manifestación realizada en Valparaíso. — Asistió delegación de Santiago

Entre los Sindicatos del Rodado a Tracción Animal de Valparaíso y Santiago (Sector San Eugenio) se realizó el domingo último una lucida manifestación de confraternidad gremial.

Una comisión del Sindicato local se trasladó al vecino puerto, integrado por los señores Alamiro Leyton, Pedro Benítez, J. de la Cruz López, Rafael Canales y Oscar Frías, con el objeto de participar en las fiestas de bendición del estandarte social de la organización porteña.

Los actos realizados con este motivo alcanzaron el mayor brillo, asistiendo a ellos centenares de asociados con sus familias. Usaron de la palabra, siendo muy aplaudidos, el presidente de la delegación santiaguina, señor Alamiro Leyton; y el presidente del Sindicato de Valparaíso, Sr. Agustín Jara y un representante del gremio, de Viña del Mar.

A la bendición del estandarte siguieron animadas festividades sociales, amenizados por una buena orquesta.

## RESTAURANTES POPULARES

**EL MENU DE HOY**

Restaurante Portugal, (Portugal 720); Restaurante Castro, (Castro 420); Restaurante Politeama, (Politeama 760).

ALMUERZO

Ensalada de papas
Carbonada
Charquicán
Porotos
Huesillos c|. mote
Dulce
Te

Restaurante Portugal, (Portugal 720); Restaurante Politeama, (Politeama 76).

COMIDA

(Unicamente de 19 a 20.30)

Medallones de carne
Sopa
Macarrones con carne
Papas con chuchoca
Huesillos c|. mote
Leche asada
Café

Se atienden pedidos de viandas

| | |
|---|---|
| Plato.. . . . .. .. | 0.40 |
| Postre .. .. .. .. | 0.30 |
| Te.. .. .. .. .. .. | 0.20 |
| Bebidas gaseosas .. | 0.50 |



## Acto en honor de don Juan Urzúa M.

**SE REALIZARA EN LA SOC. ARTESANOS LA UNION**

La "Sociedad Artesanos La Unión", ofrecerá mañana, una manifestación de aplauso y simpatía, a su consocio, ex presidente y regidor municipal, don Juan Urzúa Madrid, con motivo de su brillante desempeño en la Administración Comunal y por su vasta cooperación a la obra de las Escuelas Nocturnas de las Sociedades Mutuales.

Esta demostración tendrá carácter íntimo y se realizará en los salones de la Sociedad, Riquelme 851, mañana, a las 21 horas. Allí se siguen recibiendo las adhesiones de socios de la Artesanos en el día de hoy.

## Composición del autor aficionado Sr. Carlos Ulloa D.

La R. C. A. Victor Chilena Inc., ha grabado en sus estudios de Santiago, una graciosa y original cueca titulada "Arriba y Abajo", cuya letra pertenece al joven autor Sr. Carlos Ulloa Díaz y la música pertenece al señor Jorge Bernales.

Este disco Victor N.o 47891 que ha sido incluído en la lista de novedades de música chilena, está interpretado por "Los 4 Huasos" y Marta Ubilla. En él se describe acertadamente el encuentro de la "china" y el "rotito" chileno, los 2 personajes más típicos de nuestro pueblo, en un día de carreras, saturándose el diálogo de chistes hípicos muy bien alternados, para en seguida terminar con una criolla y animada cueca.

## Funerales del señor Hermógenes Duarte

Hoy se verificarán los funerales del malogrado socio de la Sociedad de Choferes Manuel Montt, señor Hermógenes Duarte, de cuyo sensible fallecimiento informamos ayer.

El cortejo partirá del local social, Olivares 1643, a las 10 horas. La comisión de funerales ruega la mayor asistencia de asociados, los cuales pueden concurrir a la Sociedad o bien aguardar en la puerta del Cementerio General.



## Atrayente velada en la sala - teatro de Santa Rosa 555

**PROGRAMA DE ARTE, CHARLA Y PREMIOS PARA OBREROS. — ENTRADA GRATUITA**

Mañana, a las 21.30 horas, se realizará una escogida velada cultural y artística, en el salón-teatro de la Sociedad Unión de Peluqueros, Santa Rosa 555, con programación del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

La velada se iniciará con el Himno Nacional, ejecutado por la orquesta Ovalle-Jerez. Seguirán canciones sudamericanas por el barítono, señor Eduardo Quezada; una disertación sobre "Frutos culturales y morales de la revolución de 1810"; distribución de premios a los obreros y empleados vencedores en el certamen cultural obrero; canciones en guitarra; recital por la señora Teresa Oros y humorismo por Verdejo. Al final se representará una divertida pieza teatral.

La entrada es libre y se invita a los trabajadores y sus familias.

## EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS CONTRA REEMBOLSO DESPACHADAS POR FERROCARRIL QUE HAN SIDO DEVUELTAS

### A ALAMEDA

| DESTINO | REMITENTE | CONSIGNATARIO |
|---|---|---|
| San Fernando . . | Francisco Pieper. . . . . | A. Manríquez |
| San Fernando. . . | Francisco Pieper. . . . . | A. Manríquez |
| San Fernando. . . | Gerhard Smidt. . . . . . | R. Sánchez |
| San Francisco . . . | Antonio Halabí. . . . . | A. Ode |
| Lautaro . . . . . | Teodoro Ahues. . . . . . | M. Cones |
| Purén. . . . . . . | Carafi y Richrat, Ltda. . | P. Rodríguez |
| La Calera . . . . . | Herman Hnos. . . . . . | A. Berríos |

### CARGA A MAPOCHO

| | | |
|---|---|---|
| Calera. . . . . . . | Manuel Losada. . . . . | P. Torres |
| Los Andes. . . . . | Emma López .. .. .. .. | M. Sanfuentes |
| Los Angeles . . . . | T. Zuloaga . . . . . | A. Yáñez |
| Molina. . . . . . . | Guillermo Seemann . . . | A. Catalán |

Santiago, 14 de septiembre de 1937.

## Cambios fijados por el Bco. Central de Chile

14 DE SEPTIEMBRE DE 1937

| | Valor m.cte. | Comp. Comp. |
|---|---|---|
| Dólar. . . . | 19.37 | |
| Libra . . . | 95.46 | |
| Fr. francés | 0.688 | 0.894 |
| Fr. suizo . | 4.447 | 5.781 |
| Lira . . . | 1.02 | 1.326 |
| Belga . . . | 3.262 | 4.241 |
| Cr. sueca. . | 4.947 | |
| Cor. chec. | 0.676 | 0.879 |
| C. danesa . | 4.283 | 5.568 |
| Florín hol. | 10.665 | 13.865 |
| Sch. austr. | 3.657 | 4.754 |
| Oro chileno | 400.— | |

## CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

**BONOS**

Obras Públicas, 84 1|2 c.
Deuda Interna, 84 3|4 v.
Garantía, 80 1|4 c.
Caja, 6-3|4, 90 3|4 c.
Hip., 6-1, 90 3|4 c.
Hip., 7-1, 91 1|2 v.
Hip., 8-1, 98 v.
Valp., 6-1, 88 1|2 c.
Debentures, 72 c.
B. Eléctricos, 71 1|2 c.

**BANCOS**

Central, 1310 c.
Chile, 284 v.
Concepción, 80 v.
Español, 161 c.
Hipotecario, 266 t.
Talca, 123 c.

**MINERAS**

Andacollo, 4 v.
Carahue, 5 v.
Carmen, 4 1|8 c.
Carlota, 36 cp.
Cerro Grande, 31 1|4 cp.
Condoriaco, 5 tm.
Chañaral, 35 1|4 vp.
Disputada, 76 1|4 cp.
Elisa, 1 v.
Espinos, 1 v.
Lebu, 2 1|8 v.
Lota, 39 1|2 tc.
Marga Marga, 4 1|2 tc.
Minervas, 3 c.
Ocurí, 51 1|2 cp.
Onix, 1 1|8 c.
Oploca, 166 cp.
Oruro, 165 cm.
Patiño, 359 cp.
Potasa, 4 1|2 c.
Punitaqui, 23 1|2 vc.
Schwager, 68 vc.
Tocopilla, 141 1|2 cp.

**PETROLERA**

Copec, 12 1|4 cp.

**GANADERAS**

Gente Grande, 187 cc.
Laguna Blanca, 77 1|2 tc.
Rupanco, 44 1|2 tc.
Tierra del Fuego, 391 cp.

**INDUSTRIALES**

Alcoholes, 22 1|2 vc.
Catres, 46 m.
Cemento Melón, 252 c.
Cerveza, 86 vp.
Ch. Fósforo, 52 vc.
Cristales, 28 cc.
Ed. Ercilla, 28 1|2 cc.
Electr. Industrial, 58 vc.
Gas Santiago, 83 c.
Gas Valparaíso, 72 tv.
Lamifún, 42 cp.
Lozas Penco, 24 1|2 cc.
Paños Tomé, 40 1|2 vc.
P. Concepción, 35 cp.
P. El Morro, 26 1|2 cm.
Pizarreño, 35 cc.
Renta Urbana, 200 vc.
Ref. de Viña, 101 tm.
Tabacos, 136 cc.
Tattersall, 243 cc.
Tej. Salto, 41 1|2 cc.
Telégrafo, 17 1|2 cc.
Uniformes, 68 cc.
Vapores, 21 1|2 tc.
Volcán, 152 cc.
Zig-Zag, 99 vc.

**SEGUROS**

Cons. Grls., 49 3|4 tp.
Cóndor, 27 1|2 cc.
Mapocho, 500 v.
Santiago, 150 v.
Italo Ch., 32 cc.

## MEMORANDUM DE "LA NACION"

**SEPTBRE.**
**Miércoles**
**15**

**SANTOS DE HOY:**

LOS SIETE DOLORES DE LA VIRGEN, MAXIMO Y NICOMEDES

**SANTOS DE MAÑANA:**

CORNELIO Y CIPRIANO

### BOLETIN METEOROLOGICO

**INFORMACIONES DE SANTIAGO**

Temperatura del aire (ayer) Mínima: 8.8° C. Máxima: 14.5° C.

Sol: Sale a las 6 horas 43 minutos. Puesta, a las 18 horas 38 minutos.

Luna: Sale a las 14 horas. Puesta, a las 3 horas 58 minutos del día 16 de septiembre.

Fase: Luna llena el día 20 de septiembre.

**BOLETIN DEL TIEMPO**

Se registraron malas condiciones atmosféricas hasta la zona central, observándose lluvias y vientos del norte, desde Curicó al sur y fuertes temporales entre Talcahuano y San Pedro . . . . . . .

### DEFUNCIONES

Waldo Paredes Lara, 18 años; Carmela Araya Salazar, 20; Adelaida Palma, 86; Luisa Moraga Martínez, 59; Luis Vargas Suárez, 55; Rosa Prado Quezada, 75; Emperatriz Albornoz Villalobos, 45; Corina Valenzuela Muñoz, 84; Feliciano Torres Durán, 39; María Fuentes Reyes, 60; Hortensia Moya Sepúlveda, 45; Luis Alberto López Valdés, 55; Carmen Quezada Grez, 24; Pedro Hernández Lizperguer, 77; Manuel Topia Santano, 30; Clarisa Urzúa Gano, 62; Luis Zerega Granello, 42; Alberto Gómez Bolívar, 52; Víctor García García, 32; Moisés Colles Castro, 48; Gilberto Toro Tello, 67; Rosamel Bustos Marambio, 53; Alejandro Pastene Zamora, 67; María Torres de Abt, 76; Herminia Castillo Cortés, 55; Mercedes Rojas Letelier, 50; y quince menores de un año.

**PREVISION**

La depresión se desplazará hacia el Este y un régimen anticiclónico comenzará a dominar en el territorio.

Arica a Coquimbo: Bueno. Nublados o neblinas locales. Vientos moderados del W y SW después de mediodía. Visibilidad buena.

Aconcagua a Maule: Tendencia a buen tiempo con nublados parciales. Vientos moderados del S y SW. Visibilidad moderada.

Cordillera (central). Tendencia a mejorar.

Ñuble a Chiloé: Chubascos. Tendencia a mejorar, vientos del W. Visibilidad regular.

Guafo a Evangelistas (costa) Mal tiempo y lluvia. Vientos del W. Visibilidad mala.

Magallanes: Variable.

(A las 20 horas, del martes 14 de septiembre)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Oficina Meteorológica de Chile

## OPERACIONES EFECTUADAS AYER

**1.a RUEDA**

10000 Caja OD., 6 3|4, 91; 7500 Caja 6 3|4, 90 1|2; 11000 Hipot. 7-1, 91 1|2; 10000 Caja 6 3|4, 91; 20000 Hipot. 6-1, 90 1|2; 50000 D. Interna, mvo. 7-1, 84 3|4; 12000 Garantía F., 7-1, 80; 200 Banco Chile, 284; 3 Bco. Central, 1310; 400 Paños Morro, 25 1|2; 3600 Carmen, 3 7|8; 350 Cartones, 65; 100 Cristales, 27 1|2; 400 Rupanco, 44 1|2; 1000 Lotas, 39 1|2; 20 Gas Santiago, 83; 904 Electr. Ind., 58; 3000 Onix, 1; 1000 Condoriaco, 5; 1000 Condoriaco, 4 7|8; 600 Paños Tomé, 40 1|2; 500 Debentures, oct. 14, 72 1|2; 200 Patiño, oct. 14, 350; 100 Carlotas, set. 30, 35; 100 Id., 35 1|2; 500 Chañaral, oct. 14, 35; 500 Id., oct. 14, 34 3|4; 100 Id., set. 30, 34 1|2; 200 Id., 34; 1800 Id., oct. 14, 34 1|2; 200 Id., set. 30, 34 1|2; 600 Id., oct. 14, 34 1|2; 100 Id., oct. 14, 34 1|4; 100 Id., set. 30, 34; 1600 Id., oct. 14, 34 1|4; 300 Id., 14, 34 1|2; 2000 Id., set. 30, 34 1|4; 100 Id., set. 30, 34 1|4; 200 Id., set. 30, 34 1|2; 200 Id., set. 30, 34 1|2.

**FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS**

40000 Hip. 6-1, 90 1|2; 4000 Carmen, 4; 200 Carlotas, 35 1|2; 160 Oruros, 162 1|2; 300 Oruros, 163 M.; 100 Ref. Viña, 101 M.; 200 Patiño, 355 P.; 400 Lotas, 39 1|2 P.; 500 Ocurí, 50 3|4 M.; 1700 Ocurí, 51 P.; 1300 Disputadas, 76 1|2 M.; 200 Id., 75 1|4 M.; 1000 Id., 76 1|4 P.; 200 Tocopilla, 141 1|2 M.; 100 Chañaral, 34 3|4 M.; 300 Id., 34 3|4 P.; 160 Id., 34 1|8 M.; 120 Id., 34 1|8 P.; 500 Id., 34 3|4 M.; 300 Id., 35 P.; 100 Id., 35 1|2 P.; 500 Id., 35 1|2 M.; 100 Id., 35 1|2 P.; 100 Id., 35 1|2 M.; 100 Id., 35 1|2 P.; 200 Id., 35 1|4 M.; 200 Id., 35 1|2 P.

**2.a RUEDA**

11000 Caja 6 3|4, bonos de 1000 91; 75000 Caja 6 3|4, 90 3|4; 29000 Hipot. 6-1, 90 1|2; 25000 Hipot. 6-1, 90 3|4; 4000 Regadío 8-1, 94; 22000 Garantía F. 7-1, GD. 80; 6000 D. Interna, 7-1, 84 3|4; 25000 Garantía F. 7-1, 80 1|4; 100 Bco. Hipotecario, 266; 1700 Ercilla, 28; 80 Ercilla, 30; 6 Gas Santiago, 83; 20 Cartones, 65; 100 Cervezas, 86; 1500 Marga Marga, 4 1|2; 500 Andacollo, 4; 1600 Amigos, 4; 1000 Carmen, 4; 1000 Minervas, 3; 150 Lag. Blanca (antiguas), 77 1|2; 500 Copec, 12 1|8; 200 Lamifún, set. 30, 41 3|4; 100 Carlotas, oct. 14, 35 3|4; 100 Fuegos, set. 30, 390; 200 Disputadas, set. 30, 75 1|2; 100 Disputadas, oct. 14, 75 3|4; 1000 Disputadas, oct. 14, 76; 3400 Chañaral, oct. 14, 35 1|4; 200 Id., set. 30, 35 1|8; 200 Id., 35.

**FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS**

300 Patiño, 358 Px.; 800 Chañaral, 35 Mala; 700 Condoriaco, 5 Mala; 100 Oploca, 167 Px.; 200 Copec, 12 1|4 Mala; 500 Copec, 12 1|4 Px.; 200 Lamifún, 41 3|4 Px.; 200 Lamifún, 41 1|2 Px.

**3.a RUEDA**

10000 Caja 6 3|4, 90 3|4; 80000 Hip. 6-1, 90 3|4; 45000 Hip. 7-1, 91 1|2; 13 Lamifún, 42; 200 Lamifún, 41 3|4 Mala; 100 Debentures, 72; 100 Vapores, 21 1|2; 400 Cartones, 65; 100 Gente Gde., 187; 100 Copec, 12 1|8; 200 Oruro, 164 Mala; 300 Oruro, 165 Mala; 500 Ocurí, 51; 500 Disputada, 76 Px.; 500 Disputada, 75 3|4 Mala; 200 Id., 76 1|4 Px.; 1000 Tocopilla, 140 1|2; 100 Tocopilla, 141 1|2 Px.; 1000 Carmen, 4 1|8; 1000 Andacollo, 4; 700 Chañaral, 35 1|4 Px.

## COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

ESTAÑO:
Contado: £ 264.10.0
No varió.
Plazo: 263.15.0.
No varió.

COBRE STANDARD:
Contado: £ 55.5.0.
Bajó: 0.6.3.
Plazo: 55.1.3.
Bajó: 0.6.3.

ELECTROLITICO:
Contado: £ 62.0.0.
No varió.
Plazo: 62.10.0.
Bajó: 0.10.0.

## El Mercado de Valores

### El movimiento fué activo en acciones y regular en bonos.— Los precios cerraron de alza

**Mejoró apreciablemente la condición del mercado en cuanto al movimiento, que por lo que respecta a los precios la plaza se vió más estable, debido al poder comprador, que predominó durante el día.**

**Se transaron importantes lotes de Chañaral, Disputadas, Carmen, Tocopillas, Ocurí, Condoriacos, Copec, Electr. Ind. y otros títulos cuyo detalle se puede observar a continuación.**

**En Bonos se vendieron 583.100 nominales.**

**Los precios cerraron de alza.**

## OPERACIONES EN VALPARAISO

**1.a RUEDA**

20 Cervezas, 87; 300 C. Melón, 252; 50 Gas, 72; 700 Cartones, 64 3|4; 500 Cartones, 65; 100 Cervezas, set. 30, 86; 300 Ocurí, oct. 14, 50 3|4; 100 Fuegos, set. 30, 387.

**2.a RUEDA**

16000 D. Interna 7-1, 85; 20000 Garantía F., 7-1, GF., 80; 200 Lotas, 39 1|4; 300 Lotas, oct. 14, 39 1|2; 300 Cervezas, oct. 14, 85 3|4; 800 Cervezas, oct. 14, 85 1|2; 500 Cervezas, 85; 500 Disputadas, oct. 14, 75 3|4; 500 Disputadas, set. 30, 75 1|2; 100 Cda. Generales, oct. 14, 49 3|4.

## FLUCTUACIONES

De 25 títulos subieron 20 y bajaron 5.

**SUBIERON**

**BONOS**

Deuda Interna, 84 1|2 a 84 3|4.
Garantía G. D., 80 a 80 1|4.
Garantía G. F., 80 a 80 1|4.
Bonos Eléctricos, 70 1|2 a 71.

**BANCOS**

Hipotecario Chile, 265 a 266.

**MINERAS**

Carmen, 4 a 4 1|8.
Carlota, 35 1|2 a 36.
Disputada, 75 a 76 1|4.
Ocurí, 50 3|4 a 51 1|2.
Onix, 1 a 1 1|8.
Oruro, 163 1|2 a 165.
Patiño, 350 a 359.
Tocopilla, 140 a 141 1|2.

**GANADERAS**

Gente Gde., 184 a 187.
Lag. Blanca, 79 a 79 1|2.
Fuego., 387 a 391.

**INDUSTRIALES**

Cristalerías, 27 3|4 a 28.
Lamifún, 41 a 42.
Editorial Ercilla, 28 a 28 1|4.

**SEGUROS**

Cons. Grales., 49 a 49 3|4.

**BAJARON**

**BONOS**

Hipotecario, 6-1, 91 a 90 3|4.
Debentures, 72 1|2 a 72.

**MINERAS**

Condoriaco, 5 1|2 a 5.
Chañaral, 36 a 35 1|4.

**INDUSTRIALES**

Vapores, 21 5|8 a 21 1|2.

## REMATE

En la segunda rueda de hoy: 24 Monserrat; 648 Soc. de Inversiones Teatrales (lotes de 100 accs. con derecho al total), mínimum $ 95; 1,500 Cía. Aurífera Porvenir de T. del Fuego, mínimum $ 0.25; 33 Minervas, mínimum 2 pesos; 42 Lozas Penco, mínimum $ 24; 5 Stade Français, mínimum $ 82; 6 Huasco, mínimum $ 9.

## REMATES de HOY

Muebles de oficina, Cajas y máquinas escribir, en Agustinas 1111, ante los Martilleros de Hacienda señores Víctor Araya y C. Schmidt, a las 14.30 horas.

Menaje de casa, en Doce Febrero 27, ante el Martillero de Hacienda señor Ramón Eyzaguirre, a las 14.30 horas.

Menaje de casa, en Huérfanos 1264, ante los Martilleros de Hacienda señores Arturo y Hernán Calvo, a las 10 horas.

Propiedad: San Juan de Dios 106, lote 44, Población Cochrane Valp. Mínimum: $ 90.000, en el 1.er Juzgado Civil, a las 15 horas.

Fundo El Cajón, en Temuco Mínimum: $ 150.000, en el 1.er Juzgado Civil, a las 15 horas.

Fundo El Molino, en Concepción. Mínimum: $ 80.000, en el 4.o Juzgado Civil, a las 15 horas.



## REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La Chilena, Castro 506, a las 9.30 horas.

La San Francisco, Castro 507, a las 10.30 horas.

La San Martín, Portugal 701, a las 15 horas.

La Nacional, Diez de Julio 41, a las 16 horas.

AÑO XXI N.o 7,233

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 - D.

SANTIAGO DE CHILE; MIERCOLES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1937

PRECIO EN TODO EL PAIS 60 CENTAVOS

## FERIA SANTA ROSA

Transacciones verificadas el lunes 13 de septiembre de 1937.
AFRECHILLO, los 100 kilos:
3 sacos, M. S. J. 42.
AVENA, los 100 kilos:
25 sacos blanca, H. R. F. 79.
26 id. id., J. E. S. C. 75.50.
25 id. id., Suc. J. E. S. C. 70.50.
40 id. id., R. G. H. 70.
20 id. rubia, J. J. 69.
CARBON BLANCO, los 100 kilos:
200 sacos, D. de C. 41.
100 id. D. de C. 40.50.
1 id. R. R. R. 30.
4 id. J. D. 25.
CARBON ESPINO, los 100 kilos:
54 sacos, E. A. 53.
56 id. C. M. 50.
30 id. S. M. 50.
130 id. L. V. 49.
16 id. A. L. 48.
116 id. D. P. G. 46.50.
66 id. M. F. 45.50.
85 id. L. R. 43.50.
30 id. S. M. 43.
100 id. R. R. R. 42.50.
50 id. J. T. 42.
30 id. B. L. C. 40.
100 id. O. y C. 40.
4 id. H. M. 40.
8 id. mjestado, R. R. R. 38.
47 id. id. id., A. F. 35.
30 id. rev., L. O. 35.
1 id. mjestado, D. P. G. 32.
CEBADA, los 100 kilos:
13 sacos país, A. T. H. 100.
6 id. id., E. M. 97.
30 id. id., M. S. 95.
29 id. chev., E. P. 95.
2 id. ingl., F. C. 90.
34 id. país, M. G. de la H. 87.
24 id. id., E. B. 80.
6 id. id., E. C. 80.
1 id. alem. suc., C. V. S. 79.
5 id. país, Suc. A. M. 77.
11 id. id. id., R. S. 77.
25 id. alem. fall., S. de G. 75.
4 id. país c|arvej., E. P. 69.
1 id. id., Suc. E. C. 57.
53 id. suc., c|arvej., F. Z. 56.
FREJOLES, los 100 kilos:
1 saco burros, Fdo. T. 196.
10 id. id., P. C. 191.
5 id. id., J. B. 191.
5 id. id., J. L. Q. 190.
3 id. id., E. L. de I. 190.
10 id. bayos, J. B. 190.
6 id. burros, J. Cch. 187.
3 id. id., P. I. 187.
11 id. id., L. L. 185.
11 id. frutillas, J. B. 182.
15 id. id., J. B. 180.
1 id. id., J. R. 180.
1 id. id., R. G. 180.
5 id. bayos, E. T. 173.
10 id. cosc. rev., J. B. 170.
2 id. bayos-crist., J. Sch. 170.
7 id. frut., J. B. 170.
10 id. araucanos, E. P. de O. 165.
26 id. crist., J. B. 152.
6 id. id., R. P. 150.
3 id. crist., R. J. 140.
6 id. id., rev. A. S. 130.
3 id. arros, R. P. 110.
9 id. kidney, R. I. 102.
11 id. id., E. B. 100.
34 id. id., D. B. 100.
1 id. pink, A. S. 80.
20 id. kidney part, Soc. Hda. C. 50.
83 id. id. id. J. S. 45.
GRANZAS, los 100 kilos:
2 sacos triguillo, F. C. 90.
13 id. trigo, F. A. 75.
86 id. cebada, S. B. 62.
25 id. trigo, L. C. P. 50.
2 id. id., V. O. 50.
25 id. id., J. Q. 48.
21 id. id., L. C. P. 41.
15 id. id., L. C. P. 40.50.
25 id. id., O. P. 39.
80 id. id., O. P. 37.
4 id. id., F. L. 33.
16 id. cebada, C. V. S. 16.50.
LENTEJONES, los 100 kilos:
28 sacos, F. G. V. 178.
18 id. G. R. 176.
30 id. F. G. V. 174.
8 id. manchados, G. R. 134.
LEÑA, los 100 kilos:
16 cargas euc. 1.a, G. B. 99.
27 id. id. id., L. B. 60.
1 id. sauce 1.a, R. R. 36.
MAIZ, los 100 kilos:
80 sacos min., M. B. 78.
1 id. cam., J. L. M. 78.
30 id. min., M. B. 77.50.
14 id. amar., P. I. 77.50.
3 id. min., A. A. 77.50.
35 id. id., Suc. J. L. 77.
35 id. id., D. O. S. 77.
25 id. id., J. O. S. 77.
20 id. id., V. I. 76.50.
30 id. id., M. R. 76.
22 id. id., J. L. M. 75.50.
90 id. id., E. M. 75.
NUECES, los 100 kilos:
5 sacos, E. N. 200.
3 id. S. L. 170.
2 id. id., S. L. 100.
PAPAS AMARILLAS, los 100 kilos:
70 sacos, E. S. 47.
28 id. R. D. V. 47.
12 id. R. S. 47.
25 id. E. P. 47.
5 id. G. S. 47.
28 id. M. C. 45.
25 id. L. A. T. 43.
25 id. G. L. 41.
4 id. J. Q. 40.
50 id. R. R. 39.
20 id. rev., D. P. 34.
PAPAS SEMILLON, los 100 kilos:
18 sacos, M. M. 30.
5 id. J. Q. 30.
PASTO, los 100 kilos:
PASTO, los 100 kilos:
30 colisas, 4.o, V. B. 30.
70 colisas, 3.o, L. D. 27.50
80 colisas, 3.o, C. R. 26.50
32 colisas, 1.o, B. L. 25.—
626 colisas, 2.o, M. C. 24.—
300 colisas, 2.o, J. S. 24.—
350 colisas, 1.o, F. Z. 23.—
60 colisas, 2.o, B. V. 23.—
157 colisas, 3.o, M. Hnos. 21.
PAJA, la colisa:
170 colisas, larga, O. G. 3.—
80 colisas, cap. B. V. 2.60.
40 colisas, trigo, R. F. 2.—
23 colisas, larga, M. A. 2.—
100 colisas, cap. I. S. 1.40
SEMILLAS, los 100 kilos:
6 sacos, alpiste, E. N. 210.
3 sacos, nabo, A. E. H. 90.—
10 sacos, curagüilla, A. P. 46.
10 sacos, curagüilla, V. P. 44.
20 sacos, curagüilla, L. M. 37.
TRIGO, los 100 kilos:
3 sacos, candeal rev. J. C. 100
6 sacos, candeal, Suc. F. L. 99.—
3 sacos, candeal, part. L. C. P. 96.—
QUESOS, los 46 kilos:
54 kilos, Teno, Fdo. S. I. 445.
254 kilos, Lolenco, D. B. 440.
123 kilos Requínoa, A. C. V. 440
217 kilos Sta. Teresa, T. R. de M. 435.
134 kilos, Lolenco, D. B. 430.
430 kilos, Curacaví, M. Q. de B. 430.—
423 kilos, Lo Bustamante, J. B. 430.—
275 kilos, Rosario, Suc. F. A. O. 430.—
325 kilos, Curacaví, Hda. C. 425
85 kilos, Requínoa, H. de la C. 425.—
298 kilos, Hospital, Com. S. C. 425.—
35 kilos, chicos, M. Z. R. 420.
830 kilos, Buin, L. L. P. 420.
195 kilos, Requínoa, R. T. R. 420.—
41 kilos, Santiago, M. L. C. 420
78 kilos, Santiago, L. A. 415.
241 kilos, Las Cabras, H. M. L. 415.—
94 kilos, Curicó, R. U. 415.—
509 kilos, Polonia Hda. Q. 415.
402 kilos, Hospital, Com. S. C. 415.—
144 kilos, Melipilla, A. C. L. 415
118 kilos, Petorca, Hda. E. S. 415.—
23 kilos, chicos, T. R. de M. 405.—
463 kilos, Rancagua, N. G. V. 405.—
14 kilos, Curacaví, M. Q. de B. 400.—
242 kilos, Melipilla, Com. Ch. y M. 400.—
62 kilos, Petorca, Hda. E. S. 400.—
562 kilos, Pintacura, M. S. 400.
77 kilos, Cunaco, J. R. G. 395
134 kilos, Lo Bustamante, J. y J. M. B. 395.—
60 kilos, Requínoa, J. A. C. 385
46 kilos, Cunaco, J. O. de V. 380.—
37 kilos, Curicó, R. U. 380.—
38 kilos, Melipilla, A. C. L. 380.—
135 kilos, Pelequén, E. V. de L. 365.—
31 kilos, chicos, Hda. E. S. 365
47 kilos, Cunaco, I. V. V. 350.
38 kilos, chicos, H. I. 350.—
94 kilos, Melipilla, J. M. I. 350
33 kilos, chicos, Hda. E. S. 325
171 kilos, Codao, J. G. R. 300.
3 kilos, agrietados, J. M. I. 300
6 kilos, agrietados, R. U. 300.
7 kilos, agrietados, J. A. C. 300.—
8 kilos, agrietados, J. O. de V. 300.—
8 kilos, agrietados, M. Z. R. 300.—
5 kilos, agrietados, I. V. V. 300.—
40 kilos, agrietados, L. L. P. 300.—
17 kilos, agrietados, M. S. 300.
49 kilos, reggianitos, B. Z. 280
77 kilos, duros, E. V. de L. 280
57 kilos, agrietados, E. V. de L. 200.—
120 kilos, agrietados, E. P. 100
11 kilos, descremados, F. A. de la R. 80.—
MANTEQUILLA, los 46 kilos:
94 kilos, Teno, D. T. 1.030.
18 kilos, Bulnes, Com. A. O. 1.030.
24 kilos, Paine, V. y F. 1.000.
990.—
48 kilos, Chimbarongo, A. D.
4 kilos, Quinta, J. de D. R.
13 kilos, Santiago, E. S. 890.— 990.—
18 kilos, Cunaco, R. B. 980.—
11 kilos, Llanquihue, O. S. 980
7 kilos, General Cruz, B. y Cía. 950.
5 kilos, Peralillo, E. V. T. 940
30 kilos, Hospital, Com. S. C. 940.—
29 kilos, Las Mercedes, R. L. 920.—
6 kilos, San Francisco, F. A. de la R. 920.
5 kilos, Requínoa, R. T. R. 920.—
40 kilos, Graneros, B. Z. 910.
7 kilos, Paillaco, C. L. von W. 910.—
40 kilos, Santiago, A. C. O. 910.—
35 kilos, Buin, J. V. I. 910.—
19 kilos, La Calera, P. F. 910.
6 kilos, Apalta, C. F. U. 900.
19 kilos, Osorno, G. K. 900.
8 kilos, Requínoa, H. de la C. 880.—
19 kilos, Osorno, G. K. 900.
23 kilos, Polonia, B. Hnos. 850
26 kilos, Quillota, L. A. G. 800
32 kilos, Allipén, H. y S. 730.
390 kilos, Santiago, M. B. P. 700.—
70 kilos, Graneros, R. G. 680.
8 kilos, Polonia, Hda. Q. 550.
76 kilos, Santiago, L. D. 440.—
11 kilos, Santiago, F. B. 190.—



## Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

### ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 14.— (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:
Allied Chemical, 202.
American Can, 99.25.
American Foreign Power, 5.75.
American Metals, 48.75.
American Radiator, 16.75.
American Smelting, 81.
American Tel. y Tel., 162.75.
American Tobacco, 77.75.
American Woolen, 8.12.
Anaconda Copper, 51.25.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 105.
Armour Ill (A), 9.75.
Armour Ill. (Prior P.), 83.
Bendix Aviation, 16.62.
Bethlehem Steel, 82.50.
Canadian Pacific, 10.12.
Case Threshing Machine, 146.
Cerro Pasco Copper, 64.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 99.12.
Columbia Gas, 10.87.
Consolidated Edison, 32.37.
Continental Can, 54.37.
Cuban American Sugar, 7.37.
Du Pont de Nemours, 149.
Eastman Kodak, 178.
Electric Power y Light, 17
General Electric, 47.50.
General Food, 35.25.
General Motors, 51.12
Gillete, 17.
Goodyear Rubber, 33.
Hudson Motors, 11.75.
International Busines Machines, 145.
International Harvester, 98.
International Nickel, 58.
International Tel. y Tel., 9.12.
Kennecott Copper, 57.
Kroger Grocery, 18.87.
Lambert Corporation, 18.25.
Lehmann Corporation, 37.50.
Loew, 75.75.
Lone Star Cement, 42.
Montgomery Ward, 52.50.
National Cash Register, 27.
National Lead, 32.
New York Central, 29.
North American Corporation, 22.87.
Otis Elevator, 32.50.
Pacific Gas, 29.
Paramount Pictures, 19.37.
Patiño Mines, 13.62.
Pensylvania Railroad, 32.
Public Service New Jersey, 38.50.
Radio Corporation, 10.12.
Standard Brands, 10.87.
Standard Oil California, 39.
Standard Oil Indiana, 39.62.
Standard Oil New Jersey, 60.12.
Socony Vacuum, 19.12.
Swift International, 28.50.
Texas Corporation, 52.25.
Texas Gulf Culphur, 34.75.
Union Carbide, 91.
Union Pacific, 105.25.
United Aircraft, 23.75.
United Fruit, 65.12.
United Gas Improvement, 12.
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 79.25.
United States Steel, 96.75.
Warner Brothers, 12.25.
Warren Bros, 5.50.
Westinghouse Electric, 133.
Woolworth, 43.25.
Missouri Kansas, Texas Acc., Pref., 16.12.
Swift and Co., 21.50.
American Gas, 30.
Atlas Corporation, 13.62.
Brazilian Traction, 22.50.
Electric Bond Share, 14.50.
Niagara Hudson Power, 10.50.
Pan American Airways, 50.
United Gas, 7.50.
Bankers Trust, 63.
Chase National Bank, 43.
First National Bank Boston, 46.
National City Bank, 39.
Chile bonos 6 o|o 1960, 19.
Chile bonos 6 o|o 1961, 18.87
Chile Caja 6 o|o 1931, 15.75.
Chile Caja 6 1|2 o|o 1957, 17.
Chile Caja 6 3|4 o|o 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o 1961, 16.87.
Chile Caja 6 o|o 1962, 16.87.
Perú bonos 6 o|o 1960, 16.50.
Perú bonos 6 o|o 1961, 16.50.
Perú bonos 7 o|o 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o 1975, 34.87.
Las ventas alcanzaron un total de 1.510,000 acciones.

NUEVA YORK, 14 (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:
Addressograph Multigraph Co., 28.
Allis Chalmers, 58 1|2.
American Car y Foundry, 34 1|8.
Blak Knox Co., 17 3|4.
Bridgerport Brass Co., 14 1|2.
Congoleum Nairn, 32 1|2.
Eagle Pitcher Lead Co., 17 1|4
Glidden Company, 37.
Goodrich Company B. F., 30 1|2
Hecla Mining, 14 7|8.
Hudson Bay Mining y Smelting, 27.
Hupp Motor Car Corp, 3 1|4.
Inspiration Copper, 22 1|2.
National Acme Co., 52.18.
National Distillers, 27 3|8.
North American Aviation Inc., 8.34.
Ohio Oil, 15 7|8.
Remington Rand, 19 1|2.
Republic Steel, 31 1|4.
Servel Inc., 23.
Stone y Webster, 17 7|8.
Timken Roller Bearing Co., 57
Twentieth Century Fox Films, 32.
Underwood Elliott Fisher, 80 1|4
United States Gypsum, 90.
United States Rubber, 44 3|4.
Weston Electrical Instrument, 19 1|2.
Westinghouse Air Brake, 31 7|8

### CAMBIO

NUEVA YORK, 14. — (U. P.) — Cotizaciones del cambio a las 12 horas.
Inglaterra, 4.9556 dólares por libra esterlina.
Francia, 3.5675 centavos por franco.
Italia, 5.2650 centavos por lira.
Bélgica, 16.84 centavos por belga.
Suiza, 22.972 centavos por franco.
Alemania, 40.13 centavos por reichsmarks.
Alemania, 26.60 centavos por marco registrado.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.33 centavos por dinar.
Holanda, 55.05 centavos por florín.
Argentina, 33.01 centavos por peso (oficial).
Argentina, 30. centavos por peso (no-oficial).
Perú, 2.575 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.53 1|2 centavos por corona.
Noruega, 24.88 1|2 centavos por corona.
Dinamarca, 22.11 1|2 centavos por corona.
Portugal, 4.51 1|2 centavos por escudo.
Austria, 18.87 centavos por schilling.
Brasil, 8.8025 centavos por milreis.
Chile, 4.00 centavos por peso.
Japón, 28.89 centavos por yen.
Canadá, 1.00 dólares por dólar.

NUEVA YORK, 14 (U. P.)— He aquí los cambios de hoy al cierre:
La libra esterlina, al contado, 4.95 1|4.
La libra esterlina, a 30 días, 4.94 15|16.
La libra esterlina, a 60 días, 4.94 9|16.
La libra esterlina, a 90 días, 4.94 1|8.
100 chelines austriacos, 18.87.
100 belgas, 16.84.
100 coronas dinamarquesas, 22.11.
100 francos franceses, 3.56 7|8.
100 marcos alemanes, 40.13.
100 florines holandeses, 55.06.
100 liras italianas, 5.2650.
100 coronas noruegas, 24.99.
100 pesetas españolas, no se cotizó.
100 coronas suecas, 25.54.
100 francos suizos, 22.97 1|2.
100 nacionales argentinos (no oficial), 30.05.

### CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 14.—(U. P). —Cotizaciones del cambio libre:
(Comprador)
Dólar, 3.32.50.
Libra esterlina, 16.45.
Cien francos franceses, 11.80.
Cien liras, 17.55.
Cien pesetas, no se cotizaron.
(Vendedor)
Dólar, 3.33.75.
Libra esterlina, 16.52.
Cien francos franceses, 11.92
Cien liras, 17.60.
Cien pesetas, no se cotizaron.

### BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 14.—(U. P).— La Bolsa de Valores abrió con alza y activa; los bonos estuvieron irregulares.
El mercado algodonero se manifestó firme; las transacciones para octubre se hicieron a 8.80.
La libra esterlina se cotizó a 4.9537 dólares.
NUEVA YORG, 14. — (U. P.) — A las 14 horas, la Bolsa de Valores acusaba alzas.
NUEVA YORK, 14 (U. P.)— En la Bolsa de Valores, las acciones y los bonos cerraron con alzas.
El precio del algodón cerró con un aumento de 3 a 7 puntos. El precio al contado se cotizó a 9.08, y para entrega en octubre, a 8.87.
Los precios de los granos cerraron de alza.
El precio del caucho, al contado, cerró a 18.68.
El precio del azúcar tuvo un alza de un punto y una baja de dos en las ventas a plazo y al contado, respectivamente. La situación de las nuevas cosechas y la limitada demanda por futuras entregas debilitaron los precios de las ventas para futuras entregas.
En la Bolsa de Valores se vendieron en total 1,510,000 acciones.
La libra esterlina cerró a 4.95 dólares.

### EL ORO

LONDRES, 14. —(U. P). — El precio del oro se fijó para hoy en 140 chelines 3 1|2 peniques por onza; las transacciones sumaron 395,000 libras esterlinas.

### EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 14. — (U. P). — El dólar abrió a 27.95 francos; la libra esterlina abrió a 138.45 francos.

### LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 14. — (U. P.)— Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:
Estados Unidos, 4.9412 dolares.
Francia, 138 23|32 francos.
Bélgica, 29.417 belgas.
Alemania, 12.337 reichsmarks.
Finlandia, 226.12 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 8.9962 florines.
Italia, 94.125 liras.
Suiza, 21.557 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.49 coronas.
España, 85 pesetas (nominal).
Japón, 14 peniques.
Argentina, 16.49 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 141.87 coronas.

Portugal, 110.18 escudos.
LONDRES, 14. —(U. P). — La libra esterlina se cotizó a las 11 horas de hoy a razón de 4.9565 dólares.

### BONOS CHILENOS

LONDRES, 14— (U. P). — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a razón de 22.50; y los del seis por ciento de 1926, se cotizaron a 22.50.

### LAUTARO NITRATE

LONDRES, 14— (U. P). — Las acciones ordinarias [illegible] (A) de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a razón de 3.875 chelines.

### DEBENTURES

LONDRES, 14.— (U. P). — Al cierre de los debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a razón de 75.

### PLATA EN BARRAS

LONDRES, 14— (U. P). — La plata en barras se cotizó en este mercado, a razón de 19.9,37 peniques por onza.

### BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 14. — (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado de metales, los precios quedaron como siguen, centavos por libras:
Zinc, 7.60.
Plomo: 6.50.
Tungsteno, 1.90 la libra.
Bismuto, 1.00.
Estaño:
Septiembre, 59.10.
Octubre, 58.90.
Noviembre, 58.70.
Diciembre, 58.50.
Plata, 44.75 centavos por onza.
Cobre:
El mercado de este metal cerró para el interior sostenido y con precio de 14; para el exterior cerró con baja y se cotizó a 13.80 centavos por libras.
LONDRES, 14. —(U. P). — He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión de la mañana en la Bolsa de Metales de Londres, en libras esterlina:
PLOMO:
Entrega inmediata, 21.5; entrega futura, 21.6.3.
ESTAÑO:
Entrega inmediata, 264.10; entrega futura, 263.15.
COBRE STANDARD:
Entrega inmediata, 55; entrega futura, 55.1.3.
COBRE ELECTROLITICO:
Entrega inmediata, 62; entrega futura, 62.10.
ZINC:
Entrega inmediata, 22.1.3; entrega futura, 22.6.3.
Todos estos precios son al vendedor.
LONDRES, 14.— (U. P). — Cotizaciones de metales:
Mercurio, la botella, al contado, 13.625.
Tungsteno, la unidad, al contado, 113 peniques.
Bismuto, la libra, 4.
LONDRES, 14. —(U. P). — En el mercado de metales el Cobalto se cotizó a razón de 8 chelines y 7 peniques por libra.
NUEVA YORK, 14. — (U. P.)— Al cierre de las operaciones de hoy en este mercado se fijaron los siguienes precios:
Antimonio, en barras 99 o|o a 15.75 centavos por libras.
Bismuto, en barras 99 o|o a 1.00 centavos por libras.
Plata, norteamericana 99 o|o a 44.75 centavos por onza.

### ANTIMONIO

LONDRES, 14— (U. P). — Cotizaciones oficiales del antimonio británico y extranjero en toneladas fueron las siguientes:
Antimonio británico: entrega inmediata, libra 92.50; a noventa días, libra 92.50.
Antimonio extranjero: entrega inmediata, libra 81; a noventa días, libra 81.
Todos estos precios están libres de derecho.

### CEREALES

CHICAGO, 14 (U. P.) — Cotizaciones de cereales en dólares por bushel:
Trigo: septiembre, 1.03 1|2; diciembre, 1.04 7|8.
Maíz: septiembre, 1.04; diciembre, 0.63 1|2.
Avena: septiembre, 0.31 1|4; diciembre, 0.30 3|8.
WINIPEG (Canadá), 14 (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: octubre, 1.25 1|4; diciembre, 1.23 1|8.
Avena: octubre, 0.49 3|4; diciembre, 0.47 3|4.
BUENOS AIRES, 14. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:
Trigo: 14.60.
Avena, 6.05.
Cebada, 6.60.
Maíz: 6.62.
Harina: (Tipo uno-cero los 10 kilogramos), 2.05.

### AZUCAR

NUEVA YORK, 14.—(U. P).— Al abrir el mercado del azúcar en bruto se registraron los siguientes precios en centavos por libra:
Septiembre, 2.43.
Enero (1938), 2.28.
Marzo (1938), 2.28.



## MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

| | |
|---|---|
| Bueyes | 80 |
| Novillos | 193 |
| Vacas | 98 |
| Vivos | 9 |
| Vaca | 60 |
| TOTAL | 440 |

Ganado menor

| | |
|---|---|
| Terneros | 138 |
| Corderos | 666 |
| Cerdos | 507 |
| Cabros | 24 |
| Caballos | 52 |
| TOTAL | 1387 |

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

| | |
|---|---|
| Buey, 1.a clase | 3.80 a 3.90 |
| Id. 2.a clase | 3.60 a 3.70 |
| Id. 3.a clase | 3.30 a 3.40 |

NUEVA YORK, 14 (U. P.)— Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto se registraron los siguientes precios por bolsas de cien libras:
Septiembre, 2.44.
Noviembre, 2.33.
Diciembre, 2.30.
LIVERPOOL, 14.—(U. P). — El tono del mercado fué firme. Se cotizó a C. I. F. azúcar, a los siguientes precios en "Hundreweight" de 112 libras:
Para entrega en octubre, a 6|4 1|2.
Para entrega en noviembre, a 6|5 3|4.
Para entrega en marzo (1938), a 6|6 3|4.

### MERCADO DE GRANOS

CHICAGO, 14.— (U. P.) El interés en comprar fué la principal característica registrada en el mercado de granos. El precio del trigo subió hasta dos centavos por bushel.
El precio del trigo para entregas en el presente mes se cotizó a 1 dólar 3 1|2 centavos, habiendo experimentado un alza de 2 centavos. El precio para entregas en diciembre se fijó en 1 dólar 4 7|8 centavos, habiendo también registrado un alza de 2 centavos.
El precio del maíz también subió con motivo del aumento del trigo, y los de los demás granos también acusaron alzas, por el mismo motivo.

### LINAZA

DULUTH, 14 (U. P.) — La linaza se cotizó en este mercado para entrega en septiembre, a razón de 2.03 dólares por bushel.
WINIPEG (Canadá), 14 (U. P.)— La linaza se cotizó en este mercado para entrega en octubre a razón de 1.76 7|8 dolares por bushel.

### CAUCHO

NUEVA YORK, 14. — (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado del caucho en bruto se registraron los siguientes precios en centavos por libras:
Caucho, en planchas 18. 7|8.
Latex creppé fino para entrega inmediata, 20.
Latex creppé, grueso, 20.
Up-river, fino en el lugar de la producción, 20.
Up river, fino para entrega inmediata, 19.75.

### CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 14 (U. P.)— Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican:
Septiembre, 15.35.
Diciembre, 15.75.
Marzo (1938), 16.08.
Junio (1938), 16.41.

### MERCADO DE LANAS

AMBERES, 14. — (U. P.)— Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se registraron los siguientes precios:
Para entrega en septiembre se cotizó a 29 1|2 peniques por libras.
Para entrega en diciembre se cotizó a 29 1|8 peniques por libras.
En las operaciones en moneda belga se registraron los siguientes precios, para entrega en septiembre se cotizó a razón de 40 1|2; y para diciembre a 39 3|4 francos por kilogramos.
ROUBAIX TOURCOING, 14. —(U. P.) — Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad se registraron los siguientes precios, para la lana seca peinada clase fina se cotizó para entrega en septiembre a razón de 38.20 y para entrega en diciembre a 39.00 francos por kilogramos.
LONDRES, 14.— (U. P.) He aquí el informe semanal de la United Press sobre el mercado de lanas. Los precios medios durante la semana en este mercado, para la lana colonial grasienta, pero sobre la base del valor de la lana, después de limpia y lavada, en peniques por libra, eran las siguientes:
Australiana, N.o 70 arriba: esta semana, 34 1|2; hace un mes, 35 1|2; hace dos meses, 35.
N.o 64: esta semana, 32; un mes, 33; hace dos meses, 32 1|2.
N.o 60: esta semana, 31; hace un mes, 31 1|2; hace dos meses, 31.
Neozelandés, 56 arriba: esta semana, 25 1|2; hace un mes, hace dos meses, 26.
N.o 50: esta semana 22; un mes, 22 1|2; hace dos meses, 22 1|2.
N.o 40|46: esta semana, hace un mes, 21 1|4; hace dos meses, 22.
LA TENDENCIA:
Esta semana: el mercado ha mostrado ligeramente
Hace un mes: el mercado estaba tranquilo.
Hace dos meses: el mercado estaba firme.

LONDRES, 14.— (U. P.) la quinta serie de remates de lanas coloniales se ofrecieron 7,539 balas, según el catálogo de ventas, de las cuales 7,539 eran de Australia, y 4,610 de Nueva Zelandia.
En comparación con los precios inmediatamente anteriores, la mejor lana australiana del tipo Merino en bruto, se cotizó con una baja de 5 por ciento. Otros tipos en bruto bajaron tanto como 10 por ciento, mientras el tipo Merino lavado bajó de 10 a 15 por ciento.
En cuanto a la lana de Nueva Zelanda, la de ovejunos mestizos en bruto bajó de 5 a por ciento; el "alipe" de ovejunos mestizos también sufrió descensos similares en sus precios, muchas balas del cual fueron retiradas por los vendedores.
La lana de ovejunos mestizos de Nueva Zelandia osciló en precio desde 13 1|4 a 18 1|2

### ALGODON

NUEVA YORK, 14.—(U. P.) —A las 11 A. M., el precio del algodón era el siguiente en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 9.10.
Octubre, 8.96.
Diciembre, 8.88.
Enero (1938), 8.93.
Marzo (1938), 9.03.
Mayo (1938), 9.11.
NUEVA YORK, 14 (U. P.) Los precios fijados para el algodón al cierre de este mercado han sido los siguientes en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 9.06.
Octubre, 8.86.
Diciembre, 8.81.
Enero (1938), 8.86.
Marzo (1938), 8.97.
Mayo (1938), 9.03.

LIVERPOOL, 14. — (U. P.) Al abrir el mercado del algodón éste se cotizaba a los siguientes precios en peniques por libra para entrega en las fechas que se indican:
Octubre, 5.14.
Enero (1938), 5.21.
Marzo (1938), 5.26.
Mayo (1938), 5.30.
Julio (1938), 5.34.

NUEVA YORK, 14.—(U. P.) Al abrir el mercado del algodón éste se cotizaba a los siguientes precios en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican:
Octubre, 8.80.
Diciembre, 8.78.
Enero (1938), 8.81.
Marzo (1938), 8.91.
Mayo (1938), 9.01.
LIVERPOOL, 14.—(U. P.) El mercado del algodón cerró a los siguientes precios en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 5.31.
Octubre, 5.14.
Enero (1938), 5.21.
Marzo (1938), 5.26.
Mayo (1938), 5.31.
Julio (1938), 5.35.

NUEVA ORLEANS, 14 (U. P.) —El mercado del algodón cerró a los siguientes precios:
Para entrega en septiembre, 8.84.
Para entrega en noviembre, 8.89.

## "TARZAN Y LOS HOMBRES LEOPARDOS" (82)

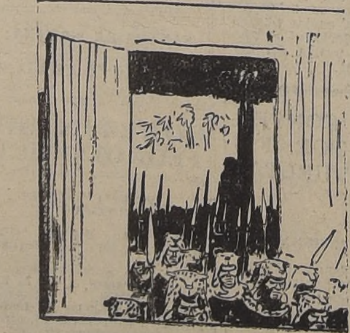
Por EDGAR RICE BURROUGHS



Tarzán trató de persuadir a Nikima que se quedara con los guerreros, pero el monito presentía grandes y peligrosos sucesos, y se sentía más seguro al lado de su amo. Así es que le suplicó al Amo de la Selva que lo dejara acompañarlo en aquella jornada que había de decidir la suerte del Clan de los Hombres-Leopardos, e la del [illegible]



Hasta el ligero y ágil monito tenía dificultad en competir con el paso velocísimo del Hombre-Mono volador. Sus bracitos le dolían cada vez más, hora tras hora, a medida que avanzaban en dirección al norte por entre el follaje. "Olvidemos a los Hombres-Leopardos un rato siquiera", suplicaba, "y descansemos un poco". Pero Tarzán seguía columpiándose adelante.



Mientras tanto, los verdugos al servicio de Lulimi se iban reuniendo en el cuartel general del Clan, a rendirle tributo al Dios Leopardo y también para recibir instrucciones respecto de nuevos métodos de extorsión y violencia. Una gran animación se había apoderado de los salvajes congregados en la misteriosa guarida.



Lulimi excitaba su espíritu sanguinario anunciándoles algunos detalles de la orgía antropófaga en que habían de rematar las ceremonias, y de la mujer blanca que iba a ser iniciada en el servicio del Dios Leopardo. Llegado el día de las fiestas, ordenó: "Avisen a Kali Bwana que se prepare para cuando yo la mande buscar".